

NICOLÁS LYNCH

Cholificación, república y democracia

El destino negado del Perú



Cholificación, república y democracia

El destino negado del Perú

NICOLÁS LYNCH

Cholificación, república y democracia

El destino negado del Perú



OtraMirada

Cholificación, república y democracia
El destino negado del Perú

© Nicolás Lynch Gamero

© Otra Mirada
José Pardo 741, 4to piso, Miraflores, Lima
Teléfono: 445-6834
Correo: infodiario@otramirada.pe

ISBN: xxx-xxxx-xxx-xx-x
Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-xxxxx

Impreso en el Perú
Lima, mayo del 2014
Primera edición
Tiraje: 1,000 ejemplares

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Contenido

Introducción	9
--------------	---

I. Razones propias y ajenas

1. Las formas de hacer y pensar la política en el Perú	25
2. La necesidad de un cambio profundo	37
3. El espejismo de progreso	41
4. ¿Por qué refundación?	53
5. Nuestro lugar en el mundo: la Patria Grande Latinoamericana	61

II. Fallas geológicas

6. Una república vacía	69
7. La herencia colonial	79
8. El Estado ajeno	87
9. La disputa por la nación	97
10. La desigualdad: el problema fundamental a resolver	111
11. La farsa de la clase media	121
12. La cholificación: el proceso bloqueado	131

III. Incursiones democratizadoras

13. Democratización casi sin democracia	143
14. La derrota de la democracia y el triunfo de la guerra	163
15. La dictadura mafiosa que termina con la democratización	187
16. Democracia sin democratización	195
17. La capacidad de cooptación del neoliberalismo	201
18. El desafío de los nuevos movimientos sociales	207

IV. El ejercicio de la voluntad

19. ¿Continuidad o ruptura?	217
20. El Estado Nacional y la República Democrática	221
21. El sujeto político de la República Democrática	227
22. La política como la reforma más importante	233
23. La necesidad de una Nueva Constitución	239
24. La lógica política de la refundación	247

Epílogo	251
---------	-----

El programa de la refundación democrática	253
-------------------------------------------	-----

Referencias bibliográficas	263
----------------------------	-----

Introducción

La historia del Perú es una historia de decepciones. El último capítulo de esta saga es el de la frustración democrática. La vuelta del Estado de Derecho hace una década y media no ha significado un cambio sustantivo en la vida de los peruanos. Una vez más las formalidades le han ganado al fondo de las cosas. Las elecciones y la vigencia de las leyes no han traído bienestar.

Algo similar ha sucedido con la economía. Vivimos una prosperidad falaz, como ya dijo Jorge Basadre (1968) para referirse al período del guano y el salitre en la segunda mitad del siglo XIX. El enorme crecimiento de la riqueza de los últimos diez años se reparte entre pocas, poquísimas manos, y deja vacíos o con escasos ingresos de futuro incierto, los bolsillos de la inmensa mayoría de los peruanos. Hoy, como ayer, la explotación de los recursos naturales para la exportación, ahora mineros y gasíferos, favorece a unos cuantos y a sus allegados y vuelve a dejar a los peruanos, al cumplir su ciclo de auge, no generando valor agregado ni puestos de trabajo, en la incertidumbre sobre el futuro. Necesitamos preguntarnos entonces por qué repetimos la misma experiencia sin corregirla, por qué continuamos insistiendo en un modelo para crear riqueza cuyo auge cíclico, ligado a los precios del mercado mundial, solo favorece a una minoría y funciona, cuando lo hace, de espaldas al resto del Perú.

Frente a esta realidad, los discursos, y en el mejor de los casos, los programas que han levantado los políticos, han servido, a lo sumo, para encantar audiencias y ganar elecciones, pero no para gobernar. Los liderazgos personales han tenido el mismo, si no peor, fin. El personalismo en el que han devenido no ha servido para producir cambios que vayan más allá de la historia individual y familiar de los caudillos de turno. Lo que ha sucedido en la última década es una evidencia contundente de que debemos trascender discursos y/o personas con vocación de coyuntura y hacer propuestas que se hundan en nuestras raíces históricas para que puedan tener algún efecto en el futuro.

La relación entre propuesta e historia, más allá de que para algunos parezca obsesión latinoamericana, tiene en el debate peruano razones poderosas tanto para los que apuestan por la continuidad como para los que deseamos el cambio. Carlos Iván Degregori (1989) nos lo recuerda cuando se refiere a algunos neoliberales de la década de 1980 que pretendían hacer tábula rasa y empezar de cero con sus planteamientos. Desde la derecha tenemos a José de la Riva Agüero que gustaba cimentar la tradición oligárquica remontándose a la colonia y desde la izquierda a José Carlos Mariátegui que se empeñaba en el mismo ejercicio pero recurriendo a nuestra más antigua tradición, indígena y andina. Para los primeros, porque el orden presente de cosas pretende hacerse creíble y natural, no solo a partir de la ideología neoliberal que lo sustenta en el individuo y en el mercado, sino también a partir de, supuestamente, tener sus raíces en la historia peruana. El orden presente en este discurso conservador no es sino un resultado necesario del orden pasado a través del cual se habrían puesto, uno a uno, los ladrillos que conforman su laberinto. A lo sumo habría que superar algunos traumas —así es como leen los conflictos— por la vía de mirar tranquilos el bienestar de otros y tener la esperanza de alcanzarlos algún día. Para los segundos, porque en esa misma historia se sentaron las bases del expolio y la dominación que vivimos hoy, así como la acción de los movimientos sociales

y políticos por un país mejor y distinto. Necesitamos conocer lo sucedido para entender el presente y poder establecer una ruptura con el conjunto.

Esto no debe significar tomar la historia como una pesadilla; es decir, como una sombra inevitable que se cierne sobre nuestro destino. Este ha sido el caso de muchos analistas, principalmente extranjeros, en el análisis de Sendero Luminoso, entendiéndolo como una excrescencia, necesariamente violenta de nuestro proceso histórico. A ello se refiere también Degregori (1989) cuando critica a Alberto Flores Galindo por su libro *Buscando un Inca*, una de cuyas posibles lecturas sería este cordón umbilical que Flores habría encontrado entre nuestro milenarismo y mesianismo andinos y la violencia senderista. La relación de la propuesta con la historia es entonces la de una experiencia y una guía no la del establecimiento de esencias que condenan a una fatalidad.

El objetivo de este texto es hacer una propuesta que busque cambiar el orden que heredamos de la colonia y nos permita desarrollar el país como una nación independiente, con democracia y justicia social, ajena a la satisfacción de los intereses de corto plazo de las élites que usufructúan junto con sucesivas dominaciones coloniales e imperiales —española, inglesa y finalmente estadounidense— los recursos nacionales. Este objetivo, sin embargo, busca tomar en cuenta la recomendación de Antonio Gramsci (1974) que señala la importancia de entender la política y finalmente el gobierno también como dirección intelectual y moral de la sociedad. Esto significa, además de competir para ganar, persuadir a la gente de un nuevo horizonte cultural y político. Para ello hay que construir una nueva hegemonía en la sociedad peruana; es decir, una mayoría ciudadana organizada como un bloque de fuerzas que apunte a la creación de una comunidad política para realizarnos como nación.

Esto implica una hegemonía distinta a la neoliberal, que considere importante remontar la cultura individualista tanto en la vida cotidiana como en la lucha por el poder, para reem-

plazarla por sentidos que recuperen la comunidad y el interés general y sean, por ello, capaces de vida buena y solidaria. Una nueva hegemonía que apunte a establecer una relación con la política y por ese camino con su historia, para entender la primera como la deliberación y participación pública sobre los asuntos comunes y la toma de decisiones sobre los mismos y la segunda como la andadura soberana en la que construyamos un espacio propio en nuestro país, la región y el mundo.

La construcción hegemónica debe revalorar la política como la capacidad autónoma de los individuos para definir sus vidas y las de la comunidad en la que viven, por oposición a décadas de centralidad del mercado, en las que las mujeres y los hombres fueron considerados como cosas y/o mercancías, haciendo caso omiso a su valor sustantivo como seres humanos. Esta revalorización de la política apunta a terminar con las relaciones de clientela y servidumbre que han envilecido la democracia, definiéndola como el intercambio de favores por votos, lo que lleva al cinismo generalizado y finalmente a la destrucción de la ciudadanía. Una nueva hegemonía deberá ser capaz de dar mayor posibilidad de expresión a la diversidad social peruana en la política, lo que redundará en un mayor pluralismo y una mejor competencia democrática. Esta pretensión necesita de relatos e intelectuales, por lo que el texto también aspira a promover la producción en este campo más allá del discurso balbuceante de los últimos años.

En este punto está también el reclamo del compromiso del intelectual, tan venido a menos en los últimos tiempos y que ahora pretende vivirse como intelectual público, como les gusta decir en el mundo anglosajón, más que como intelectual orgánico, como lo entendimos desde la izquierda décadas atrás. El punto tiene antecedentes, nuevamente en los escritos de la cárcel de Antonio Gramsci (1975, 1975a) y en la polémica entre Jean-Paul Sartre y Albert Camus (1999), pero no se agota hasta nuestros días. Intelectual público sería aquel que lleva el debate de los asuntos de interés general al dominio de todos y su compromiso, aparentemente, estaría con la coherencia y

el rigor del razonamiento y la verdad o su verdad en los postulados. Intelectual orgánico, por otra parte, es el que agrega a lo anterior un compromiso militante con una determinada posición política —quizá hasta ideológica— y tiene como horizonte el desarrollo de su perspectiva como hegemónica. El intelectual orgánico puede ser de izquierda o de derecha; lo que lo distingue es el compromiso con una perspectiva. De hecho, hoy nos toca observar como muchos intelectuales orgánicos de la derecha pasan como comentaristas neutrales cuando lo que hacen en la realidad es alimentar, en este caso desde una posición de poder, la perspectiva dominante.

Me he inscrito desde joven en la segunda perspectiva intelectual y he desarrollado mi vida entre ella y el trabajo político práctico. Sé que la devaluación de la política ha devaluado también, a los ojos del mundo cultural dominante, al intelectual que es explícito en el compromiso con una causa, especialmente si esta es política. Digo esto, además, cuando intelectuales tan importantes en el medio como Mario Vargas Llosa (1996) señalan en alusión, nada menos que a José María Arguedas, que el compromiso con una causa produce mala literatura y que las peores obras de Arguedas habrían sido las que pretendían el compromiso militante. Sin embargo, considero que insistir en el trabajo intelectual como un compromiso abierto puede ser también una manera enriquecedora y creativa de analizar los problemas nacionales, sobre todo en un entorno como el peruano en el que existe una abrumadora hegemonía neoliberal y se considera inútil y hasta ofensivo el ejercicio de la crítica. Me parece que el compromiso con la sociedad en la que uno vive y más todavía si es un compromiso con la transformación del entorno puede enriquecer, y no necesariamente, empobrecer el trabajo intelectual.

Me debía también este texto desde años atrás. Soy de una generación que tuvo la virtud de imaginar un Perú distinto y contribuyó con ello a los avances democráticos de las décadas de 1970 y 1980, que también fueron los años del velasquismo, de Izquierda Unida, de Alfonso Barrantes, del combate

al senderismo totalitario, de la denuncia a los militares de la guerra sucia y la esperanza de un mundo nuevo que creíamos al alcance de la mano. No nos alcanzó ese tiempo en esa época para realizar los ideales, pero nos quedó la certeza a los que lo sobrevivimos, porque de alguna manera ya lo habíamos vivido, que otro Perú y otro mundo son posibles.

Haber tenido una visión de conjunto es un excelente punto de partida para volver a tenerla, ciertamente puesta al día a la luz de los acontecimientos, las experiencias y las múltiples contribuciones en los distintos campos. Más todavía cuando la regresión neoliberal de los noventa en adelante se basa también en su propia versión del Perú y la apunta desde un primer momento. Por todas estas razones este texto apunta a ser una visión de conjunto. Esto tiene desventajas, qué duda cabe, pero conlleva la virtud de permitirnos ver un bosque alternativo al actual, la posibilidad de una lectura distinta de la que nos tienen acostumbrados desde el poder dominante.

Para ello recorro al ensayo, un género semiabandonado en la reflexión social por los prejuicios del cientificismo pero que es preciso recuperar. Creo que el ensayo nos permite dos cosas, primero, hacer una propuesta —objetivo central del esfuerzo—, y, segundo, escribir con intensidad y a contracorriente del sentido común que se ha buscado construir en los últimos treinta años en el Perú. Por supuesto, ello no significa dejarle campo a la arbitrariedad. Escribo desde las ciencias sociales, especialmente desde la sociología y la política, a las que he dedicado mi vida y que han tenido aportes fundamentales en el último medio siglo para entender el país y eventualmente transformarlo. Pero el uso de la información, de los datos, de los estudios utilizados es normativo. Busca sustentar un horizonte de cambio para la sociedad peruana al borde de nuevos aniversarios —el bicentenario de la independencia— y quizá de nuevas frustraciones. Por todo ello, se trata de un ensayo político, ya no solo por las disciplinas que lo ayudan en el análisis sino porque, a diferencia de otros que recurren al expediente de la neutralidad, es un texto militante.

El origen fue doble. Por un lado político, por otro académico. Hace algún tiempo, en el entusiasmo de la campaña electoral del 2011, me propuse escribir una introducción al programa de La Gran Transformación que enarbolara hasta la primera vuelta de esas elecciones el entonces candidato Ollanta Humala. Por diversas razones esta introducción nunca cumplió su cometido y quedó en algún cajón de mi escritorio. Pero también me sirvieron las notas de las muchas veces que he dado cursos y conferencias sobre el conjunto de la realidad social y política peruana o sobre algún aspecto de ella. Sobre todo en la Universidad de San Marcos, pero también en los lugares más diversos, llamado por grupos de base que querían un punto de vista alternativo. Estas notas también fueron quedando en diversas carpetas que felizmente no se perdieron. Las ideas, sin embargo, continuaron dándome vueltas en la cabeza y cuando la decepción del gobierno de Humala empezó a vencer al entusiasmo electoral resolví volver al trabajo, inspirado esta vez por nuevos encuentros y otras latitudes. El texto empezó así a tomar vida propia hasta convertirse en el libro que es hoy.

Decir esto cuando he entrado de lleno en el último tercio de la vida no es fácil. En especial cuando tengo responsabilidad sobre lo sucedido por haber participado como actor político e intelectual comprometido con los hechos sobre los que en su momento opiné y ahora critico. Recuerdo el ya lejano momento inicial, una mañana de primavera limeña de 1968. Con un grupo de amigos intentábamos, en el periódico mural del patio del Colegio Champagnat de Miraflores, rendir homenaje al Che Guevara en el primer aniversario de su ejecución en Bolivia. Allí nació mi pasión por un país justo, en el que todos contarán igual. Hace 46 años de esto y yo tenía catorce. Para mi sorpresa, fuimos tolerados, y ese fue quizá el acicate para aventuras posteriores, que no contaron en la mayor parte de los casos con la tolerancia inicial. Lo segundo lo aprendí en San Marcos «nido de inquietudes, plaza de victorias», nos dice Alejandro Romualdo, y aunque no todo fuera así, pude vivir en sus aulas el Perú de todas las sangres y empezar a entender la dimen-

sión de los problemas y las dificultades que teníamos por delante. Este libro no es sino la continuación de esos proyectos.

Sin embargo, a pesar de los traspíes que en la contabilidad de hoy han sido más que las victorias, he ido encontrando en las mujeres y los hombres del Perú una inagotable disposición a la movilización para defender lo conseguido y reclamar nuevos derechos y mayores cambios. Pero, lo más importante quizá, la levadura de este espíritu de lucha, son esas compañeras y compañeros de un temple especial, dispuestos a continuar en la brega y listos para enfrentar nuevos e incluso mayores obstáculos. Es el virus de la militancia, aquella extraña relación que establecemos con quien muchas veces no conocemos pero de quien recibimos una sonrisa, un fuerte abrazo y hasta un plato de comida en los rincones más alejados del Perú e incluso en muchos lugares de América Latina. Arropado con ese calor es que continúo, atento siempre a los argumentos contrarios y listo para el debate. Por todo esto confío en que vamos a avanzar con la propuesta y esto significa tener un país distinto, que para empezar pueda llevar con orgullo el nombre de tal.

La institución que he escogido como referencia de análisis para el cambio es la república, ese lugar de encuentro entre los ciudadanos y la política que formula el pensamiento occidental desde la Antigüedad y que nos señala la forma en que se organiza el poder y, más precisamente, el Estado. República en el sentido original *res publica*, «lo que es de todos», es precisamente lo que no hemos podido crear. El derecho indiano nos habla de espacios separados —«república de indios» y «república de españoles»— para resaltar la diferencia y la dominación existentes. La independencia de España organiza una «república criolla» que unos han calificado de república vacía y otros de república sin ciudadanos, para resaltar la exclusión en que se basaba la misma. De ahí el título de *Cholificación, república y democracia*, que quiere expresar una propuesta hegemónica, que propone el entronque de nuestra más antigua tradición, de miles de años de civilización en este territorio que

hoy se llama Perú, con la construcción popular contemporánea y el afán de progreso de millones de peruanos, principalmente en las grandes ciudades y especialmente en Lima. No se trata de ningún retorno idílico como algunos han querido ver sino de una tradición que de imperio se convirtió en resistencia y servidumbre, para fragmentarse en el localismo, organizarse para luchar por sus reivindicaciones y luego empezar de nuevo en los arenales costeros. No es tampoco exclusión, sino confluencia de todos los sectores dominados entre los que se construye una hegemonía que se asienta en la historia y se proyecta en un orden alternativo al criollo. Este encuentro se procesa en la migración, casi siempre de los andes a las ciudades de la costa, que es la gran epopeya peruana del último medio siglo en espera todavía para su coronación definitiva.

Planteo, por ello, encontrar las raíces de nuestros problemas actuales en la irresolución tanto del legado colonial como de la posterior dominación oligárquica. Ellos pesan de manera definitiva sobre el tipo de capitalismo dependiente que tenemos y no permiten que este sea un factor de integración nacional. Por esta razón la república criolla que nos brinda la independencia sigue siendo incapaz, casi doscientos años después, de nacionalizar y democratizar el Perú. Para este propósito, he escogido como método de análisis el contrapunto entre dominación y resistencia que atraviesa nuestra historia y que la democracia no logra, desde que apareciera en estas tierras, a partir de 1930, resolver en una comunidad política.

El eje del contrapunto es la contradicción étnico social, en ella se fusionan etnia y clase. Esta contradicción remonta sus raíces a la conquista y está en la base tanto de nuestro problema más importante, la persistente desigualdad, como de su consecuencia fundamental, la enorme dificultad que tenemos para convertirnos en nación. El desarrollo de esta contradicción da curso a la democratización social, previa y paralela a la democratización política, aunque no siempre su mejor heraldo ya que de ella pueden nutrirse tanto el autoritarismo como la democracia. Esta contradicción étnico social es la que se

plasma en el proceso contemporáneo de cholificación de la sociedad peruana, donde lo cholo es la expresión contemporánea del mestizaje, que se realiza mayormente en la costa pero con predominio de la tradición originaria andina y amazónica. Mestizaje es un término difícil, porque ha significado cosas distintas a lo largo de la historia peruana, pero ineludible porque está en el centro de nuestra posibilidad de ser nación. Ha significado violación primero, durante la conquista y la colonia prolongándose hasta sus epígonos republicanos como fue el caso del gamonalismo tanto rural como doméstico. Luego asimilación, forzada al principio y amable después, como intentos de integración subordinada en distintos momentos de la república criolla. Me refiero al aculturamiento al que se negaba Arguedas, que se expresa en la criollización de los migrantes andinos en los albores de la migración. Hasta llegar a la cholificación actual en la que la sociedad chola es la que marca la pauta, simbólica al menos, en el nuevo mundo urbano. La cholificación es un gran proceso de democratización social y quizá su principal termómetro, pero todavía no de democracia política como instituciones, participación y representación. Carlos Franco (1991) nos dirá que lo cholo ha avanzado en los terrenos de la cultura y la sociedad pero todavía no en los del poder. He ahí el nudo del drama que vivimos.

Sé que poner como eje la contradicción étnico social y el proceso de cholificación trae el peligro de que la propuesta se descalifique por racista. Hay bases para esto porque la propia palabra cholo tiene todavía una connotación peyorativa, el señalamiento de un estigma que lleva al desprecio social de los que así son calificados por el mundo criollo dominante y bien hacen tanto Guillermo Nugent (2012) como Jorge Bruce (2007) en recordárnoslo. Sin embargo, el proceso social del último medio siglo camina en sentido contrario. Cuando decimos que la cholificación es democratización estamos hablando de ciudadanía, de la transición, dolorosa ciertamente, de *waqchas*¹

1 *Waqcha*, el que no tiene nada también es huérfano en quechua.

a ciudadanos, como señalamos hace casi treinta años en un estudio sobre los migrantes en Lima (Degregori, Blondet y Lynch 1986). El significado de la palabra cholo ha dado vuelta entonces, de herramienta de dominación empieza a definir el gran espacio social de la democratización. Nada más alejado de mi propósito entonces que el racismo, porque, tal como lo señalan los autores que trabajo sobre el punto (Aníbal Quijano, Carlos Iván Degregori, Carlos Franco, Sinesio López), lo cholo es la recreación urbana de un nuevo sujeto social en el que confluyen etnias y clases distintas, no necesariamente un fenotipo, y la cholificación, en su sentido más amplio, como ya dijimos, es un gran proceso de democratización social, que integra, no excluye, mientras aguarda convertirse en un nuevo orden político.

Señalo, asimismo, mi perspectiva epistemológica. En dos trabajos anteriores, *La transición conservadora* (1992) y *Una tragedia sin héroes* (1999), privilegié enfoques de síntesis que encontraran un punto de confluencia entre el interaccionismo competitivo o conductismo, propio del análisis de actores en una coyuntura específica y el análisis estructural, referido al estudio de períodos largos y grandes fracturas históricas. Por el objeto de estudio en cada caso, fueron enfoques que privilegiaron la inserción de la coyuntura en la estructura donde esta última apareció como el contexto en que se desarrollaba la primera. Siempre en una perspectiva de síntesis, ahora me toca proceder al revés, privilegiando la estructura sobre la coyuntura, las grandes fallas geológicas, como le gusta decir a Max Hernández, de nuestras estructuras sociales e históricas que determinan a los actores, individuos o colectivos, en el país. También sé que hacerlo no está de moda, pero no encuentro otro acercamiento para dar cuenta del país en una caracterización general y que vaya al fondo de los problemas. Además, lo hago tomando el entramado institucional republicano, criticando el actual o postulando uno distinto, como mediación entre estructura y actores, para así encontrar las limitaciones

y potencialidades de cada conjunto de intereses sociales y su perspectiva de futuro para el Perú.

Termino con una apuesta audaz: un nuevo contrato social, necesario para lograr siquiera vislumbrar el horizonte transformador.

He escrito siempre y escribo de nuevo ahora en pleno ejercicio de la crítica, entendiéndola a la misma como una creación que, como dice Terry Eagleton (1984), es siempre contra el poder; de manera tal que podamos alumbrar un orden nuevo y alternativo a los anteriores. No reclamo, como he señalado, neutralidad frente a los hechos. Pero hacerlo significa también entregar un enfoque explicativo de los procesos que han alumbrado nuestro presente y de las contradicciones en medio de las cuales se han desarrollado los mismos. De igual forma, la dirección del análisis tampoco es ingenua. Tiene en la mira un objetivo emancipatorio, del pueblo que quiere convertirse en nación, como dice Ber Borjov (1979) y que para ello necesita nutrirse de un discurso y alcanzar una conciencia.

Ante esta situación, la buena voluntad es necesaria pero no suficiente. Necesitamos disposición para abrir los ojos y observar la frustración nacional, pero también ganas de organizarnos, de compartir un diagnóstico de lo que sucede y de formular un derrotero que logre acabar con el desencanto e impida que continuemos caminando hacia atrás como en la mayor parte de nuestra historia nacional.

Aspiro, por ello, a que estas líneas inquieten a los espíritus jóvenes a soñar y actuar por un Perú nuestro.

Agradezco a quienes me alentaron y ayudaron a lo largo de este trabajo de casi tres años de duración. A Carlos Alberto Adrianzén y Deici Dávila que me asistieron en la búsqueda de la información y con sus comentarios en las etapas iniciales del trabajo. A Osmar Gonzales, Jimena Lynch, Gerardo Rénique, Jorge Nieto y Cristóbal Aljovín por las lecturas de los borradores y sus comentarios posteriores. Al colectivo Otra Mirada, del cual formo parte desde hace cinco años, muchas de cuyas preocupaciones y debates han sido fuente para dis-

INTRODUCCIÓN

tintos capítulos del libro, en especial a Salomón Lerner Ghitis por su apoyo a las iniciativas del grupo, y a este libro. A mis alumnos de sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyas inquietudes y preguntas en clase motivaron más de un desarrollo en las siguientes páginas. A Francesca Denegri, por su cariño y su aliento constantes, pero sobre todo por la agudeza de sus críticas que llevaron a muchas escrituras y reescrituras.

Buenos Aires, 2012

Lima, 2014

I.
Razones
propias y
ajenas

1. Las formas de hacer y pensar la política en el Perú

El poder, como poder político, ha sido en la historia peruana la dominación violenta de un grupo social por otro. Esta violencia ha calado tan hondo que va de los grandes a los pequeños espacios y define las formas como se lucha por el poder del Estado a la par que el acento —de poder— que se pone en la interacción entre las personas. La persistencia de esta dominación se ha convertido así en el seguro para los que mandan de que las cosas seguirán siendo de esta manera para siempre. Esta dominación violenta ha tenido su origen en las desigualdades de tipo étnico, clasista, de género, edad y procedencia regional; que se han dado juntas o separadas de acuerdo a cada momento en nuestro devenir como país. Pero esta dominación no ha sido un asunto estrictamente interno sino que ha tenido una influencia decisiva de grandes poderes extranjeros que han cambiado conforme ha cambiado la hegemonía de la dominación planetaria, en la formación y el proceso de lo que ha venido en llamarse Perú. Por ello, la dominación y las desigualdades sociales en las que se expresa, han marcado una actitud en grupos e individuos frente a la posibilidad de ser nación. De múltiples maneras estas desigualdades han alejado de su realización la comunidad imaginada que llamamos Perú.

Recién en los últimos 80 años, más precisamente de la década de 1930 en adelante, el poder político ha empezado a manifestarse no solo como violencia sino también como democracia, es decir, como el inicio de una voluntad de entendimiento

entre grupos e individuos distintos que ha buscado involucrar a la mayoría de la población. Esto nos permite hablar del comienzo de un proceso de democratización de estas relaciones de poder regidas por la violencia. Sin embargo, la democratización no tiene efectos inmediatos. Su impacto en alguna institucionalidad, relativamente estable, como poder democrático, recién tiene atisbos en la década de 1960 y se manifiesta más abiertamente con el sufragio universal de 1980 en adelante. Son los años de la transición reformista que deviene en transacción y que por insuficiente también nos trae nuevamente la violencia. Por ello, en las últimas décadas, el terrorismo y la brutalidad de la respuesta estatal, abren paso nuevamente al golpe de Estado y a un período de regresión política y económica. La violencia como forma de actuar el poder le vuelve a ganar terreno a la democracia. Esto nos lleva, pasado el momento del ejercicio desembozado de la dominación como dictadura en los noventas, a una institucionalidad sin alma, a una democracia sin democratización. Así es el desorden actual que arrastra las cadenas de la violación continua a la que lo ha condenado el legado golpista y sus secuelas.

Este pasaje, difícil y contradictorio, irresuelto como nuestra historia, del ejercicio del poder como dominación violenta al ejercicio del poder como democracia es lo que caracteriza la política en el Perú.

Para poder ubicar la visión que busco desarrollar quiero situar las que a mi juicio son las formas más importantes de hacer y pensar la política. De manera general puedo señalar tres: la forma reaccionaria, la forma reformista conservadora y la forma nacional-popular. Muy sucintamente paso a definir las para luego exponer mi perspectiva.

1.1 La forma reaccionaria

La forma reaccionaria, porque suele reaccionar contra toda pretensión de cambio, fue la forma característica del Estado

oligárquico y de las clases sociales que lo respaldaron, la propia oligarquía costeña y el gamonalismo andino. Asimismo, la de sus herederos actuales: la gran burguesía socia del capital imperialista y la tecnocracia a su servicio, que han entendido la política como exclusión y son ambiguos frente a la nación más allá de la retórica en las efemérides patrióticas. Para estos grupos la política es un asunto de pocos y para pocos, que debe ser resuelta en una competencia y arreglo entre notables, más allá de si el origen de la misma son elecciones populares o alguna dictadura cívica y/o militar. Su imagen de país no es la de un hogar nacional sino la de una plataforma de actividad, principalmente económica y eventualmente social, de la que extraen sus recursos pero a la que no le deben nada o casi nada. Su relación con las épocas y los gobiernos guarda estrecha relación con la posibilidad, para su grupo y sus allegados, de generar riqueza, obtener ganancias y tener acceso al poder que exista o haya existido. No se cuestionan las formas de obtención de esa riqueza, el número de sus beneficiarios ni su impacto en el desarrollo nacional. Solo así nos podemos explicar que luego de casi doscientos años de independencia no se cuestionen el modelo económico o el estilo de crecimiento, como prefieren otros, de carácter primario exportador.

La forma reaccionaria remonta su origen a la conquista española y se siente su heredera. Juan Ginés de Sepúlveda el capellán y cronista oficial de Carlos V y de Felipe II (Montoya 2005) que sustentó la inhumanidad de los indios, su carácter bárbaro y hereje y la justicia de la guerra contra ellos, será el teólogo que guiará la conquista y quizá el ideólogo más remoto de la derecha reaccionaria en nuestro país. El carácter de la exclusión de la forma reaccionaria es clasista y étnico social, como diría Alejandro Deustua a principios del siglo XX, para esta perspectiva «el indio no es ni puede ser sino una máquina» y como repiten quienes insisten en criminalizar la protesta social en la actualidad, los pobladores de los diversos lugares en conflicto son incapaces de discernir sobre sus intereses. Para esta perspectiva la herencia española y la religión cató-

lica devienen en fundamentales y deben ser las bases de la nacionalidad. Si los pueblos indígenas tienen alguna perspectiva, esta es la integración a la cultura dominante. Un ejemplo de este punto de vista es el libro de José de la Riva Agüero *Paisajes peruanos*, en el que aparecen maravillosamente descritos los paisajes y edificios del interior del país, pero no asoman la mujer y/o el hombre concretos y reales. Un paisaje sin seres humanos podemos decir. De ahí la idea de que el país es un terreno baldío del cual puede disponer el gobernante de turno como le venga en gana.

Al revés de lo que veremos más adelante, la forma reaccionaria propugna una exclusión fundamental de las mayorías en oposición a la democratización fundamental por la que pugnan las fuerzas progresistas en el último siglo. La herencia colonial, sin embargo, no es solo un asunto de la colonia. Está profundamente relacionado con las formas de explotación del trabajo durante la república, en especial con la racialización de la explotación del trabajo, principalmente indígena, como trabajo gratuito o semigratuito, lo que lleva a un desprecio por la remuneración del trabajo de los más en la época contemporánea. Este pensamiento entiende entonces la política como una dominación que si puede debe ser total² y que se basa en un argumento racista por el cual la explotación del otro se justifica como un asunto natural porque aquel no es como uno.

Pero, para que esta exclusión basada en la naturalización de la dominación y la explotación sea viable, es indispensable el sometimiento del país y de sus élites a un poder, colonial primero e imperial después. La dependencia de otro más poderoso se convierte así en la garantía de que esta exclusión pueda llegar a ser tal, tanto porque la explotación se hace necesaria al patrón mundial de dominación como porque la fuerza

2 Gonzalo Portocarrero (2007) es quien plantea la idea de dominación total, aunque en relación a la servidumbre domestica, ciertamente un caso extremo y contemporáneo de servidumbre pero que tiene raíces en las formas serviles de dominación que se desarrollaron, principalmente en el campo, durante la colonia y buena parte de la república.

de este puede ser un recurso de última instancia para mantener el sistema. Es más, diría que para la forma reaccionaria las élites dominantes más que peruanas deben sentirse extranjeras de manera tal que garanticen los intereses de ambos, la metrópoli y sus administradores locales. En esta perspectiva se naturaliza también nuestro carácter de semicolonias, sin derecho a aspirar a nada distinto para poder subsistir.

La forma reaccionaria es característica del Perú oligárquico y se plasma en el civilismo y su proyecto hegemónico de la República Aristocrática, que resumía sus tres características fundamentales: exclusión, racismo y dependencia. Se prolonga, sin embargo, en las dictaduras militares y las dictaduras civiles que entre 1930 y 1962 buscan perpetuar la dominación oligárquica más allá de su crisis política ocurrida en 1930. Tiene su partida de defunción, luego de una larga agonía, con el golpe militar de Juan Velasco Alvarado en 1968 que pareció terminar con esta forma de entender el Perú. Sin embargo, cual muerto viviente, la forma reaccionaria resurgió con la dictadura de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos en 1992. Pero, a diferencia de la República Aristocrática, ya no se trata de la exclusión abierta sino solapada de las mayorías por la vía del fraude, la corrupción y el patrimonialismo exacerbado, así como por el sometimiento a las directivas de los poderes internacionales. En este período de megacorrupción es en el que mejor se plasma —en el espacio de la salita del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN)— la idea del Perú como terreno baldío, la negación del hogar nacional : si esta tierra no es de nadie, hay que robárselo todo lo más rápido posible y el último que salga que apague la luz.

No es lo mismo, pero es inevitable señalarlo, que esta forma reaccionaria en su versión última tiene su antecedente inmediato en la contrarrevolución neoliberal que encabezan a nivel mundial Margaret Thatcher desde el Reino Unido y Ronald Reagan desde los Estados Unidos. Ambos apadrinan dictaduras atroces como la dictadura militar en el Brasil y las de Augusto Pinochet en Chile y Jorge Videla en la Argentina,

que abren el espacio para el desarrollo del neoliberalismo en América Latina. Aquí este papel de propagandistas neoliberales lo cumplen el Frente Democrático de partidos de derecha encabezado por Mario Vargas Llosa, a mediados de la década de 1980, que termina por darle a la derecha oligárquica los argumentos para su restauración en el poder vía la forma política de la dictadura de Fujimori y Montesinos³.

La forma reaccionaria tiene su contrario en el fundamentalismo terrorista de Sendero Luminoso, pero contrario no como proyecto alternativo y contradictorio de solución de nuestros problemas ancestrales sino como la otra cara de la misma moneda, es decir, como parte y a veces necesidad de la misma forma de mirar el Perú. El fundamentalismo terrorista también prioriza la violencia y preconiza la dominación total como forma de hacer política. La verdad política no es el resultado para esta variedad reaccionaria del contraste entre diversos puntos de vista sino la prevalencia y en última instancia la imposición de un punto vista sobre los demás. Por ello, creo que entre la forma reaccionaria típica de la época, el fujimontesinismo, y su contrario, el senderismo —como ha señalado Julio Cotler (2012)— hay un aire de familia que ya los llevó a entenderse en la década de 1990⁴.

1.2 La forma reformista conservadora

La forma reformista conservadora es característica de los intentos demoliberales desde arriba, que buscan integrar limi-

3 Si bien es cierto el rol precursor de Vargas Llosa en lo que al neoliberalismo respecta, también debemos señalar que condena el golpe que lleva al poder a la dupla de Fujimori y Montesinos y los crímenes que este gobierno comete, pero mantiene, contradictoriamente, una posición de defensa de la democracia representativa asociada a una visión de irrestricta de libertad de mercado.

4 Me refiero a las conversaciones que sostuvieron Vladimiro Montesinos, representante del gobierno de Alberto Fujimori, y Abimael Guzmán, jefe de Sendero Luminoso, en la Base Naval de El Callao, luego de la captura de este último, para llegar a un «Acuerdo de Paz».

tada o «segmentariamente» a las mayorías a la economía y a la política en el Perú. Expresa a las clases medias, principalmente criollas, que procesan una primera reacción contra la exclusión oligárquica. Esta forma busca, asimismo, la integración del país, pero parcial y muy progresiva, porque la plantea desde la reforma de la dominación total de la oligarquía. No niega, por ello, la explotación como dominación clasista, étnico social y colonial/imperial sino que busca reformarla por la vía de la legislación y eventualmente de la intervención estatal. La nación, para este punto de vista, tiene como base la hispanidad y el catolicismo, que como señala Víctor Andrés Belaunde (2007) trae el conocimiento y la base ética, a los que se pueden integrar la morfología social y la estética indígenas. Para el reformismo conservador la nación habita en el discurso de nuestros próceres y tribunos desde los inicios de la república criolla y lo que se necesita es difundirlo para que el conjunto de la población adhiera al mismo con entusiasmo. La imagen nacional es para este conservadurismo un mestizaje en el que lo blanco occidental ordena y asume el legado de los pueblos originarios, apelando a la falsa proximidad como la manera de acercamiento de los peruanos de diferentes ancestros.

A diferencia de los reaccionarios para esta forma sí importa la diferencia entre dictadura y democracia solo que el acceso a esta última debe ser selectivamente representativo y no abiertamente participativo. Su perfil antiautoritario le ha permitido jugar un papel importante en la crisis de algunas dictaduras pero sus temores democráticos no la han llevado más allá del reformismo tibio y la democracia precaria.

Se remonta a los intentos reformistas en la República Aristocrática que se plasman en la corta presidencia de Guillermo Billinghurst entre 1912 y 1914 y el discurso sobre «La Crisis Presente» con el que Víctor Andrés Belaunde inaugurara el año académico de 1914 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus políticos más destacados han sido José Luis Bustamante y Rivero, paradigmático líder de esta tendencia a partir de su corto gobierno entre 1945 y 1948, y su «Mensaje

al Perú» de 1955. Se ubican también aquí Fernando Belaunde en sus dos gobiernos, entre 1963 y 1968, y entre 1980 y 1985. Para terminar, con el horror del fujimontesinismo cerca, en el interinato de Valentín Paniagua en los ocho meses de su gobierno de transición entre 2000 y 2001. El aprismo parece virar hacia esta perspectiva en décadas recientes, especialmente luego de su Tercer Congreso en 1957, aunque algunos de sus líderes transiten sin rubor hacia la forma reaccionaria. Quizá el pensamiento político que representa de manera más orgánica este reformismo conservador sea el pensamiento social cristiano (Pedro Planas 1996) como expresión de la clase media acomodada de origen urbano y criollo de mediados del siglo XX. Se extrañan por otra parte textos más recientes que sostengan esta visión del país y desarrollen una perspectiva que, más allá de sus limitaciones, dista de estar agotada⁵.

Es importante remarcar que este reformismo conservador suele ser el humor del consenso que busca cierta opinión ilustrada como salida a los momentos de polarización de la vida política, en los que se prefiere la tranquilidad y el respeto a algunos derechos e instituciones formales como alternativa frente al torbellino y los riesgos del cambio o los riesgos también de la represión y el despeñadero autoritario.

Quizá si la anécdota que mejor pinta a los reformistas conservadores en la política peruana es la que se achaca a Manuel Seoane, líder del aprismo auroral, cuando señaló: «A Bustamante lo elegimos para que fuera capitán del equipo y él creyó que lo habíamos elegido como árbitro».

1.3 La forma nacional popular

La forma nacional popular es la que postula que la política es un asunto de todos y para todos y por esa razón da origen a la

5 Un buen libro en este sentido, aunque más como indagación que como perspectiva es *La república embriajada* de Alfredo Barnechea (1995).

política moderna en el Perú. Es expresión de las clases medias radicalizadas, así como de los trabajadores e informales urbanos y rurales, y de los pueblos originarios tanto andinos como amazónicos. Como forma inclusiva por excelencia es la que reclama nación y justicia a lo largo de nuestra historia republicana. Su año mítico de nacimiento es 1930, aunque su antecedente intelectual sea la Reforma Universitaria de doce años atrás, 1930 digo porque es cuando los herederos de la colonia ya no pudieron apelar a ningún consenso para seguir gobernando y tuvieron que recurrir reiteradamente a la fuerza.

El objetivo de la forma nacional popular es constituir una comunidad plural, a partir de nuestra más antigua tradición, para todas y todos los peruanos. Esta corriente ha pugnado por el desarrollo del país de manera autónoma de los poderes extranjeros por casi un siglo, entendiendo que solo saldremos adelante a partir de nuestras propias fuerzas, con la colaboración pero nunca subordinados a intereses foráneos. El desarrollo para esta forma nacional debe basarse en el trabajo decente y la inversión nacionales, dejando de lado la servidumbre, el trabajo gratuito y la represión del salario, la sobre explotación a la postre del hombre por el hombre. Ha postulado, asimismo, a contrapelo de la subordinación de otros a los poderes coloniales e imperiales, que el país debe proyectarse regional y continentalmente para integrarse con los pueblos hermanos de la América nuestra, estableciendo nuevos confines así para nuestra economía y nuestra democracia. La nación para lo nacional popular se resuelve en la choledad⁶, que no es ya la mezcla subordinada al legado colonial, sino la democratización producida por los pueblos originarios a partir de la captura y transformación de la sociedad criolla en una sociedad chola, en su proceso de migración del campo a la ciudad. Aquí el Estado, transformado por un liderazgo distinto al actual debe conver-

6 Tomo el término de José Guillermo Nugent en *El laberinto de la choledad* (UPC 2012). Aunque Nugent lo define más como problema a resolver que como realización de la identidad. En el texto, en cambio, prefiero este último sentido.

tirse en el gestor de una nueva identidad que culmine los procesos ya empezados.

A diferencia de las dos formas anteriores que suelen ser propuestas exclusivamente de élite, lo nacional popular busca ser de masas y en esa perspectiva apuesta a la organización. Por ello plantea partidos organizados y la necesidad de un movimiento social organizado, como sustento y vehículo de su acción política. Es cierto que esto ha cambiado en las últimas décadas, por la pérdida de la importancia política del Estado como por el desarrollo de las comunicaciones. Sin embargo, la organización popular, social y política, ha permitido en el último siglo que cada vez más peruanos accedan a más derechos, haciendo más denso nuestro tejido social y algo más fuerte a la sociedad en general.

La forma nacional popular comienza con la interpelación, por la vía de la ideología y la acción política, de José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre y sus movimientos respectivos, el aprismo y el socialismo en la coyuntura crítica de 1930. En toda una primera etapa, entre 1930 y 1956, el liderazgo lo va a tener el Partido Aprista, con una propuesta nacionalista revolucionaria, para luego de su derechización pasar este mantel a la izquierda socialista, entre las décadas de 1960 y 1980. Un punto especialmente alto y muy significativo es el gobierno militar encabezado por Juan Velasco Alvarado, entre 1968 y 1975, que convierte por primera vez en políticas de gobierno puntos centrales del ideario nacional popular.

Luego de las propuestas iniciales de Mariátegui y Haya, serán los aportes desde las ciencias sociales, de la década de 1970 en adelante, los que enriquezcan esta perspectiva. Me refiero especialmente a los trabajos de Carlos Franco, Carlos Iván Degregori, Alberto Flores Galindo, Aníbal Quijano y Sinesio López; por centrar y actualizar la perspectiva señalada.

Soy consciente que considerar los legados de Mariátegui y Haya, por lo menos del Haya inicial, como parte de una misma forma de hacer y pensar la política en el Perú puede levantar fundadas dudas, sobre todo por la larga historia de debates y

enfrentamientos entre apristas e izquierdistas y más todavía si se hace desde las necesidades del presente. Sin embargo, procedo así porque creo que al historia peruana del siglo XX e inicios del XXI señala que las luchas de la izquierda marxista y el nacionalismo revolucionario o nacional popular confluyen en el mismo sentido en este momento de desarrollo del país, cuando hay necesidad de sentar las bases de la justicia social como derechos universales para toda la población y culminar la formación de la nación como la comunidad democrática de todos los peruanos. Y porque creo también que el giro de la situación latinoamericana en los últimos quince años, con una docena —en algún momento— de gobiernos progresistas en la región, pone en la agenda los problemas comunes que esta perspectiva nacional popular planteó históricamente y que los apristas primigenios y la izquierda socialista, plantearon también como indispensables, me refiero a la afirmación nacional y a la lucha por la justicia social. Esto más allá de las perspectivas y los énfasis con que uno y otro pusieran estos temas en sus agendas de orientación programática. El caso es que casi cien años después —si tomamos como punto de partida la Reforma Universitaria de 1918— continúa vigente la lucha por la Patria Grande Latinoamericana, que incluye como base los ideales señalados, en la que se realizan las patrias de cada cual en perspectiva de la gran integración continental.

Este texto, como creo haber dejado muy claro desde la primer línea, se inscribe y apuesta por el desarrollo de la forma nacional popular, que nos ha traído lo bueno del presente y es la que nos vislumbra futuro para este país.

2. La necesidad de un cambio profundo

Los amigos del orden injusto en el Perú actual suelen aconsejar contra cualquier propuesta de cambio profundo por considerarla riesgosa, nos dicen que para el país y también para la mayoría de los peruanos, cuando en realidad el único riesgo es para el pequeño grupo que ostenta todos los privilegios. El último ejemplo a la mano en nuestra historia es desolador: luego de diez años de crecimiento económico y veinte años de neoliberalismo ha empeorado la distribución del ingreso y los beneficios de este sistema no alcanzan, en términos de trabajo y servicios, sino a una quinta parte de los peruanos. Pero este resultado desolador, en el que solo terminan bien unos cuantos, no es sino el último de una larga saga que demuestra el desprecio étnico y social de la élite dominante y gobernante por la mayoría de los peruanos. La sombra de la ancestral división entre «república de españoles» y «república de indios», a pesar de las múltiples relaciones que se establecen en el archipiélago peruano y seguramente que con distintos nombres y actores, se cierne renovada sobre el presente. Estos últimos ya no son indios, ahora los llaman pobres, pero nadie se olvida que son «los otros», con la dificultad, como nos dice Guillermo Nugent (2012) que han constituido y constituyen la inmensa mayoría de los peruanos. Esto prueba que los cambios habidos en el régimen político, como el ocurrido con la última transición de la dictadura fujimorista a la democracia actual, han resultado pequeños frente a las necesidades nacionales y se

han convertido a la postre en los cambios indispensables para los que quieren que nada cambie.

Pero existe también la variante miedosa. La de aquellos que prefieren la existencia formal de las instituciones demoliberales, pero sin enojar a los que mandan por más que pierdan elecciones. Estos son los que ven más peligroso que necesario una ruptura con el neoliberalismo y prefieren esperar «hasta que se afirmen las instituciones democráticas» para pensar en un cambio de modelo, sobre todo económico. Son los que obvian que el neoliberalismo es un modelo político y económico, que se aplica con un régimen democrático o autoritario de acuerdo a las condiciones de cada país (Klein 2007), pero que necesita para establecerse de una ciudadanía precaria, una organización social debilitada y una élite obsecuente, que llevan a que la afirmación democrática, en esas condiciones, como lo demuestra la América Latina contemporánea, se vuelva imposible.

De ahí la necesidad del horizonte histórico de la propuesta. La magnitud del cambio hace que este deba hundir sus raíces en nuestra historia. La referencia para hacer una propuesta sería no puede ser solo el gobierno actual, la dictadura de la década de 1990 o las próximas elecciones generales. Si así lo hiciéramos nos quedaríamos en la dinámica inmediata de una estructura definida por quienes hoy continúan usufructuando un poder definido décadas y aun siglos atrás.

Cambio y continuidad, esa es una de las tensiones básicas que nos define como pueblo que quiere ser nación y debemos resolverla si queremos marchar hacia adelante. El último gran cambio fue el cataclismo de la conquista española del Tahuantinsuyo, como nos dice Pablo Macera, ocurrido a mediados del siglo XVI. Sobre las ruinas que dejó ese cataclismo es que se construyó la colonia y se proyectó la república, por ello esta última es hasta hoy una continuidad más que una ruptura del período colonial. El hecho fundante de nuestro país es entonces la conquista. Un gran cambio, telúrico él, quinientos años atrás y una larga continuidad es lo que nos caracteri-

za. Por ello, debemos ir al origen de nuestro nacimiento como república, para ver allí qué sociedad heredamos, qué sistema político es el que surge y cuál es la condición de las personas llamadas a formar el nosotros de nuestro principio como entidad independiente. Asimismo, debemos también calificar cada uno de los momentos de nuestro desarrollo en los últimos doscientos años señalando las características del Estado que funda la independencia, la forma de las instituciones que organizan la naciente república, los momentos de centralización y desintegración de la misma, así como los desafíos democratizadores que ha tenido desde abajo y la represión que han sufrido los mismos.

Esto último adquiere una dimensión trascendental porque sin democratización, entendida como autonomía ciudadana para ejercer su propio destino, no habrá nación, es decir, nacionalización de la sociedad y la política, para desechar finalmente la república criolla que nos trajo la independencia y acceder a la República Democrática que realice la promesa de la vida peruana.

Hay necesidad por ello de otro cambio, de una gran transformación como hemos repetido en los últimos años, pero tan grande y profunda que erosione las bases mismas de la ruptura anterior y termine con las decepciones recurrentes de los autoritarismos y trágicamente también de las democracias.

3. El espejismo de progreso

Retomando la frase de Jorge Basadre (1968) «la prosperidad falaz», dicha para otra época, aunque en el Perú las cosas dan vuelta y parece que nunca cambian, afrontamos el que es quizá el obstáculo más poderoso para cualquier cambio profundo: el actual espejismo de progreso. Este fenómeno tiene consecuencias materiales, porque efectivamente la riqueza crece, sobre todo entre los allegados tanto directa como indirectamente al proceso reprimarizador de la economía, pero también tiene un efecto simbólico porque causa la ilusión en sectores mayores de la población que el crecimiento pueda llegarles y eventualmente sean partícipes del mismo. El obstáculo, además se vuelve profundo porque tenemos costumbre de vivir de ilusiones. El oro y la plata durante la colonia, el guano y el salitre a mediados del siglo XIX, el caucho a principios del siglo XX, la harina de pescado en la década de 1960, la minería y el gas hoy en día. Esta prosperidad falaz parece que formara parte de nuestro irresuelto ser nacional.

Efectivamente, el país ha producido en las últimas dos décadas una cantidad de riqueza quizá sin parangón en nuestra historia. El PBI ha crecido entre el 2001 y el 2012 en la cifra récord del 6% anual; y este mismo PBI se ha multiplicado por tres en el período que va de 1990 al 2012 y por dos entre el 2001 y el 2013⁷ (Banco Central de Reserva del Perú 2014).

7 Tomado a nuevos soles constantes de 1994.

Pero al mismo tiempo esta riqueza está repartida de manera absolutamente desigual. Más adelante trataremos el tema de la desigualdad con mayor detalle, por ahora podemos decir que de acuerdo con la CEPAL (2011) el ingreso del 20% de la población más rica es 18.5 veces mayor que el ingreso del 20% más pobre. Esto se va a reflejar, como ampliaremos más adelante, en que solo dos de cada diez soles del PBI señalado, entre el 2001 y el 2009 se pagan en remuneraciones a los trabajadores, mientras que más de seis se van a utilidades de los empresarios, pagándose los dos restantes como impuestos (PAPEP- PNUD 2012).

Esta desigualdad en el reparto de la riqueza también se va a reflejar en el tipo de trabajo producido. En el modelo económico primario exportador, al que se regresa plenamente luego del ajuste neoliberal de 1990, solo un 12% de la población tiene trabajo decente, con derechos plenos⁸ para el año 2012 (Gamero 2013), aproximadamente dos millones de peruanos, de una PEA de casi 16 millones en un país de 30 millones de habitantes. Si nos ponemos un poco más flexibles podríamos incorporar a un 16% más para el mismo año 2012, que cumple con los requisitos básicos —contrato de trabajo y salario mínimo— pero no con los complementarios —jornada laboral y afiliación a algún sistema de seguridad en salud y pensiones— según la propia OIT, con lo cual podríamos estirar la formalidad hasta cuatro millones y medio de trabajadores. En cualquier caso, un resultado pobrísimo frente a la magnitud de la riqueza producida. Bernardo Kliesberg (2012), frente a otras opiniones que hablan del PBI o del PBI per cápita como las medidas de una economía, señala que el trabajo decente es la cifra macroeconómica más importante porque al generar derechos construye ciudadanía y por lo tanto sociedad. La inmensa riqueza producida, por el tipo de modelo que la ha generado,

8 Me refiero, de acuerdo a la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por lo menos a salario mínimo, jornada laboral de ocho horas, contrato de trabajo y/o registro del negocio, afiliación a la seguridad social en salud y a algún sistema de pensiones.

no ha producido sociedad, ni integración entre peruanos y finalmente tampoco desarrollo para la mayoría.

Esto se hace más grave cuando encontramos, como nos llama la atención Francisco Durand (2013), la existencia de tres sectores en la economía: el formal, el informal y el delictivo; que se encuentran en crecimiento desde la crisis del final de la década de 1980 y que este modelo económico no ha podido o no ha querido ordenar. Son sectores que, como ya lo han señalado las ciencias sociales en el pasado, no constituyen compartimentos estancos sino que se encuentran en permanente relación. Para el sector formal ya tenemos la medida de 12% de trabajo decente como resultado tras 20 años de neoliberalismo. Para el denominado sector informal, el que se encuentra al margen aunque no necesariamente en contra de la legalidad, tenemos, según otro texto de Gamero (2013a) 68% de empleo informal de acuerdo al tipo de unidad de producción, representando un trabajo esencialmente precario, casi sin ningún derecho y con una bajísima productividad. Para el sector de la economía delictiva, la que se encuentra no solo al margen sino claramente en contra de la ley, me refiero principalmente al narcotráfico, la minería ilegal, la tala ilegal, la corrupción y la extorsión, tenemos una dimensión aproximada, tomando la suma que anualmente mueve el denominado lavado de activos, de 10,000 millones de dólares, según datos proporcionados por el propio Fiscal de la Nación José Peláez (*La República*, 2013). La existencia de estos tres sectores, con un peso tan importante de la economía informal y de la delictiva, nos hace ver el carácter del modelo económico neoliberal que convive y quizá hasta necesita de la informalidad y el delito para reproducirse. Asimismo, nos hace ver también la debilidad de la autoridad pública para extender el Estado de Derecho más allá de la denominada formalidad.

Aquí es importante recordar a aquellos como Hernando de Soto, Enrique Gherzi y Mario Ghibellini (1986) que hace casi treinta años señalaron al mundo informal como un espacio de grandes virtudes potenciales al que solo había que quitarle las

trabas legales «los costos de transacción» para que accedieran al mundo de la legalidad y se volvieran formales. De Soto y sus colaboradores veían este pasaje por el lado de la formalización de la propiedad del terreno que estos informales habían adquirido, las más de las veces vía invasiones, al llegar a las grandes ciudades, especialmente a Lima. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido y múltiples programas gubernamentales de diversos gobiernos a los que De Soto ha asesorado, el sector informal ocupa entre dos tercios y tres cuartos de la PEA. El problema sigue vigente y es indudable que ha crecido en las últimas décadas. Otro aspecto también a resaltar, porque forma parte de la propaganda neoliberal de todos los días es aquel relativo a los «emprendedores». La mayoría de los medios de comunicación se encargan de resaltar esta economía informal como un mar de emprendedores, es decir un mundo en el cual los peruanos han desarrollado su creatividad, se vuelven empresarios pujantes y de esa manera obtienen el bienestar para ellos y sus familias. Empero, Javier Iguiniz (2011) va a señalar que hay que tener mucho cuidado con esta visión porque según señalan las estadísticas el porcentaje de los emprendedores en la PEA está en relación inversa con la riqueza de los países. Es decir, cuanto más riqueza por habitante tiene un país con menos emprendedores cuenta. Un alto porcentaje de emprendedores equivale a ser más pobre y no al revés. En una tabla de 59 países que es la referencia de Iguiniz, el Perú con 27.2% de emprendedores como porcentaje de la PEA, ocupa el séptimo lugar y se codea con Bolivia, Ghana y Angola y no con Noruega, Estados Unidos, Alemania e Italia, que tienen entre el 2.3 y 7.7% de sus respectivas PEA en esa condición. En algunos casos, como el propio autor nos comenta, se puede tratar de una voluntad de independencia de la persona, de no querer tener patrones, pero en la abrumadora mayoría se trata de que el modelo económico vigente no les brinda las oportunidades en el sector formal de la economía, porque no puede o no quiere, para usarlos en distintas funciones –incluida la de ejército industrial de reserva– y otras variantes del trabajo in-

formal, que le permitan abaratar sus costos. Hay que distinguir entonces la necesidad, que lleva a muchísimos trabajadores al autoempleo o a convertirse en pequeños empresarios informales, de la realidad del capitalismo que crea lo fundamental de la riqueza en grandes conglomerados empresariales y no en pequeñas unidades de producción.

El peso relativo tan importante de alguna economía informal y sobre todo de la economía delictiva, explica en buena medida la explosión consumista que se da en determinados sectores emergentes, a pesar del poco trabajo decente producido. Sin embargo, al no gozar de la estabilidad que dan los derechos y la formalidad legal es un fenómeno volátil que no produce integración social en el largo plazo. Si a esto sumamos los 2,779 millones de dólares que el Perú recibió como remesas el año 2012 (*La República* 2013) tenemos casi 13,000 millones de dólares —aproximadamente el 6% del PBI del mismo año— como riqueza que no tiene que ver con el aparato productivo formal y que circula en nuestra economía.

Otro tanto sucede con las pensiones. El poquísimos trabajo decente generado por el modelo tiene como consecuencia que el 78% de los peruanos que forman parte de la PEA no aporten a ningún sistema de pensiones y que el 67% de los mayores de 65 años no reciban ningún tipo de pensión (*Otra Mirada* No. 23, 2013). Una tendencia que de continuar augura un terrible futuro para nuestros viejos y el fracaso de esta inmensa creación de riqueza para llegar a las personas de la tercera edad.

Algo similar ocurre con la pobreza, quizá si una de las consecuencias más importantes de la desigualdad. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (Herrera 2003, INEI 2012) señala una reducción dramática de la pobreza, medida como pobreza monetaria, en los últimos diez años entre el 2001 y el 2011, que iría del 54.7% al 27.8%, una reducción del 27%, ¡un verdadero record mundial!, que estaría en relación con la magnitud de la riqueza creada. Sin embargo, la propia medición de pobreza del INEI, sobre todo a partir de los resultados que se anuncian del año 2007 en adelante, ha sido objeto

de un debate nacional que cuestiona la medición de la misma por sospechar que tiene un sesgo político. Esto ha dado lugar a nuevos estudios que incorporan otros criterios, como es el realizado por Enrique Vásquez (2012), que propone una nueva medida de pobreza multidimensional, a partir de medir el acceso a educación, salud y vivienda. Esto le da a Vásquez un índice de pobreza de 39.9% para el año 2011, 12 puntos mayor al obtenido por el INEI. A la luz de la observación del descontento existente en el Perú y de otros índices, como los relativos a desigualdad y trabajo decente, podemos considerar esta última medida como más realista. Ha existido entonces una reducción de la pobreza, ya no solo considerada como pobreza monetaria, producto del crecimiento, pero sin afectar, sino mínimamente la desigualdad y el trabajo decente, lo que explica los reclamos, las movilizaciones y, sobre todo, las altas votaciones por opciones de cambio en las elecciones del 2006 y el 2011.

Ahora bien, este formidable crecimiento que continúa produciendo desigualdad y que todavía dista de terminar con la pobreza, se ha producido por el tipo de modelo económico en funciones, comúnmente llamado primario exportador, por tratarse de un modelo que reprimariza la economía, concentra la riqueza, extranjeriza el aparato productivo y desindustrializa el país. Se habla de reprimarización porque, a partir del ajuste de 1990, se vuelve radicalmente a una economía basada en nuestras ventajas comparativas estáticas; es decir, a lo que podemos producir «naturalmente», como es la extracción de minerales, para insertarnos en la división internacional del trabajo sin tomar en cuenta lo que podríamos inducir con políticas económicas adecuadas, que le agreguen valor a las materias primas, en un esquema de ventajas comparativas dinámicas, como lo han realizado, por ejemplo, los países del Asia⁹. Le agrego el prefijo

9 Es interesante al respecto la reflexión José Antonio Ocampo (2012) cuando señala que es cualitativamente distinto el crecimiento liderado por exportaciones que se produce en América Latina del que se da, desde hace varias décadas, en los países del Asia. En el primer caso, se trata de un crecimiento liderado por la exportación de productos primarios, sin valor agregado, que no producen sino mínimamente encadenamientos productivos y empleo y donde no existe

«re» a «primarizar» porque el Perú ya ha pasado por sucesivos períodos de economía primario-exportadora a lo largo de su historia, que una vez concluidos han regresado al país a la pobreza. Jürgen Schuldt (2013), en un trabajo reciente, muestra cómo el sector «minería e hidrocarburos», que es abrumadoramente minería, lidera este tipo de crecimiento con la segunda mayor contribución al PBI del 17.4%, la mayor productividad entre los sectores económicos, el mayor excedente –básicamente utilidades empresariales con el 54% de las mismas– así como el liderazgo también en las exportaciones con el 63.8%. No así en lo que a creación de empleo se refiere, que como porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) se queda en el 1.5%.

En cuanto a concentración y extranjerización, Francisco Durand (2010) nos señala que, de los veinte grupos económicos nacionales importantes en la década de 1980, solo quedan tres: Romero, Brescia y Benavides; que de las cuatro AFP, solo una es peruana y que de los tres principales bancos, que concentran aproximadamente el 75% de los depósitos, también solo uno es peruano. Igualmente, que, en 2006, 19 sectores económicos principales, tomando en cuenta las dos empresas líderes principales de cada sector, tenían entre el 40 y 100% del mercado respectivo. Asimismo, que, en 2010, de las treinta empresas más grandes, 17 eran extranjeras, teniendo estas el 54.6% de las utilidades (Perú the top 10,000 companies 2010). Asimismo, y está quizá sea una de las últimas novedades, en su *ranking* de multimillonarios (personas con una fortuna de más de mil millones de dólares) que publica anualmente la revista *Forbes*, en la lista correspondiente al año 2013 figuran diez peruanos, a diferencia del año 2012 en la que solo figuran dos (*Gestión* 2013). Quizá este sea uno de los síntomas de lo que Francisco Durand denomina «la extrema riqueza».

intervención del Estado sino más bien de la inversión extranjera; mientras que en el segundo es un crecimiento liderado por las exportaciones de productos manufacturados, con activa participación del Estado en la planificación y el financiamiento del mismo.

Por último, Félix Jiménez (2013) nos señala la naturaleza de la inversión extranjera directa en el Perú, tomada por los neoliberales como el otro gran indicador de progreso económico. Jiménez señala que entre los años 2003 y 2012 entraron al país 56,751 millones de dólares, pero salieron 74,078, por concepto de repatriación de utilidades, con lo que el balance negativo fue de 17,326 millones en contra del país. Asimismo, que la tasa anual de rentabilidad promedio de esta inversión fue de 25%, diez puntos por encima de Chile y veinte por encima de México, los socios neoliberales de la Alianza del Pacífico. El capital extranjero, entonces, no solo lleva más de lo que trae, sino que, además, genera pingües ganancias. ¿Alguien dijo que había que basar nuestro desarrollo en la inversión extranjera? ¿El desarrollo de quién? Esto es lo que habría que preguntar.

Pero ¿cómo ha sido posible que se mantenga a lo largo de la última década este espejismo de progreso en medio de contradicciones tan agudas entre la magnitud del crecimiento, el tipo de modelo económico que lo genera y el reparto efectuado a la población? Por dos razones: la captura del Estado peruano por intereses privados realizada en la década de 1990, que se prolonga hasta la actualidad y el oligopolio de los medios de comunicación masiva que apoyan esta captura. La captura tiene su origen, no debemos olvidarlo, en un golpe de Estado. Este hecho le permite a los golpistas de 1992, en especial a Vladimiro Montesinos, autor intelectual, cambiar las relaciones entre economía y política en el Perú. Este cambio buscaba terminar con lo poco de distancia que las reformas de los treinta años anteriores habían desarrollado entre el aparato estatal y los actores económicos, restableciendo, como en los tiempos del Perú oligárquico, una estrecha relación entre ambos planos. No debemos olvidar que entre 1990 y 1992 se dan 923 normas legales en el Poder Ejecutivo, la mayoría decretos legislativos con rango de ley (Durand 2010) y que en 1993 se impone por fraude una nueva Constitución que sacraliza lo que Carlos Boloña denomina un «cambio de rumbo» (Boloña 1993). Por ello señalamos que se desarrolla un neopatrimonialismo,

basado en el recuerdo del patrimonialismo¹⁰ anterior que se remonta a la época colonial. Esta captura se define por el acceso directo de los grupos de poder económico a las más altas esferas de decisión y desarrolla un «capitalismo de amigotes» (*crony capitalism* por el origen estadounidense del término) que consiste en que los negocios, especialmente la explotación minera, ya no están definidos por la competitividad de los factores de producción, sino por la renta política producto de la relación con el poder de turno. La administración de esta renta por Fujimori y Montesinos constituyó el núcleo de su poder y cambió, mientras dure, la relación entre economía y política en el Perú.

Ahora bien, este capitalismo de amigotes, la forma peruana en la que se plasma el modelo neoliberal, tiene diversas expresiones que empezaron en los noventa y continúan varias de ellas hasta por lo menos el 2013. Me refiero, tomando de la relación que señala Francisco Durand (2010) a: las diversas exoneraciones tributarias que se dan en la década de 1990, las rebajas del impuesto a la renta por la vía de la doble depreciación en el caso de fusiones; los salvatajes bancarios a los bancos Wiese y Latino a fines de la dictadura fujimorista; la recompra de los bonos de la deuda externa nunca terminada de aclarar; las privatizaciones y licitaciones amañadas; los contratos de estabilidad tributaria; los cambios constantes de las reglas de juego siempre a favor de las grandes empresas, como es el caso de los contratos de estabilidad tributaria renegociados y los contratos que dieron lugar a las concesiones de servicios públicos. Esta captura del Estado tiene operadores que funcionan por la vía de «la puerta giratoria», como señala Durand;

10 Patrimonialismo es la consideración del poder público, específicamente del Estado, como la propiedad de algún o algunos privados. Esto lleva a que se borren las diferencias entre el tesoro público y el bolsillo privado. Se remonta a la época colonial, cuando el rey de España consideraba las colonias americanas como su patrimonio particular. El Estado criollo hereda esta característica patrimonial que es combatida y parcialmente erradicada por reformistas y revolucionarios en la segunda mitad del siglo XX peruano. Resurge con el fujimorismo, de ahí el término neopatrimonialismo.

es decir, funcionarios públicos que vienen de la empresa privada y vuelven a ella. El vehículo para el funcionamiento de esta puerta giratoria es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como las múltiples instancias oficiales que dependen del mismo. Este modelo neoliberal, dice Durand, desarrolla su propio sentido común. Las ventajas que ha obtenido son consideradas por los operadores neoliberales sus «derechos adquiridos», y los que desafían su poder, ya sean otros grupos económicos o la movilización social y política, hacen «ruido político». Mientras tanto, su supuesta preocupación por las comunidades en las que desarrollan sus negocios los hace «socialmente responsables», término en el cual no se incluyen, por supuesto, los derechos sociales de los trabajadores.

Esta captura del Estado se mantiene en el tiempo por las posiciones de poder político que sus defensores han conquistado, lo que se expresa en que el continuismo neoliberal haya dominado los gobiernos de Alberto Fujimori, en dictadura, y Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala, en democracia, precaria, pero democracia¹¹. Así como por las buenas relaciones que tienen con los grandes poderes mundiales, que se expresan sobre todo en las masivas firmas de tratados de libre comercio con casi todos los países y bloques económicos importantes. Los TLC cierran el ciclo que abren los decretos iniciales y la Constitución fraudulenta.

Este poder político, sin embargo, en un país sin un sistema de partidos estable como es el Perú, tiene un apoyo fundamental en los medios de comunicación masiva. Los medios en el Perú constituyen un oligopolio privado en el que pocos grupos empresariales controlan los principales medios y tienen posiciones de dominio sobre todo en la televisión, tanto en la señal

11 Hay debate sobre el gobierno de transición de Valentín Paniagua y el continuismo neoliberal. Se trató de un gobierno muy corto –ocho meses– con una misión puntual: convocar a nuevas elecciones generales. Sin embargo, es conocida la distancia que, personalmente, Paniagua tenía con los operadores del modelo, pero, al mismo tiempo puso a un ministro como Javier Silva Ruete que continuó con el mismo e incluyó en su gabinete algunos otros con muy buenas relaciones con los grupos de poder económico y las grandes empresas multinacionales.

abierta, por cable y en la nueva digital; así como en las estaciones de radio con mayor audiencia, especialmente en la FM que se escucha en Lima. Lo mismo ocurre con la prensa escrita, con los grandes diarios de circulación nacional, en la actualidad un solo grupo controla el 78% de los diarios que circulan en el Perú. Asimismo, existe la denominada propiedad cruzada, prohibida en muchos países, que significa que los dueños de un tipo de medio, radio y/o televisión, son también propietarios de medios escritos. Estas situaciones de cuasi monopolio en un determinado medio y de propiedad cruzada de varios tipos de medios son internacionalmente considerados como atentados contra el pluralismo de puntos de vista y un grave ataque contra la libertad de expresión. Paradójicamente, esta situación lleva a una expresión monocorde, en la que casi todos los medios terminan manifestándose de manera muy parecida. En el caso peruano, esta expresión monocorde es a favor del modelo neoliberal y de su forma nacional que es el capitalismo de amigotes. Se llega a casos extremos en la televisión, por ejemplo, en la que no existen noticieros o programas de debate político que no sean conducidos por gente de derecha. La izquierda, o alguna tímida posición de centro, brillan por su ausencia. Los movimientos sociales son tratados con desdén, cuando no abiertamente combatidos como «antisistema». Es más, cuando invitan a algún político, intelectual de izquierda o líder de algún movimiento social es para polemizar con él, impidiéndole que se exprese con claridad y, en muchos casos, burlándose de sus opiniones.

Sin embargo, hay un punto de debilidad fundamental en esta captura del Estado: su falta de capacidad hegemónica. La ausencia de un partido de derecha democrática, grande y consolidado, que lo sea sin vergüenza, es en este sentido una señal fundamental. Por falta de capacidad hegemónica quiero decir que, a pesar de la inmensa riqueza producida, no existe convencimiento entre las grandes mayorías populares de que este es el camino a seguir para el país. Las grandes votaciones recibidas por una candidatura de protesta, como la de Ollanta

Humala el 2006 y el 2011, aunque después fueran traicionadas, señala ese ánimo irredento por un Perú distinto.

En estas condiciones es que se mantiene el espejismo de progreso actual, en unas condiciones precarias ciertamente porque se dan afectando el bienestar de los peruanos y en contra de lo que señala el propio proceso democrático. De ahí, que si algo no han podido erradicar los operadores neoliberales es el profundo temor que le tienen a la movilización y a la expresión democrática de la población.

4. ¿Por qué refundación?

Existe la tentación de considerar la palabra refundación como negación de todo lo existente y vuelta innecesaria al origen de las cosas. Nada más alejado de la intención que abrigan estas páginas. Pero no se puede negar que el deterioro de cada vuelta a la democracia nos lleva a pensar en que algo consustancial a la estructura en la que esta se inserta tiene alguna falla en su punto de partida. Por ello la crítica al Estado criollo y su institución operativa la república del mismo nombre. De ahí la necesidad de un nuevo comienzo que busca recuperar el vasto proceso de democratización ocurrido, sobre todo de 1930 en adelante. La refundación, de esta manera, no es negación sino superación de un orden anterior para poder finalmente establecer la república y el Estado democráticos.

Por ello señalo que el cambio planteado no se da en un país que carezca de trayectoria. El Perú existe como tal. Su orden político fue fundado con la independencia de España en 1821 y ello originó un Estado republicano que tomó la forma de Estado criollo, con una república que organizó la formalidad en el papel y la realidad en la práctica de las instituciones políticas ligadas al mismo. El problema es que esta fundación no significó el origen de un orden distinto al anterior. El Perú independiente no supera la herencia colonial en los planos económico y social ni tampoco los rasgos de la dominación política señorial inherentes al virreinato. Es más, el país continuó como parte de un patrón mundial de poder, por el que nuestra producción

precapitalista, principalmente minera, nutrió el desarrollo capitalista de Occidente desde el mismo siglo XVI. Esto le impidió cumplir a la independencia de 1821 con la promesa de paz y bienestar que la originó y le quitó posibilidades de legitimidad política indispensables para el desarrollo ulterior.

El liberalismo del que hicieron gala los padres fundadores de los primeros años de la república no pasó del impacto en proclamas y constituciones y no tuvo capacidad para producir las instituciones que significaran el establecimiento de una sociedad democrática (Bonilla 1987). Es más, el impacto económico de medidas como la liberación de las tierras indígenas de las comunidades, supuestamente para crear una clase de pequeños propietarios, tuvo el efecto contrario, pues llevó al fortalecimiento del latifundio pre capitalista. En cuanto a la consecuencia más general en la estructura económica, este liberalismo llevó al fortalecimiento también de la dependencia comercial de Gran Bretaña y, posteriormente, con la recuperación de la actividad minera, al fortalecimiento del patrón primario exportador.

El hecho fundante en el Perú es anterior a la independencia y tiene que ver con la ruptura entre el Tahuantinsuyo como imperio autóctono, como organización autónoma, y la conquista española que da origen al período colonial. Esto no quiere decir que tenga una concepción romántica del Tahuantinsuyo, como una sociedad sin conflictos, de ninguna manera. Mi admiración por la épica del curacazgo cusqueño, asentado en el valle del Vilcanota-Urubamaba, que, como nos dicen Lumbreras (1979) y Rostworowski (1988), se desarrolla primero como Estado regional, al derrotar a sus vecinos y se convierte luego en imperio al someter a los chankas y crear el Tahuantinsuyo, significa también asumir que era una sociedad que se basaba en el sometimiento de otros pueblos y en el control y explotación de la fuerza de trabajo. A la par de la expansión en lo que hoy conocemos como el mundo andino y la región sudamericana, se dieron también agudas contradicciones sociales e étnicas, por más que fueran entre vecinos y grupos relativa-

mente cercanos, que fueron a la postre un factor fundamental en la destrucción del Tahuatinsuyo. Sin embargo, y he allí su extraordinaria virtud, fue el desarrollo de una civilización autónoma, «el triunfo del hombre sobre sus circunstancias» como dice Luis Guillermo Lumbreras (2006), que logró organizar, en las circunstancias de su época, una economía y una sociedad para cubrir sus necesidades.

Sin embargo, la ruptura causada por la conquista produce una sociedad muy distinta a la aborígen, no solo porque es diferente a los cusqueños y a otros habitantes del Tahuatinsuyo, sino también porque viene de otro continente, étnica y culturalmente ajeno. Esta sociedad, que tiene en la cima a un grupo dominante extranjero, reproduce una jerarquía de castas en función del saqueo de las riquezas del territorio que luego se llamaría Perú, para engordar las arcas de otro imperio allende los mares y, finalmente, el inicial desarrollo capitalista europeo. Esta estructura social trasciende momentos y superpone períodos, llevando a la sociedad colonial más allá de la independencia y haciéndola consustancial al orden republicano. Es el triunfo, también de acuerdo a Lumbreras (2006) de la razón colonial versus la racionalidad andina del Tahuatinsuyo que es dejada de lado y en buena parte destruida.

Ello no impide señalar que la fundación de la república, a pesar de sus serias limitaciones, nos trajo la independencia de otro Estado que ocupaba militar y políticamente el territorio que luego sería el Perú. Ahora bien, esta independencia del poder colonial primigenio no significó una autonomía del nascente Estado republicano, que se constituyó más bien como un Estado semicolonial —con independencia formal y dependencia práctica— y significó el paso a la esfera de influencia de otros poderes dominantes en el mundo, tal como se encargan de remarcarlo Heraclio Bonilla y Karen Spalding (1972), como fueron los casos primero de la Gran Bretaña y luego de los Estados Unidos, de acuerdo a las necesidades cambiantes del patrón de poder mundial en el que estamos inscritos. La dependencia se incorpora, de la conquista en adelante, como una

característica de nuestra formación social, que va a determinar las formas de dominación y explotación en la misma y el curso de la historia siguiente.

Pero tampoco se puede entender la independencia de España en su proyección sobre la sociedad posterior, en la que fue decisiva la presencia de los ejércitos de José de San Martín desde el sur y de Simón Bolívar desde el norte, si no se toma en cuenta las formidables sublevaciones indígenas de Túpac Amaru II y de los hermanos Katari, que sucedieron cuarenta años antes. La derrota de este gran movimiento autóctono canceló las posibilidades de un proceso independentista propio y llevó a darle un carácter criollo, de transacción y no de ruptura con la sociedad colonial, a la independencia de España. Bonilla y Spalding nos recuerdan la ambivalencia de aristócratas como José Bernardo de Torre Tagle y José de la Riva Agüero, quienes se cambiaron varias veces de bando durante la guerra de independencia; el miedo de la élite criolla y, sobre todo, el silencio de la población indígena¹². El carácter de centro de la dominación española que tuvo el virreinato del Perú, y Lima en particular como la sede de ese poder, a cuyo abrigo se había formado la élite criolla de la época, va a tener repercusiones fundamentales en el carácter pro español de la misma y en las características de la clase dominante posterior. El resultado fue la patria criolla, absorbida en su curso por la estructura social colonial.

Por otra parte, la independencia del Perú se explica más por el entorno internacional de esos tiempos. Es un proceso determinado por los cambios ocurridos producto de las reformas borbónicas como por la crisis que atravesaba el imperio español a consecuencia de las guerras napoleónicas y de la Constitución de Cádiz de 1812. Estos hechos tuvieron una influencia distinta en las diferentes colonias americanas. Si los

12 No está de más recordar que, de los aproximadamente 9,000 realistas que pelearon en la batalla de Ayacucho, no más de 500 fueron españoles. La mayoría era población indígena reclutada a la fuerza o destinataria de diversas promesas (Bonilla y Spalding 1972).

cambios y la crisis de la metrópoli produjeron movimientos independentistas en Caracas y en Buenos Aires, en momentos tan tempranos como 1810, esto no ocurrió en el virreinato del Perú. Este permaneció hasta el final como el centro del poder español, hasta que llegaron los ejércitos, entre 1820 y 1824, precisamente de Caracas y Buenos Aires. Ello no quiere decir que no hubo movimientos en la época (O´Phelan 1987), pero estos no alcanzaron la dimensión de los de otras partes del continente.

La independencia, entonces, aunque nos cueste decirlo, fue concedida más que obtenida. El haber sido el centro del poder español, que ya había desbaratado en la época de la conquista un posible «camino mestizo» de colonización, como nos recuerda Emilio Choy (1979) y luego la derrota del gran levantamiento de Túpac Amaru II y los hermanos Katari, ha redundado en el carácter tan conservador de la élite criolla que hereda al Estado colonial y cuyas consecuencias podemos observar hasta la actualidad.

Sin embargo, quizá si el fenómeno social más importante consecuencia de las derrotas de Túpac Amaru II y los hermanos Katari, sucedidas entre 1780 y 1783, fue, como señalan múltiples estudiosos (Spalding 1974, Cotler 1978, López 1979), la destrucción de la identidad étnica indígena y la conversión de la sociedad andina en campesinado pobre, sin capacidad para articularse como un colectivo que pudiera gestar reivindicaciones como clase y como pueblo. Julio Cotler llegará a señalar a esta población como «masa indiferenciada», cuya recomposición como actor social tomaría más de un siglo, hasta bien entrada la república. Esta destrucción fue producto, no solo de la derrota política y militar de estos movimientos, sino también de la supresión de la autoridad de los curacas como castigo por lo ocurrido. Debemos recordar que Túpac Amaru II era curaca y que ellos eran el liderazgo inmediato, los mediadores con el poder virreinal, o la clase dirigente que les quedaba a las poblaciones andinas luego de la derrota de la última resistencia de los Inkas de Vilcabamba, con Túpac

Amaru I, en 1572. Estas represalias se sumaron así a los procesos de extirpación de idolatrías de la primera mitad del siglo XVII y de desprecio por las lenguas originarias, especialmente el quechua, que fue prohibido, al igual que la lectura de los *Comentarios Reales* y el uso de la vestimenta indígena, con la derrota señalada.

Aquí vale la pena remarcar lo que afirma Mark Thurner (2006) sobre las poblaciones indígenas, quien matiza su total desaparición política o su consideración como masa indiferenciada, durante el siglo XIX republicano. Thurner argumenta que las poblaciones indígenas sobreviven como pueblos indios, en su forma de organización colonial, con una personalidad política propia, que establece reivindicaciones y luchas por las mismas con un alcance local y hasta departamental. La rebelión de Atusparia en Ancash en 1885 o las guerrillas indígenas contra la ocupación chilena y posteriormente contra la opresión terrateniente en el centro del Perú, serían ejemplos de ello, pues establecen comunidades políticas locales distintas a las del Estado criollo de la época. Sin embargo, a diferencia de las insurrecciones de Túpac Amaru y de los hermanos Katari a finales del siglo XVIII, o de la recuperación socialista de José Carlos Mariátegui en el siglo XX, estas luchas no tendrán una proyección nacional, ni estas poblaciones se proyectarán como sujetos de una propuesta transformadora de conjunto.

Sin embargo, la estructura social y de poder resultantes de la independencia no permanecen congelados. La dinámica de la sociedad peruana en los últimos doscientos años, producto del desarrollo capitalista y de sucesivos y cambiantes esquemas de dominación imperial, así como la aparición de nuevos y renovados actores sociales y políticos, producen modernización y democratización. Como señala Sinesio López (1992), ni una ni otra son completas ni se corresponden, pero, sin perder relación con sus raíces coloniales, irán cambiando progresivamente al país. La novedad mayor será la presencia de sujetos con derechos, unos más que otros, que avanzan y son reprimidos, pero sin los canales de movilidad social y representación

política indispensables para realizarse como tales. Estos son los ciudadanos que acceden diferencialmente a los derechos, tanto sociales, individuales y políticos, como producto de su movilización y las concesiones que le son otorgadas. Esta novedad modifica el pasado pero no lo transforma trayéndonos a la situación actual.

No podemos, por ello, si pensamos en un nuevo proyecto, plantear simplemente una nueva fundación allí donde ya existen elementos de sociedad, Estado y democracia, que se han construido en los últimos dos siglos, por más que estos sean muy poco correspondientes entre sí. Tenemos entonces que el hecho fundante de la conquista que trasciende como sociedad el momento de la independencia y se defiende por la vía de múltiples transacciones durante la república, empieza a ser erosionado finalmente por la ciudadanía y la democratización. De ahí la importancia de proponer una refundación, que nos permita recoger la energía y los logros de los movimientos sociales y de los partidos políticos que plantearon y algunas veces consiguieron derechos y lo mejor del orden estatal y democrático anterior. Todo esto para construir una nueva república, articulada con una democracia representativa con mecanismos de participación y con una economía nacional que nos dé bienestar y alumbre finalmente la República Democrática que, desde nuestra más antigua tradición nos incluya a todos los peruanos.

5. Nuestro lugar en el mundo: la Patria Grande Latinoamericana

No vivimos en cualquier lugar del planeta. Nuestro país está situado en América Latina, el nombre con el que finalmente nos hemos quedado, producto de uno de los tantos intentos de apropiación imperial soportados. Se trata de la América nuestra, como decía José Martí y como recogió José Carlos Mariátegui, para diferenciarla de la anglosajona. Por eso mismo, el Amauta, junto con Haya de la Torre, la llamaban también Indoamérica en alusión a la mayoría indígena de su población y para superar el «latinismo» —Amerique Latine— inventado por la intervención francesa a nuestro hermano país México, en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta América nuestra tiene dos características que la definen en su horror y potencialidad. Primero, es la región más desigual del mundo, encontrándose gravemente rezagada en lo que hace al indicador más importante que tiene que ver con el desarrollo. Pero, segundo, es también la región en la que con más vigor han surgido alternativas a la crisis del neoliberalismo que azota el planeta y amenaza con profundizarse, las mismas que se plasman en un conjunto de gobiernos progresistas. Por lo demás, no es nuevo el pensamiento original en nuestros lares, de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán a Benito Juárez, de José Vasconcelos a José Enrique Rodó, incluyendo a Euclides de Cunha, los propios Mariátegui y Haya, hasta los más recientes como Raúl Prebisch o Jorge Abelardo Ramos, existe una tradición en América Latina de pensar sobre lo nuestro de

manera crítica y autónoma lo que nos permite ahora volver a pararnos por encima de nuestros problemas para mirar hacia el futuro.

El continente del cual formamos parte surge cuando los navegantes occidentales que buscaban una ruta más corta a Oriente tropiezan con estas tierras. En ese momento, como señala Aníbal Quijano (2011) aparece América, pero también Europa, uno como referencia del otro, solo que el segundo como conquistador y el primero como conquistado. Esto sucede con el agravante de que los pueblos encontrados por los occidentales en este continente son asumidas como pueblos inferiores, a las que se les cuestiona su condición de humanidad, tomándolos, en los casos en que es así, como seres humanos de segunda categoría. Para ello, a la par que se inventan dos continentes, se inventa también la categoría de raza¹³, inexistente hasta ese momento, con la que califican a los llamados indios como una «raza inferior». Aquí empieza la construcción de un sistema de poder mundial (Wallerstein 1998) de carácter colonial que atraviesa diversas fases, de acuerdo a las características de la dependencia y al poder imperial de turno. Este sistema de poder colonial/imperial es el que ha usufructuado de la América nuestra, nos ha puesto como un eslabón en su ciclo de acumulación económica y nos ha articulado con una estructura de explotación y dominación de nuestras sociedades y países de acuerdo a sus intereses.

Este proceso no se ha desarrollado sin respuesta. La resistencia inicial a los conquistadores; las sublevaciones indígenas y mestizas contra la dominación colonial; las guerras de independencia que nos trajeron las patrias criollas; los intentos fallidos, pero intentos al fin, de la Gran Colombia (uni-

13 Gonzalo Portocarrero (2007), sin embargo, señala que el racismo moderno surge, según León Poliakov (1982), a finales del siglo XV con el triunfo de los reinos cristianos sobre los árabes en España y su consecuente expulsión de la península ibérica. Esta llamada reconquista se habría justificado cuando las diferencias religiosas son sustancializadas biológicamente y aparecen los «puros» que tienen «limpieza de sangre», versus los «impuros», total o parcialmente que son «los otros» dignos de toda sospecha.

dad de Venezuela, Colombia y Ecuador) y de la Confederación Peruano-Boliviana (unidad de Perú y Bolivia) en la primera mitad del siglo XIX; las luchas antiimperialistas de los movimientos nacional populares y de la izquierda socialista que tienen sus puntos más altos en las revoluciones boliviana en 1952, cubana en 1959 y nicaragüense en 1979, así como el triunfo de la Unidad Popular en Chile en 1970; que se enlazan con el giro presente en la región y con los gobiernos progresistas que afirman, con sus matices, su autonomía de los poderes imperiales en los últimos quince años. Esta dialéctica de opresión y resistencia es la que ha conformado la América que conocemos como espacio diferenciado a comienzos del siglo XXI.

Hay, sin embargo, dentro de este proceso de formación de la América nuestra, una cuestión fundamental a resaltar, que es la forma como la democracia se ha implantado en la región¹⁴. Me refiero a la necesidad de señalar la característica nuestra del proceso de democratización, ese largo *continuum* que va de la exclusión oligárquica, a los diferentes niveles de inclusión populista, liberal y quizá ciudadana actual. La democratización es un proceso complejo que combina políticas y gobiernos autoritarios y democráticos y en el que es difícil distinguir a los actores sociales de los políticos por el escaso desarrollo de la organización social y la falta de división entre sociedad y Estado que se da en la mayor parte de la región. Esta limitada diferenciación será uno de los problemas centrales que deberá afrontar el proceso de democratización.

Aquí la democracia es la respuesta al drama histórico de América Latina en el siglo XX que ha sido el atraso que han creado la desigualdad y la pobreza existentes. Los diversos intentos modernizadores han tenido resultados precarios y nos han dejado, en la mayor parte de los casos, con una urbanización pobre e incluso miserable. La consecuencia política es una masa de desocupados e informales a disposición de quien

14 Estas ideas sobre la democratización latinoamericana las desarrollo más extensamente en mi libro *El argumento democrático sobre América Latina*.

sea, caudillo y/o partido, capaz de movilizarlos no necesariamente para un resultado democrático inmediato.

El debate se ha dado alrededor de qué papel le toca a la política en este proceso. Dos caminos han estado en competencia al respecto. Los que han creído que la modernización económica traería el progreso y aquellos que, entendiendo la importancia de la modernización, han apostado también por la voluntad y los atajos. Entre los primeros están las oligarquías de hace un siglo, así como los neoliberales actuales. Pero el caso es que su modernización solo ha traído progreso para los bolsillos de estos señores pero no para sus países ni pueblos. Cosa distinta ha sucedido con los segundos, con quienes apostamos también a la voluntad organizada de la sociedad y de la política. La América Latina que conocemos ha sido construida por estas voluntades y las políticas públicas que han inducido el cambio.

La diferencia para algunos maldita y para otros fundamental, la ha hecho el populismo, mejor llamado el proyecto nacional popular. Un primer elemento de esta diferencia es la soberanía, que para oligarcas y neoliberales, albaceas ambos de la herencia colonial, es un hecho sin importancia. Para la visión nacional popular, por el contrario, cuyo objetivo es nacionalizador, es crucial. Se trata precisamente de identificar sociedad con Estado y de esta forma hacer nuestros países viables. Un segundo elemento es la inclusión, pero entendida como promoción de los derechos, la organización social y la redistribución del ingreso, no solo como el afán caritativo de alivio a la pobreza. Aquí es claro el contraste entre oligarcas y neoliberales que han promovido la exclusión y la caridad, y los populismos que dan a las masas movilizadas el control de bienes públicos sustantivos, como educación, salud y pensiones, que, por más represión ulterior, quedan en el imaginario social como logros alcanzados que es muy difícil borrar.

Sin embargo, elementos de autoritarismo y democracia han atravesado todas las opciones en juego y la vertiente nacional popular no ha sido ajena a ellos. Aunque, por su característica

de promover los derechos sociales, ha puesto los cimientos para construir una democracia distinta a la elitista, que los poderes mundiales nos suelen vender como la única existente. Por eso digo que buena parte de la tarea democrática está pendiente todavía, pero que la región tiene historia para saber cuál es el camino a seguir en favor de una democracia social que integre a nuestros pueblos.

Empero, la región encuentra un límite para su desarrollo como un espacio que encuentre «un lugar bajo el sol» en el mundo actual. Ese límite es su división. Me refiero no solo a la división inicial que nos legó un mosaico de repúblicas como resultado de las guerras de independencia, sino una división peor: la que nosotros mismos nos hemos inferido en las luchas fratricidas entre nuestros pueblos y/o en las alianzas espúreas que, en los últimos doscientos años, alguno o algunos han desarrollados con alguna potencia imperial. Estas divisiones, de las originales a las actuales, son el límite mayor para nuestro desarrollo y para nuestra Constitución definitiva como región. De allí la importancia crucial del enfrentamiento y desarticulación de la Alianza para el Libre Comercio de las Américas (ALCA) el año 2005 en Mar de Plata, como la penúltima gran ofensiva de los Estados Unidos por reconquistar la región, antes de la ofensiva actual que se plasma en la Alianza del Pacífico y el contrapunto con la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). De ahí también la importancia de rechazar los llamados acuerdos de libre comercio (TLC) que buscan los poderes del norte. Esta es la última partitura para mantener a nuestra América en el sistema de poder imperial dominante. Un recurso, que de acuerdo a cómo se desarrolla la actual crisis, se va a hacer más urgente para las grandes potencias necesitadas de materias primas y dinero rápido, por lo que redoblarán sus esfuerzos por someternos, una vez más, a sus designios.

Frente a los imperios y las divisiones la única salida es la integración. La unidad económica y política de los países y los pueblos de la región latinoamericana, para poder articularnos

con el mundo. Seguramente el proceso no será inmediato por el inmenso trabajo que cuesta entenderse entre entidades establecidas, pero ese es el camino indispensable a recorrer. En ese sentido, los esfuerzos que se llevan adelante en la UNASUR y el CELAC, son los que se han hechos desde una perspectiva de autonomía y por eso marchan en la dirección correcta, para coordinar nuestras economías y dotarnos de una dirección política común que pueda darnos una presencia en el concierto de los poderes mundiales. Sin embargo, hay una tendencia opuesta que intenta ejes distintos y contrarios con lo anterior y busca una relación propia, principalmente con los Estados Unidos. Este es el caso de la Alianza del Pacífico. Ante el avance de la integración autónoma esta se convierte en la sucedánea del ALCA, que intenta revertirnos a la situación de división y finalmente de sumisión a las grandes potencias mundiales. Por eso la importancia de insistir en la integración frente a la división y la sumisión que históricamente se han demostrado como caminos equivocados.

La refundación democrática del Perú solo encuentra sentido en el proceso de integración, pues es en él que los actuales confines nacionales se extienden a los de la Patria Grande Latinoamericana, como le gustaba decir a Manuel Ugarte, y es en esa magnitud en la que encuentran sostenibilidad nuestra economía y nuestra democracia. Sin embargo, ello ya no será posible en el diseño actual ligado a la economía neoliberal y a la patria criolla, sino como una nueva república, democrática, social y pluricultural, que también se define, con cada una de esas características, en su proyección continental.

II. Fallas geológicas¹⁵

15 La idea es de Max Hernández, quien me la transmitió en múltiples conversaciones sobre el tema.

6. Una república vacía

La república es el espacio de organización institucional donde se encuentran los aparatos del Estado con la sociedad y, específicamente, con aquellos —los ciudadanos— que participan como miembros del régimen político. República, como se define en la tradición republicana de la política (Held 2006), es decir, como participación ciudadana en los asuntos de todos, como soberanía popular ejercida de acuerdo a determinadas reglas, como capacidad de autodeterminación de una entidad política específica, ha existido en nuestra historia, pero como república de unos que no era república de los demás.

La república en la historia peruana ha sido la forma que ha tomado el régimen político del Estado criollo por oposición a lo que había sido la monarquía colonial española. República significa, en esta formalidad inicial, legalidad de raíz colonial, gobernantes representativos de lo que se consideraba sociedad, separación de poderes y mínimos derechos civiles y políticos del reducido grupo ciudadano. El concepto estaba en estrecha relación con la limitada consideración de humanidad que se manejaba en la época, lo que llevaba a que la sociedad a representar se limitara a los descendientes de españoles, quizá a algunos otros europeos y a pocos mestizos, dejando de lado a las mujeres, así como a la población abrumadoramente indígena y minoritariamente de origen africano y asiático en condiciones de servidumbre y/o esclavitud.

Pero la acepción «república» ya se había usado antes de la independencia. En la colonia temprana se dividió a la sociedad en dos espacios étnica y culturalmente distintos: la «república de españoles» y «la república de indios», cada cual con sus derechos y obligaciones. Aunque república en este caso tenía un significado similar pero no igual al que se usaría posteriormente. Tenía que ver con comunidad social y política, no directamente con una forma de organización del Estado, como es el caso con la denominación moderna que nos permite hablar de república criolla. La referencia, sin embargo, a comunidad, también política, señala un parentesco entre los conceptos, un parecido de familia significativo que me permitirá reflexiones posteriores. Así, valoro la tesis de Mark Thurner (2006) cuando señala, en el título en inglés de su libro sobre el tema, que el caso peruano de transición entre colonia y república es *From two republics to one divided (De dos repúblicas a una dividida)*. Esto quiere decir que el Perú transita de dos repúblicas —indios y españoles en la época colonial— a una república dividida entre indios y criollos, con el agravante, digo, en este último caso, que los segundos oprimen, explotando e invisibilizando, a los primeros. A pesar de que Thurner recupera, con gran acierto, que los pueblos de indios, con sus alcaldes vara al frente, siguen teniendo una importante dinámica política de impacto local y a veces regional.

La república en su acepción estatal era, entonces, la formalidad con la que se cubría el orden político criollo basado principalmente en la explotación servil de las mayorías campesinas por parte de una casta oligárquica y señorial, el poder encarnado en el personalismo del caudillo de turno y la dependencia externa de algún nuevo poder colonial. Alberto Flores Galindo (1988) va a resaltar la debilidad de este orden político en contraste con el orden colonial al que hereda. Flores Galindo nos dirá que la desaparición de los curacas, que venía desde la represión a la sublevación de Túpac Amaru II; la desaparición de corregimientos e intendencias, reemplazados por débiles prefecturas, y el debilitamiento relativo de la Iglesia Católica,

que hasta el final defendió el orden colonial, fortalecieron la gran propiedad terrateniente y dieron origen al gamonalismo, como sistema político de control poblacional y territorial basado en la servidumbre. Esta situación llevó a la configuración, durante el siglo XIX y buena parte del XX, de una república sin ciudadanos, como nos dice Nicolás de Piérola (1908), uno de los políticos emblemáticos de ese orden, o una república vacía, como señala Flores Galindo (1988), que contaba con el diseño formal contenido en sucesivas constituciones pero sin los ciudadanos que actuaran su institucionalidad.

Las elecciones, cuando se dieron, desde los comicios —todavía en la Colonia— para las Cortes de Cádiz, 1809–1810, y casi hasta finales del siglo XIX, tal como señala Cristóbal Aljovín (2010), eran indirectas, encaminadas a la elección de los jefes de familia y organizadas en la esfera de poder de la Iglesia Católica, me refiero a las parroquias. Se limitaban a elegir electores que a su vez elegían en juntas provinciales a los cargos de gobierno. Este tipo de elecciones de minorías por minorías, no mejoró dramáticamente sino hasta ya entrado el siglo XX. Luego tuvimos la reforma de 1896, cuando se requirió ser alfabeto para votar y se limitó en un sentido —excluyendo explícitamente a la población indígena— aún más el derecho al voto. Posteriormente las estadísticas nos muestran que en las elecciones de 1919 solo votaron el 2% de la población total, en 1931 el 6%, para saltar al 18% en 1963 y al 40% en 1980¹⁶. En estos últimos dos casos luego de producidas las grandes olas democratizadoras de mediados del siglo XX.

La idea republicana, sin embargo, alude a la soberanía popular como fuente del poder y, en este sentido, a la participación de aquellos que se consideran miembros de la comunidad política en el gobierno de la misma. Esta idea se desarrolla en el pensamiento político occidental como opuesta a la que plantea Agustín de Hipona en su *Ciudad de Dios* en el siglo

16 Ver la reconstrucción que hago de estas cifras apelando a fuentes diversas en mi artículo «Nuevos ciudadanos y vieja política en el Perú» (1995).

V dne, para quien el poder tiene origen divino y no popular. Podemos presentar distintos ejemplos de la soberanía popular y el cuerpo ciudadano como origen del poder. En la Antigüedad la república romana fue una república de patricios, aristocrática diríamos hoy, que incorporaba a su libre albedrío solo a algunos miembros de la plebe, pero no por ello se consideraba menos representante, de acuerdo a los cánones de la época, del pueblo de Roma. Las ciudades-Estado italianas (Padua, Pisa, Verona, Florencia, Venecia, Milán entre otras) de la edad media, se consideraban repúblicas porque un grupo de sus habitantes elegía a un Consejo que a su vez elegía al gobernante de turno. Hasta Jean Jacques Rousseau, en la modernidad temprana y el ejemplo de su Ginebra natal, en base al cual escribe, era considerado república, por la participación, aunque limitada, de la población en el gobierno de su ciudad. Esto sin hablar de las repúblicas complejas y de mayor dimensión que conocemos en el presente, entre las que la primera es los Estados Unidos, a la que nos referiremos más adelante. Así, participación y cuerpo ciudadano limitado, limitadísimo a veces, son los elementos en tensión en la idea republicana.

La república criolla es por ello, hasta ya entrado el siglo XX, una forma recortada en la que participaba, en los breves interregnos de legalidad, la élite masculina y principalmente propietaria. Empero, como bien señala Aljovín (2010), la participación en esa república estaba entendida dentro del concepto de gobierno representativo y no de democracia. Esta distinción proviene de la influencia del debate original sobre la Constitución en los Estados Unidos en la pluma de su principal ideólogo James Madison (2001). Por república Madison entiende gobierno representativo y a este lo define como aquel donde los señalados como ciudadanos eligen representantes para una estructura de separación de poderes y a través de un determinado sistema electoral. Esto a diferencia de la democracia, que habría sido el sistema político de la polis ateniense, en la que todos los hombres, adultos libres y nativos del lugar, votaban y participaban en las labores de gobierno.

El tamaño y la complejidad van a ser fundamentales para la definición que Madison hace de república como gobierno representativo. Esta última, según él, sería la forma necesaria para comunidades políticas tan grandes y potencialmente complejas como los Estados Unidos que trataban de fundar, mientras que las llamadas en ese momento democracias, se basaban en la participación directa de los ciudadanos, y eran posibles porque se desarrollaban en ciudades relativamente pequeñas, como fue el caso de la Atenas de Pericles, la Padua de Marsilio o la Ginebra de Rousseau. Ambos tipos de polis, grandes o pequeñas, se reclamaban dentro de la tradición republicana porque cumplían con la aspiración al gobierno de origen popular, más allá de lo que «pueblo» significara en cada caso. Sin embargo, este sentido participativo, aunque limitado, que anidaba en la tradición republicana, quizá si el más interesante de la misma, nos permite recuperarla como un orden potencialmente más participativo en una democracia posterior al que una futura república debe aspirar como parte de su transformación política.

La república como forma de organización estatal debió imponerse en los inicios de la independencia a la monarquía que en algún momento promovieron San Martín y varios de sus consejeros. Este debate inicial, ganado por la república, le dio una cierta aura de progresismo frente a la monarquía que habrían promovido los sectores más reaccionarios. La idea de república se ligó, además, en estos momentos iniciales a otras como patria, nación e incluso Constitución, dándole legitimidad, según historiadores como Carmen Mc Evoy (1999), a los discursos que nos hablaron de la «Primera República» en 1822, la «República Práctica» en 1872, la «República Aristocrática» en 1895 y la «Patria Nueva» en 1919. Es decir, fueron términos que habrían formado parte de un mismo *continuum* ante la urgencia de decir «nosotros» (Benedetti 1980) en distintas coyunturas de la república criolla. Pero el término deberá esperar a los resultados contradictorios de sucesivas olas democratizadoras durante el siglo XX, a la de 1930, la de 1956 y final-

mente la de 1980, para que su significado como «lo que es de todos» tenga alguna consonancia con sectores mayoritarios, o al menos importantes, de la población.

Sin embargo, los países, ya sea en la construcción de sus identidades colectivas, en su conformación como comunidades nacionales o en la organización de sus regímenes políticos, no se constituyen solo con palabras, por más brillantes ideas que ellas expresen. Teóricos contemporáneos de la cuestión nacional como Eric Hobsbawm (1991) y Benedict Anderson (1991) señalan que las naciones se conforman en base a ideas y discursos, pero que estos se encarnan en determinados sujetos sociales y políticos y responden a fracturas históricas específicas que polarizan de determinada manera a una sociedad. Bonilla y Spalding (1972) señalan algo similar cuando nos recuerdan que la historiografía tradicional peruana está a la caza de ideas e individuos, pero sin el asidero material respectivo. Este es el caso de Jorge Basadre (1968) cuando habla de la «idea de patria» o de José Agustín de la Puente Candamo (2013) cuando habla de la «idea del Perú»; en ambos casos asumiendo la existencia de una comunidad de peruanos y de una conciencia del país supuestamente integrada y anterior incluso a 1821, por encima, como señala Bonilla (2009), de las hondas diferencias de raza y de clase que separaban a los habitantes del territorio que vendría a ser el Perú.

Tenemos ejemplos más cercanos en el mismo sentido, como el de nuevamente Mc Evoy (2013), cuando señala el pensamiento de un conjunto de peruanos en el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, para afirmar que allí se forjaba un pensamiento republicano nacional. Confunde la historiadora las reflexiones de personajes diversos, muchos de ellos ciertamente muy interesantes, con la realidad institucional del país en la época, que distaba mucho de estar contribuyendo a la construcción de una república en alguna de las acepciones de gobierno participativo y/o incluyente que ha tenido el concepto. Otro es el de Alberto Vergara (2013), más audaz que el anterior, cuando señala refiriéndose al Perú contemporáneo,

que el capitalismo en su versión neoliberal habría ampliado la ciudadanía, al multiplicar la riqueza, aumentar los ingresos y ampliar el consumo de la población y que lo que faltaría sería el desarrollo de las instituciones republicanas correspondientes. De ahí el título de su libro *Ciudadanos sin república*. Los ciudadanos, sin embargo, no son sujetos que se desarrollan fuera de un entramado institucional, sino personas que, por la vía de los derechos, establecen una pertenencia a una determinada comunidad política. El considerar como la característica central de la ciudadanía los ingresos y el consumo es un grave error, ya que toma a los individuos en una sola dimensión: la económica, que, además, para el caso de la ciudadanía, no es la que define a la misma. La ciudadanía está definida por un vínculo de pertenencia a una comunidad política o a algún presagio de la misma, pero no se da independientemente de esta relación. Por eso lo equívoco de la afirmación «ciudadanos sin república».

Así decimos que, más allá del voluntarismo literario de algunos, las buenas intenciones de nuestros próceres como José Faustino Sánchez Carrión, Francisco de Paula González Vigil, Francisco Javier Mariátegui o incluso Bartolomé Herrera, no fueron producto de las fracturas y los sujetos correspondientes y por ello resultaron incapaces de dar a luz el nosotros que anunciaban sus discursos. Las dictaduras militares, durante la mayor parte de la república criolla, o los gobiernos elegidos, muy eventuales y la mayor parte de las veces por pequeños sectores de la población, configuraron una reducida comunidad política en la que los derechos, que caracterizan a la ciudadanía, eran casi inexistentes.

Por ello señalo que la apelación republicana no tuvo sustento y que no es curioso que esas palabras terminaran de adorno de gamonales y caudillos militares autoritarios que las usaron para justificar sus aventuras.

Es interesante, sin embargo, el giro que toma el uso del término república en tiempos más recientes. Me refiero a Manuel Dammert (2010) cuando se refiere a la «República

Lobbysta» para señalar a la variedad que adopta la república criolla en los tiempos del neoliberalismo, resaltando el régimen político en el que los grupos de interés de los grandes conglomerados empresariales han capturado el proceso de toma de decisiones poniéndolo a su servicio. De la misma manera, Francisco Durand (2013a) nos habla de la «República Empresarial» para referirse al orden político en el que «otros», en tiempos recientes —Fujimori, Toledo, García y Humala— hacen lo que los empresarios quieren. En ambos casos, lobbysta o empresarial, términos que se usan para referirse al mismo fenómeno de un orden político ajeno a los intereses de la mayoría de la población, en el que lo que debería ser de todos se usa abiertamente en beneficio de unos pocos. Se afirma así la vigencia de la misma sustancia de república de la época de la independencia.

Nos toca por ello, en un proceso de ruptura y refundación republicana, ir de las diversas formas que ha tomado la república criolla, ya sea como la república de las palabras del siglo XIX, la república aristocrática de inicios del XX o la república neoliberal, en sus formas empresarial o lobbysta de la actualidad, a una república democrática, conformada por ciudadanos que se realizan como tales al poder ejercer plenamente sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, perteneciendo a una comunidad de iguales, al menos jurídicamente iguales, cuyo aparato institucional está definido por la participación y la representación de los mismos en la vida social y política. La diferencia entre la república criolla que heredamos de la colonia y la república democrática que planteamos en la actualidad es que la primera es un orden de minorías regido aún por la competencia y el arreglo entre notables, cuya virtud es haber persuadido a las mayorías, por la fuerza y la ideología¹⁷,

17 La persuasión en la versión neoliberal de la república criolla agrega a los antiguos argumentos conservadores brindados por la Iglesia Católica, las ilusiones que vende el desarrollo capitalista, en especial las expectativas de consumo para la población. Ello va desde la organización de redes de clientela entre las poblaciones más pobres por la vía del regalo y la prebenda, pasando por los discursos más explícitamente ideológicos del «cuentapropismo» «aquel que se esfuerza sale

que tienen el derecho a mandar. La segunda, la república democrática, en cambio, será un orden mayoritario que se nutra de las experiencias y las reivindicaciones logradas y que busca expresar nuestra más antigua tradición nacional, pero a la vez se basa en una ciudadanía activa que realiza sus derechos y de esa forma construye un orden político de todos y para todos.

adelante», hasta las loas al «emprendedor», supuestamente una reproducción del espíritu empresarial de la burguesía en ascenso.

7. La herencia colonial

La herencia colonial es la sociedad estamental basada en el derecho predial de la conquista; es decir el derecho a apropiarse de los territorios que los españoles encuentran para sí o para su rey según las circunstancias, por considerar que se trata de espacios vacíos o en poder de seres inferiores que no merecen poseerlos. Esta sociedad estamental la organiza el conquistador español producto de su victoria militar y de la justificación ideológica que le brinda la Iglesia Católica. Se trata de un orden básicamente esclavo y/o semiesclavo, pero también, y crecientemente, feudal, en un sentido especial del término. A lo primero se llega por la vía del tributo indígena, cuya falta de pago era reemplazada por el trabajo gratuito y la mita, esta última una forma de trabajo obligatorio, con mínima o nula remuneración, para los indígenas varones entre 18 y 50 años destinada principalmente a la explotación minera y agrícola. A lo segundo, que Macera (1977) denomina «feudalismo colonial americano», que caracteriza el tipo de hacienda que organizan los colonizadores, por el sistema de yanaconaje, suerte de servidumbre que se extiende principalmente desde la segunda mitad del siglo XVII. Hubo, asimismo, otras instituciones, como encomiendas, corregimientos y repartimientos, y posteriormente intendencias, que existieron con diversa intensidad en distintos momentos de la historia colonial y que proveyeron de mano de obra a las haciendas y centro mineros, cobraban los tributos, organizaron la compra obligatoria de

mercancías por los indios y representaron la autoridad colonial a lo largo del territorio. Es importante la mención a la mita, no solo porque exterminó a buena parte de la población indígena, sino también porque sus resabios persisten hasta el presente en el desdén de las élites por la condición de humanidad de los pueblos originarios. Sobre este sistema de explotación, hay que remarcar, como señala Max Hernández (2012) que a la explotación laboral a la que eran sometidos los indígenas varones como yanaconas, mitayos o tributarios, se sumaba la explotación sexual a la que eran sometidas las indígenas como objetos de placer de los colonizadores.

Pero la colonia establece también una sociedad dependiente, una característica que va a signar a la sociedad peruana hasta el presente. En ese momento va a ser una dependencia colonial, por la que se establecen no solo vínculos de subordinación económica con la potencia conquistadora —España en este caso— sino que se construye un Estado colonial, que por la vía de la organización de un virreinato, establece un gobierno extranjero en el territorio de lo que vendría a ser el Perú. Ello supone pasar de un desarrollo independiente, que hasta 1532 había tenido el Tahuantinsuyo, a una situación dependiente, con la cual, más allá de las variaciones ocurridas con la dependencia, no hemos roto tampoco hasta la actualidad. Pablo Macera (1977a) se refiere a este fenómeno como el paso de la autonomía andina, que viene mucho antes que el propio Tahuantinsuyo, a la dependencia externa, separadas por el «hecho decisivo» de la invasión española. En el caso de la dependencia colonial lo que se organiza es una explotación precapitalista, básicamente de metales preciosos para ser exportados a Europa, que será parte de la acumulación primitiva del entonces inicial sistema capitalista en el mundo. Esta articulación de capitalismo con formas precapitalistas nos acompañará, ya no solo como un fenómeno externo al país, hasta bien entrada la etapa republicana.

Este modelo de supuesta «especialización natural» en el que los países producirían lo que pueden hacer más eficien-

temente, ha sido el dominante en la mayor parte de nuestra historia y es al que hemos vuelto en las últimas dos décadas. El modelo asume que el país al tener un recurso, minerales en este caso, y una población empobrecida, por lo tanto una mano de obra barata, debe especializarse para producir y exportar minerales que otros habrán de transformar en productos manufacturados. Como se ha demostrado históricamente, este modelo conduce a la pobreza, ya que el precio de las materias primas tiene en los últimos siglos una tendencia a la baja, mientras los productos manufacturados, que fabrican los países desarrollados, tienden casi siempre al alza. Esto crea una brecha que se denomina «intercambio desigual» y que significa la riqueza y el desarrollo de unos así como la pobreza y el atraso de los otros. Como señala Ha-joon Chang (2004), el camino al desarrollo supone, tal como lo hicieron los países hoy desarrollados, de políticas públicas de protección de los mercados y de los recursos para desarrollar actividades que generen puestos de trabajo y excedentes que se queden en el país. El giro a la dependencia marcó así un punto de viraje que nos impide hasta hoy constituirnos como Estado independiente y nación soberana, sobre la base de una economía que produzca para el bienestar de todos los peruanos. De allí la importancia fundamental de librarse del estigma colonial.

El vehículo religioso proporcionado por la Iglesia Católica, para justificar y legitimar la organización de esta dominación, es decir para que la misma se torne creíble, deviene en fundamental. Más allá de las polémicas entre posiciones duras y blandas en el clero sobre la condición de humanidad de las poblaciones aborígenes, lo que predominó en la práctica fue la racialización del otro (Quijano 2011, 2012), lo cual significó que indígenas y mestizos fueran vistos como razas inferiores que no merecían el mismo trato que los conquistadores. Para Gonzalo Portocarrero (2009) el motivo de este primer racismo fue la adoración de los indígenas, según los españoles, a dioses distintos del dios verdadero que sería el de la Iglesia Católica. Este proceso, que empezó en los siglos XVI y XVII con la extir-

pación de idolatrías, continuará en la república con la negación de los derechos por parte del Estado criollo a la mayoría de los peruanos de origen indígena y con la ignorancia de esa mayoría como parte constitutiva de nuestro país.

La violencia con la que se instauró este orden es un dato central, pues señala la característica más importante de la forma de dominación social y política en nuestro territorio hasta el presente. El dato, definitivamente pavoroso, es la hecatombe demográfica que se produce con la conquista. Carlos Aranibar (1979) nos da un aproximado de 15 millones de habitantes en 1525 en el territorio del Tahuantinsuyo que habría descendido a 1.5 millones en 1571. Por supuesto, esto no se debe a un asesinato directo de la población indígena producido por los españoles, pero sí a la combinación de nuevas formas de explotación de la mano de obra, a cambios en la dieta y a enfermedades traídas por los conquistadores y desconocidas por los pueblos originarios, lo que produjo epidemias devastadoras. Fue un verdadero choque de civilizaciones que llevó a una desestructuración global, como señala Nathan Watchel (1976), cuyos protagonistas fueron los invasores extranjeros.

La sociedad estamental que inaugura la colonia es una sociedad dividida en grupos de acuerdo a una consideración de honor (deshonor) social originada en su nacimiento y las relaciones que ese hecho le brinda. La sociedad estamental está dividida en castas, es decir en grupos cerrados entre los cuales no existe o hay solo una mínima movilidad social. La sociedad estamental que heredamos de la colonia estuvo basada crecientemente en la gran propiedad de la tierra que crea un sistema político e ideológico de dominación sobre las mayorías originarias que Mariátegui denomina gamonalismo. La gran propiedad agraria vino a constituirse así en la forma de control del territorio que le dio base material al Estado Oligárquico.

Otra herencia importante de la colonia que cubrió casi todo el siglo XIX fue la contribución personal, heredera del tributo indígena de la época del virreinato, que fue abolido por la Independencia, pero vuelto a poner, a los pocos años, bajo

la forma de contribución, por las dificultades de financiación del naciente Estado criollo. Sería puesto y quitado varias veces hasta su abolición definitiva por el gobierno de Piérola en 1895. Su monto no era desdeñable, pues se calcula que llegó a ser un 25% de la recaudación fiscal en la década de 1830. Era un impuesto regresivo, conocido como capitación (por cabeza), que, si bien buscaba extenderse a toda la población adulta masculina entre 18 y 50 años (a veces se extendió hasta los 60), lo pagaba sobre todo la población indígena que no tenía como exceptuarse y que era obligada por diversos mecanismos coercitivos, usualmente violentos (Contreras 2005). Lo curioso es que varios liberales del siglo XIX, entre ellos Pedro Gálvez y el propio Manuel Pardo, lo reivindicaron como una forma de integrar la población indígena a la ciudadanía, cuando en realidad lo que revelaba era la incapacidad de aquel Estado de cobrar impuestos a los que más ganaban y tenían y sí, más bien, de expoliar a la población originaria. Otro reflejo, esta vez de la mita colonial, se da en la ley de conscripción vial que se aprobó durante el gobierno de Leguía y que obligaba, también a toda la población adulta masculina, entre 18 y 60 años, a servir gratuitamente como mano de obra para la construcción de caminos e infraestructura pública durante una o dos semanas al año, salvo a aquellos que podían redimir la obligación con dinero en efectivo. De manera similar a la contribución personal, esta ley afectó a la población indígena que era, principalmente, la reclutada para su ejecución. La ley duró entre 1920 y 1930, y solo fue derogada con la caída de Leguía. De manera similar a la anterior, también tuvo un argumento «modernizante» para ser sustentada, señalando que el país necesitaba de la construcción de vías de comunicación para su desarrollo (Meza 2011).

Cabe aquí una palabra sobre el mestizaje que muchas veces es puesto como ejemplo de integración entre indígenas y españoles. El origen del mestizaje, como se encarga de recordar Octavio Paz (1982) para el caso mexicano, suele ser un hecho por demás violento: la violación de una mujer indígena por el conquistador extranjero. De ahí, que a los mestizos les resul-

tara muy difícil encontrar un lugar en la sociedad colonial y que fueran también, como señala Hernández (2012), víctimas del racismo del momento. Asimismo, en referencia a la sociedad oligárquica, Nugent (2012) sostiene que el mestizaje como proceso es entendido como una transacción entre los novísimos blancos y los reelaborados indígenas, de manera que se pueda justificar una separación en la proximidad. Pero esto continúa en las políticas de integración de la república, en la llamada política indigenista de Leguía en adelante, que usa medios más a menos represivos para conseguir sus propósitos. Estos intentos de asimilación son drásticamente rechazados por José María Arguedas en su discurso «No soy un aculturado...» (1983), en el que postula el Perú de todas las sangres. Ello no es óbice para que el mestizaje posterior, aquel que Aníbal Quijano (1980) denomina cholificación, producto del desarrollo capitalista, las migraciones del campo, principalmente andino, a las ciudades costeñas y las incursiones democratizadoras de las masas populares, se convierta en una sino en la expresión más significativa de la modernidad peruana contemporánea. Pero se trata de un proceso posterior, en el que se le da vuelta en el curso de la democratización a la profunda herida inicial y de esa manera señala nuestro futuro como sociedad.

El derecho predial de la conquista es la otra característica crucial que significa la apropiación de los territorios que vinieron en llamarse americanos por los conquistadores, en nuestro caso españoles, que, por la vía de la fuerza, tomaron para sí y para su rey, como botín, las riquezas que encontraron en el para ellos nuevo continente. Este derecho predial de la conquista está en la base del carácter patrimonial del Estado, colonial primero y criollo después, que señala a este último como propiedad privada de quien gobierna. Este carácter patrimonial les da a los gobernantes de turno la idea perversa de que tener el poder político les permite disponer de los bienes públicos a su antojo.

Pero el derecho predial de la conquista, además, está en la base también de la manera cómo los gobernantes han dispues-

to del territorio y de los recursos naturales del Perú. No solo los han tratado como si fueran recursos privados, sino que los han disociado de la comunidad humana que se desarrolla en el lugar; es decir, han tomado el espacio como una tierra sin dueño a ser apropiada por el más vivo o por el mejor postor. La herencia colonial hace entonces que la idea de territorio se disocie de un proyecto colectivo que incluya a la mayoría de sus habitantes. Eso explica el especial desapego de muchos gobernantes por la tierra y sus recursos y la facilidad con que los dan en concesión o venta. Un ejemplo de este desapego por el territorio y la riqueza nacional es el conjunto de artículos publicados por Alan García (2007a, 2007b y 2008), conocidos con el nombre genérico de «El perro del hortelano», curioso destino para una tradición política como la aprista que nació, precisamente, reivindicando lo contrario. En estas condiciones el concepto de soberanía sobre los cimientos materiales en los que reposa el país se diluye en los meandros del interés privado.

8. El Estado ajeno

El Estado criollo nace y se desarrolla como un orden político ajeno al país, a la abrumadora mayoría de la población y al carácter público que debe definir una institución estatal. En sus características institucionales de legalidad, burocracia y territorio que aspira a controlar es una continuidad del orden colonial, por ello no va sino a reflejar, luego de la independencia, la explotación servil y esclava de las mayorías indígenas en las que se asienta, el racismo que justifica esta dominación y la legitimidad ideológica que le brinda la religión a través del aparato de la Iglesia Católica. Asimismo, se trata de un Estado patrimonial, es decir, de un recurso privado de las élites, que miden su eficiencia en función ser servicio que presta a sus intereses.

Un elemento crucial que cimienta este poder, y en el que vale la pena detenerse como característica de sustento político es el racismo; es decir, la consideración de las mayorías indígenas como seres inferiores a las élites dominantes de ancestro europeo. Para ello, como señala Quijano (2011), la conquista española del continente que vino en llamarse América inventa la categoría raza y pone a los seres humanos que encuentra en estas tierras en una jerarquía racial inferior a los conquistadores y a los colonizadores. La dominación imperial y de clase viene a expresarse así como una dominación étnico social. Esta situación se proyecta a la época republicana y por ello José Carlos Mariátegui (1970,1980) señalará la centrali-

dad de la cuestión indígena para resolver la cuestión nacional; es decir, nuestro futuro como país, y subrayará, al apuntar al problema de la tierra, el contenido económico y social de esta solución.

Esta exclusión de carácter étnico y social lleva al tardío y recortado desarrollo de la ciudadanía. En primer lugar, la no consideración del otro como igual, que está en la base de la desigualdad étnico-social, disminuirá drásticamente la eficacia de los derechos individuales, sucesivamente reconocidos en los distintos códigos civiles, y quizá si el tipo de derechos que forma la base constitutiva de los otros dos conjuntos, los políticos y los sociales. En segundo lugar, la ciudadanía como derechos políticos, recién se hace plenamente efectiva en las elecciones de 1980, cuando se ejerce por primera vez sufragio universal en el Perú. Por último, la ciudadanía como derechos sociales, que solo son reconocidos en la Constitución de 1979, para ser nuevamente rebajados en la carta de 1993. Esta precariedad de la ciudadanía profundiza la condición de ajeno del Estado criollo y lo hace en un sentido fundamental, subrayando la incapacidad de este Estado para producir identidad (Vilas 2007), tanto por la dificultad para nombrar como su pueblo, en un sentido colectivo, al conjunto de los habitantes del territorio, como para reconocerlos como miembros de una misma comunidad política; es decir, en términos modernos de una nación.

La estructura de dominación colonial que se expresa en el Estado criollo atraviesa por el proceso de construcción de un aparato estatal a lo largo de la historia republicana. En un primer momento, anterior a la guerra con Chile, se trata de poderes más bien dispersos que logran alguna centralización eventual en manos de algún caudillo militar, salvo el caso del proyecto fracasado liderado por Manuel Pardo y el primer civilismo. Este caudillismo inicial va a signar al naciente sistema político con uno de sus rasgos determinantes hasta el presente: el personalismo de los que mandan, que se expresa en nuestro hiperpresidencialismo y que produce la política de

acuerdo a las necesidades de reproducción de un poder individual y/o familiar.

Recién, como resultado de la prosperidad guanera, de 1845 en adelante, aparecen los primeros atisbos de organización estatal. Sin embargo, solo habrá un intento civil importante de organización de la política, liderado por Manuel Pardo en 1872, a la cabeza del primer civilismo. Los intentos de Pardo y sus amigos son notables para la época, tanto por las propuestas como por el esquema de alianzas que forja, pero se dan todavía en los estrechos marcos de la economía de exportación primaria y la dependencia de los grandes poderes mundiales del momento. La guerra, sin embargo, corta este intento y habría que esperar hasta 1895, para el inicio de un proceso de centralización estatal que da origen a lo que Jorge Basadre (1968) denomina La República Aristocrática o el segundo civilismo. Esta es posible por la alianza entre el Partido Civil y el Partido Demócrata de Nicolás de Piérola, que derrota política y militarmente al Partido Constitucional de Andrés Avelino Cáceres. En términos de grupos sociales, sin embargo, esta es la alianza entre los hacendados agroexportadoras de la costa y el gamonalismo andino, casi contra el resto del Perú. Esta república, que dura apenas veinticuatro años, hasta 1919, es el primer intento de hegemonía oligárquica, que fracasa porque asume a plenitud la propuesta excluyente de la dominación colonial. Esta propuesta tiene en el racismo, como señalan Sinesio López (1997) y Gonzalo Portocarrero (2009), el componente explícito de dominación social y política en el período. Así esta república, entendida como una competencia política restringida a las élites y sus allegados y basada en preceptos de raza y de clase, se muestra claramente insuficiente para proceder a la integración de las mayorías nacionales.

Quedan para la oligarquía dos intentos postreros marcados por el autoritarismo. Primero, el de Augusto B. Leguía (1919-1930), que evoluciona hacia una dictadura civil con políticas de construcción estatal e intentos de integración desde arriba de determinados sectores populares. Destacan su política de

centralización estatal en desmedro del poder regional terrateniente y el indigenismo como voluntad tutelar del Estado sobre quienes consideraba —los pueblos originarios— menores de edad. Y luego, la represión abierta, amparada y/o ejecutada por los militares entre 1930 y 1962, un período en el que, salvo el interregno democrático de Bustamante (1945-1948) y la convivencia de Manuel Prado (1956-1962), se ilegalizan y reprimen a los partidos populares y a las organizaciones sociales y se deporta a sus dirigentes. Cabe anotar la distinción que hace Sinesio López (1991) entre la República Aristocrática y el leguismo, por un lado, y el período de la represión abierta, por el otro. Al respecto, López señala que el término de los intentos de hegemonía civilista, en 1930, marca el ocaso histórico de la oligarquía, es decir su incapacidad para dominar mediante representantes directos y algún grado de legitimidad; mientras que el final del período de la represión abierta, que se prolonga en sus proyecciones hasta 1968, es el ocaso político, o sea el término de su dominio a través de las Fuerzas Armadas. En el primer caso intentan convencer, en el segundo casi solo reprimir.

Sin embargo, la historia de la construcción del Estado criollo, como todo aparato estatal que pretende el control de la población y del territorio, adquiere su propia dinámica. Esto significa una estrecha interacción con la sociedad, creándola y siendo determinado por la misma, hasta que, ya avanzado el siglo XX, comienza a ser seriamente cuestionado por los individuos que pugnan por convertirse en ciudadanos y que para ello se organizan social y políticamente. De igual manera, las incursiones populares en la sociedad urbana y moderna y en el Estado criollo mismo han abierto grietas democratizadoras que han permitido a vastos sectores de la población el acceso eventual o permanente a diversos derechos y algunos servicios que, con avances y retrocesos, se han ido convirtiendo en patrimonio ciudadano.

La construcción estatal entra así en una dinámica de democratización y regresión en la que las políticas estatales y los

actores sociales empujan la política grande hacia un lugar y hacia otro hasta traerla a la frustración actual. Las reformas velasquistas, los grandes paros nacionales y la Izquierda Unida, por un lado, y el gobierno conservador del segundo Belaunde, el terrorismo senderista, la irresponsabilidad del primer Alan García, la guerra sucia y el golpe de Estado del cinco de abril de 1992 por el otro. Gana la restauración del Perú anterior a 1968 y nos trae una nueva versión del patrimonialismo anterior: el Estado mafioso de Fujimori y Montesinos que, cual tuberculosis resistente, resiste a la transición democrática y posterga una vez más la construcción de un Estado Nacional.

El Estado criollo de principios del siglo XXI no es entonces el poder disperso que surge de las guerras de la Independencia ni tampoco el Estado Oligárquico que agoniza en 1930 y muere en 1968. Es un Estado cuya bicentenaria interacción con su sociedad ha traído, junto con dominación y explotación, también democratización, constituyéndose en un orden político de transacción pero sin un consenso mayoritario. Las élites dominantes, en las que todavía se puede oler la naftalina colonial, han tenido que ceder vastos espacios a la presencia de nuevos y transformados sectores sociales, pero lo han hecho sin dejar los resortes fundamentales del poder. Esto les permite seguir reproduciéndose como una coalición entre grupos locales y extranjeros que se lleva la mayor parte de la vasta riqueza producida por todos los peruanos, aunque sin la estabilidad que concede la legitimidad popular.

Pero es importante reparar con algo más de detalle en las características del poder como un orden ajeno al país, elitista y privatizado que señalara al principio de este acápite.

Cuando señalamos que se trata de un orden ajeno al país, nos referimos a la raíz colonial, cuya matriz fundamental es la conquista y la colonización española, la dominación de sucesivos poderes imperiales y, finalmente, los intentos de sujeción actual vía la hegemonía neoliberal del proceso de globalización. El Estado criollo es un orden político que se estructura de afuera hacia dentro y de Lima hacia las provincias y los

departamentos. No se trata de un poder independiente sino semicolonial. El Estado peruano tiene una independencia formal, pero las decisiones fundamentales para su desarrollo se toman fuera del Perú por los grandes poderes imperiales con los que hemos establecido sucesivamente relaciones de dependencia. La semicolonialidad de este poder estatal es lo que históricamente ha promovido la integración de un sector minoritario del país, principalmente de ancestro europeo, al resto del mundo, lo que se ha traducido en los últimos cien años en el desarrollo de una modernidad restringida casi únicamente para determinados sectores de la población.

Cuando nos referimos a que es un orden ajeno e incapaz de producir identidad en la mayoría de la población apuntamos a que el Estado peruano no ha roto con su raíz oligárquica, de gobierno de pocos y para muy pocos, porque se construye de arriba hacia abajo, y porque cada demanda descentralista es vista como una concesión de Lima y no como la construcción de un poder compartido. Parece que este sentido oligárquico del Estado tuviera como objetivo mantener durante el mayor tiempo posible la mayor cantidad de poder en manos de los que constituyeron originalmente el Estado en el Perú.

Cuando decimos que, paradójicamente, es un Estado alejado de lo público, nos estamos refiriendo a la raíz patrimonial del Estado peruano que es un aparato que responde a intereses privados y no, como debería, a intereses del conjunto de la población. El carácter patrimonial se remonta a la colonia cuando estos territorios y el orden político respectivo eran manejados por el rey de España como su propiedad privada, y se prolonga, sin grandes desafíos, hasta por lo menos la década de 1960, cuando empiezan a desarrollarse políticas reformistas que buscan convertirlo, aunque tímidamente, de aparato privado en aparato público, al servicio de los peruanos.

Pero quizá la medida que mejor nos muestra al Estado peruano como tal, un Estado relativamente pequeño y poco preocupado por la población, es el Gasto Público Total, que en el Perú, desde hace más de veinte años, bordea el 20% del PBI

(Matter-Cepal 2011). Este porcentaje nos coloca en el puesto 12 de veinte países latinoamericanos, con un gasto público que es la mitad en porcentaje de los países más grandes y desarrollados de la región. Asimismo, el gasto social, que denota una preocupación por los más pobres, si bien ha subido en los últimos años, es del 8% del PBI, colocándonos en penúltimo lugar entre 19 países y siendo aproximadamente —si excluimos a Cuba por su extraordinaria *performance* en este terreno— la tercera parte de los países líderes (Matter-Cepal 2011).

El Estado Oligárquico, ya sin legitimidad alguna, se prolonga hasta bien entrado el siglo XX. Aparecen varias propuestas para cambiarlo, pero se quedan cortas en los hechos. Paradójicamente, no serán sus oponentes sociales y políticos, sino una institución de su propio seno, como las Fuerzas Armadas, aquella que se inquiete con éxito por las dificultades que presentaba la dominación y ensaye arrestos reformistas. Las reformas, en las décadas de 1960 y 1970 diseñan otro Estado, pero no logran transformar el aparato con el que se encuentran. En particular no lo logran con respecto a una característica central del mismo: la forma como se organiza el monopolio del uso de la violencia, siempre a favor de una relación excluyente, de carácter étnico-social, en la que los muertos de unos valen más que los muertos de los otros. Nos pasó con la guerra interna y nos sigue pasando hasta el día de hoy con la criminalización de la protesta social. Esta valoración de la violencia y de la vida es la que va a impedir que estas reformas conviertan al Estado criollo, finalmente, en un Estado de todos.

Sin embargo, las raíces coloniales, oligárquicas y patrimoniales del Estado que se habían debilitado en la segunda mitad del siglo XX, gracias a los movimientos sociales y políticos desde abajo, y a las políticas reformistas de algunos gobiernos desde arriba, se volvieron a fortalecer con el intento de restauración ocurrido durante la dictadura de la década de 1990 que encabezaron Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Este intento de restauración significó una regresión de pro-

porciones que se manifiesta en el control excluyente del poder por parte de las minorías propietarias, en la subordinación del país al capital extranjero a través de la aplicación obsecuente programas de ajuste económico y en el regreso desembozado del patrimonialismo oligárquico que ha usado de sus contactos políticos para hacer buenos negocios en una proporción que no había sucedido antes en la historia peruana. Todo esto ha venido a conformar lo que se ha denominado el Estado Neoliberal, donde el prefijo «neo» explica la diferencia con el Estado Liberal, pues el orden político de marras ya no solo defiende al mercado y a los empresarios que en él se mueven de la injerencia del Estado, sino que absolutiza un tipo de capitalismo sin reglas ni respeto por los derechos de la población.

Pero el intento restaurador no quedó en proyectar lo que han sido las características históricas del Estado peruano, sino que derivó en convertir el propio aparato estatal en una maquinaria criminal, lo que ha llevado a estudiosos como Manuel Dammert (2001) y Henry Pease (2003) a hablar de un Estado mafioso que estableció desde el poder un vasto sistema de corrupción. Al respecto, no está de más señalar que en la época, si bien no recurren al golpe de Estado, hay dos gobiernos latinoamericanos que promueven el tránsito a un orden neoliberal: el de Carlos Salinas de Gortari en México y el de Carlos Menem en la Argentina, siendo acusados ambos de prácticas mafiosas. Esto para agregar al dicho, aunque no pueda considerarse definitivo, que neoliberalismo y mafia suelen estar acompañados.

Hoy nos encontramos, todavía, ante el reto de desmontar este poder mafioso para proseguir con el intento de reformar el Estado y convertirlo en un poder democrático con el que nos identifiquemos todos los peruanos. Como vemos todos los días en los periódicos, esta es una tarea en la que todavía nos falta mucho por hacer.

La persistencia de estas raíces coloniales, oligárquicas y patrimoniales, hace que se produzca un choque entre la democracia que tratamos de construir y el Estado que tenemos.

Esto es más claro todavía luego del intento de restauración fujimontesinista que agudizó las características excluyentes del Estado peruano. La democracia, por definición sociológica, es un régimen de desiguales en el que la desigualdad no debe ser muy grande para que sea posible que unos toleren a los otros y se pueda establecer la necesaria convivencia de la vida en sociedad. La desigualdad, sin embargo, es altísima, tanto en el Perú como en la región (PNUD 2004, 2010), y el Estado no hace un esfuerzo sustantivo para que ella disminuya. Es más, sus raíces lo llevan a actuar en sentido contrario, con lo cual se convierte en un aparato que agudiza las contradicciones inherentes al Perú de hoy, colocándonos en el camino de la intolerancia y la confrontación.

El resultado de este choque entre Estado y democracia hace que el Estado peruano sea visto como un «aparato extraño» al que se le demanda, desde distintos intereses, pero sin identificarse con él. En la calle los desocupados y los informales le piden a «papá gobierno» la satisfacción de sus reivindicaciones sin importarles el tamaño de la caja fiscal, pero también sin reclamar una reforma tributaria que haga pagar más a los que más ganan y tienen. Lo hacen no porque carezcan de racionalidad, tal como señala Carlos Franco (1991), sino porque los recursos del Estado no solo no los sienten como suyos, sino que efectivamente no son suyos. En las alturas los empresarios llaman a sus contactos en el gobierno para ver si obtienen tal o cual ventaja, callando si son satisfechos y despotricando contra los políticos irresponsables si no les hacen caso. En ambos casos, con o sin razón, se trata de grupos que buscan en el Estado la satisfacción de intereses particulares, pero no la canalización de sus demandas en función del interés general. Tenemos ante nosotros una concepción de Estado botín que se desarrolla en distintos actores sociales como una mezcla de formas de relación sociedad-Estado en contextos de baja institucionalización política. La consecuencia es el patrimonialismo exacerbado de la década de 1990 que condujo a las prácticas criminales señaladas.

La superación de este choque entre Estado y democracia es lo que permitirá también superar las contradicciones entre Estado y mercado. En la medida que el Estado responda a un manejo democrático, es decir al interés de todos los peruanos, el mercado podrá funcionar y desarrollarse integrando e incluyendo. De lo contrario, será visto como la herramienta de una minoría excluyente cuyo único propósito es enriquecerse.

Este choque entre Estado y democracia produce una gravísima erosión en la legitimidad del Estado, es decir, en el reconocimiento por parte de los ciudadanos de que los que mandan tienen el derecho a hacerlo. Sin legitimidad, a la postre, no hay Estado, menos todavía Estado democrático.

Superar esta contradicción entre Estado y democracia para que la desigualdad no se agudice sino se modere y para que el Estado recupere su legitimidad debe ser el eje de la lucha por la transformación del Estado en el Perú.

9. La disputa por la nación

Luego de repasados la refundación, la herencia, la república y el Estado como una forma de revisar nuestro ser político, llegamos a lo que considero el nudo de la cuestión: la nación. La nación digo o la disputa por ser nación, es el fondo de la discusión en el Perú de hoy. Subrayo la disputa porque las naciones se definen en una lucha entre proyectos distintos que pugnan por configurar la nación a su imagen y semejanza. La nación no es un producto natural ni tampoco un producto necesario. Es fruto de un proceso histórico y depende del proyecto que se articula con esa historia. Puede resultar como puede no hacerlo, hay naciones que fructifican y otras que no. Hay proyectos que resultan y otros que quedan olvidados en el desván de alguna pequeña o gran historia.

¿Existe la nación peruana? Para la historia y la política oficial sí. Es más, puede ser que una mayoría de peruanos se sorprenda ante esta pregunta. La confusión proviene porque se identifica, en el sentido común popular, a nación con país. Un país que tiene población, territorio, fronteras, Estado, servicios públicos, bandera, himno, efemérides, etc. Sin embargo, los habitantes de este Perú no tenemos una historia común sino a ratos. Tenemos más bien historias paralelas, a veces divergentes y hasta contrapuestas, con capítulos, incluso, en los que ha habido vencedores y vencidos. El caso de la guerra interna es evidencia suficiente sin que exista reconciliación a la vista y no me refiero solo a los bandos en conflicto sino

a la población campesina, principalmente quechua, que fue la principal afectada en esa guerra. Lo lamentable es que unos han vivido de arrebatar la representación de los otros y, peor todavía, no fueron capaces siquiera de defender los intereses de lo que consideraban el conjunto.

Pero nación no es solo el pasado, sino también el futuro. No solo lo primordial, sino también el proyecto nos dice Craig Calhoun (2007). Es comunidad natural que desarrolla una comunidad de cultura, forma una comunidad de destino y finalmente se realiza en una comunidad de carácter, señala Otto Bauer (1979) en una de las definiciones más lúcidas y sostenidas en el tiempo a pesar de haber sido formulada hace algo más de cien años. Por comunidad natural el autor austríaco se refiere a la forma de organización inicial de los seres humanos formada por la sucesiva herencia de los antepasados, que se desarrolla como comunidad de cultura por medio del trabajo, la lengua, las múltiples expresiones simbólicas y la vida en común, pero que se realiza cuando tiene una visión de futuro, es decir una comunidad de destino. Sin futuro, sin proyecto, sin destino no hay nación, dice Bauer, para finalmente plasmar el resultado en una comunidad de carácter o el carácter nacional, como señala, que define el espíritu de la nación y permite la transmisión de los bienes culturales producidos y reproducidos de una generación a otra.

¿Qué es más importante? ¿El pasado o el futuro? ¿Lo primordial o el proyecto? Es difícil de responder y casi que la pregunta se resuelve en cada cuestión nacional, aunque siempre hay del uno y del otro. La nación como artefacto moderno se imagina, como escribe Benedict Anderson (1991), pero ello no sucede en el aire, sino apoyado en un pasado, más o menos conflictivo, según el caso. La nación es entonces pasado y futuro, la herencia de una historia y el proyecto político que permite pensar en un destino. «Las naciones se inventan, pero hay que inventarlas bien», le escuché decir en clase a Eric Hobsbawm hace ya muchos años atrás. Se refería a que la nación como una entidad moderna la imaginan, inventan o

proyectan grupos intelectuales que quieren sistematizar y darle futuro a una determinada comunidad humana. Imaginación o invención, esto no hace el producto nacional mejor o peor, simplemente señala la realidad del proceso de construcción nacional cuya suerte está librada a la historia, pero sobre todo a la contingencia política.

La herencia supone territorio y fronteras donde se desarrolla una población específica, así como la historia y la cultura nacionales. Supone también un linaje étnico compartido por la mayoría de la población que crea y recrea la cultura en el proceso histórico. Lo étnico tampoco es abstracto ni aislado, sino que surge y se desarrolla en relación a otros, a los otros que también se presentan como el linaje étnico de proyección nacional¹⁸. Asimismo, soberanía o la expectativa de tenerla, asevera Calhoun, para que la nación realizada en Estado pueda tomar sus decisiones. Y también la voluntad popular expresada en la identificación con uno o unos caudillos, pero, más modernamente, expresada en regímenes democráticos por la vía electoral, lo que le da la legitimidad a la nación y su organización como Estado Nación. Por último la comunidad de vida económica o la sociedad económica como dicen Stepan y Linz (1996), que modernamente es el mercado capitalista y sus instituciones, ese otro artefacto moderno que le da viabilidad económica a la nación. No es indispensable, efectivamente, para recuperar el pasado, pero sí para hacer posible el futuro.

Miremos entonces los elementos del ser nacional en el Perú, dejando para el final las trayectorias comunes, paralelas y divergentes. Tenemos un territorio, con fronteras que ha costado delimitar, una población que se identifica con ese territorio y con un conjunto de efemérides y de símbolos patrios,

18 Etnia y nación no son lo mismo. Con la ayuda de Craig Calhoun (2007) podemos decir que etnia es la forma de organización, en base a la cultura, la lengua y la historia comunes, donde las formas de interacción se construyen más allá del parentesco y antes de la nacionalidad. La identidad étnica se constituye así en un espacio mayor que la comunidad primordial, para diferenciarse de identidades similares, pero todavía no tiene el orden político propio que distingue a las naciones modernas y que suele realizarse, vía un proyecto, como Estado nación.

es más, y aquí empiezan los problemas, que tiene una relación complicada con los héroes nacionales, que nunca parecen estar completos ni ser los mismos. Recordemos sino la recuperación velasquista de Túpac Amaru II y el olvido posterior, o la reflexión sobre nuestros héroes militares —más allá de los extraordinarios méritos de varios de ellos— sobre que todos son héroes republicanos y ninguno prehispánico y casi todos son héroes de derrotas y ninguno de victorias. Luego está la historia común o la falta de historia común, de esta población peruana en este territorio llamado Perú. Este relato histórico o la falta del mismo es la columna vertebral del argumento sobre el que abundaremos más adelante, pero que está en la raíz de nuestro gran desencuentro nacional. Y volviendo al territorio, tenemos una actitud frente al mismo, que va desde la expoliación que significó para los pueblos originarios el derecho predial de conquista hasta la actitud laxa y tolerante de muchos de nuestros gobernantes frente al tema fronterizos durante la república y las concesiones mineras, petroleras y gasíferas, que manejan como si fueran su patrimonio privado.

Existe también la tensión entre por lo menos dos linajes étnicos, uno de ancestro europeo y otro de procedencia originaria, en los pueblos quechuas, aymaras y grupos amazónicos. Asimismo, está la influencia de dos grupos migrantes, de procedencia africana y asiática, llegados en la mayoría de los casos como mano de obra esclava, semiesclava y/o servil, que se ubicarían históricamente como más cercanos al linaje nativo (Degregori 1991). Como todos los linajes étnicos, los mencionados no se mantienen inalterables en el tiempo, sino que se modifican con escisiones y fusiones de diferente tipo, principalmente como producto del desarrollo capitalista dependiente. El primero, de ancestro europeo es muy minoritario pero tiene el poder, tanto económico como político. Luego del racismo absoluto inicial que alcanza la colonia y llega hasta la República Aristocrática, ha intentado varias formas de integración subordinada de las poblaciones mayoritarias y originarias que, en el mejor de los casos, como señala Guillermo

Nugent (2012), han devenido en un mestizaje entendido como distancia en la proximidad. Sin embargo, este capitalismo ha afectado, particularmente, al campesinado llamado genéricamente indígena, producto de la destrucción de las sociedades prehispánicas, convirtiéndolo en el grupo cholo urbano que vuelve a nacer en los arenales de la costa, especialmente en Lima. Empero, la tensión producto de la discriminación étnica, a pesar de los siglos no se resuelve y espera el proyecto que pueda dar un nuevo alumbramiento.

La soberanía, esa palabra tan trajinada sobre todo entre los que no la tienen, ha definido nuestra historia. Pablo Macera (1977a) señala que la conquista marca un antes y un después: termina el desarrollo autónomo de estos territorios y empieza el desarrollo dependiente, cuya sombra alcanza hasta el presente. El Estado criollo, asimismo, nace dependiente, primero del imperialismo inglés y luego del estadounidense. La dependencia nos persigue, incluso cuando se da un cierto impulso al desarrollo industrial, también basado en el capital extranjero, y se renueva en las últimas dos décadas con el modelo económico neoliberal y los TLC. Hay que agregar, además, que es tal la desnacionalización de los últimos tiempos, que el país ha cedido formalmente su soberanía en los tratados comerciales firmados, sometiéndose a jurisdicciones ajenas a las leyes peruanas en una práctica de imprevisibles consecuencias para nuestro futuro como nación.

Asimismo, el Estado criollo tiene graves problemas de legitimidad política entre la población. Es un Estado ajeno, como he señalado, cuyo cimiento ideológico es el racismo que bloquea la posibilidad de producir ciudadanos porque niega a la mayoría los derechos más elementales. El derecho a la vida, que es el más elemental de los derechos civiles, está gravemente puesto en cuestión por los setenta mil muertos de la guerra interna de los ochenta. Los derechos políticos, recortados durante casi toda la república (criolla) que recién llega al sufragio universal en 1979 y los derechos sociales, que recién alcanzan pleno nivel constitucional en 1979, pero que

son drásticamente recortados por la dictadura de Fujimori y Montesinos en los noventa y no recuperados hasta hoy. Un Estado en estas condiciones no es capaz de generar identidad con una comunidad nacional impidiendo otro de los procesos fundamentales para la constitución de la nación.

La comunidad económica, que es el mercado de los tiempos modernos, tiene una importancia fundamental tanto por su rol práctico como por el velo ideológico con que suele cubrirse. El desarrollo del mercado al interior de un territorio permite la integración económica del país y se convierte en la base de una economía nacional. Esto es lo que no ha sucedido en el Perú. Aquí, desde los inicios del desarrollo capitalista el desarrollo de una limitada economía moderna, ya sea en la explotación agrícola o en la minera para la exportación, ha estado determinada por la demanda de productos primarios del mercado mundial. Hemos desarrollado mercado hacia fuera pero no hacia adentro, disminuyendo gravemente las posibilidades de generación de una economía peruana que brinde puestos de trabajo, articule los espacios geográficos y brinde un espacio de producción e intercambio de bienes y servicios. Esta situación, al mismo tiempo que no desarrolla el país, sino tan solo a algunos grupos empresariales ligados al mercado mundial, crea una extrema vulnerabilidad porque nos hace estrictamente dependientes de los vaivenes de precios en los mercados internacionales de materias primas.

Mucho se ha debatido en términos económicos sobre las razones de permanencia de este tipo de economía hacia fuera en el Perú. Sin embargo, en tiempos recientes hay un aporte sustantivo de Rosmery Thorp y Maritza Paredes (2011) en el que señalan que la razón de la persistencia de un tipo de economía a espaldas del país tiene su origen en el propósito de convertir a las colonias americanas primero y luego a nuestros países en economías primario exportadoras en función de los intereses de la metrópoli. De allí, la discriminación étnica de las poblaciones andinas y amazónicas por parte de las élites blancas de la costa, las primeras no han sido indispensables

en la historia del Perú para el bienestar de las segundas o lo han sido, eventualmente, como mano de obra muy barata o «ejército de reserva» cuya existencia bajaba drásticamente el valor de la fuerza de trabajo, por lo que su situación ha interesado como caridad pero no como desarrollo. Por eso, cuando los ideólogos del modelo neoliberal dicen estar desarrollando el mercado hay que tomar su argumento con pinzas, porque estarán desarrollando en un sentido el mercado internacional o los mercados de otros países, pero no el mercado interno en el Perú ni tampoco algún mercado integrado regional o subregional.

La voluntad popular, algo así como el sello definitivo para darle respaldo a una reivindicación nacional y/o a una entidad nacional tiene, sin embargo, serios problemas para realizarse en el Perú. Primero por el orden político mismo que negó esa posibilidad, por las condiciones económicas y sociales impesantes que cerraban los caminos a la ampliación ciudadana, así como por las sucesivas dictaduras militares que impidieron el ejercicio de la actividad política. Luego por la proyección de los caudillismos del siglo XIX en los personalismos del siglo XX, que no solo tienen que ver con las opciones de las élites dominantes sino también con el personalismo que infesta las alternativas nacional populares y de izquierda. Por último, una vez que se llega al sufragio universal en 1980, por procesos electorales que podrán ser limpios en el conteo de votos pero adolecen de serios problemas en las condiciones en las que se dan las campañas electorales. Podemos decir, en este sentido, que tenemos elecciones libre pero no justas, en las que los oligopolios mediáticos juega un papel de primer orden a favor de las fuerzas que se oponen a cualquier cambio social.

Ya vimos varios elementos históricos en los acápite anteriores, pero revisemos ahora algunos hitos de la trayectoria de este país que tienen que ver con la cuestión para ubicar mejor la carencia de un hogar nacional.

La conquista, entre 1532 y 1572, el hecho fundacional para lo que tenemos hoy como país, que con la victoria política y mi-

litar de los recién llegados establece una fractura entre lo que en ese momento se llamó «república de indios» y «república de españoles», dos espacios y dos mundos que señalaban la división ancestral que yace en nuestro origen como formación autónoma y nuestro carácter de territorio dependiente. La hecatombe demográfica y la extirpación de idolatrías consecuentes que señaló el abismo cultural que repercute hasta el presente. La derrota del camino feudal mestizo, representado por los encomenderos, al inicio de la colonia, que buscaba tomar en cuenta los intereses del grupo dirigente indígena y subordinar a la corona; por el camino feudal colonial, de directa administración de los territorios conquistados por el rey de España. La derrota militar de la sublevación indígena de Túpac Amaru II y de los hermanos Katari, en 1780, que marca el punto más alto del movimiento nacional Inka del siglo XVIII y la derrota de un proyecto nacional indígena anterior a la independencia.

Pero también en la época republicana, la independencia criolla, que funda el Estado del mismo carácter, pero estableciendo una continuidad con la divisiones étnicas y de casta de la sociedad colonial. La guerra con Chile, que fue escenario privilegiado de la cobardía de los poderosos que huyen a Europa y de la conciencia tardía del campesinado indígena sobre que se trataba de una guerra entre dos países y no solo entre dos señores o grupos de mistis (Bonilla 1980). La lucha antioligárquica, que tuvo visos de guerra civil, entre diversas dictaduras militares y dictablandas civiles y el Partido Aprista, primero entre 1932 y 1944 y luego entre 1948 y 1956; que tendría como salida la derechización de este último. El conflicto armado interno iniciado por los grupos alzados en armas, Sendero Luminoso y el MRTA, que fue respondida por los agentes del Estado, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, como guerra sucia, con una represión indiscriminada que implicó —la subversión y su represión— graves violaciones a los derechos humanos, especialmente contra población indígena y pobre de la zona andina y amazónica del Perú. La regresión autoritaria instaurada por el golpe de Estado del 5 de abril de 1992, que

deroga la Constitución de 1979 acordada por el conjunto de los actores políticos, de izquierda y derecha, para reemplazarla por una Constitución impuesta en un referéndum fraudulento que abrió camino para el modelo neoliberal imperante.

Esta falta de historia común ha buscado ser resuelta desde los inicios de la república por diversos proyectos políticos. El proyecto independentista inicial, de la Primera República que demostró su falta de raíces económicas y sociales al ser rápidamente arrasado por el caudillismo militar. El primer proyecto civilista de Manuel Pardo, la denominada República Práctica de 1872. Este proyecto fue truncado tanto por las limitaciones estructurales que presentaba al formularse en los marcos de otra economía primario exportadora, la economía guanera de la época e ignorar a las mayorías indígenas, como por el asesinato del líder en 1878 y la derrota militar frente a Chile en la guerra del Pacífico algunos años más tarde. El segundo proyecto civilista, más precisamente el proyecto oligárquico de la República Aristocrática, entre 1895 y 1919, que forja la alianza entre la oligarquía costeña agroexportadora y el gamonalismo andino, centralizando el Estado, convirtiéndose en agente de la inversión imperialista directa y estableciendo la dependencia de los poderes mundiales dominantes en la época: los imperialismos británico y el naciente norteamericano. Este proyecto se agota producto de sus características centrales —la exclusión étnico social abierta de la mayoría indígena o el racismo en el que basaba la dominación del resto y la afirmación del Perú en su condición de semicolonias— lo que lo lleva a su agotamiento en 1919. La Patria Nueva de Augusto B. Leguía, que basada en la misma coalición de clase entre oligarcas y gamonales y una más intensiva relación con los Estados Unidos, intenta una variante hegemónica con una política tutelar de las mayorías indígenas y un sometimiento mayor del poder gamonal. Esto afirma el control del Estado sobre el conjunto del territorio, pero el carácter especialmente autoritario del régimen leguista y la crisis mundial de 1929, lo llevan a su caída en 1930.

La característica de estos sucesivos proyectos no es que negaran la nación, sino que la vislumbraban en los términos de una minoría. Pretendían, como diría Bauer, que las mayorías indígenas se convirtieran en tributarias de los proyectos minoritarios cuya legitimidad partía del poder étnico y social dominante.

El fracaso de estos proyectos, unos con mayor vocación hegemónica que otros, va a dar curso, producto de la movilización social de la época, a una crisis histórica del Estado criollo, que es la crisis de la dominación oligárquica. Esta crisis histórica abre camino a proyectos de diferente carácter. Desde el final de la Guerra del Pacífico, con la resistencia indígena a la ocupación chilena entre 1881 y 1883, se había inaugurado una construcción hegemónica alternativa, es decir contraria a la inicial hegemonía oligárquica desde el poder. Manuel González Prada primero, será la voz original de la conciencia nacional al reivindicar el problema del indio como fundamental; le siguen el trabajo de los sindicatos obreros, las federaciones estudiantiles y el movimiento indigenista y, por último, la formación de organizaciones políticas. En 1928 se funda el Partido Socialista y en 1930 el Partido Aprista, los dos partidos antioligárquicos que van a formular con matices un proyecto nacional popular de hegemonía, distinto, opuesto y alternativo al oligárquico. Destacan, como no había sucedido antes, dos líderes y dos obras fundacionales, José Carlos Mariátegui y los *Siete Ensayos de Interpretación de la Sociedad Peruana* (1970) y Víctor Raúl Haya de la Torre y *El Antimperialismo y el Apra* (1972). A la base de estos movimientos sociales y políticos tenemos un fenómeno nuevo como es el desarrollo capitalista que tiene como promotor fundamental la inversión extranjera directa, así como la agencia de los terratenientes costeros convertidos por este capitalismo en burguesía intermediaria.

La diferencia sustantiva entre este proyecto y los anteriores era que mientras este incluye a todos —hombres, adultos y alfabetos— en la comunidad política que plantea, aquellos

insistían en diversas formas de mayor exclusión¹⁹. Asimismo, la «comunidad imaginada» se definía a partir del diagnóstico de los problemas fundamentales de justicia social y dependencia externa del país, lo que denotaba, por primera vez, una preocupación por un sector muy importante de la población y por el futuro de la entidad nacional. Como señala Sinesio López (1979) con el surgimiento de estos nuevos liderazgos se produce una fusión entre la vertiente indígena y un sector de trabajadores urbanos y de clase media criollo, que ante el desarrollo capitalista asume por primera vez intereses de clase diferenciados del grupo criollo dominante, la burguesía intermediaria, importante en las finanzas y la agroexportación. Tan significativo fue este planteamiento diferente, que supuso una brutal represión por parte del Estado oligárquico, con miles de muertos, perseguidos y desterrados, aunque con algunos paréntesis temporales, entre 1930 y 1956.

El proyecto nacional popular se desarrolla en las décadas siguientes por la vía de los movimientos sociales, campesinos, obreros, estudiantiles, magisteriales y regionales, así como de los partidos y las tradiciones políticas que se fundan en la fractura histórica de 1930. El Partido Aprista tiene el liderazgo hasta mediados de la década de 1950 y posteriormente la izquierda marxista tendrá el rol protagónico en las luchas por nacionalizar el país. En este proceso se da también un cambio en el tipo de desarrollo capitalista que va a afectar a los actores involucrados en el proceso de formación nacional. Se produce una incipiente industria, también promovida por el capital extranjero, que genera una clase obrera urbana que será un motor muy importante en las movilizaciones populares, especialmente en Lima. La mayor parte de la población, sin embargo, continuará desconectada del proceso productivo moderno, ya

19 Cuando me refiero al «todos» de la época, aclaro que este incluía a hombres, adultos y alfabetos, que indudablemente no eran todos los habitantes que podían tener ciudadanía política y electoral. Estaban excluidos aún los analfabetos y las mujeres, que se incluirían en el imaginario nacional popular y en la ciudadanía en las décadas siguientes.

sea porque permanece en condiciones de producción precapitalista o porque, a falta de trabajo en planilla, se alista en la informalidad, que va a ser la forma de trabajo que más crece, no solo en el Perú sino en el conjunto de América Latina.

Sin embargo, el proceso político tiene un sustrato en el planteamiento de la cuestión nacional que va a ser clave para las posibilidades de resolver la misma desde una perspectiva nacional popular. Me refiero al cambio de carácter de un proceso estructural y a su conversión en un fenómeno masivo del que abundaremos en los acápites sobre la democratización. Se trata de la migración del campo a la ciudad producida por la crisis del gamonalismo al influjo del desarrollo capitalista y la lucha campesina por la tierra. La migración, en un primer momento de las clases medias provincianas de las ciudades y los pueblos andinos, pasa a ser, de la década de 1960, un fenómeno masivo que trae a los pobres del campo y a los comuneros indígenas a las ciudades de la costa, principalmente a Lima. Si en un principio, como dice Sinesio López (1997), la migración podía ser integrada a la sociedad urbana de la época, por la vía del acriollamiento, posteriormente su número y extracción social la volvieron imposible, produciéndose lo que Aníbal Quijano (1980) denomina cholificación. Este último proceso es la transformación del migrante andino en sujeto urbano, del campesino quechua y/o aymara en cholo, entendido este como un proceso cultural en sus dimensiones social y política. Carlos Iván Degregori (1986), como desarrollaremos más adelante, denominará a este el proceso de democratización social más importante ocurrido en el Perú. Por esta razón considero a la cholificación como la columna vertebral en la formación de la nación peruana, como el eje de la modernidad que podemos aspirar a alcanzar, si entendemos lo moderno como identidad con lo nuestro en un sentido histórico, cultural y político.

En las décadas de 1950 y 1960 se suceden nuevas propuestas y gobiernos reformistas que fracasan por su incapacidad para plantear propuestas hegemónicas, es decir de fondo para los problemas nacionales. Habrá que esperar al gobierno

militar encabezado por Juan Velasco Alvarado, entre 1968 y 1975, el cual, aunque tardíamente en comparación con la región latinoamericana, impulsó un programa de justicia, independencia nacional, reivindicación de las población originarias, democratización social y desarrollo económico interno, como nunca antes en la historia del país; afectando a los sectores oligárquicos tradicionalmente dominantes y siendo derrocado, ante el agotamiento de su propuesta, por sus rivales.

Habría que señalar en este proceso la observación que hace Degregori (1998,2003) sobre el carácter incluyente de la perspectiva nacional popular, pero a la vez homogeneizadora, lo que se extiende también a los análisis y planteamientos de la izquierda marxista sobre la cuestión nacional. A este segundo aspecto «homogeneizador» es que Degregori va a dirigir su crítica, señalando que a la luz de los movimientos contemporáneos de reivindicación de los pueblos indígenas, es indispensable poner el acento en la diversidad de nuestras sociedades, y que la perspectiva futura de nuestro país es la de construcción de una nación pluricultural, que sea capaz de acoger la diversidad.

Por último, el proyecto neoliberal, que desde el gobierno autoritario de Alberto Fujimori retomó el patrimonialismo oligárquico, el Estado como prolongación del bolsillo privado que había sido característica de nuestra herencia colonial y desarrolló una vasta red de clientela como una manera de legitimar la reprimarización, reconcentración y renovada extranjerización de la economía y el país. Esto le permitió proyectar una nación de vencedores, donde cada cual debe bailar con su pañuelo y donde las minorías esperan el aplauso de las mayorías sin derechos que entran y salen de la pobreza de acuerdo al vaivén de las coyunturas económicas. Este orden permite crear ilusiones en la población al difundir la ideología del «cuentapropismo» —cada cual por cuenta propia—, pero carece de capacidad de integración social, al negar derechos sociales a los trabajadores, por lo que sus posibilidades de lograr una comunidad nacional, al menos democrática, son limitadas.

Una metáfora de la inexistencia de nación en los tiempos del neoliberalismo es la aguda corrupción pública por la que atraviesa el Perú desde hace algo más de veinte años. La denuncia de esta corrupción tuvo su punto más alto cuando, en el momento de la caída de la dictadura de Fujimori y Montesinos, fueron mostrados en la televisión los videos de la compra que este último realizaba de políticos, empresarios, periodistas y militares. Jamás en nuestra historia republicana la corrupción pública fue tan ostensible. En los meses siguientes se realizó un importante debate nacional sobre las raíces de la corrupción pública en el país. Enfrentando las posiciones que señalaban y señalan que la corrupción es un problema básicamente de conductas y valores (sin especificar cuáles), dije y repito ahora que la causa de la megacorrupción gubernamental es la consideración del Perú como una tierra de nadie, como un terreno baldío listo para ser apropiado por el primer vivo al que se le ocurra hacerlo. En este razonamiento, carente de identidad con el país, el que no se roba todo lo que pueda es un tonto de marca mayor que debe convertirse en el hazmerreir del conjunto. Este tipo de corrupción tiene su raíz entonces en la falta de identidad con el país y con lo público, y solo tendrá solución con avances sustantivos para constituir la nación peruana.

En este sentido creo que hoy la disputa por la nación se resuelve por la vía de la democratización y en este terreno la situación es especialmente difícil. La democratización política está bloqueada por la frustración de la transición democrática del año 2000, que mantuvo el orden económico neoliberal y que no procedió con el cambio institucional indispensable, prolongando la captura del Estado por el gran capital y manteniendo sus prácticas mafiosas a la par que dejando en su lugar la Constitución de la dictadura. Necesitamos por ello de un nuevo sujeto político y una nueva institucionalidad republicana que desbloqueen la situación y den paso a la nacionalización del Perú.

10. La desigualdad: el problema fundamental a resolver

La desigualdad es un problema grupal o categorial y no individual o personal, dicen Charles Tilly (2000) y Alex Callinicos (2003). Grupal, remarcan, para señalar que se trata de un problema estructural, de interacción entre grupos sociales, que existe por la relación entre dos grupos o conjuntos de grupos sociales, en la que unos tienen más y otros tienen menos, fruto de la opresión y explotación de los unos sobre los otros por la distinta posición que ocupan en la sociedad. Un problema que no se entiende sino dentro del sistema de la sociedad y que evoluciona conforme se transforman las distintas formaciones sociales. Esto es muy importante porque el neoliberalismo ha tratado de instalar la idea de que la desigualdad es producto del fracaso individual de tal o cual persona, o simplemente de su flojera o de alguna discapacidad innata. Esas pueden ser las excepciones pero de ninguna manera la regla. La desigualdad es un problema sistémico e histórico y como tal debe ser tratado. La oportunidad individual, como nos dice el viejo texto del laborista inglés R.H. Tawney (1945), no salva la situación del conjunto.

¿Desigualdad de qué? Responde Amartya Sen (2000) en ánimo de desautorizar la lucha histórica contra la desigualdad en la época moderna. Desigualdad en el reparto de los recursos de la sociedad, del excedente que existe desde que hay clases sociales. Menciono esto en primer lugar porque creo con Nancy Fraser (1997) que el reparto de los recursos materiales

de la sociedad está a la base de otras desigualdades, de aquellas planteadas por la desigualdad de status —la consideración de honor social como lo gustaba decir a Max Weber (1979)— o de aquellas planteadas con la lucha por la identidad, algunas antiguas y otras más recientes, sean estas de etnia, de género, de edad, de orientación sexual o de origen nacional o regional. Creo que la desigualdad en la distribución de los recursos materiales, en especial del excedente que generan las sociedades, está determinado básicamente por la posición de cada cual en una estructura social específica y es esta ubicación la que está a la base de la desigual posición de los individuos para desarrollar sus propias capacidades. Es más, el origen de esta desigualdad en el reparto en las sociedades contemporáneas es la característica de la explotación del trabajo inherente al sistema capitalista, a la que sumamos los mecanismos de sobreexplotación en sociedades de capitalismo dependiente como la nuestra. Ya conocemos desigualdad de qué. Pasemos entonces a examinar la importancia del tema.

¿Por qué es importante el tratamiento de la desigualdad? Aunque la importancia del tema pudiera parecer una verdad de Perogrullo, debemos abocarnos a la misma porque este es otro «sentido común» puesto en cuestión por el pensamiento neoliberal. La desigualdad, nos dicen, es buena porque constituye un producto natural de la competencia entre los individuos por superarse y un estímulo para que esta superación continúe, por lo tanto no hay que preocuparnos por ella. A lo sumo señalan, hay que aliviar uno de sus resultados, que es la pobreza, y más todavía, la extrema pobreza. Pero no la toman como un problema producto de la interacción y finalmente conflicto por el reparto del excedente, sino como una enfermedad que padecen algunos individuos poco aventajados frente al resto. Por esta razón el problema es tratado de manera «focalizada» y por el método de la caridad —«alivio a la pobreza» le llaman—, ya sea de instituciones particulares o del propio Estado.

Sin embargo, no hay que ser muy zahorí para darse cuenta de que esto es falso. La desigualdad, sobre todo en sociedades

agudamente desiguales como la peruana, afecta directamente la convivencia social y, en términos sociológicos, bloquea la integración social, es decir la articulación entre individuos y grupos sociales que hacen posible la organización social e institucional y el funcionamiento de la economía y de la democracia. En otras palabras, la desigualdad social, especialmente la extrema como lo es la nuestra, hace al país inviable. Ahora bien, específicamente la desigualdad, al bloquear la integración de la sociedad e impedir el acceso a bienes básicos, causa una profunda frustración en la población excluida, lo que atiza el conflicto económico y social. Una sociedad polarizada de esta manera, y en la que la mayoría de la población está pobremente educada, pero educada en el nivel necesario para darse cuenta de su postergación, definitivamente tiene un potencial, si no una realidad, de rebelión y de pelea por sus derechos, creando una alta posibilidad de inestabilidad social y política que hace muy difícil el gobierno en general y, más aún, el gobierno democrático.

Asimismo, Tilly (2007) nos llama la atención sobre lo que un alto grado de desigualdad causa en un régimen democrático. Señala que los trabajadores, y el pueblo en general, pueden apoyar a un régimen democrático representativo, que les brinda derechos civiles y políticos, pero que posterga sus aspiraciones a satisfacer sus reclamos económicos y sociales, siempre y cuando el régimen político vaya creando condiciones para la satisfacción de estas reivindicaciones postergadas. Esto significa considerar la democracia como un régimen de iguales jurídicos, pero desiguales económica y socialmente, en la que los participantes tienen la esperanza de que por la vía democrática representativa puedan ir acercando la desigualdad económica y social a la igualdad jurídica. Si el régimen político no cumple es cuando vienen los problemas. En otras palabras, si la integración al régimen político no va paralela a la integración al sistema económico y social se produce un choque entre las aspiraciones ciudadanas y la estrechez del régimen, con las movilizaciones consecuentes por tener derechos

económicos y sociales a la par que políticos. La democracia, entonces, alberga desiguales económica y socialmente, pero esta desigualdad debe ser tolerable por los mismos y estar en vías de ser reducida, de lo contrario está en peligro el régimen democrático mismo.

Entre estas consideraciones teóricas tenemos nuevamente el señalamiento, de Tawney (1945), quien subraya cómo la desigualdad afecta la «comunidad moral» de una sociedad, si es que efectivamente existe o se espera que exista alguna. A partir de ello podemos decir con Anthony Crossland (1963) que la desigualdad social impide que haya justicia social en una sociedad.

Vistas estas consideraciones generales, paso a revisar las características de la desigualdad en el Perú. Por tratarse de una desigualdad persistente y profunda, no estamos frente a un fenómeno eventual o pasajero, sino frente a uno cuyos orígenes están en nuestra constitución misma como país. El origen histórico de la desigualdad entre nosotros es colonial. Tiene que ver con la estructura social que heredamos de la colonia y el patrón de crecimiento, como señalan Rosemary Thorp y Maritza Paredes (2011), que nos viene también de aquella época. Se trata de un modelo primario exportador que durante la colonia depredó nuestra riqueza minera y para este propósito diezmó la población aborígen en beneficio de la acumulación original del capitalismo que se realizaba en Europa. La desigualdad peruana tiene, por ello, su eje en la etnicidad y, más específicamente, en la formación social de una identidad étnica aborígen en oposición a otra de ancestro europeo que la discrimina.

En este mismo sentido, cuando se reorganizó el país luego de la guerra con Chile, se desarrolló un patrón de crecimiento que no necesitaba la modernización de la sierra ni de la selva para salir adelante. El Perú optó por desarrollarse a espaldas de la sierra y de la selva y, por lo tanto, a espaldas de las mayorías originarias. Es más, Richard Webb (1981), desde su punto de vista, argumenta que en una economía rentista como la que

se configura en el Perú, los ingresos que no vienen directamente del proceso productivo, sino, en este caso, de una renta natural, es decir que benefician al que controla el recurso pero no a los trabajadores, tienen efecto en una mayor desigualdad. De esta manera, la desigualdad entre la costa y la sierra y la selva, remarcan Thorp y Paredes, ha quedado incrustada, no solo en el proceso productivo sino también en la evolución institucional del país. La República Aristocrática, como vimos, fue el orden paradigmático de la exclusión, ya que afirmó la jerarquía étnica de una sociedad tradicional que empezaba a desgranarse. Luego, entre 1930 y 1980, suceden varias olas democratizadoras, primero bajo el liderazgo del Apra, luego de la izquierda marxista y diversos partidos reformistas, hasta finalmente culminar en el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. Las incursiones democratizadoras logran triunfos parciales consiguiendo algunas reivindicaciones como el acceso a la tierra a través de la reforma agraria y algunos también derechos sociales, por algún tiempo, para sectores dentro de las clases populares, así como un orden político de transacción, como señala Sinesio López (1992). Todo esto alivia muy parcialmente nuestra situación de desigualdad pero se queda lejos de afrontar los núcleos duros que la sostienen. Posteriormente la crisis económica y la violencia política primero y la regresión neoliberal después se encargarán de borrar buena parte de los logros alcanzados.

Si tomamos a Norberto Bobbio (1996) en su reflexión sobre el tipo de desigualdad que enfrentamos en la época contemporánea, veremos que él asocia como criterios para establecer igualdad/desigualdad, los conceptos de rango, mérito y trabajo, así como necesidad, con la sociedad tradicional, la sociedad capitalista moderna y un futuro eventualmente más democrático, podríamos decir que en las reivindicaciones de los movimientos sociales y una alternativa política socialista respectivamente. Esta sencilla tipología quizá nos ayude en el caso peruano. Por el peso ideológico y simbólico de nuestra herencia feudal y colonial, podemos señalar la importan-

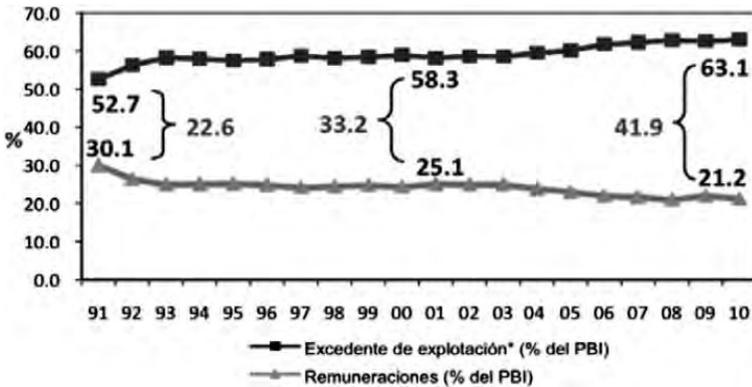
cia, aún presente, del rango o la jerarquía como una referencia fundamental para establecer la desigualdad social, tal como lo hemos señalado al plantear la discriminación étnica como un eje de la desigualdad. De igual manera, podemos ver la poca consideración del mérito, salvo en los estrechos círculos ligados directa o indirectamente a la modernización neoliberal y el rechazo a considerarlo por quienes se supone critican este orden desigual. Asimismo, la idea de trabajo, asociada a los productores/trabajadores, tanto en la sociedad capitalista como en una futura, quizá socialista, como fuente de riqueza social y valores igualitarios. Hasta finalmente, la consideración distorsionada de la necesidad, por parte del Estado y de los grupos dominantes, que tratan de organizarla clientelizándola. Este es un fenómeno perverso que corroe a muchos de los movimientos sociales e incluso a algunos partidos populares, porque entiende la satisfacción de la necesidad no como un elemento de construcción de una alternativa de futuro sino como una herramienta de sometimiento al poderoso de turno.

Pero observemos el carácter persistente de nuestra desigualdad, al menos de nuestra desigualdad de ingresos en los últimos cincuenta años. Para muestra de la medida de esta desigualdad podemos señalar que, de acuerdo con el Gini corregido²⁰ que han recalculado Waldo Mendoza, Janneth Leyva y José Luis Flor (2011), para el período 1980-2010 tenemos un Gini de 0.6 que nos coloca entre los países latinoamericanos más desiguales. Es importante señalar que este Gini tiene una corrección de 30% hacia abajo respecto del Gini oficial, ya que el último no considera los sectores de mayores ingresos, al tomar como base la Encuesta Nacional de Hogares y no las Cuentas Nacionales en el cálculo referido, lo que obviamente agudizan la diferencia en la medición con los sectores medios

20 El índice de Gini es una medida para la desigualdad que va del 0 al 1, en la que el número más cercano a 0 es menor desigualdad y el más cercano a 1 es mayor desigualdad. En el caso peruano, el Gini oficial se ha hecho en base a las encuestas de hogares que no reflejaban a los ingresos más altos. Por eso por el Gini corregido se ha elaborado en base a las cuentas nacionales que sí los toman en cuenta.

y de menores ingresos. A este cálculo se agrega el hecho por Webb y Figueroa (1975), en el que señalan, tomando el período 1950 y 1966, que el índice de Gini al final de ese período también es de 0.6. Esto nos presenta en la medición de la desigualdad de ingresos una medida similar, a la que encontramos medio siglo más tarde, a pesar de las reformas y medidas en contrario que se hicieron durante esas varias décadas.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS REMUNERACIONES Y DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO, 1991-2010



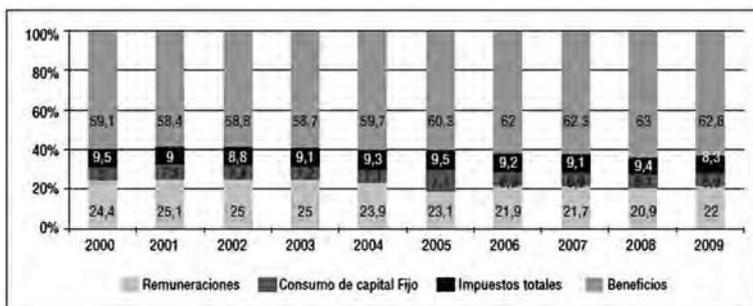
Fuente: INEI
Elaboración original: Humberto Campodónico (2009).

También de acuerdo con Mendoza, Leyva y Flor (2011), tenemos que los ingresos producto del trabajo, en sus distintas formas, sufren un drástico bajón en el período 1980-2009. Los ingresos del sector privado son el 2009 el 55.5% de lo que eran en 1981, los ingresos del sector público son el 21.3% de lo que eran en 1981, la Remuneración Mínima Vital es en el 2009 el 35.1% de lo que era en 1980 y los términos de intercambio con la economía campesina son un 62.6% del nivel alcanzado en 1980. De igual forma, si tomamos la evolución del ingreso de

los trabajadores y del excedente de explotación²¹ (similar a las utilidades empresariales) en el Producto Bruto Interno (PBI), en el período 1991-2009 —período de aplicación del modelo neoliberal—, tenemos que la distancia entre las utilidades empresariales y las remuneraciones prácticamente se dobla como se ve en el Cuadro 1, donde se muestra una clara y más grande «boca de cocodrilo».

Asimismo, si observamos la distribución del PBI por tipo de ingreso, entre los años 2000 y 2009 (PAPEP-PNUD 2012) podemos observar cómo entre el 20 y el 25% lo obtienen las remuneraciones de los trabajadores y tan solo el 10% es pagado al Estado como impuestos, mientras que los empresarios se llevan como beneficios más del 60%. Al mismo tiempo, siguiendo la tendencia del cuadro anterior, la participación de los trabajadores disminuye en dos puntos, la del Estado, en el cobro de impuestos, también disminuye en un punto, mientras que la de los empresarios aumenta en tres puntos porcentuales.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DEL PBI POR TIPO DE INGRESO.
(PORCENTAJE DEL PBI GLOBAL A VALORES CORRIENTES)



Fuente: PAPEP-PNUD 2012.

21 El excedente de explotación comprende los pagos a la propiedad (intereses, regalías y utilidades) y las remuneraciones a los empresarios, así como los pagos a la mano de obra no asalariada. Es una medida que se acerca a las utilidades empresariales.

De igual manera, si observamos el problema de la desigualdad a partir de formas de medición más actuales, como es el caso del Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad que presenta el PNUD (2010), tenemos que el Perú ocupa el puesto número 12 de 18 países de América Latina tomados en cuenta por este organismo. Con el detalle, además que el índice de desigualdad usado en este caso es el Gini oficial y no el corregido, que como ya señalamos está sobrevalorado en un 30%. Nos encontramos entonces en esta medición en la cola de la región, solo mejor que Bolivia, Colombia y cuatro países centroamericanos (Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador).

Tenemos así, sobre el telón de las consideraciones históricas sobre la desigualdad, un conjunto de mediciones del mediano y largo plazo que confirman la gravedad de nuestra situación. Primero tenemos el índice de Gini, el recurso más usado para medir desigualdad de ingresos, que nos señala una aguda desigualdad por lo menos en el último medio siglo. Luego tenemos la distribución del ingreso en el período 1980-2009 —casi los últimos treinta años—, que señala el deterioro, en varios casos dramático, de los ingresos producto del trabajo. Es cierto que este período incluye una década especialmente mala como la hiperinflación de los años ochenta, pero es cierto también que están los veinte años posteriores de neoliberalismo, que, de acuerdo a los propagandistas de esa tendencia, deberían equilibrar a la anterior, cosa que no sucede. Además, si tomamos los cuadros de distribución del ingreso entre los beneficios empresariales y los ingresos de los trabajadores para períodos de veinte años, 1991-2009, y más reciente de diez años, 2000-2009, encontramos tanto una gran desigualdad actual como una tendencia que señala que esta desigualdad va en dramático aumento. O sea, el neoliberalismo no ha aliviado, sino que ha agudizado, nuestra desigualdad.

Por último, debemos hacer una observación sobre la fuente de la desigualdad en la explotación del trabajo, propia del sistema capitalista. En el caso peruano, un país en condiciones

de capitalismo dependiente con un modelo primario exportador, se agudiza este carácter explotador, tanto por lo limitado del trabajo con derechos sociales, a aproximadamente el 12% de la PEA (Gamero 2013), como por las enormes dimensiones de la informalidad, aproximadamente el 70% de la misma PEA. Estas son condiciones de sobreexplotación en las que el capital, al no respetar derechos, obtiene una plusvalía absoluta, más allá de la que podría obtener respetando las ocho horas de trabajo y los derechos básicos del trabajador. Esto agudiza la desigualdad y hace muy difícil remontar la situación de sobreexplotación misma.

¿Cuál es la solución para esta aguda desigualdad social? Definitivamente no los programas de lucha contra la pobreza, pues abordan una de las consecuencias de la desigualdad, quizá no la más importante, y se desarrollan de manera focalizada, dejando de lado otros problemas y consecuencias sistémicas de la desigualdad, me refiero a la desintegración social, la frustración consecuente y las dificultades para participar y legitimar el proceso político democrático. Estas otras consecuencias sistémicas tienen que ser abordadas desde la política, proponiendo, como lo haremos más adelante, la estructura de poder, el modelo económico, el cobro de impuestos y la constitución de una ciudadanía que permitan una sociedad más igualitaria y por ende más justa.

Por eso decimos que luchar contra la desigualdad a nivel económico, social y político es la mejor manera de luchar contra la pobreza. La menor desigualdad le quita terreno a la reproducción a la pobreza y una sociedad menos desigual, que significa la multiplicación de la ciudadanía, puede evitar que en la eventualidad que regresen situaciones de crisis económica vuelva a crecer la pobreza. Por ello, resaltamos la lucha contra la desigualdad, como una lucha sistémica que crea mejores condiciones para la prevenir las carencias tanto relativas como absolutas.

11. La farsa de la «clase media»

Aníbal Quijano, en un texto publicado 16 años atrás, habla ya de la «subalternización de los discursos sociales» (1998), al referirse a la perversión de las categorías sociales producida por la hegemonía política y cultural del neoliberalismo y la subordinación de las mismas a las necesidades del discurso dominante. Primero fue con la pobreza, asumida como un subproducto casi necesario del crecimiento económico y a la que había que brindar las atenciones que se le da a una enfermedad, cuya responsabilidad por lo demás suele achacarse a los portadores de la misma. En tiempos recientes ha sucedido lo mismo con la clase media, que, a diferencia de la pobreza ya no se toma como vicio sino como virtud del mismo crecimiento económico. En ambos casos, la referencia a pobreza y a clase media, no tienen que ver con una relación social —me refiero a una relación entre grupos sociales para conformar la sociedad— ni menos con el poder de turno, o, peor todavía, con la estructura del poder político. Ambas, cada cual en su momento, serían productos naturales, para peor o para mejor, del devenir social²².

La categoría clase media, por lo demás, es un concepto difícil de definir por la flexibilidad y maleabilidad con que se

22 En el extremo, resuenan en mis oídos las palabras de Margaret Thatcher «Tal cosa como sociedad no existe. Solo existen el individuo, hombre y mujer y la familia».

usa desde tiempos remotos (Tezanos 2007). Diría que más que otros conceptos que tienen que ver con la clasificación de los grupos sociales, este suele usarse en un sentido metafórico (Ossowski 1969), para referirse a los grupos medios o intermedios en una gradación social, gradación digo para no hablar de ideas más complejas como estructura o jerarquía. Este uso metafórico suele también ir acompañado de connotaciones políticas. En tiempos recientes estas connotaciones apuntan casi exclusivamente a considerar «buena» la multiplicación de lo que se considera clase media porque esta sería una fuerza moderadora, estabilizadora y con tendencias inherentemente democráticas —léase a favor de las libertades individuales— en la sociedad.

Sin embargo, esto que hoy se da por descontado es dudoso que sea tal en la actualidad y tampoco siempre fue así. Alguien tan cercano a nuestra reflexión social y política como Víctor Raúl Haya de la Torre (1972), en su libro primigenio *El Antimperialismo y el APRA* señala a las clases medias como «sojuzgadas y destruidas por el imperialismo», por lo que las consideraba parte del partido-frente que debía confrontar al poder imperialista. Las clases medias eran para Haya de la Torre no moderadoras ni estabilizadoras, sino revolucionarias. Frank Parkin (1968) nos recuerda, desde la sociología tradicional, que esto se debe a la «inconsistencia de status» de quienes no creen tener el reconocimiento que merecen por sus calificaciones, por lo que recurren a la rebeldía para expresarse políticamente. Pero existe la tendencia contraria: José Félix Tezanos va a mencionar a Theodor Adorno (1965) y a Hans Gerth (1962), quienes encuentran otra tendencia en lo que también se considera clase media al señalar que esta fue la principal base social de proyectos autoritarios como el fascismo, en este caso por su interés en la disciplina y el orden social, necesarios para defender sus posiciones ya ganadas.

Vemos entonces que la connotación política va acompañada de oportunidad histórica y de construcción ideológica. En estos momentos de crisis de la hegemonía neoliberal en la

región latinoamericana y en el mundo, hay una necesidad de resultados y esto es especialmente urgente en países como el Perú, en el que el neoliberalismo se precia de haber obtenido éxitos. Así, se ha desarrollado una campaña mediática sobre un crecimiento de la clase media que, en su apreciación más exagerada, señala que esta abarcaría al 72.2% de la población. Efectivamente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó una «Nota técnica», cuyos autores son Fidel Jaramillo y Omar Zambrano (2013), en la que señalan esta cifra que inmediatamente ha ganado titulares en los medios de derecha e incluso mención en las declaraciones del Presidente de la República. Los autores consideran a las familias peruanas, considerando cuatro personas por familia, que tienen ingresos entre 1660 y 9785 soles como clase media consolidada, la que según ellos alcanzaría el 48.9% de la población. Asimismo, consideran a las familias con ingresos entre 1088 y 1660 soles como clase media emergente, llegando este segmento al 23.3% de la población. Sumados ambos daría el 72.2% comentado. Se cuidan de señalar que el segmento emergente está en peligro, principalmente por su falta de capacidad de ahorro, lo que le da inestabilidad social. Curiosamente, los funcionarios del BID que hacen estos cálculos llaman a su metodología el «Enfoque No pobres-No ricos», es decir que entre los 1088 soles y los 9785 soles estarían las familias peruanas que no son ni pobres ni ricas.

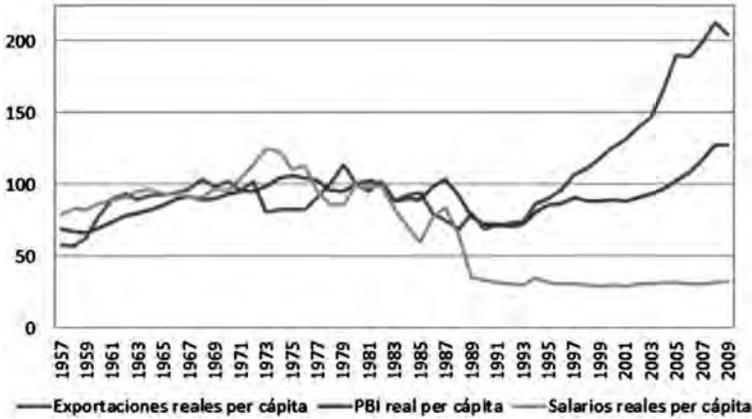
En la misma lógica de calcular la clase media por la vía de los ingresos, existe una pronta refutación de Alfredo Torres (2013), en la que señala que para su empresa Ipsos Perú, así como para la Asociación Peruana de Investigación de Mercados, la clase media ciertamente se ha incrementado, pero sitúan a esta en el 31% de la población. Toma para sus cálculos una encuesta en la que, en promedio, se considera que, para ser de clase media, la familia debe tener un ingreso de 3,000 soles o más. De igual forma, Torres señala que, dentro de ese mismo 31%, el factor estabilidad, que él achaca a la posibilidad de ahorro y a los ingresos temporales de este segmento, todavía es

bastante débil, por lo que la permanencia en la clase media se vuelve relativa. Esta es la situación de grupos sociales que por sus ingresos un día parecen clase media y al día siguiente son simples trabajadores desocupados.

Sin embargo, estos sorprendentes resultados de bienestar para quien vive el día a día del Perú, no son sino un momento más de una campaña en curso en la que ya se había dicho, con menos números ciertamente, que la clase media peruana abarcaba al 60% de la población (Gastañudí 2013). Estos cálculos suelen hacerse en base a opiniones de publicistas que luego «se visten» extrapolando promedios, en especial el crecimiento del PBI per cápita, que ciertamente se ha más que doblado en los últimos veinte años. Sin embargo, es peligroso trabajar con promedios, especialmente en un país tan desigual como el Perú, y más todavía con un solo promedio. Si comparamos tres promedios muy importantes para nuestra economía —las exportaciones, el PBI y los salarios per cápita—, vemos que, si los dos primeros se multiplican, el último se mantiene estable también en los últimos veinte años (ver Cuadro 3). Es decir, del producto global, impulsado por la exportaciones, las rentas producto del trabajo se mantienen más o menos iguales. Ello nos señala que tomar el PBI per cápita como indicador de clase media no funciona en un país donde este, producto de la desigualdad existente, está tan lejos de los salarios per cápita.

Continuando con la distorsión que pueden causar los promedios, y animados por una investigación hecha por Les Leopold (2013) para los Estados Unidos, tenemos lo siguiente. Si tomamos el ingreso promedio per cápita real mensual del año 2012, obtenido a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (Gamero 2013), este es 790.6 soles. Sin embargo, este promedio es engañoso porque está distorsionado por los ingresos más altos. Para evitar esta distorsión, hay que ir a una medida estadística más representativa que el promedio y para ello acudimos a buscar la mediana (el valor que más se repite en un universo). Así, vemos que la mediana del ingreso men-

CUADRO 3
EXPORTACIONES, PBI Y SALARIOS
(VARIABLES REALES PER CÁPITA, 1980=100)



Fuente: Félix Jiménez. «Salarios, mercado e industrialización», 2011. Documento electrónico.

sual es 522 soles²³. Lo interesante es la discrepancia entre promedio o media y la mediana, que llega al 33%, producto, como ya señalamos, de la aguda desigualdad existente en el país. Como señala Leopold la mediana del ingreso suele tomarse en los países con mayor desarrollo y menos desigualdad para identificar a la clase media, ya que sería el ingreso que más se repite, por lo que podría existir la tentación en nuestros analistas criollos, desconsolados con los promedios, de tomar la mediana para encontrar la clase media. Pero la mediana son 522 soles al mes: ¡menos que el salario mínimo! Ojalá que no tengamos a algún despistado que considere 522 soles mensuales un ingreso de clase media. Si, por lo menos, el 50% de la PEA tiene ingresos de 522 soles o menos, ¿cómo señalan algunos que el 60% o el 72% de los peruanos son de clase media?

Pero el ejemplo más arbitrario en cuanto al análisis de los llamados sectores medios o intermedios de la sociedad perua-

23 Tomamos como mediana del ingreso el promedio del decil 5 del cuadro «Perú: ingreso real promedio per cápita mensual, según deciles de gasto, 2007-2012». Publicado por (Lima: Gamero, 2013).

na está dado por la llamada teoría de los estilos de vida, planteada por Rolando Arellano (2010) en su libro *Al medio hay sitio*. Arellano señala que el dinero ya no es importante para la estratificación social sino los estilos de vida de la población. Los estilos de vida estarían determinados por una tipología que el autor desarrolla sobre la base de encuestas de su empresa de *marketing*. Estamos entonces frente a la consideración subjetiva de segmentos de la población que estarían determinados por características de estilo cuyo porcentaje se obtendría sobre la base de muestras. Como es fácil observar, el análisis se aleja de cualquier criterio, aunque fuera medianamente objetivo. No se considera el dinero porque este habría perdido importancia, lo que va en contra de nuestra experiencia cotidiana en la sociedad con hegemonía neoliberal. Se abandonan los números que refieren al universo global de la población y, por último, se señala una tipología fruto de la subjetividad del autor y en la que se clasifica a las personas según también su propio criterio subjetivo. Esto es lo que lleva a decir a Arellano que la clasificación social no semejaría en el Perú a un triángulo, con una base de muchos pobres y un vértice superior de pocos ricos, lo que habría sido característico de épocas anteriores al neoliberalismo, sino como un rombo, con la mayor parte de la gente en medio. En este último caso, no porque tenga los recursos materiales para estar en el medio, sino porque tiene la expectativa de que así es.

Sin embargo, lo que más resalta en estos intentos de caracterizar una clase media en el Perú, es la desligazón de cualquier criterio estructural al margen de la posición objetiva que los conjuntos de individuos ocupan en la sociedad, ya sea por su ubicación respecto a las relaciones de producción, como señala Karl Marx (1971), o respecto a las relaciones de propiedad, como prefiere Max Weber (1958), o por la posición de otro tipo que puedan ocupar en la organización social, como puede ser la pertenencia a un grupo étnico o religioso. La mayor parte de la tradición sociológica, salvo quizá el funcionalismo norteamericano de mediados del siglo XX, en el que parece

apoyarse Arellano, estima que la estructura social se apoya en bases objetivas. Es desde esta posición objetiva que los agrupamientos de individuos desarrollan apreciaciones de estatus, ciertamente subjetivas, y no al revés, ni tampoco tomando este como el único criterio.

Empero, la característica crucial de esta subalternización de las categorías sociales en la que incluimos a la clase media es que están desarticuladas del poder político. Los individuos se agruparían en un determinado grupo social tomando en cuenta sus características y proyecciones individuales, sin tomar en cuenta su pertenencia al grupo y menos la conciencia de su papel como miembros del mismo. Pero, si algo caracteriza el concepto de estructura social en el desarrollo de la sociología como ciencia es precisamente la interdependencia sistémica entre unos grupos y otros, y la relación entre estructura social y poder político. Brindarnos una caracterización ascéptica de estructura social en base a criterios subjetivos es simple y sencillamente pretender establecer un cuento que tiene poco que ver con el mundo real.

¿Quiere esto decir que no hay clase media en el Perú? No de ninguna manera, pero esta no es sino en un pequeño sector de la que se imaginan los promotores actuales del término. Si tomamos a los pequeños propietarios, lo que la sociología denomina «la vieja clase media», que tiene sus propios medios de producción pero no tiene trabajadores o solo tiene algunos cuantos y vive al borde la ruina asediada por el gran capital, y le agregamos «la nueva clase media» que se desarrolla en el siglo XX, de administradores, funcionarios, técnicos y profesionales, podemos tener un número aproximado. Para el cálculo tomamos la distribución ocupacional para el año 2011 (Gamero 2012), criterio que dista de ser perfecto, pero que, al menos, nos da una relación con la realidad, un primer punto de partida (ver Cuadro 4). Tendríamos entonces, sumando a la mayor parte de los empleados públicos y privados y a un pequeño sector de los independientes, entre un 20 y un 25% de la PEA que pudiera considerarse clase media, lo que se traduciría

en un porcentaje similar si lo proyectamos al conjunto de la población.

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2011

	Frecuencia	Porcentaje
Empleador	812,113	5,3
Empleado privado	2,408,366	15.7
Empleado público	1,155,458	7.6
Obrero privado	2,901,001	19
Obrero público	192,473	1.3
Independiente	5,380,341	35.2
Trabajador familiar no remunerado	1,989,963	13
Trabajador del hogar	416,151	2.7
Otros	51,461	0.3
Total	15,307,327	100

Fuente: Gamero, Julio. *El trabajo decente en el Perú. Una mirada en el 2011*. (Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Centro Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, Programa Laboral de Desarrollo, 2012).

A diferencia entonces de los propagandistas neoliberales, la clase media es un sector social gravemente empobrecido, en condiciones, como ya hemos visto, de trabajo precario en una economía controlada por las grandes empresas, que no se caracterizan por multiplicar el empleo ni el encadenamiento comercial y productivo. Recordemos, además, el caso de los empleados, especialmente los públicos, que fueron un sector muy golpeado por el ajuste económico de la década de 1990. Estos llegaron, en casos emblemáticos como los maestros, mezcla de profesionales y empleados, a sufrir un grave empobrecimiento que los hizo aceptar identidades proletarizadas, como la de «trabajadores de la educación» que les propusieran algunos partidos de la izquierda radical. Sin embargo, la situación de pauperización del empleo público continúa, como lo demuestran los bajísimos sueldos de la mayor parte de este

sector y la renovada combatividad contra los esfuerzos del Estado de recortar sus derechos sindicales. Otro es el caso de los técnicos, incluso de sus estratos más altos denominados tecnócratas, que desarrollaron un sesgo estatista durante el velasquismo, por la gran oportunidad que les brindó la ampliación del aparato estatal, pero que hoy tienden más bien a defender el modelo neoliberal que les da empleo, o ilusiones de tenerlo, en la reducida oferta del capital trasnacional, sus empresas allegadas y las instituciones del Estado que se supone los regulan.

Esto no excluye que haya sectores que ocasionalmente aumenten sus ingresos y que puedan acceder a bienes que antes no podía comprar, pero lo hacen en condiciones de suma precariedad, sin capacidad de ahorro ni seguridad social a la cual puedan acudir. Esto los vuelve un sector social volátil cuya conducta política también es muy cambiante, pudiendo apoyar, estos nuevos consumidores, una u otra alternativa de acuerdo al vaivén de su situación y de la coyuntura nacional.

12. La cholificación: el proceso bloqueado

Los grandes problemas estructurales en la formación de la sociedad peruana que he presentado en esta sección se van a reflejar en el fenómeno de la cholificación. La cholificación es un vasto fenómeno sociológico que tendrá una importancia crucial en la representación. Se trata de la migración del campo a la ciudad, principalmente de los Andes a las ciudades de la costa y sobre todo a Lima, de millones de peruanos, que continúa hasta la actualidad pero tiene su origen en la década de 1950 y su cima y el consecuentre impacto estructural en las décadas de 1960 y 1970. La migración en estos treinta años que van de 1950 a 1980 es el gran proceso en el que se apoya la integración/desintegración social que alumbró nuestra precaria modernidad.

Este fenómeno de migración no produce, sin embargo, procesos de integración social masivos y generalizados para la población migrante, sino tan solo procesos parciales y muchas veces temporales de integración, lo que va a tener muy importantes efectos en los procesos de democratización, tanto social como política, así como en la democracia misma y la calidad de sus instituciones, afectando sobre todo el proceso de representación política. Este fracaso de la integración masiva a la vida económica y política de la sociedad y el Estado criollo se produce básicamente por la debilidad de la modernidad criolla para darles sitio a los migrantes. Aquí es importante señalar que se trata del fracaso tanto del primer esfuerzo de

modernización tradicionalista que lleva adelante la oligarquía a principios del siglo XX, como también del segundo esfuerzo, que sucede entre 1950 y 1975, de modernización industrial, el llamado proceso de «industrialización por sustitución de importaciones». En otras palabras, la migración causa urbanización pero sin o con muy poca industrialización, que es la que brinda el trabajo productivo y potencialmente con derechos. Por el contrario, nuestra urbanización lo que produce es pobreza y miseria, informalidad laboral —que es en su extremo una forma de desocupación— y aguda carencia de derechos.

Hay, sin embargo, dos autores que tratan el fenómeno, desde puntos de vista distintos a la tradición intelectual que considero, pero que creo importante mencionar por la relevancia que tuvieron, de distinta forma, en su momento y en años posteriores.

Uno es José Matos Mar y su texto *Desborde popular y crisis del Estado* (1984) en el que de manera intuitiva, señala la importancia de la migración y su impacto social y político en el país. Además, la felicidad del título y la simpleza y brevedad de la descripción, le dan al libro una gran difusión y llevan la palabra «desborde» a ser el término para dar cuenta del proceso en los años siguientes. Sin embargo, por tratarse de un texto débil académicamente, sin fuentes ni bibliografía en su redacción, pero sobre todo sin reconocer el proceso como un conjunto, no llega a insertarse en la reflexión académica de las ciencias sociales. Matos insiste en la tesis de la antropología tradicional de dos perúes, uno oficial y otro marginado, que no llegan a integrarse sino que conviven o se rechazan, uno al lado del otro, por lo que no tiene diálogo ni con la reflexión que venía antes que él, con Aníbal Quijano y Julio Cotler, ni en la que se produce en los años siguientes a la suya con Carlos Iván Degregori, Carlos Franco y Sinesio López. Quizá un aspecto central de la perspectiva de Matos que le impide insertarse en esta corriente es su negación casi implícita de la migración como parte de un nuevo mestizaje en el que, tal como veremos más adelante, el pobaldor andino se recrea en la ciudad. Matos

reproduce la visión dual del país en la urbe y al hacerlo limita su reflexión a dar cuenta del fenómeno sin posibilidades de observar su dinámica de desarrollo posterior. La reflexión de Matos tiene, sin embargo, un impacto meidático y político inmediato, en tanto llama la atención del fenómeno en el debate nacional y permite que otros continúen la elaboración teórica y también política como veremos en las líneas siguientes.

El otro es Hernando de Soto, en su libro *El otro Sendero* (1986), en el que el autor considera a los migrantes que por falta de trabajo deben desarrollar una ocupación en el espacio informal, como los héroes no reconocidos en la forja del país. Ellos se habrían hecho un lugar en la ciudad a costa y en contra de las instituciones del Perú formal que se solo favorecerían a las élites, sean estas de derecha o de izquierda. Estos informales solo deberían valorizar el capital que ya poseen, su vivienda por ejemplo, legalizándolo adecuadamente para poder entrar al mercado como empresarios teniendo una propiedad que mostrar como garantía²⁴. Al país oficial lo que le tocaría en este proceso es agilizar los trámites para que todo se produzca. La revolución entonces es una revolución de los papeles y a la postre de las instituciones. De esta manera, los informales serían los proto empresarios que forjarían el capitalismo popular que el país necesita. Es claro, sin embargo que esta propuesta es un relato que no tiene que ver ni con la historia del capitalismo temprano ni menos con la del actual. Un relato, en el que no existen acumulación de capital, ni concentración de la propiedad, ni menos carácter dependiente de nuestra economía. Por lo demás, no existe economía contemporánea donde la pequeña propiedad y la reproducción simple hayan sido los

24 Javier Iguíñiz (1987) llama la atención sobre una investigación de la época (Galín, Carrión, Castillo 1986) donde señalan que la mayor parte de la PEA de Lima era asalariada y no microempresaria o autoempleada. Asalariada como se señala en la referencia, en condiciones bastante precarias, subremunerada y con poco o nulo acceso a derechos, pero no en disposición inmediata de convertirse en empresarios, lo que también le quita sustento a la tesis de De Soto. Al respecto, es importante recordar a Quijano (1998) que señala al trabajo precario como una de las expresiones de lo que se denomina informalidad.

motores del desarrollo capitalista; por el contrario, la gran acumulación primitiva, la reproducción ampliada del capital y los grandes conglomerados industriales, comerciales y financieros, han sido los que finalmente han llevado al florecimiento de la economía capitalista moderna. Pero el caso es que De Soto escribe en un momento de crisis económica y guerra interna en el Perú en el que había terreno fértil para vender ilusiones de modernidad por más falsas que ellas fuesen. De allí que la idea de «todos podemos ser empresarios» si nos esforzamos, que está a la base de su discurso, prenda como un reguero de pólvora y sirva al orden imperante para recomponer su hegemonía, gravemente afectada en las décadas anteriores, y preparar el terreno para lo que algunos años más tarde sería la implantación del modelo neoliberal. Hay que reconocer, eso sí, tal como resalta Rodrigo Montoya (2005), que De Soto no repite los argumentos racistas de la vieja oligarquía y se refiere a la necesidad de potenciar un nuevo sujeto, económico y político, mayoritario lo que le da una especial proyección a su plantamiento para retomar las posibilidades de construcción hegemónica desde arriba.

Ahora bien, volviendo a la explicación de la migración desde la visión que queremos construir, tenemos que el fracaso de la integración masiva se plasma en dos procesos que dos importantes sociólogos han caracterizado de distinta manera y desde diferentes ubicaciones. Me refiero a Julio Cotler (1968) cuando señala el proceso de integración segmentada de los migrantes del mundo campesino tradicional, principalmente serrano, a las ciudades de la costa, diciendo que solo una pequeña minoría podía integrarse a la sociedad costeña, urbana y moderna como obreros o empleados en la industria o los servicios, debido a lo limitado de nuestro desarrollo capitalista que solo generaba pocos puestos de trabajo ligados a las restringidas necesidades de la penetración imperialista. Y también a Sinesio López (1992), que habla de incursiones democratizadoras de las clases populares en el Estado para señalar los movimientos sociales y políticos que han arrancado

reivindicaciones, principalmente derechos sociales, al poder de turno. Sin embargo, estos movimientos han tenido la suerte de toda incursión, es decir, han debido la mayoría de las veces retirarse por no poder resistir el contrataque, me refiero a la violencia ejercida por el Estado criollo como represión de diverso tipo incluyendo golpes de Estado, persecuciones y proscripciones. Desde la sociedad y la política se producen entonces grandes desplazamientos e importantes avances, pero también retrocesos que impiden la consolidación de una sociedad integrada y plural y de una ciudadanía que desarrolle sujetos políticos plenamente representables.

En este proceso de migración Carlos Iván Degregori (1986) hace una observación clave. Se trata de un proceso guiado por el «mito del progreso». Las poblaciones rurales andinas vienen a las ciudades de la costa atraídas por la posibilidad de una vida mejor. La ilusión que genera nuestra precaria modernidad capitalista en cuanto a servicios, sobre todo públicos, y la posibilidad de algún trabajo que les de alguna estabilidad y perspectiva, son los anzuelos. Al respecto, Degregori (1989) tiene páginas memorables cuando, refutando a Flores Galindo (1988), señala que las poblaciones andinas contemporáneas no están a la busca de un Inka que los redima sino de un camión que los traiga a Lima para realizar sus sueños de modernidad. Por supuesto, señala también que la comprensión de tal modernidad es diferente, por lo menos desde la óptica de aquella década de 1980, entendiéndola como una modernidad popular que se forja en la conquista de la ciudad para los suyos. De *waqchas* (los que no tienen nada) a ciudadanos, vamos a calificar este proceso (Degregori, Blondet y Lynch 1986). La migración supone una lucha por derechos y una consecución, aunque fuera parcial, de los mismos. El derecho a un terreno para construir su casa y tener servicios, el derecho a la sobrevivencia, el derecho a la identidad. Y esta lucha por derechos produce ciudadanía, no una ciudadanía individual todavía, en el sentido liberal del término, sino una ciudadanía más como reivindicación colectiva y reconcimimiento por parte del Estado, al que se

acercan para pedir, pero del cual, como poder, se sienten excluidos. No está de más señalar que este proceso coincide en el tiempo con la ampliación ciudadana propiciada por la movilización social y el reformismo político. Son los años en que se empieza a reconocer a la organización social y se multiplica también, por reconocimiento a mujeres, jóvenes y analfabetos, el número de electores.

Sabemos, sin embargo, por la experiencia histórica del último medio siglo, que nuestro capitalismo dependiente, tanto en el modelo primario exportador como en el de sustitución de importaciones, se muestra incapaz de satisfacer las demandas básicas de la población, en cuanto a trabajo e ingresos, que se suponía estaban contenidas en la promesa de la urbanización. Por el contrario, este capitalismo genera lo que Aníbal Quijano denomina «el polo marginal de la economía» (1998). Se refiere a una parte mayoritaria de la PEA que carece de empleo e ingresos estables y, por lo tanto, de los respectivos derechos laborales, lo que desde otra perspectiva se denomina el trabajo informal. Como bien señala Quijano, no se trata solo de la población trabajadora de un mundo tradicional desligada del sector moderno de la economía y que por esa razón no tendría trabajo estable y con derechos. No. Se trata de una porción de la población cuya desocupación o subocupación es funcional al modelo capitalista dependiente, ya sea porque su función como «ejército industrial de reserva» mantiene los salarios bajos en el llamado sector formal, o porque las diversas formas de sobreexplotación, a la que son sometidos los trabajadores de la llamada informalidad, eleva la tasa de ganancia de los capitalistas articulados a ella. Todo esto entendido en un capitalismo en el que, en la mayor parte de los casos, se busca obtener la tasa de ganancia por la vía de la sobreexplotación del trabajo y no de la incorporación de tecnología.

Un vehículo privilegiado de este proceso es también la educación y en particular la lucha por la escuela. Rodrigo Montoya (1989) va a denominar a este afán de progreso en el plano educativo el «mito de la escuela», que consiste en que

los campesinos de las comunidades andinas van a identificar su condición de analfabetos con el mundo de la noche y el acceso a la escuela y el aprender a leer y escribir en castellano con el mundo del día. De ahí, la importancia de la reivindicación educativa y la lucha por la construcción de las escuelas y la designación de los maestros en las comunidades y los pueblos andinos, así como la lucha por la gratuidad de la enseñanza en los niveles tanto básico como superior a lo largo de varias décadas. Sin embargo, el logro de una cierta educación choca con la falta de oportunidades que caracteriza a la migración y a la urbanización. En la práctica, la educación no sirve sino muy limitadamente para pasar de la noche al día y en buena medida deja a los migrantes en el mundo de las tinieblas. Esto nos hace ver la magnitud de la frustración que se genera por el fracaso de la educación como un canal de movilidad social. Este fracaso deja a una vasta población incipientemente educada pero con una importante disposición para rebelarse contra un orden establecido que les ha bloqueado su movilidad. Por ello, frente a este fracaso se desarrolla entre estudiantes y maestros un atajo hacia el progreso que es el desarrollo de un pensamiento radical, inspirado en buena medida por las versiones más extremas del marxismo-leninismo, que anida en el movimiento univeritario y magisterial en las décadas de 1960, 1970 y 1980 e influye en la formación de la Izquierda Unida pero también en expresiones perversas como Sendero Luminoso. La falta de oportunidades y la ideología radical se suman al abandono que hace el Estado progresivamente del aparato educativo, convirtiéndose la poca utilidad del mismo, por la falta de calidad de la formación que provee, en una profecía autocumplida de fracaso que agudiza la frustración de la población migrante (Degregori 1990, Lynch 1990, 2004).

Pero ello no es óbice —a pesar de la falta de oportunidades y los problemas resultantes— para que la migración no constituya un formidable proceso de democratización, desde el abandono de la sociedad tradicional campesina y las ya debilitadas relaciones de servidumbre con algún patrón, hasta la epepe-

ya de llegar a la ciudad e invadir algún terreno para construir su casa y luego reclamar servicios. En este proceso, Aníbal Quijano (1980) nos dirá que se produce un cambio social y cultural muy significativo, que es el tránsito del campesino indígena de la comunidad o pueblo andino al cholo urbano, que se recrea como persona para afrontar la vida de la ciudad. Quijano denomina a este proceso cholificación. Las reflexiones frente a este proceso han sido disímiles: desde el horror de algunos que lo han llamado «barbarización» del mundo criollo, para finalmente aceptarla como un camino posible (Barnechea 1995), hasta otros que empezaron por calificarla de anomia de regresión (Neira 1987) para dos décadas más tarde (Neira 2009) señalarla como una nueva forma de vida urbana y de identidad mestiza que todavía no termina de definirse. Pero el caso es que, más allá de la importancia que pueda dársele, nadie niega el fenómeno.

En esta vena de reflexión inaugurada por Quijano, Carlos Franco (1991) agrega que la cholificación producto de la migración gesta en la década de 1980 una sociedad chola, establecida en las ciudades, abrumadoramente mayoritaria en el Perú, con una identidad propia, una unidad en la diversidad, como le gustaba decir a Degregori. Este último elemento —diversidad— adquiere una importancia fundamental, pues se ha querido ver en la reivindicación de este proceso, una propuesta excluyente o anuladora de identidades particulares. Aquí, Hugo Neira (2009), reflexionando sobre lo cholo en la ciudad, señala que, más que mezcla o fusión, hay que considerar a este mestizaje identidad múltiple y plural, quizá paria en lo económico, pero triunfante en lo simbólico. Esta reiteración de lo cholo como diverso y del proceso de cholificación como proceso abierto es importante porque, a la par que brinda las bases para construir una hegemonía, tiene también un aspecto integrador de las diversas clases sociales e identidades étnicas que conforman el arco de grupos que sufren explotación y opresión de diverso tipo. Aquí confluyen quechuas, aymaras y amazónicos, a la par que las influencias africana y asiática y los contingentes popu-

lares que se desprenden del tronco criollo. Este proceso de hegemonía chola e integración de lo popular a nivel cultural y social es lo que permitirá algún proyecto en el futuro.

El problema ahora es el bloqueo político. No hay expresión en un Estado que represente al proceso de cholificación o a su identidad resultante. Con el antecedente de Quijano, Franco y Degregori confluyen en la reflexión. Para Franco la realización estatal de esta sociedad chola es una cuestión de tiempo, de procesar la hegemonía a través de la creación de una intelectualidad propia y generar su poder. Degregori en este punto discrepa, es más voluntarista, cree más bien que se trata de que la cholificación encuentre un sujeto político, la formación de un bloque nacional popular lo llama en ese momento —mediados de la década de 1980— que la lleve a la realización estatal. Más allá de los matices el reto es claro: se trata del poder político, pero ciertamente de otro poder distinto del criollo dominante.

III.

Incursiones democratizadoras²⁵

25 Sinesio López (1992) es quien usa la idea de «incursiones democratizadores», para el análisis de la relación sociedad-Estado, en distintos momentos de la historia contemporánea del Perú. La define como el intento de las clases medias y populares de tomar el Estado por dentro, por oposición al asalto desde afuera, ya que mientras los primeros han tenido fracasos y éxitos relativos, los asaltos han estado todos condenados al fracaso.

13. Democratización casi sin democracia

La organización del poder y de su orden institucional, la república criolla, ambos desde arriba, han buscado diseñar, apelando sobre todo al uso de la fuerza, una sociedad a su imagen y semejanza. El hecho de que, de 192 años de vida republicana apenas 34 puedan considerarse como años en democracia, con lo precarias que han sido nuestras democracias, es una buena muestra de ello²⁶. La violencia como forma de hacer política está en la raíz de nuestra historia desde el antiguo Perú y atraviesa la república en su propia constitución. El gamonalismo como sistema político fue un sistema basado en la violencia, y el golpe de Estado, hasta hace muy poco —abril de 1992— ha sido la forma más común de acceso al poder. Además, la reacción de los que mandan, en dictadura o en democracia, frente a los reclamos populares ha sido la criminalización de su actividad. Si la república es en una de sus acepciones clásicas «el arte de vivir juntos» (Neira 2012), se supone que en relativa armonía, entre nosotros ha sido, la mayor parte del tiempo, el vivir a patadas, o peor, a balazos. Esta situación les ha dado a los agentes del poder una aparente fortaleza, pero también una enorme debilidad, porque en el corto y quizá mediano plazo obtienen efectos de su dominación pero sin poder

26 Descompongo estos 34 años en: unos meses entre 1930 y 1931, 3 años entre 1945 y 1948, 5 años entre 1963 y 1968, 12 años entre 1980 y 1992 y 14 años entre finales de 2000 y el 2014.

aspirar a tener legitimidad entre la población. Se trata, por ello, de una construcción estatal que produce resistencias e incluso reacciones en la sociedad. Estas resistencias y reacciones producirán movimientos sociales y políticos que finalmente se traducirán en procesos de democratización, que han sido los que han activado la dinámica social, por lo menos en el último siglo en el Perú.

La democratización, como proceso de toma de decisiones, en los espacios, tanto locales como nacionales, nace casi con la centralización del Estado a fines del siglo XIX. Democratización no es lo mismo que democracia, una es el camino y la otra el régimen institucional establecido, pero sin la primera no hay la segunda. La democratización tiene un nivel fundamental que es el social, me refiero a la igualación entre los individuos, dejando atrás la sociedad basada en las jerarquías sociales producto del origen familiar y el estatus de sangre. Significa el pasaje a la participación en los espacios de la vida cotidiana y en los distintos temas, tanto particulares como colectivos, a resolver.

Esta democratización que llamo fundamental es la transición de una sociedad tradicional, feudal o semifeudal, en la que dominaban relaciones sociales de tipo principalmente precapitalista, sobre todo de servidumbre, a una sociedad moderna, dominada por un capitalismo dependiente aunque con poca capacidad de convertir a los campesinos que migraron a las ciudades en proletarios que vendieran su fuerza de trabajo. Sin embargo, la formidable empresa que significa pasar de un complejo social a otro, del campo a la ciudad al fin y al cabo, para ser un poblador pobre, o incluso miserable, de la urbe, pero como fuerza de trabajo disponible para el capital. Esto significa un salto al imperio de nuevas necesidades, pero también a la libertad, tanto a la libertad para vender su fuerza de trabajo aunque sufra la frustración de que no se la compren, como a la libertad individual para diversos emprendimientos personales y colectivos. Aunque ciertamente ambas libertades estén limitadas por las condiciones de la vida urbana a la que accede.

El otro nivel es la democratización política, en la que quizá para darnos una idea inicial del proceso, podemos tomar el tamaño de la comunidad de ciudadanos con derecho a voto como porcentaje de la población total. Así tenemos que en las elecciones de 1919 los votantes eran el 2% de la población peruana, en las de 1931 el 6%, en las de 1963 el 18%, en las de 1980 el 40% y en la actualidad alrededor del 60% (Lynch 1995 y elaboración posterior). El avance es muy significativo casi en los últimos cien años y tiene como logro finalmente el sufragio universal. Sin embargo, este avance se ve seriamente afectado por el contexto social y las condiciones del proceso político, tal como veremos en las siguientes páginas.

La democratización política es enormemente compleja porque supone representar, y no solo presentar, intereses sociales. Ello significa agregar y articular intereses constituyendo —idealmente— partidos políticos que los expresen como puntos de vista, legislación y políticas públicas, en las instituciones de la representación del Estado (Pitkin 1967, Lynch 1999). La representación tiene como gran enemigo estructural al trabajo informal que como hemos comentado más arriba llega a alcanzar hasta el 70% de la PEA. Los trabajadores informales y su esfera social de influencia son muy difíciles de representar porque sus ingresos no suelen tener estabilidad, atraviesan graves dificultades para acceder al ejercicio de los derechos ciudadanos y su expresión política, si la hay, suele ser volátil. Además, este es un proceso casi eternamente frustrado en el Perú, donde a la representación de intereses sociales se han generalmente superpuesto los intereses de los poderes fácticos, tanto económicos como militares y principalmente extranjeros, que se han servido de los gobiernos autoritarios o de la captura de los gobernantes democráticos para alcanzar sus objetivos. De esta manera, la representación política efectiva ha sido, en la mayor parte de los casos, episódica y sus logros temporales.

En los últimos años nos encontramos ante un nuevo fenómeno: el formidable poder alcanzado por los medios de comu-

nicación masiva, que suelen deformar la representación política de los intereses sociales, desplazando o llenando el vacío de los partidos como vehículos de intermediación e imposición de las agendas de los poderes fácticos. La democratización social y la democratización política están íntimamente ligadas por más que los procesos de cada una de ellas no tengan, necesariamente, un efecto inmediato en la otra, aunque a la postre ese efecto exista y se refleje como realización o como tensión en el régimen democrático.

La ola democratizadora tiene cuatro momentos: el antioligárquico (1930-1956), el reformista (1956-1980), la democracia conservadora (1980-1992) y la frustración democrática (2000- 2014).

a) La lucha antioligárquica

La democratización como proceso, social y político, se desarrolla en primera instancia contra el régimen oligárquico, que era la dominación de la oligarquía costeña y el gamonalismo andino, articulado con el capital extranjero en la forma de enclaves mineros y agrícolas, con la exclusión de casi todos los demás. La oligarquía estaba interesada en un limitado desarrollo capitalista estrictamente dependiente del capital extranjero y de acuerdo a sus intereses en la actividad primario exportadora, todo esto sin afectar significativamente el poder gamonal y las condiciones de explotación servil del campesinado indígena que permitían un cierto control del territorio. Es decir, estaba interesada en una modernización sin ciudadanos, o como señala Sinesio López (1992, 1997), en una modernización sin modernidad. Este tipo de modernización apuntaba a una comunidad política conformada por la élite dominante, y a lo sumo, por algunos sectores medios, pero descartaba de plano una comunidad nacional que incluyera a todos los peruanos. De ahí que el plantemiento antioligárquico de que todos tienen el derecho a hacer política se convirtiera en la época en una

reivindicación revolucionaria. Esto hace que la contradicción exclusión/inclusión devenga fundamental y se convierta en el norte de los movimientos nacional populares en los años y décadas siguientes.

El momento antioligárquico tiene sus primeras manifestaciones con la interpelación a la conciencia nacional por Manuel González Prada en el momento de la derrota frente a Chile a fines del siglo XIX. Continúa con los iniciales movimientos obrero y estudiantil por las ocho horas y la reforma universitaria, así como por el indigenismo, aunque fuera expresión intelectual, todos ellos a principios del siglo XX. Un elemento central en este momento es la reivindicación indígena, porque indígena es como se denominaba a los pueblos originarios. Esta reivindicación, primero con Manuel González Prada y el movimiento indigenista y luego con José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, le da plena consideración de humanidad, o igualdad antropológica como prefieren otros, a la población indígena que era mayoritaria en el país. Es más, identifica a los indígenas como la sustancia del Perú. González Prada (2009) va a señalar que la nación es el indio y Mariátegui (1980) los va a identificar como portadores de «nuestra más antigua tradición». La reivindicación indígena será el principio del fin de la ignorancia republicana sobre los pueblos originarios con la que se había inaugurado este orden político en la independencia. Sin embargo, no será fácil ni rápido lidiar con esta ignorancia republicana, pues esta era uno de los pilares sobre los que se levantaba el orden oligárquico. De hecho, el aprismo de Haya de la Torre minimiza su indigenismo con el correr de los años, el socialismo se ve lastrado por la captura estalinista y el indigenismo intelectual se sume en la antropología académica con una mínima influencia política, todo esto en el marco de las recurrentes dictaduras y dictablandas oligárquicas que se suceden entre 1930 y 1963.

Un primer ensayo de democratización política es el civilismo anterior a la guerra con Chile, que esboza una primera visión del país desde la oligarquía costeña con el liderazgo de

Manuel Pardo. El otro es la República Aristocrática, que ensaya un entramado institucional de competencia entre las élites propietarias que desemboca en el autoritarismo leguista como respuesta a las primeras movilizaciones populares. En ambos casos se trata de intentos eminentemente clasistas de organización del poder desde arriba y para los de arriba. La política se piensa, más allá de eventuales alianzas electorales, como una exclusión física y por ello racial de las mayorías.

El salto, sin embargo, se da con la crisis de las propuestas desde arriba expresada en la caída de Leguía en 1930 y en la irrupción de una representación de los excluidos. Entonces se plantea por primera vez una propuesta universal masculina para nuestra ciudadanía: que todos los hombres adultos sean considerados como sujetos políticos. Es el surgimiento del APRA de Víctor Raúl Haya de la Torre y del Partido Socialista de José Carlos Mariátegui. Ya sea con el énfasis antimperialista en Haya o con la reivindicación étnico social, el indio y la tierra, como eje de la constitución nacional en Mariátegui, se plantean por primera vez políticamente los temas estructurales de fondo que tienen que ver con la justicia social y con la existencia y viabilidad de nuestro país.

El surgimiento de Haya y de Mariátegui, así como de los partidos y de las propuestas políticas que lideran es expresión de movimientos de reivindicación social que habían acompañado a la República Aristocrática desde sus inicios y que esta solo parcialmente había sido capaz de satisfacer, de manera tal que serían parte de su crisis y de la quiebra final de la dominación directa de la oligarquía. Es el fracaso de la modernización sin modernidad o de la modernización tradicionalista a la que se refería López (1992,1997) que no puede incorporar sino a un sector reducidísimo de la población. Me refiero a los movimientos obreros urbanos, principalmente limeños, al proletariado rural de la costa norte, que lucharon por el reconocimiento sindical, mejores salarios y condiciones de trabajo y la jornada de las ocho horas. A los estudiantes que lucharon por la reforma universitaria en jornadas memorables unién-

dose en las calles al proletariado limeño²⁷. A los campesinos, principalmente de la sierra sur, que se levantaron contra el gamonalismo desde las comunidades y el interior mismo de las propias haciendas. Estas luchas no cabían, en su mayor parte, en la escena política oligárquica, razón por la que fueron reprimidas y finalmente dieron lugar a propuestas políticas que plantearon una otra comunidad «imaginada», como la llamará Benedict Anderson (1991), donde se podrán realizar sus reivindicaciones.

La salida a la palestra de Haya y Mariátegui y de sus propuestas aprista y socialista, son el surgimiento de una nueva hegemonía, que buscaba plantear por primera vez que en la política estuvieran expresados los intereses de la mayoría y no los de una minoría de los peruanos. Significa, por esa razón, el surgimiento de la política moderna en el Perú. El origen de esa nueva hegemonía es el despertar de la conciencia nacional al que apela González Prada en la hora aciaga de la derrota en la guerra del Pacífico, cuarenta años atrás, y que buscaba ser actuada políticamente con el corte hegemónico señalado. El planteamiento de una nueva hegemonía significa también la cancelación del proyecto hegemónico anterior, que es el de la oligarquía, ya fuera en su versión civilista clásica de la República Aristocrática o en la disidencia, más autoritaria aún, del leguismo. La cancelación del proyecto hegemónico oligárquico dará lugar a la dictadura pretoriana de las Fuerza Armadas –«los militares como el perro guardián de la oligarquía»– que tomaran el poder en nombre de los patrones que ya no se atreverán más a gobernar²⁸. Es interesante cómo cuando

27 Es el caso de la lucha obrera por las ocho horas de jornada laboral, que recibe el apoyo de los estudiantes universitarios en 1919. Asimismo, de la manifestación del 23 de mayo de 1923, donde estudiantes y obreros dirigidos por Haya de la Torre se oponen a la consagración del Perú al Corazón de Jesús, al costo de dos muertos, una maniobra de distracción frente a la crisis política del momento por parte del gobierno de Leguía aliado a la curia reaccionaria. José Carlos Mariátegui llamará a esta manifestación «el bautismo de fuego de la nueva generación».

28 Una excepción interesante en estos primeros años de autoritarismo castrense es el de la Unión Revolucionaria (UR), un partido de inspiración fascista que tiene a un líder carismático y marcadamente autoritario en la persona de Luis

la oligarquía pierde la capacidad de organizar su dominación desde la sociedad (López 1979), no es que produzca una élite dirigente para gobernar surgida de su seno, sino que debe acudir a los aparatos del Estado que organizan el ejercicio de la violencia, las Fuerzas Armadas y principalmente el Ejército, para que gobiernen en su nombre, aunque ya sin la intención de ningún otro consentimiento que el que viene de las armas y el miedo.

Es importante recordar que como producto de la frustración democrática ocurrida en este período de lucha antioligárquica se producen dos insurrecciones populares conducidas por las bases del Partido Aprista. La primera empieza en Trujillo, el 7 de julio de 1932, y continúa durante varios días de combates entre los insurrectos y el Ejército que incluye el asesinato de un grupo de militares tomados prisioneros, hasta ser finalmente debelada con una masacre de miles de apristas fusilados en las ruinas de Chan Chan (Thorndike 1973). La segunda, es también llevada adelante por bases del Partido Aprista, el 2 de octubre de 1948, y rápidamente reprimida por las Fuerzas Armadas (Villanueva 1954). En ambos casos se trata de acciones producto de períodos de polarización política, en la que las nuevas fuerzas sociales y políticas pugnaban por reformas sociales y democráticas y la oligarquía se negaba a ellas.

El surgimiento de partidos modernos, porque organizan a sus representados, denuncian la dominación oligárquica y señalan que «todos» pueden hacer política, es la gran revolución en la representación en el siglo XX. Especialmente la primera característica, propia sobre todo del Apra y de los partidos de izquierda, va a transformar la representación porque significa

A. Flores. La UR hereda al movimiento inspirado por Luis M. Sánchez Cerro luego del asesinato de este por un militante aprista y tiene su momento de auge, en el combate frontal al Apra, entre 1933 y 1936. En la práctica, a pesar de su base popular y sus esfuerzos organizativos, se convierte en una fuerza de choque antiaprista que finalmente entra en contradicción con el propio militarismo que le había dado origen y marcha a la extinción a principios de la década de 1940 (Molinari 2006).

el desarrollo de partidos a partir de una determinada base social, pero también la organización de los representados desde la propuesta política, lo que les dará singular fuerza a estas alternativas. Los distintos momentos de esta revolución en la representación son, en primer lugar cuando surgen el Apra y el socialismo, de 1930/31, en segundo lugar, cuando triunfa el Frente Democrático Nacional en 1945 que consagra al gran partido de masas que era el Apra, y un tercero con el surgimiento de los nuevos partidos de clases medias en 1956 y el primer triunfo de un candidato presidencial reformista con Fernando Belaunde en 1963. A los partidos que organizan a sus representados van a sumarse otros que, además o aparte de una organización, son partidos de «opinión pública», es decir que tienen, por sus características y en especial por su liderazgo, capacidad de llegar al ciudadano anónimo que no está ligado a ninguna organización social y/o política. Los partidos de opinión pública ganaran peso conforme se asienta la política electoral a partir de la década de 1960 y conforme crece la influencia de los medios de comunicación masiva en la lucha política en general.

Sin embargo, el fracaso mayor de los partidos populares en este momento antioligárquico es no haber podido dar solución a lo que Mariátegui denominaba «el problema de la tierra». El mayor freno de tipo estructural a la democratización social y política, tal como reitera Barrington Moore (1966), estaba constituido por la permanencia de una agricultura terrateniente tradicional basada en la ligazón, por razones económicas y extraeconómicas, del campesino a la tierra. Este tipo de agricultura reproducía a la clase antidemocrática por excelencia, como eran los terratenientes, los que a su vez mantenían a millones de campesinos en condiciones de servidumbre. Este gravísimo problema solo empezaría a solucionarse con las movilizaciones campesinas anti-feudales de fines de la década de 1950 y principios de la década de 1960, y llegaría recién a una reforma agraria integral en 1969, durante el gobierno militar de Velasco. Esta tardanza en la solución de la cuestión agraria

tendrá repercusiones hasta hoy, en especial en la debilidad de nuestro desarrollo capitalista y en el carácter especialmente reaccionario de las élites peruanas, que, a pesar de ocurrida la reforma, siguen considerándose herederas del derecho predial de la conquista.

La representación política tiene así graves dificultades para asentarse. El nacimiento de nuevas organizaciones partidarias y nuevas tradiciones políticas en la crisis de 1930 es drástica y dramáticamente reprimida por la oligarquía con las Fuerzas Armadas como instrumento de choque. El país vive dictaduras militares o disfraces civiles para la proscripción entre 1930 y 1956, con el breve interregno democrático entre 1945 y 1948 y el epílogo de la convivencia apro-pradista entre 1956 y 1962, que dará nuevamente lugar a las fuerzas reformistas. La represión hace muy difícil también que se desarrolle la democratización social y que se forme un sistema de partidos como columna vertebral de un régimen democrático. Esta represión retrasa el desarrollo político del Perú en el siglo XX, poniéndonos a la zaga tanto en la formación estatal nacional como en la propia formación democrática.

b) El reformismo político

Será un nuevo impulso a la movilización social, con los grandes movimientos campesinos antif feudales entre 1956 y 1964, entre los que destacan los de Junín y Pasco por un lado y los de La Convención y Lares por el otro, junto con los nuevos movimientos urbanos de pobladores y obreros, especialmente en Lima, así como las renovadas presiones de la clase media y sus reivindicaciones de movilidad social, los que llevarán al país a un nuevo auge de su proceso democratizador y también en la construcción de su representación política. En la crisis de la dictadura de Manuel Odría aparecen nuevos partidos reformistas, Acción Popular, la Democracia Cristiana y el Social Progresismo, que captan el surgimiento de las demandas de

la nueva clase media perdida para el Apra. Al mismo tiempo resurge la izquierda marxista, lo que se plasmará en la década de 1960 en la formación de Vanguardia Revolucionaria y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Este mismo movimiento, en este caso influido por el cisma chino-soviético, llevará al rompimiento del viejo Partido Comunista Peruano en 1963 y al surgimiento de varias formaciones maoístas, entre ellas dos de amplia repercusión en las décadas siguientes: Patria Roja y Sendero Luminoso. En todos los casos, los partidos de raigambre marxista desarrollarán un importante trabajo en el campesinado, en la incipiente clase obrera urbana y minera y en la clase media pauperizada como son los maestros de las escuelas públicas y los estudiantes universitarios.

Cabe también mencionar tres episodios de insurgencia guerrillera ocurridos entre 1962 y 1963, y en 1965. En el primer caso se trata de un intento del Ejército de Liberación Nacional ocurrido en Madre de Dios, donde muere el poeta Javier Heraud, y en los segundos, nuevamente del Ejército de Liberación Nacional y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La guerrilla más importante es la del MIR que dura varios meses y logra abrir dos frentes de combate. En todos los casos se trata de intentos insurreccionales que no estaban ni tampoco logran entroncarse con un movimiento de masas y son debelados rápidamente por la policía y el ejército. A diferencia, sin embargo, de las insurrecciones promovidas por el Apra, no se trata de episodios de violencia que fueran el resultado de una coyuntura de polarización política específica. En ellas parecen haber jugado más las causas estructurales de injusticia existentes en el país y la influencia política e ideológica de la revolución cubana. También a diferencia de las insurrecciones anteriores las experiencias guerrilleras y su represión van a ser una fuente de reflexión para las Fuerzas Armadas y en especial para el Ejército, lo que se expresaría años más tarde en el grupo de oficiales que da el golpe y promueve las principales reformas del velasquismo (Lynch 1992).

El nuevo auge democratizador de carácter reformista será una respuesta a la renovada penetración imperialista, impulsada de 1950 en adelante con los incentivos del nuevo Código de Minería aprobado por la dictadura de Odría y el impulso a la industrialización por sustitución de importaciones, que toma gran fuerza a partir de 1959 en que se da la Ley de Promoción Industrial (Cotler 1978). En ambos casos se trata de inversiones principalmente de capital norteamericano que utilizan los incentivos gubernamentales para el desarrollo de actividades productivas, más allá del limitado impacto de la producción manufacturera, lo que a la postre refuerza nuestro carácter dependiente. Este tipo de industrialización por sustitución de importaciones tuvo 25 años de esplendor en el Perú, entre 1950 y 1975, logrando aumentar la contribución del sector industrial al PBI y aumentando los ingresos de los trabajadores. Sin embargo, no logró ir más allá de la importación de insumos para producir bienes de consumo, sin generar las divisas, vía la exportación, para solventar sus propias necesidades de importación, ni tener la capacidad de desarrollar la industria de bienes intermedios y de bienes de capital. Estas características bloquearon el proceso de acumulación de capital en el sector y la industrialización en su conjunto, sentando las bases para la destrucción del pequeño sector de clase obrera que se había desarrollado a su influjo (Jiménez, Aguilar y Kapsoli 1999).

Este nuevo auge democratizador sufrirá un serio golpe con el fracaso del primer gobierno de Fernando Belaunde y la decepción consecuente, que termina sumido en la represión y el escándalo de la «página once». Sin embargo, continuará con las audaces reformas del gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado, entre 1968 y 1975, que propiciará una extraordinaria movilización, desde arriba y desde abajo, de los deposedos del Perú, por justicia y nación. El segundo aliento democratizador alcanza hasta los grandes paros nacionales del 19 de julio de 1977 y del 22 y 23 de mayo de 1978, que buscan salvar, aunque mal y tarde, los avances producidos en los años anteriores. Los obreros y desocupados de las ciudades cierran,

luchando por trabajo, salarios y precios, lo que los campesinos habían abierto luchando contra la servidumbre impuesta por el gamonalismo y la explotación imperialista —en el caso de la Cerro de Pasco Corporation— del trabajo de colonos y comuneros rurales.

Cabe aquí señalar que las movilizaciones campesinas anti-feudales de fines de la década de 1950 y principios de la década de 1960, así como las sucesivas reformas agrarias que culminan en la que llevan adelante a partir de 1969 los militares reformistas, van a marcar el punto el final de la ignorancia de la cuestión indígena en la que la república criolla, que como dice Guillermo Nugent (2012), quiso someter al país desde sus inicios como entidad independiente. El grito casi solitario de don Manuel González Prada a fines del siglo XIX se convierte en coro polifónico al fragor de la lucha popular ochenta años después para que el país recién vea en su espejo a todos sus habitantes, por más que continúe negándoles sus derechos. Asimismo, estas movilizaciones y las reformas agrarias resultantes juegan un rol democratizador de primer orden al debilitar y finalmente terminar con la servidumbre en el campo, lo que permitió condiciones para la incorporación de millones de peruanos a la ciudadanía.

Otra cuestión a resaltar es la identidad clasista que se difunde en los movimientos sociales en la década de 1970 (Balbi 1989, Lynch 1992). Se origina en el movimiento obrero, tanto urbano como minero, muy ligado al tipo de expansión capitalista que se da de 1950 en adelante, pero se difunde a otros sectores como las federaciones campesinas, los sindicatos de maestros y los frentes regionales. Tiene su origen en el discurso ideológico de los partidos de izquierda, casi todos marxistas, que buscaban establecer un origen «de clase» de las reivindicaciones que levantaban estos movimientos, por más que directamente no fueran proletarios ni pretendieran serlo. El clasismo como identidad significó ante todo autonomía de los patrones y del Estado, negando las anteriores relaciones de clientelismo que eran la norma para interactuar entre «los de

arriba» y «los de abajo». Esta autonomía estableció un camino distinto hacia la modernidad basado en el respeto, la participación, mejores remuneraciones y condiciones de trabajo, y la consecución de algunas reivindicaciones de carácter urbano y regional, que ayudarían a los migrantes a establecerse en las ciudades y presagiarían los posteriores movimientos descentralistas.

El clasismo, sin embargo, como nueva identidad obrera, tiene una existencia efímera por las contradicciones de la industrialización por sustitución de importaciones y la creciente presencia del modelo neoliberal que termina de liquidar la base industrial, aunque se proyecta en los movimientos de los pobres urbanos, los maestros y las regiones hasta, por lo menos, principios de la década de 1990. Pero las debilidades de la base productiva no permiten que la identidad clasista tenga una proyección política significativa, diluyéndose a la postre como una identidad social que contribuya a la representación política de los oprimidos. Esto ha llevado en años recientes a que sectores de la clase media pauperizada, como los maestros, otrora baluartes del clasismo, prefieran ser considerados profesionales antes que trabajadores de la educación. Ello no es óbice para considerar formas de identidad popular producidas por la democratización, que, más allá de que hoy hayan casi desaparecido producto de la impronta neoliberal, no sean antecedentes de los caminos que han existido en el curso de construcción de una nueva comunidad democrática y nacional.

Tenemos entonces una gran ola democratizadora que se distingue por la movilización antes que por la institucionalidad y que dura medio siglo, entre 1930 y 1980. Su primer momento es de carácter antioligárquico, entre 1930 y 1956. Se inicia en 1930, con la caída de Leguía y el surgimiento de los grandes partidos de masas, en especial el Partido Aprista. Este inicio del influjo democratizador tiene varios aletazos, en 1931, 1934 y 1936, hasta que es finalmente cerrado con el golpe militar de Odría contra Bustamante en 1948 y enterrado por el viraje de la dirección aprista ocurrido en el III Congreso del PAP en

1957. El gran actor de esta primera fase de la democratización fundamental es el Partido Aprista y su líder Víctor Raúl Haya de la Torre cuya dirección, nacionalista y revolucionaria, va a conducir el período. Por ello, el viraje de 1957 hacia la colaboración con la oligarquía va a significar la cancelación del mismo²⁹.

Su segundo momento es de carácter reformista, entre 1956 y 1980. Empieza en 1956 con las luchas campesinas anti-feudales, el surgimiento de nuevas fuerzas reformistas ajenas al Partido Aprista, que aprovechan el espacio dejado por este al correrse a la derecha y tiene un hito singular en la gran democratización social producida durante el velasquismo entre 1968 y 1975, abarcando por último, como epílogo, hasta la derrota de los grandes paros nacionales de 1977 y 1978 y la influencia de todo el proceso en la Constitución de 1979. Este segundo momento reformista del impulso democratizador da lugar, a diferencia del primero, a incursiones democratizadoras exitosas, en las que diversos sectores populares consiguen derechos, a la par que reconocimiento organizativo, y que no son arrebatados casi inmediatamente, como sucedió en el momento anterior. Algo empieza a quedar así para el pueblo.

c) El velasquismo

Teniendo como telón de fondo esta democratización fundamental que significan la migración y los movimientos sociales hay dos temas, sin embargo, que atravesarán a las preocupaciones reformistas y revolucionarias en el segundo momento democratizador: la reforma agraria y la recuperación del petróleo. Vistos en retrospectiva, estos expresan dos problemas,

29 Pongo como fecha de término del momento antioligárquico de la primera ola democratizadora, 1956, porque ese es el año de inicio del segundo gobierno de Manuel Prado y de la llamada «convivencia» entre el Partido Aprista y la oligarquía. Señalo, sin embargo, 1957 como el año de entierro de este período político porque en él se produce el III Congreso del Partido Aprista que aprueba el viraje ideológico hacia la derecha propuesto por Haya de la Torre.

más de fondo aún: el problema de la tierra —la dominación terrateniente o el gamonalismo, como le gustaba decir al Amauta Mariátegui— y la recuperación de la soberanía sobre nuestros recursos naturales —la dominación imperialista—, que tuvo su epicentro en esos años en la lucha por la recuperación de los yacimientos petroleros de La Brea y Pariñas de manos de la International Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil de New Jersey. Pero ni el gobierno inicialmente reformista de Acción Popular y la Democracia Cristiana, ni los brotes guerrilleros de la época (1961-62 y 1965), que son violentamente reprimidos, logran avanzar hacia una solución sustantiva de los problemas planteados. Tendrá que haber un gobierno militar, que recoja las banderas de la movilización social y la frustración política, para llevar a cabo reformas de fondo en el tema agrario y el de los recursos naturales y plantear otras, también fundamentales, como veremos en las siguientes líneas.

El reformismo militar, también denominado velasquismo, es un fenómeno político que dura siete años, entre octubre de 1968 y agosto de 1975, y produce las reformas desde arriba más importantes que haya implementado gobierno alguno en la historia del Perú. Sus objetivos, a contrapelo de otros gobiernos, fueron poner al país en un camino de desarrollo para la mayoría de sus habitantes, constituyendo un Estado Nacional e impulsando la democratización social, para lo cual desarrolló medidas que apuntaban a la redistribución del ingreso y al reconocimiento de los sectores tradicionalmente excluidos como miembros de la comunidad peruana.

El carácter militar del régimen y la importancia de su líder, el general Juan Velasco Alvarado, fueron decisivos para su éxito inicial, pero serán también su principal limitación llevándolo a la postre a su crisis final. Los militares, especialmente el Ejército, eran conscientes de la debilidad estratégica del Perú como Estado Nación y de sus habitantes como individuos que no se reconocían en el orden político existente. De ahí la importancia de producir transformaciones sustantivas que cambiaran esta situación y colocaran al país en capacidad de

asumir su seguridad nacional. Sin embargo, las reformas que llevan adelante desatan energías sociales fuera del control de la institución militar, lo que lleva a una reacción, ya no solo de los grupos sociales afectados (terratenientes, gran burguesía agraria e industrial, y el imperialismo principalmente estadounidense) sino de los sectores más conservadores dentro de las Fuerzas Armadas, que retoman la iniciativa y derrocan al sector reformista.

Las reformas incluyen la nacionalización del petróleo ya aludida, que sucede a pocos días del golpe y que marcará la dinámica reformista del gobierno militar. Asimismo, la reforma agraria más vasta y radical del continente, que reparte aproximadamente 10 millones de hectáreas a casi cuatrocientos mil familias campesinas, lo que representa más de la mitad de la superficie agrícola del país y una tercera parte de las familias rurales. Este reparto, más allá de la ineficiencia del modelo productivo que se pone en funciones, significó una drástica redistribución de recursos en el campo, el fin del agro semi-feudal y la liquidación de la base de poder de la clase terrateniente. Se desarrolló también una política de nacionalizaciones en el sector financiero, de comercio exterior e industria básica y se incentivó, a través de medidas proteccionistas, el desarrollo industrial. Esto llevó a que el Estado incrementara su presencia en la economía hasta llegar en 1975 al 23% del PBI y que la industria representara ese mismo año el 26.2% del PBI (Carbonetto 1986). Este impulso a la industria, a la intervención estatal y al mercado interno, no contó, como señala Franco (1986), con una adecuada «teoría del desarrollo» que le diera sustento y perspectiva. El velasquismo, además, coincidió con un cambio de época en el mundo a partir de la crisis internacional de 1973, cuando dejaba de haber espacio para el desarrollo nacional, que era hacia donde apuntaba el reformismo y volvía el libre mercado liderado por las grandes corporaciones multinacionales.

Pero, quizá lo más importante que llevó adelante este proceso fueron sus medidas de democratización social. A los

efectos de la reforma agraria debemos agregar la libertad y el reconocimiento de organización sindical. Se reconocieron entre 1968 y 1975 casi tantos sindicatos (2,115) como en toda la historia anterior de reconocimiento, entre 1936 y 1968 (Tovar 1985). Se promovió también la cogestión laboral, formándose casi cuatro mil comunidades laborales. De igual forma, se impulsó una reforma educativa que promovió «la educación para el trabajo» y se reconoció el quechua como lengua nacional. Estas medidas tuvieron como efecto el cuestionamiento de la dominación oligárquica, que fue señalada, incluso desde el Estado como ilegítima, pero también cuestionaron la autoridad despótica de origen gamonal con influencia en diversos espacios sociales, pero sobre todo en terrenos como el laboral, donde se desarrollaría la identidad clasista y las organizaciones autónomas de los trabajadores. Esta situación llevó a una vasta movilización y organización social, a favor y en contra del reformismo militar, por apoyar las reformas, por considerarlas insuficientes o por rebelarse contra el autoritarismo, como no se había conocido antes en el Perú.

Democratización social significó en este proceso: igualdad, participación y ciudadanía. Igualación porque en el gobierno militar de Velasco se reconocieron la mayor cantidad de derechos económicos y sociales y de organizaciones, tanto sindicales, de autodefensa y de sobrevivencia, como no se habían dado en toda nuestra historia anterior. Derechos y organización, por ello, tuvieron un efecto igualador porque pusieron a millones de peruanos en una «consideración del otro» o lo que la sociología denomina *status*, desconocida hasta ese momento. Participación, por la multiplicación de la presencia y el trabajo de la gente en la organización social en el período. Huelga decir que la organización en contra fue las más de las veces hecha por la izquierda revolucionaria de la época, que quería más, y no menos, cambios. Y ciudadanía, por el reconocimiento masivo de la población, por la sociedad y las autoridades, como sujetos que pueden aspirar a una vida digna en

comunidad, es decir a tener y a ejercer derechos sociales como parte de su calidad de personas.

Esta democratización social que se produce por la vía de la movilización impulsa la autonomía de la sociedad y ayuda a la formación de lo que luego vendría a llamarse la sociedad civil o la sociedad organizada. Esta democratización se expresará en lo inmediato en los paros nacionales de 1977 y 1978, que definen la transición a la democracia. Así, este contenido democratizador trasciende al velasquismo, influyendo en la Constitución de 1979 y en la posterior formación de la Izquierda Unida en la década de 1980. Por último, se expresa también como memoria histórica, señalando que en el Perú las cosas pueden ser diferentes y no siempre a favor de los poderosos. De esta manera, el velasquismo influye en la Constitución de 1979, elaborada por la Asamblea Constituyente que preside Haya de la Torre, en la Izquierda Unida, liderada por Alfonso Barrantes y en la memoria colectiva forjando la esperanza de un futuro mejor.

La contradicción, sin embargo, entre la forma política autoritaria —militar— y el contenido social democratizador, caracterizado por nadie mejor que por Carlos Franco (1986), como la dialéctica del proceso que le permitió avanzar, pero que lo llevó finalmente al fracaso, marcaría de principio a fin a este reformismo. Lo primero, el autoritarismo, su principal limitación, es reiteradamente exhibido por la derecha como el ejemplo de lo que no hay que hacer y lo segundo, la democracia social, muchas veces olvidada por la izquierda, como el cimiento de cualquier democracia política viable.

14. La derrota de la democracia y el triunfo de la guerra

a) Democratización plebeya e institucionalidad criolla

La gran ola democratizadora en sus cuatro momentos tiene como consecuencia, a pesar de avances y retrocesos, una institucionalidad con algún aliento recién de 1980 en adelante. Sin embargo, el aliento democratizador, por más que es importante, es aún de baja intensidad y no logra plasmarse como un régimen democrático plenamente establecido. El tercer momento democratizador dura doce años, entre 1980 y 1992, y el cuarto, todavía estamos en él, dura desde fines del 2000, otros 14 años. Pero hay una diferencia entre los dos períodos en los que la democratización produce institucionalidad. En ambos, son las fuerzas del orden, léase el Estado criollo, las que conducen el proceso. Sin embargo en la primera, cerca todavía el influjo del reformismo velasquista, es un proceso que busca a la luz de una Constitución liberal como la de 1979, una democracia con hegemonía conservadora pero que albergara a todos los actores políticos. En la segunda, en cambio, se trata de otro proceso, que se da bajo la influencia del golpe de Estado de Fujimori y Montesinos en 1992. Se trata de un orden reaccionario, que nace como dictadura y en su quiebra produce una democracia domesticada, que se caracteriza por no hacerles sitio a todos los actores políticos. Este régimen es el que sufrimos hasta el día de hoy.

La democratización como proceso de organización social, movilización popular, consecución de derechos por parte de la población y construcción de un Estado que busca legitimidad basado en el sufragio, no consiguió una democracia en la que esta fuera «el único juego» posible para tomar el poder. La lucha armada, el golpe de Estado, el fraude electoral, así como el abierto favorecimiento en los medios de comunicación de los candidatos del poder tradicional, han estado a la orden del día. Asimismo, en este proceso de democratización, la igualdad política entre los ciudadanos y entre las opciones en competencia, llámense movimientos, partidos y/o frentes, no se ha plasmado en reglas e instituciones que la garanticen como tal. El voto de unos ha pesado definitivamente más que el voto de otros, por lo que esta igualdad formal no se ha convertido en un mecanismo fundamental, como ha sucedido en determinados períodos en otras democracias, para ir venciendo la desigualdad social imperante (Tilly 2007).

El resultado democrático no ha significado, por ello, bienestar para la población, siendo la principal causa de desprestigio de este régimen político. Este desprestigio ha sido aprovechado por las élites para promover una regresión estatal, del inicial Estado de todos que planteaba el tibio reformismo civil de la década de 1960 y el más decidido reformismo militar de la década de 1970, a un Estado de clase como expresión más directa de los grandes propietarios, en el que la lógica patrimonial y la corrupción en el manejo de la cosa pública han pasado a ser, una vez más, dominantes. Esta precariedad del Estado y la democracia se dan, además, en un contexto de dependencia que se articula con el legado colonial que está en la formación de la república criolla y que hace que la mayor parte de las decisiones importantes sobre el Perú se tomen fuera del país, en función de los grandes intereses del poder imperial.

Los avatares de la democratización y de la democracia en el período ocurren entre dos transiciones democráticas y una regresión autoritaria. Primero, la transición de los militares reformistas a la democracia precaria de los años ochenta; lue-

go el golpe de Estado que lleva a la dictadura de los siameses, como solía decir Alberto Andrade, Fujimori y Montesinos, en los noventa, y, finalmente, una nueva transición luego de la huida del dictador que nos lleva a un pasaje que nunca culmina y, por lo tanto, a una frustración democrática. Pero estas dos transiciones y la regresión señalada, definidas por tres formas de institucionalidad política —la democracia conservadora de los ochenta, el autoritarismo de los noventa y la democracia neoliberal del 2001 en adelante— lo que hace aún más difícil cualquier proceso de consolidación que se pretenda.

Las dos transiciones, además, no cumplen con la promesa implícita de traer un orden más justo y estable porque en los dos casos significan el retorno y/o la continuidad con un orden anterior que entendía la democracia como un reparto de privilegios entre las élites y no de mayor participación de la mayoría de la población. En ambos casos las democracias devuelven derechos individuales y políticos pero limitan o eliminan abiertamente los derechos sociales. Esta situación se agudiza por el manejo económico que, en algunos casos obligados y en otros convencidos, tienen que desarrollar los distintos gobiernos, yendo a una política casi permanente de «ajuste estructural» hasta establecer de manera definitiva el modelo económico neoliberal³⁰. Este dar derechos por un lado y quitarlos por el otro impide que la democracia se consolide y la condena al enfrentamiento permanente entre el poder y los ciudadanos, llevando a una dinámica de criminalización de la protesta y represión de la movilización popular que suele permitir nuevamente que aparezca la tentación autoritaria. Este fracaso de las transiciones nos regresa a una de las tesis centrales de este libro: que los cambios políticos en el Perú para significar algo diferente tienen que ser refundacionales del orden republicano y no solo de regreso a una supuesta arcadia criolla.

30 Aquí solo podemos señalar la excepción de los dos primeros años del gobierno del primer gobierno de Alan García (julio 1985-julio 1987), que terminaron en el desastre de la hiperinflación.

b) La democracia conservadora

La primera transición, dirigida por los militares entre 1977 y 1980 durante la llamada «Segunda Fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas»³¹, produce una democracia conservadora cuyo principal objetivo era regresar al estado de cosas anterior al golpe militar de Velasco en 1968. Esto es así porque los dos grandes paros nacionales del 19 de julio de 1977 y del 22 y 23 de mayo de 1978, que obligan a los militares a llamar elecciones para una Asamblea Constituyente, van a ser neutralizados en sus efectos debido a una alianza de las Fuerzas Armadas con el Partido Aprista, que le permite a este último manejar la Asamblea Constituyente y a los primeros aislar y reprimir las movilizaciones populares.

Un papel central en este resultado cumple, contradictoriamente, la conducción política de los partidos de izquierda de la época. Las ambiciones revolucionarias de sus discursos y dirigencias tienen un resultado conservador. Esto sucede porque esa dirigencia política no evalúa adecuadamente el sentimiento antidictatorial de la sociedad, que influenciado por el reciente fracaso del reformismo velasquista y la prédica de los resurrectos partidos de derecha, estaba dispuesta a apostar por una salida democrática pero no por una revolucionaria. De esta manera, la izquierda de los setenta abre la puerta de la transición con los paros nacionales, pero no traza el camino político ni menos lo recorre con comodidad en los años siguientes. Más allá de sus matices, las convicciones revolucionarias de la mayoría la van a dejar fuera del pacto democrático, que se definirá hacia el centro derecha, por la alianza entre el APRA y el

31 La así denominada «segunda fase» fue el gobierno militar instaurado a partir del golpe del 29 de agosto de 1975, encabezado por el General Francisco Morales Bermúdez contra el General Juan Velasco, que duraría hasta la transferencia del poder a un gobierno civil elegido en julio de 1980. Esta segunda fase se caracterizó por el desmontaje de las reformas del gobierno de Velasco, la represión al movimiento popular organizado y la transición a la democracia, a través de una Asamblea Constituyente elegida en 1978, así como la realización de elecciones generales en 1980.

Partido Popular Cristiano y no hacia el centro izquierda, como hubiera sido el escenario de un acercamiento, ciertamente más difícil, con un APRA que intentaba, en las postrimerías de la vida de su fundador³², volver a sus orígenes.

Esta democracia conservadora, como tercer momento democratizador, empieza en julio de 1980 con la inauguración del segundo gobierno de Fernando Belaunde y termina con el golpe del 5 de abril de 1992. Se trata de un orden conservador porque tanto los militares de la segunda fase como la administración civil que los sucede, buscan desmontar las conquistas sociales del velasquismo y desmontar también la organización social de la época, profundizando la criminalización de la protesta que se había extendido con la represión a los paros nacionales que definieron la primera transición. Esto se hace a contrapelo de la gran ampliación ciudadana que se produce con el retorno de la democracia, cuando el número de ciudadanos como porcentaje de la población total pasa de 18% en 1963 a 40% en 1980, con el agregado que en la nueva legislación no se excluyen a los jóvenes ni a los analfabetos. Esta grave contradicción entre el aumento del número de ciudadanos y el recorte de los derechos sociales nos lleva una vez más a la idea de la república sin ciudadanos o a la de la democracia vacía, en la que las instituciones no tienen una referencia en individuos concretos. Esta hegemonía conservadora le dará su tinte a este tercer momento que transcurre hasta un nuevo golpe de Estado en 1992.

La derrota del movimiento social coincide con el cambio del modelo productivo por el inicio de la influencia neoliberal y lleva a que se erosionen gravemente las tradicionales bases sociales de la izquierda y el denominado movimiento popular. El movimiento pasa de ser obrero-campesino y pro activo, en la década de 1970, a ser de pobladores y regiones, básicamente defensivo y de sobrevivencia, en la década de 1980. El comba-

32 Víctor Raúl Haya de la Torre muere a los 84 años, el 12 de julio de 1979, pocos días antes de que la Asamblea Constituyente que elabora la Constitución de 1979 y define la transición, terminara sus funciones.

te empieza a pasar de las calles, los campos y las carreteras, al parlamento y los municipios. Esa va a ser la tensión de la Izquierda Unida, que, nacida en un lado, tiene que pelear en el otro. No va a ser la institucionalidad, sin embargo, tan negativa como lo será después. Mal que bien se trataba de una Constitución democrática —la de 1979—, en el sentido liberal e incluso social del término, y ello daba comodidad, aunque también señalaba límites a los ocupantes de esos predios.

Pero este orden conservador es jalonado por distintos actores. Los grupos que se levantan en armas buscando organizar una supuesta guerra revolucionaria; los militares y la derecha golpista que impulsan una guerra sucia para reprimirlos; los grandes grupos económicos y los organismos multilaterales que presionan por un drástico ajuste económico; la izquierda que intenta labrar un camino democrático, y la irresponsabilidad de quienes, como el APRA del primer Alan García, trataron de llevar adelante una reedición tardía del viejo populismo latinoamericano. En este proceso existe el movimiento centrífugo de los actores antisistema que buscaron abiertamente la destrucción de la democracia; el comportamiento desleal de quienes se aprovecharon de este régimen para otros fines, más allá o más acá de la democracia misma, y la mezquindad de los que prefirieron la ganancia producto del movimiento táctico de corto plazo sin considerar las necesidades del conjunto. Todo esto lleva al triunfo del escenario de la guerra sobre el escenario de la política, reemplazando la competencia y la cooperación indispensables para que la democracia funcione, con el enfrentamiento y el arreglo entre notables, característico de la política criolla, que a la postre lleva a la abdicación de la autoridad democrática y al golpe de Estado.

Esta violencia, sin embargo, tiene diferencias importantes con las insurrecciones y guerrillas anteriores. Las causas estructurales de desigualdad, injusticia y opresión ancestrales en la sociedad peruana, las podemos rastrear como referencias tanto en los grupos alzados en armas como en su represión, pero las diferencias ponen esta violencia en un prisma distinto.

En primer lugar se da a contrapelo del proceso democrático. No reconoce bondades en el proceso de apertura político producido luego de la dictadura militar. No es curioso que Sendero Luminoso inicie su lucha armada precisamente el 18 de mayo, el día de las elecciones generales de 1980. No es una respuesta entonces a una insuficiencia o a una frustración democrática sino un descreimiento completo en la democracia. Puede ser que a esto haya colaborado la democracia conservadora que inaugura el segundo belaundismo, pero este es un asunto subordinado al proceso democrático en su conjunto. Esto nos lleva a su segunda característica, su extrema ideologización, importante sobre todo en Sendero Luminoso, que busca desconectar drásticamente el escenario de la guerra y el de la democracia, convirtiendo todo en un campo de batalla. Esto lleva a que la guerra se convierta en un factor de deslegitimación y finalmente destrucción de la propia democracia y de los actores sociales y políticos que se estaban desarrollando en su espacio.

Este triunfo del escenario de la guerra sobre el escenario de la política democrática tiene cuatro etapas que es preciso diferenciar. La primera, es el de la gestación del conflicto, determinada por el inicio de las acciones armadas. Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) escogen la forma de lucha y la oportunidad y dan comienzo al conflicto armado. La segunda, es la respuesta del Estado criollo, representado por el gobierno democrático del segundo belaundismo, que, con sus graves errores, permiten el desarrollo del escenario de la guerra. Me refiero, sobre todo, a la política de tierra arrasada que desarrollan las Fuerzas Armadas entre 1983 y 1984, produciendo la mayor cantidad de víctimas, aproximadamente 5,000, de los años del conflicto. La tercera, es el de la derrota del movimiento social y de su principal influencia política que era Izquierda Unida, lo que significa la destrucción de un obstáculo central para la regresión posterior. La cuarta es la autonomización del conflicto respecto del régimen democrático, originada por la respuesta militar del gobierno democrático que se caracteriza por con-

ceder el control político de buena parte de la población y del territorio a las Fuerzas Armadas. Esto lleva a que los militares controlen en 1991, uno de los años de mayor intensidad de la guerra interna, el 55% de la población y el 39% del territorio (Lynch 1999). Este triunfo del escenario de la guerra va a ser definitivo —más allá del fin del conflicto armado interno— no solo para la democracia de los ochenta sino para toda la política posterior que se intente en el país hasta el día de hoy. La importancia histórica de la violencia como elemento de dominación en el Perú ha asumido, a partir del dominio del escenario de la guerra en la década de 1980, una preponderancia que la democratización anterior le había, en buena medida, quitado. Es indispensable que esa marca de violencia que ha vuelto a cargar el poder sea borrada por la consolidación, y eventualmente profundización, de la democracia, de lo contrario esta violencia permanecerá como un estigma que impedirá la convivencia entre los peruanos.

Empero, este tercer momento democratizador no se entiende sin dos actores nuevos en la política peruana de la época: Izquierda Unida y los grupos alzados en armas, Sendero Luminoso y el MRTA³³.

c) Izquierda Unida

Izquierda Unida (IU) era un frente de partidos de izquierda que expresaba el anhelo de cambio de vastos sectores populares en la década de 1980. Como tal, fue una de las consecuencias del proceso de democratización social que produjo el reformismo velasquista, y albergó en su interior a izquierdistas que habían apoyado y a otros que se habían opuesto, por insuficientes, a las reformas del gobierno de Velasco. Quizá si el logro mayor de IU es que logra forjar una identidad de izquierda en secto-

33 Por su importancia en el período, incidencia en la coyuntura y contraste con la acción de IU nos referiremos principalmente a Sendero Luminoso y no al MRTA.

res ciudadanos sin filiación partidaria, trascendiendo el mensaje de justicia social y democratización social más allá de los pequeños partidos que le dan origen. Este mensaje izquierdista tiene dos canales para difundirse: la representación corporativa, por la vía de las organizaciones populares que se habían desarrollado al influjo de las reformas, y en las que muchas veces tenían influencia los partidos de izquierda; y la representación populista, a través del líder Alfonso Barrantes, que buscaba repetir, por la vía de la identificación carismática con su persona, el caudillismo tradicional de la política peruana. Esta identidad de izquierda logra producir un pueblo izquierdaunidista que se expresa masivamente a favor de candidatos de IU y especialmente de la candidatura de Alfonso Barrantes en sucesivos procesos municipales y nacionales. Se trata de un fenómeno similar, aunque de mucho menor alcance temporal y organizativo, al que desarrolló la conducción del APRA por parte de Haya de la Torre, para formar una identidad y un pueblo aprista, especialmente en la época revolucionaria de ese partido, entre 1930 y 1957. Este proceso hizo pasar a la izquierda de los espacios locales, gremiales y eventualmente nacionales en los que se había movido, a tener una presencia relativamente estable como un actor de primer orden en la escena pública, que competía con los demás por el poder político.

La representación, empero, fuera corporativa o populista, no era fácil en la década de 1980. El patrón de acumulación capitalista que venía de fines de los años cincuenta y que había sido potenciado por el velasquismo, especialmente en el sector industrial, entra en una crisis irreversible desde mediados de la década de 1970. Esta crisis tiene dos coletazos, casi finales entre 1982-1983 y 1987-1989, que terminan de destruir una de las bases fundamentales de la izquierda que había sido la clase obrera industrial urbana. Ello da paso a movimientos sociales de carácter defensivo, de sobrevivencia, más que ofensivos como había sido en los años setenta (Lynch 1999). Cae la población asalariada en una ciudad fundamental como Lima a favor de la informalidad y las vanguardias políticas no toman

debida cuenta de este fenómeno. De igual manera, la presencia del Estado comienza ya a debilitarse en los ochenta, con todo lo importante que esto es para los liderazgos populistas, tanto por la ofensiva ideológica liberal, como por la disminución de recursos económicos por la recurrente crisis y su expresión fiscal que sufren los gobiernos de Belaunde y García.

Izquierda Unida, sin embargo, estaba atravesada por profundas contradicciones que finalmente la llevarían a su destrucción. La mayoría de los partidos que la conformaban se definían como marxista-leninistas y proclamaban su participación electoral como una forma de acumular fuerzas para realizar posteriormente una transformación revolucionaria que significaba la construcción de un régimen político alternativo a la democracia en la que participaban (Diez Canseco 2011). En el desarrollo del frente, sin embargo, se desarrolló también una posición distinta, aunque minoritaria, encabezada por el líder Alfonso Barrantes y que alcanzó a algunos partidos menores, a algún sector dentro de los partidos radicales y también a algunos intelectuales. En un primer momento de carácter intuitivo y posteriormente con una mayor sistematización, esta posición empezó a señalar la importancia de democratizar la democracia existente como una forma de conseguir la transformación social. El primer punto de vista recogía la tradición ideológica afincada en el marxismo ortodoxo (Adrianzén 2011), que había caracterizado a la izquierda peruana hasta ese momento y se calificaba como revolucionaria, señalando que IU debía abocarse a la construcción de «factores de poder» en el movimiento popular que se proyectaran como un poder alternativo al existente. El segundo, de carácter más pragmático fue definiéndose como reformista en el curso de la década y planteó la necesidad de alianzas políticas que trascendieran a IU con el fin de enfrentar, por ejemplo, la violencia terrorista de Sendero Luminoso.

Sin embargo, la ambigüedad del frente como conjunto ante un fenómeno central en la década de 1980 como fue la violencia terrorista y en especial la falta de una condena drástica,

desde un inicio, al accionar tanto de Sendero Luminoso como del MRTA, le impidió asentarse como un actor democrático fundamental y recortó su influencia en importantes sectores ciudadanos. Ello también permitió la ofensiva ideológica de la derecha contra IU, calificándola exageradamente de «pro terrorista», pero consiguiendo su objetivo que era descartarla como un actor político que podía merecer la confianza de la gente. Esta ambivalencia llevaría a la postre a que IU careciera de una política alternativa a la guerra sucia que llevaron adelante militares y policías contra el terror de los insurgentes, facilitando la abdicación de las funciones de conducción de la guerra interna por parte de los gobiernos elegidos y entregando crecientemente el devenir del conflicto a la dinámica de enfrentamiento entre los organismos represivos y los grupos insurgentes. En este escenario IU, más allá de la voluntad de Alfonso Barrantes y sus aliados, apareció como una formación desleal a la democracia e inviable políticamente tal como estaba conformada.

Pero si en algún punto se manifestaron con mayor agudeza las dificultades de IU fue en su conformación orgánica. Casi desde un primer momento el frente de partidos señaló su voluntad de convertirse en una organización de masas, lo que suponía pasar de ser una coalición de partidos de izquierda a ser una organización política basada en el principio democrático de «un militante, un voto». Esto último suponía la pérdida de poder de los partidos que conformaban IU para que este pasara a los militantes de base, pero también un eventual cuestionamiento a la autoridad del líder que se sentía refrendado por las altas votaciones obtenidas en las urnas, pero que también hubiera tenido que pasar por la aprobación de las bases izquierdaunidistas que no siempre le fueron favorables. Estos temores llevaron a que la democratización de IU se postergara al infinito. Incluso, el primer congreso del frente, que se llevó casi al final de la década, en enero de 1989, en el que la mayoría de los 3,500 delegados, el 75%, habían sido elegidos demo-

cráticamente, no pudo solucionar el *impasse*, constituyendo la antesala de la disolución de esta identidad de izquierda.

De esta manera, así como en 1978 la conducción de la izquierda de la época prefirió una perspectiva revolucionaria a costa de participar en el pacto que dio origen a la transición a la democracia; en 1989, la falta, otra vez, de una perspectiva democrática dominante, llevó a Izquierda Unida a la desaparición como un actor político significativo. Pero en este caso, ello no significó el advenimiento de un orden conservador, sino peor, de uno reaccionario.

d) Sendero Luminoso

Por otra parte, paradójicamente, quienes inician la violencia y decían representar al pueblo —Sendero Luminoso y el MRTA— no surgen del movimiento social que por diversas vías había impulsado la democratización en las décadas anteriores. Son, por el contrario, escisiones del mismo, que buscan atajos, a la postre letales, para los implicados —voluntarios, obligados e involuntarios— y para el país, que pagó con esa democracia de buenas intenciones y posibilidades de profundización la insanía de los alzados en armas. No hay que olvidar que Sendero Luminoso, de acuerdo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, fue el culpable del 46% de las víctimas del conflicto, de un total aproximado de 69 mil muertos, una proporción jamás alcanzada por ningún grupo insurgente en un conflicto de este tipo.

Pero también está la guerra sucia llevada adelante por los agentes del Estado, militares y policías, que causan un grave daño a los derechos humanos de las personas, principalmente campesinas e indígenas, y a las precarias instituciones democráticas existentes por el tipo de represión llevada adelante. El régimen democrático, en el seno del Estado criollo, abdica de su obligación de desarrollar una política antisubversiva en los marcos del Estado de Derecho, y al hacerlo, firma su pro-

pia sentencia de muerte que será ejecutada algunos años más tarde. Finalmente, la violencia de uno y de otro lado, derrota a la democratización como proceso y regresa al país al imperio de la oligarquía rediviva, distinta definitivamente pero igual al mismo tiempo: lo que les interesa es capturar el Estado para hacer de las suyas con el mismo espíritu encomendero. El golpe del cinco de abril de 1992 es el epitafio de este tercer momento democratizador.

El que tomaran el camino equivocado no quiere decir que la violencia política iniciada por Sendero Luminoso y el MRTA no tuviera sus raíces en las profundas contradicciones estructurales que sacuden a la sociedad peruana. Me refiero a las fracturas de orden étnico y clasista que son parte, como he reseñado, de nuestra herencia colonial. Sin embargo, ha existido mucha literatura tanto de parte de quienes han querido justificar, a medias o totalmente, la lucha armada iniciada por estas organizaciones, como por aquellos que han buscado e implementado su represión y continúan negando cualquier posibilidad de reconciliación, para encontrar una causalidad directa entre nuestros problemas ancestrales y la acción armada. Para los primeros ha sido una forma de encontrar una explicación rápida y fácil: «hay injusticia extrema por lo tanto es lógico que haya lucha armada». Para los segundos también: «no podemos permitir ninguna rebelión porque ella sería una amenaza para los privilegios de unos pocos». Creo que ambos están equivocados. No existe una relación de causalidad directa, pues en el medio están la ideología y la voluntad política, de cuyas buenas intenciones también puede estar empedrado el camino del infierno. El que este proceso de guerra haya develado muchas de nuestras peores miserias no lo justifica, ni en su acción ni en el tipo de represión de que fue objeto. Es más, como lo demostrarán en la época muchas otras organizaciones sociales y políticas y muchísimos peruanos de buena voluntad, existían y existen caminos democráticos, por más precarios y difíciles que sean, para transformar el Perú y redimir las injusticias existentes.

En este ánimo es importante desmontar algunos mitos sobre el principal de los grupos insurgentes, Sendero Luminoso, porque ello ayuda a entender las características de la coyuntura política, de los actores presentes en ella y de la formación social que les da origen. Para ello acudo a un texto de Carlos Iván Degregori (2011) que es una síntesis de sus aportes sobre el tema y en buena medida también fruto de la reflexión que llevamos adelante en el colectivo El Zorro de Abajo en la década de 1980. En esta vena tomo las cinco ideas que prioriza Carlos Iván y le añado una sexta en la que ha sido especialmente insistente Carlos Tapia (1997).

Primero, politizar a Sendero Luminoso, es decir considerarlo como una organización política. Aunque esto pueda parecer una verdad evidente, desde el poder se ha tratado insistentemente de despolitizar a Sendero Luminoso buscando catalogarlos exclusivamente como delincuentes, comenzando por la ingenuidad de Fernando Belaunde que hablaba de abigeos, y terminando con los que hablan, hasta la actualidad, de «narcoterroristas». La realidad es que Sendero Luminoso es un partido político. Como ya señalara (Lynch 1999) se trata de un partido porque es una agrupación que, desde su particular punto de vista, lucha por el poder tratando de agregar y articular intereses en esta perspectiva. El que para hacerlo desarrolle una práctica terrorista lo hace una organización ilegal y culpable de un delito atroz, pero no por ello menos partido político. Algo similar ocurre con su alianza con el narcotráfico, esta práctica los hunde más en la ilegalidad de la mano de un flagelo execrable para nuestro país, pero tampoco permite señalar que no son un partido. Al respecto, he señalado varias veces el ejemplo del partido nazi en Alemania, que, no por haber llevado adelante uno de los genocidios más terribles de la historia moderna es considerado menos partido político. La calidad de partido no le da estatus moral a ninguna agrupación, simplemente describe su actividad, en este caso de lucha por el poder. Insistir en el carácter de partido de Sendero

Luminoso permite entender mucho mejor su accionar y, por lo tanto, mejora las condiciones para su combate y derrota.

Segundo, peruanizar a Sendero Luminoso. Este segundo punto está muy ligado al primero. Especialmente durante los inicios del conflicto, se solía decir con un absoluto desconocimiento del problema, que eran una guerrilla promovida por Cuba y producto de la Guerra Fría, en ese entonces vigente. Se desconocía la evolución de la izquierda peruana, la importancia del maoísmo dentro de la misma —totalmente ajeno y más bien contrario a Cuba y a la Unión Soviética—, así como el carácter de la politización en las universidades públicas y otras instituciones educativas en las que se había cocinado durante décadas una honda frustración contra un orden político que les daba alguna educación, pero les negaba posibilidades de desarrollo ulterior en la vida. Era una negación, al fin y al cabo, de que la realidad peruana y la política más específicamente, pudieran producir actores imbuidos de una violencia vesánica como ha sido el caso de Sendero Luminoso. Una negación del *Bebé de Rosmery* de la política peruana. Nuevamente, esta insistencia en despachar el origen de Sendero a otras latitudes tampoco ayudó para su análisis y combate oportunos.

Tercero, desindianizar a Sendero Luminoso. Señalar que no se trataba de un movimiento indígena, indigenista y/o mesiánico, como fue el primer impulso de algún sector de la antropología y las ciencias sociales, especialmente de influencia norteamericana (Poole y Rénique 1991), sino marxista-leninista, en la traducción estalinista maoísta de la época de la revolución cultural china. Esta precisión que seguramente en su detalle puede parecer hoy innecesaria, en la época era crucial para definir la tradición política en la que se inscribía el grupo. La desindianización en la ideología es fundamental para quitarle la aureola de rebelión «buena» de un Perú olvidado e indígena contra un Perú moderno y opresor. Por el contrario, se trata de un grupo cuyas ideas tienen una raíz no solo au-

toritaria, sino totalitaria³⁴, que, paradójicamente, como reitera Degregori, se encontraba también en las franjas occidentales y modernas de la sociedad al igual que en las Fuerzas Armadas, desde donde, en ambos casos, arremeten contra el Perú andino y con estructuras más tradicionales. No hay que olvidar que el 75% de las víctimas del conflicto armado tenía el quechua como su lengua materna.

Cuarto, desproletarizar a Sendero Luminoso. La organización senderista estuvo conformada por intelectuales provincianos, profesores y estudiantes, tanto universitarios como de educación básica, frustrados en su proceso de movilidad social por la modernización bloqueada que caracteriza a la sociedad peruana de la segunda mitad del siglo XX (Degregori 1990, Lynch 1990, 2004). Se trata, si la calificamos en términos clasistas de una pequeña burguesía que no llega a ser plenamente tal. Además, de un determinado tipo de intelectual radicalmente ignorado por la «república de las letras» del Estado criollo, que a estas alturas ya había dejado no solo las ciudades andinas, sino también las universidades públicas, para recalar en espacios privados y cerrados de más difícil acceso a quienes no tuvieran conexiones con la élite dominante. Asimismo, se trata de un partido que no tiene una base social importante en regiones donde la organización campesina había sido históricamente significativa y más bien se asienta donde esta organización era más débil, por lo que sus conexiones con el movimiento social al inicio de la guerra eran precarias. Lejos está entonces este partido de intelectuales provincianos de encarnar el partido del proletariado o del campesinado que señalaban sus proclamas y su ideología.

Quinto, diferenciarlo del resto de la izquierda peruana y latinoamericana. Sendero Luminoso decide el inicio de la lu-

34 El totalitarismo (Arendt 2007) es una variedad de autoritarismo que pretende el dominio político no solo sobre los espacios públicos de la sociedad sino también sobre los espacios privados, configurando de esta manera una situación de «dictadura total» cuyos ejemplos históricos clásicos son la Alemania de Hitler y la Unión Soviética de la época de Stalin.

cha armada cuando casi todo el resto de la izquierda peruana opta por su inserción en la democracia que tiene su punto de partida en julio de 1980. De igual manera, en esa misma época la mayor parte de la guerrilla centroamericana y del Cono Sur también se integra a procesos democráticos, dejando a Sendero Luminoso y más tarde al MRTA en una suerte de soledad insurgente a contrapelo de los procesos democráticos del continente. Sin embargo, como bien apunta Degregori, el carácter de guerra sucia de la respuesta militar del Estado criollo, hace difícil en la época distinguir el accionar senderista de otros que se hubieran realizado en América Latina y, por ello, más difícil también la crítica al carácter terrorista de su proceder.

Sexto, la constante «huida hacia delante» de Sendero Luminoso. Carlos Tapia va a señalar, a diferencia de la impresión que los senderistas y especialmente Abimael Guzmán, quisieron dar, que no existió el tal desarrollo militar de Sendero Luminoso que los habría llevado en 1992 al «equilibrio estratégico». Por el contrario, Tapia señala que lo que le permite a Sendero Luminoso dar la impresión de un desarrollo militar son un conjunto de «huidas hacia delante» de la dirección senderista, causadas por los errores y también aciertos de la represión estatal. La debilidad del despliegue es lo que entonces permite explicar cómo la captura de la dirección, en setiembre de 1992, significa el colapso del grupo armado y su derrota militar y política.

Con todas estas características de su actor protagónico, que nos lo presentan como un grupo producto de nuestra historia, no hay duda de que el conflicto armado interno es un factor decisivo para terminar con la democracia del docenio democrático de 1980-1992, y que este fenómeno, como veremos en las siguientes líneas, se sumará y potenciará a otros que finalmente terminarán con el proceso de democratización que venía de 1930 y que hundía sus antecedentes aún más atrás.

e) La guerra sucia

La guerra sucia es la respuesta policial y militar del Estado a los grupos alzados en armas: Sendero Luminoso y el MRTA. El calificativo de sucia ha sido muchas veces cuestionado, señalando que todas las guerras son sucias y sugiriendo o muchas veces afirmando abiertamente, que quienes así la calificamos apoyamos la violencia terrorista. De ninguna manera. Aquí se suelen confundir dos cosas: el derecho del Estado peruano, de todo Estado en realidad, a defenderse si es atacado con las armas, del hecho sistemático de que lo haga violando los derechos de las personas. El calificativo señalado tiene una especial relevancia en el conflicto armado interno en el Perú, porque la respuesta estatal violó sistemáticamente los derechos humanos de los insurgentes y de la población civil en las zonas de conflicto (Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)-t.VIII, 2003) en respuesta, ciertamente, a las prácticas terroristas, especialmente de Sendero Luminoso. Tuvimos entonces una situación horrorosa en la que a las prácticas terroristas de los alzados en armas se respondió con el terrorismo de Estado ejercido por policías y militares y tolerado —más allá de protestas circunstanciales— por los gobernantes elegidos. El terrorismo subversivo, sin embargo, no justifica la conducta de los agentes del Estado, sino más bien agrava su responsabilidad por ser ellos los portadores de una legalidad que, al menos en teoría, debió ponerse moralmente por encima de los insurgentes y sus prácticas terroristas.

La respuesta del Estado, enmarcada en lo dicho en el párrafo anterior, tiene las siguientes características. Primero, su falta de preparación para enfrentar el conflicto. Como dice la CVR (t. VIII, 2003), los militares se habían preparado en la década de 1970 y seguían haciéndolo a inicios de la década de 1980 para un conflicto externo. A eso estaban dirigidas sus hipótesis de guerra y su compra de armamentos. Es más, en muchos casos consideraban que las reformas ocurridas durante

el velasquismo eran suficientes para atajar cualquier ánimo de subversión interna. El conflicto, entonces, los tomó por sorpresa. Segundo, la incorrecta caracterización inicial del mismo. Atrapados en la represión a las guerrillas ocurridas en 1965, policías y militares todavía pensaban en reprimir una guerrilla de tipo castrista, guiada por la teoría del foco, que señalaba que un grupo reducido de insurgentes desarrollaba acciones armadas y progresivamente ganaría el apoyo de la población. Esto no fue cierto en el caso de Sendero Luminoso, guiado por la teoría de la guerra popular, de estirpe maoísta, y el exterminio masivo de los que no se adherían, de inspiración polpotiana; ni siquiera en el caso del MRTA, más afín al castrismo, por el importante rol que este le daba a la lucha de masas. La consecuencia de esta incorrecta caracterización fue una etapa inicial dando «palos de ciego», sin saber verdaderamente a quién se enfrentaban. Tercero, el abandono de la conducción de la guerra a policías y, sobre todo militares, lo que tendría gravísimas consecuencias posteriores. Este abandono es progresivo y tiene dos caras. No solo la de las Fuerzas Armadas, que una vez tomado el control militar quieren el control total, sino también la de los gobernantes civiles, que prefieren mirar a otro lado y dejar a los policías y a los militares lidiar con el horror de la guerra.

Asimismo, esta respuesta estatal tiene cuatro etapas. La primera, entre 1980 y fines de 1982, es la de la sorpresa, cuando Sendero Luminoso ataca puestos dispersos de la Guardia Civil y esta finalmente se repliega. Es una derrota policial en el terreno que lleva a la toma senderista de la cárcel de Ayacucho y a la fuga de todos los presos, lo que suscita la primera reacción estatal de proporciones al ordenar la entrada de las Fuerzas Armadas. La segunda, entre 1983 y 1985, es la política de represión indiscriminada contra un perfil de poblador asentado territorialmente y no contra una organización política. Causa la más alta mortandad a lo largo de todo el conflicto, mueren aproximadamente 5,000 personas en casi dos años y la guerra se extiende a los departamentos vecinos a

Ayacucho. Esta etapa lleva a una tercera, de evaluación y rediseño, entre 1985 y 1989, en la que baja la represión indiscriminada pero ocurre un hecho nefasto: la represión a la toma de los penales en Lima, que causa cientos de muertos y les da un motivo de heroicidad y martirio a los senderistas, lo que, una vez más, magnifica su presencia nacional. Esta tercera etapa de evaluación permite, sin embargo, pasar a una cuarta, entre 1989 y 1992, de síntesis de lo producido en el conflicto, lo que se refleja en el Manual de lucha antisubversiva del Ejército Peruano de 1989, que lleva por título *Guerra no convencional. Contrasubversión*. De acuerdo a Carlos Tapia (1997), describe por primera vez correctamente al enemigo a enfrentar y diseña una estrategia que llevaría a las Fuerzas Armadas a la victoria. Es la estrategia que privilegia la acción de la inteligencia y los grupos de autodefensa armada del campesinado; además de las operaciones selectivas para capturar o eliminar presuntos subversivos. Esto les permite a las Fuerzas Armadas y Policiales pasar a la ofensiva y capturar a Abimael Guzmán y la cúpula senderista en octubre de 1992. Una mención especial merece la Policía Nacional que potencia el trabajo de inteligencia que había desarrollado, en condiciones muy precarias, desde el inicio del conflicto y es la que finalmente captura físicamente a la cúpula senderista.

La reiterada violación a los derechos humanos con una conducta que incluye tortura, violación sexual, ejecución extrajudicial y desaparición forzada de personas a lo largo de todo el conflicto, va a marcar la respuesta del Estado en todos los momentos y finalmente manchará la victoria de las Fuerzas Armadas y Policiales contra la guerra desatada por los grupos alzados en armas. Esta violencia con la que se consigue la victoria, si bien es quizá la de mayor magnitud que desarrollan agentes del Estado en un conflicto interno, no es nueva en el Perú. Los fusilamientos de Chan Chan en 1932, en respuesta a una insurrección de distinto tipo y en otro contexto, son un antecedente. Es más, no hay que olvidar que las principales víctimas fueron la población civil —campesina, indígena y pobre—,

que no tenía que ver con ninguno de los grupos en contienda y que el 75% de la víctimas fueron quechuahablantes. Es indudable que este tipo de violencia fue practicada contra otro que era distinto a los que tomaban las decisiones de parte del Estado en el curso de la guerra. El carácter criollo del orden político primó una vez más en el ejercicio estatal de la violencia, este será un antecedente muy importante para el golpe de Estado del 5 de abril de 1992, en la dictadura que se instituye a partir del mismo y en la hegemonía neoliberal posterior, que va a persistir tanto en dictadura como en democracia.

f) La derrota de la política como democracia

Carlos Franco (1991) agrega otro elemento más a las debilidades de este tercer momento democratizador, nos dirá que no se engarza con su vanguardia política: la Izquierda Unida para unos el Apra de Alan García para otros. Estas eran formaciones que desarrollaban su acción en los marcos de la vieja modernidad formal que venía de la década de 1950 y, más todavía, de 1930. La democratización de los años ochenta se nutre de los contingentes de la migración que sucede, sobre todo entre 1950 y 1980, y que no habían logrado integrarse al Perú formal de la integración segmentada a la que se refiere Julio Cotler (1968) o al de las incursiones democratizadoras a las que refiere Sinesio López (1992). Para Franco se trata del Perú de «la otra modernidad», la de los emprendedores informales que transforman su subjetividad al decidir migrar de su comunidad a Lima, logran abrirse paso por si mismos y/o con la ayuda de sus paisanos y desarrollan una relación en extremo pragmática con la política, que los lleva a apoyar a uno u otro caudillo o partido de acuerdo a sus necesidades. Este contingente, mucho más vasto que los anteriores, es el que pierden los partidos y frentes que tienen su punto de partida en la fractura histórica de 1930. La revolución copernicana, como diría Carlos Iván Degregori, no les llega, o les tarda demasiado en

llegar, a los políticos que se decían progresistas para captar, organizar y establecer un liderazgo de estas nuevas sensibilidades. Es más, estos migrantes que no se integran al Perú formal tampoco, constata Franco, producen sus propios liderazgos, lo que explicaría la volatilidad de nuestro electorado reciente y el triunfo aluviónico de diferentes, e incluso opuestos, caudillos en elecciones sucesivas. Y, por último, ello permite —la laxitud del lazo producido por las apuestas pragmáticas— que los elegidos digan una cosa en las campañas y hagan exactamente lo contrario una vez que gobiernan.

De ahí la precariedad de la democracia de los ochenta y las dificultades de la representación política. Luego de la dictadura militar velasquista se manifiestan diversas formas de representación. La más importante es la repetición de la vieja representación populista, que venía de décadas atrás como movimiento político y de los años sesenta como gobierno reformista. Esta representación es la relación entre el caudillo con un discurso nacionalista, popular y justiciero, al que se atribuyen cualidades sobrenaturales de carácter carismático para ocupar la jefatura, y una masa movilizada y eventualmente organizada, en busca de satisfacer sus necesidades básicas. La representación populista trata de ser repetida con poco éxito por el segundo Belaunde y con mejor fortuna, en un inicio, por el primer Alan García, aunque el cambio de época, la carencia de recursos, la falta de seriedad y de visión de futuro lo llevarían finalmente al naufragio. En Izquierda Unida se intenta una forma de representación distinta: la representación corporativa, que buscaba relacionar a un determinado sector social y/o productivo con el liderazgo izquierdista, ya fuera con uno de los partidos o con el conjunto del frente. Esta forma de representación corporativa buscada enlazarse, asimismo, con una variedad de representación populista expresada por Alfonso Barrantes. Esta articulación funciona y hace crecer Izquierda Unida en la primera parte de la década de 1980, cuando la democracia todavía dominaba a la guerra, pero fue incapaz de ofrecer una alternativa a la crisis en curso, en los escenarios

tanto económico como militar, por lo que termina devorada por la violencia y desaparece en ese torbellino.

La dinámica de estos años hará que los procesos de democratización, en especial la movilización social, sean derrotados por la contundencia de la crisis económica y la guerra. Esto sucede primero en democracia, por el orden conservador que se impone en la década de 1980, donde se juntan el derechismo del segundo gobierno de Belaunde, la irresponsabilidad de Alan García, la deslealtad con la democracia de sectores tanto de izquierda como de derecha, la guerra sucia promovida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y la lucha armada de carácter terrorista que despliegan Sendero Luminoso y el MRTA. Segundo en dictadura, con el golpe militar del 5 de abril de 1992, por el orden reaccionario que persigue la protesta social contra el ajuste económico y la autocracia identificándola con el terrorismo. Y, por último, en democracia de nuevo, el cuarto momento al que nos referimos antes y que desarrollaremos más adelante, con la frustración de la transición democrática que criminaliza la movilización social y la tacha como antidemocrática. El principal impulso a la democratización, que es el movimiento social, encuentra así serios obstáculos para su desarrollo, por lo que la democracia política ve seriamente restringido su motor más importante. Por esta razón la construcción democrática empieza a verse por parte de muchos observadores como una construcción de élites y, peor todavía, de personalidades. Se aleja, de esta manera, a los colectivos y a las personas comunes y corrientes del proceso de democratización y se les aliena de la democracia misma, lo cual se va a manifestar en la creciente desafección y desconfianza de la población en las instituciones supuestamente del régimen democrático.

El fracaso de la política es así también el fracaso de la democracia en el período 1980-1992. Sin embargo, para que se abra el camino al golpismo confluyen tres elementos. Los dos primeros, que encarnaron en distintos momentos las esperanzas de cambio social de millones de peruanos, me refiero al

fracaso del gobierno aprista del primer Alan García y a la división y bancarrota de Izquierda Unida, la más alta expresión de la izquierda democrática en América Latina en la época. A esto se suma la derrota militar de los grupos alzados en armas, lo que legitima las acciones de la coalición autoritaria y les permite dar el golpe cívico-militar de abril de 1992.

Estos tres elementos crearon las condiciones para cancelar el proceso de democratización que venía de la década de 1930 y dieron paso a una grave regresión que afectaría a la democracia peruana con una profundidad tal que se puede apreciar hasta el presente de mediados de la segunda década del siglo XXI.

Sin embargo, la derrota mayor es el agotamiento de la hegemonía de las fuerzas nacionales, populares y de izquierda socialista, que se construyen a partir de la crisis histórica de la dominación oligárquica en 1930 y que se van expresar en los primeros treinta años del Apra, en las diversas agrupaciones de la izquierda marxista, así como en los nuevos partidos reformistas, Acción Popular en sus inicios, la Democracia Cristiana y el Social Progresismo. Asimismo, en los múltiples movimientos sociales que estos partidos inspiran y promueven a lo largo de, por lo menos, medio siglo. Lo trágico es que el fin de esta hegemonía, quizá si la más densa en la historia peruana, se da sin que haya brindado resultados perdurables. Me refiero a resultados en términos institucionales, de desarrollo ciudadano, de «derechos adquiridos» y de una construcción estatal en la que no solo existan los aparatos de la contabilidad y la represión, sino también los servicios sociales en educación, salud, trabajo y pensiones, para que los individuos puedan considerarse miembros de la comunidad política. El agotamiento de esta hegemonía sin resultados a la vista está en la base de la crisis de representación política y permite la implementación de una nueva hegemonía reaccionaria, de vocación excluyente, que no veíamos en el Perú desde principios del siglo XX.

15. La dictadura mafiosa que termina con la democratización

El dominio del escenario de la guerra continúa en la década de los años noventa, primero con el brutal ajuste económico de agosto de 1990 y luego con el golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Uno no se entiende sin el otro, el ajuste se da la mano con el golpe para terminar de derrotar a la izquierda y los movimientos populares de la época. La lógica del enfrentamiento y el arreglo entre notables se transforma en la confrontación amigo-enemigo. Para ganar hay que destruir al otro. Se generaliza lo que había sido en los ochenta la lógica de la lucha armada y de la guerra sucia para engullirse todo el escenario. Así, la política se convierte, casi totalmente, en guerra y, de esta manera, el régimen en dictadura.

El ajuste y luego el golpe tuvieron como objetivo cambiar los modelos económico y político imperantes y establecer lo que se ha venido en llamar un autoritarismo neoliberal, para someter al Perú a las élites herederas de la colonia y a sus allegados y para convertir al país en un aliado de los poderes imperiales. La coalición golpista, a diferencia de otros momentos en nuestra historia, es cívico-militar y no solo local, sino también explícitamente internacional. Esta coalición junta al Presidente en funciones, Alberto Fujimori, que traiciona al voto popular que lo eligió; a su asesor de inteligencia Vladimiro Montesinos que maneja la cúpula de las Fuerzas Armadas; a los grandes grupos económicos nacionales e internacionales con intereses en el Perú, y a los organismos multilaterales, como el Fondo

Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, interesados en que la economía peruana se ponga al servicio de las grandes potencias. Es importante resaltar el carácter no solo autoritario, sino también mafioso, de la coalición golpista, lo que se traduce en las graves violaciones a los derechos humanos en que incurre la dictadura y la maquinaria de corrupción que monta para afianzar su dominación. Debemos notar la poca atención que le prestan a este carácter mafioso los directos beneficiados que pasan, tanto ayer como hoy, por «buenos», como son los grandes empresarios y los organismos financieros internacionales.

La domesticación del movimiento social es otra consecuencia del escenario de la guerra. La movilización sindical, que es crucial en la década de 1970, que incluso produce nuevas identidades sociales como el clasismo y que continúa resistiendo aunque seriamente debilitada en la década de 1980, es destruida por el golpe del cinco de abril de 1992. Las huelgas, en términos de horas hombre perdidas, se reducen en un 85% entre 1990 y 1993 (INEI 2002). Esto se debe a la represión —recordemos el asesinato de Pedro Huilca³⁵ parece ser que por esbirros del régimen—, así como las leyes antilaborales que impiden la sindicalización y dificultan el derecho de huelga. Cosa parecida sucede con las organizaciones de pobladores, convertidas en organizaciones de sobrevivencia, que son reprimidas a la par que clientelizadas por el poder de turno. Así, la influencia política de la llamada sociedad civil popular, que había sido un actor de primera línea en la democratización, decae drásticamente. Esto va a ser fundamental para aplicar el ajuste económico brutal de inicios de la década, así como para destruir las precarias bases de la representación política que habían venido gestándose en los veinte años anteriores. De

35 Pedro Huilca Tecse, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú en el momento, muere asesinado el 18 de diciembre de 1992. En un primer momento el gobierno de Fujimori quiso atribuirle el asesinato a Sendero Luminoso, pero investigaciones posteriores apuntan al grupo paramilitar «Colina».

igual forma, la destrucción de tejido social promueve también el personalismo en la política, reviviendo de la peor manera nuestro ancestral caudillismo.

Es importante también señalar algunas características del modelo económico neoliberal que se impone a partir del ajuste y se sacraliza con el golpe. Se trata de un modelo que reprime la economía peruana, es decir la reafirma como una economía exportadora de bienes primarios, principalmente minerales, actividad que realizan unas cuantas empresas sobre todo extranjeras. Este es un modelo oligopólico, que concentra el control de la economía en muy pocas manos y la extranjeriza, por el rol fundamental que cumple la inversión foránea sin mayor regulación pública. Este modelo depende de los precios en el mercado mundial de las materias primas, que, más allá de su auge coyuntural, cotizan históricamente a la baja, a la par que produce muy poco empleo decente —con derechos— para los peruanos. El modelo además no favorece la industrialización del país y la consecuente generación masiva de puestos de trabajo, de manera tal que se pueda desarrollar un mercado interno y una economía nacional.

En la última década se profundiza la extranjerización del modelo con las firma masiva de tratados de libre comercio, que más que referirse al comercio entre países sea este libre o condicionado, lo que buscan es asegurar el modelo económico neoliberal, depredador de nuestras riquezas, y garantizar mediante un encadenamiento jurídico que el país, en uso de su soberanía nacional, no pueda decidir cambiarlo en el futuro.

Este orden fujimontesinista tiene una legitimidad a partir de diversas fuentes; es decir, la gente cree, o parece hacerlo, en el poder por diversas razones: el miedo, los resultados, la legalidad y nuevamente el miedo. Primero, por miedo al terrorismo y la hiperinflación, que vienen del gobierno anterior de Alan García. Segundo, por los resultados terribles, pero resultados al fin, que solucionan estos problemas por la vía del ajuste económico y la captura de Abimael Guzmán, esta última posterior al golpe de Estado. Tercero, porque se ensaya el ex-

pediente de la legalidad, que busca una salida «legal» al golpe, al efecto se fabrica una nueva Constitución y se intentan engendros legales para cada tropelía del régimen³⁶. Las fuentes de legitimidad, sin embargo, se van agotando. El miedo inicial se termina cuando se terminan los problemas que lo originan, los resultados cuando pasa el tiempo y no llegan más resultados, sobre todo económicos. La legalidad se agota cuando el régimen se busca perpetuar por la vía de una triquiñuela legal más «la interpretación auténtica» de la propia Constitución fujimorista. El miedo final, amenazando a los opositores y manipulando la prensa, no produce legitimidad sino muy brevemente, hasta que el régimen es finalmente avasallado por el movimiento antidictatorial que lo pone contra las cuerdas.

Este orden crea también un nuevo tipo de actor —el «independiente»— que supuestamente viene de fuera de la actividad política y estaría incontaminado con las miserias de la misma, lo que le brinda una imagen de eficiencia que le da esperanzas a los electores para encontrar solución a sus problemas. El más importante de este tipo de actor fue Alberto Fujimori, pero tuvo antecedentes como Ricardo Belmont, e incluso émulos posteriores, por más que aparecieron como opositores, como fue el caso de Alberto Andrade y de Luis Castañeda. Los independientes se multiplican al infinito en la década de 1990 y casi se convierte en un requisito para hacer política denominarse como tal. Este tipo de actor termina siendo funcional a los poderes fácticos (grandes empresarios, militares, tecnó-

36 El régimen golpista, por presión de la Organización de Estados Americanos (OEA), convoca a elecciones para un «Congreso Constituyente Democrático» (CCD) que cumpla las funciones de Congreso de la República y Asamblea Constituyente, con el objetivo de ganar legitimidad y redactar una nueva constitución. La OEA acepta la salida por lo que los golpistas evitan el asilamiento internacional, pero la convocatoria divide a la oposición. Participan en las elecciones y el CCD parte de la derecha, el Partido Popular Cristiano (PPC), y parte de la izquierda, el Movimiento Democrático de Izquierda (MDI), desgajado de IU, pero rechazan la convocatoria el Partido Aprista y Acción Popular, además de la mayoría de IU. A la postre, las elecciones y el CCD son controladas por el nuevo régimen y le dan un holgado triunfo y una sólida mayoría congresal. Todo ello sirve para legitimar al régimen siendo el punto de partida de una dictadura.

cratas y organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI) de la época ya que carecen de organización y de propuestas, pudiendo hacer lo que quieran en el cargo y pudiendo dar al mismo tiempo una imagen de pluralismo y competencia con nuevas caras. Los independientes dan origen a una forma de hacer política paradójicamente antipolítica que se convierte en los años siguientes en una de las herramientas fundamentales para satanizar la política organizada y la actividad pública. Esto lleva a entronizar un discurso y una práctica desde el poder que busca reemplazar a la política con el mercado en la organización de la vida social, naturalizando la función del mismo como un mecanismo automático de ordenamiento del mundo cuya vigilancia está a cargo de técnicos supuestamente neutrales que portan saberes especializados para dar el apoyo experto necesario.

La figura del independiente desarrolla, igualmente, un nuevo tipo de representación, que es la representación por identificación, en la cual un grupo determinado desarrolla una identidad con un líder político sobre la base de las prebendas (trabajo, comida, obra pública) que este líder y su entorno le brindan. Es decir una identificación que se produce en base a la clientela que el líder y su entorno logran forjar. Fujimori es, nuevamente, el mejor ejemplo de la representación por identificación y las redes de clientela que forja en su momento, bajo la conducción de Vladimiro Montesinos, perduran en el tiempo como base de la acción política de sus seguidores.

Resurgen, asimismo, algunos fantasmas que a partir del velasquismo muchos habían dado por desaparecidos. Me refiero sobre todo al patrimonialismo oligárquico, aquella vieja costumbre colonial de nuestras élites de considerar el bolsillo privado como una prolongación del tesoro público. Este patrimonialismo se recicla en lo que se ha venido en llamar el «capitalismo de amigotes», es decir, una lógica de relación entre economía y política en la que, para hacer negocios, hay que tener buenos amigos en el poder de turno. Esta lógica, que linda con la corrupción, va a estar en el núcleo del neolibe-

ralismo que se pone en funciones; es decir, va a constituir la pauta del capitalismo que se impulsa a partir del golpe del 5 de abril de 1992. Es importante notar que este tipo de capitalismo encuentra su fundamento en la renta política que le produce su relación con el poder y no en la competitividad de los factores de producción. De ahí su carácter parasitario y no productivo, y, por lo tanto, la de ser un sistema que promueve el atraso y no el progreso del país.

Pero la vuelta del patrimonialismo, o el neopatrimonialismo, va más al fondo y no solamente toca al gobierno, de Fujimori en este caso, o al régimen autoritario, sino que cala en el propio Estado. Me refiero a la regresión que, como en otros planos, sucede también a nivel estatal y que ya apuntamos líneas arriba, del Estado de todos —populista para algunos, social en el caso europeo— al Estado de clase. Después de los reformismos, el tibio y el radical, de las incursiones democratizadoras y de la integración segmentada, de la sociedad civil deseada y de los movimientos populares, casi todos derrotados, pero también del terrorismo y de la guerra sucia, se produce una reapropiación del poder por parte de las clases propietarias, una reapropiación en la que dejan claro que el poder les pertenece a ellos y solo a ellos y que todo aquel que piense lo contrario y se movilice debe ir preso.

En términos del Estado de clase, este es un orden político que se parece más al Estado que define Karl Marx (1971) en el *Manifiesto del Partido Comunista*, el Estado como el directorio de los intereses de la clase dominante, que al que define en el *Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte*, el Estado como representante en última instancia de los intereses dominantes. El Estado que nos deja el fujimontesinismo se esfuerza por representar en primera instancia a los dominadores.

La antipolítica, el dominio de la guerra, la centralidad de la ilusión mercantil que vende el oligopolio mediático, los independientes, el ajuste como fantasma social, la representación por identificación con su clientela y sus prebendas, el capitalismo de amigotes y el poder de unos cuantos; todos estos ele-

mentos que se proyectarán sobre la democracia y se encargarán de frustrarla.

Un último elemento a considerar sobre este período de regresión autoritaria es la caída del régimen dictatorial que lo sustenta. El régimen cae porque hay un movimiento antidictatorial que provoca esta caída. Esto que parece una verdad sin atenuantes fue, sin embargo, negado en su momento. Hay quien sustentaba que no se trataba de una dictadura sino de un autoritarismo competitivo³⁷, que el movimiento antidictatorial no existió y que la salida de Fujimori fue producto del azar y no gracias al movimiento social y político que lo obligó a irse (Levitsky y Cameron 2003, Tanaka 2005). Esto ciertamente no fue así, a pesar de la destrucción de los partidos y sobre todo de los de izquierda, por la crisis de fines de los años ochenta, sus graves errores políticos y la persecución desatada desde el Estado por la maquinaria de Fujimori y Montesinos, hay resistencia. Primero, la resistencia cívica, posterior al golpe, desarrollada por el Foro Democrático y el Comité Cívico por la Democracia. Luego la labor de la organización de vigilancia electoral Transparencia. Al mismo tiempo y sobre todo, las movilizaciones estudiantiles de 1997 y 1998, contra la segunda reelección presidencial del dictador. Asimismo, la recolección, impulsada por el Foro Democrático, de dos millones de firmas pidiendo un referéndum sobre la reelección que fuera, tras dura lucha, desechado por el régimen. Todo esto desemboca en las movilizaciones contra el fraude el año 2000 y especialmente en la Marcha de los Cuatro Suyos a fines de julio de ese año, cuando el dictador intentaba jurar el cargo de Presidente por tercera vez. No se trata ciertamente, si tomamos toda la década, de un movimiento que tuviera estructura nacional, liderazgo claro y capacidad de negociación, por eso no llega a

37 Martín Tanaka toma el término «autoritarismo competitivo» de Juan Linz (2000), pero lo hace equivocadamente. Linz entiende autoritarismo competitivo como una variedad de régimen autoritario no de régimen democrático. Por ello, sea el autoritarismo competitivo o no, lo que cabe es hablar de caída y de transición a la democracia y no de un simple cambio de reglas de relación entre actores e instituciones políticas.

tener una alternativa propia y termina detrás de algunos de los caudillos que querían reemplazar a Fujimori, Alejandro Toledo en este caso. Pero ello no quiere decir que no existiera y que no cumpliera un rol decisivo en el derrocamiento. Decimos por ello que el movimiento antidictatorial tiene una indudable influencia en los ocho meses del gobierno de transición de Valentín Paniagua, pero esta no llega a traducirse, sino muy inicialmente, en una coalición democratizadora con Alejandro Toledo, diluyéndose así el espíritu de la transición.

16. La democracia sin democratización

El rasgo más característico del último período democrático (2000-2014) es que la reorganización del Estado como neoliberal en los años noventa pudo más que el régimen democrático que trae la transición del 2000 para configurar el país en el que vivimos. El Estado domesticó al régimen y le señaló los parámetros en los que se puede hacer política. Para empezar, este derecho elemental en cualquier democracia ya no es para todos. Aquellos que necesitan movilizarse para mostrar sus reclamos han sido convertidos en delincuentes. Se ha criminalizado la protesta con leyes específicas y dispositivos represivos que la sancionan penalmente y buscan inhibir la manifestación popular. El «sálvese quien pueda» o el «caminar por cuenta propia», que caracterizan la conducta individual y a la postre ciudadana en un orden neoliberal, desecha la posibilidad de la movilización colectiva como forma de expresión, por lo que esta debe ser reprimida sino se quiere poner al propio neoliberalismo en cuestión. Si en la democracia liberal de la década de 1980, siguiendo los lineamientos de la importación acrítica que se hace de los Estados Unidos, lo liberal —limitación del poder del Estado— subordina a lo democrático —soberanía del pueblo— pero permitiendo que este último se acomode en los pliegues del régimen; en la democracia neoliberal de la década del 2000 en adelante, lo neoliberal busca imponerse a lo democrático y borrarlo de cada coyuntura posible, apuntando a que desaparezca en el horizonte.

Es interesante la comparación entre la frustración democrática de comienzos del nuevo siglo XXI y lo que ocurrió cien años antes con la República Aristocrática, el último intento de hegemonía de la oligarquía latifundista. En ambos casos se trata de construir un gobierno representativo de un grupo de élites, en el que los sectores populares a los que se permite votar, si bien de una magnitud diferente en cada caso, tienen la función de convalidar los resultados, pero no de participar en el ejercicio del gobierno. Esta exclusión política se traduce en la carencia de derechos sociales, especialmente del derecho al trabajo, para las mayorías, lo que suele impulsar el desarrollo de movimientos sociales por múltiples objetivos específicos que tienden a coordinar sus acciones y a establecer finalmente un reclamo político a la exclusión existente. Ya ocurrió con la República Aristocrática y ya se ve que empieza a ocurrir con la frustración actual en la que a lo único que llegamos es a una democracia precaria condenada perpetuamente a no consolidarse, justamente por su escasa y volátil legitimidad entre la población.

Por ello digo que el nuevo patrimonialismo oligárquico y su consecuencia, el capitalismo de amigos, que son las características específicas del capitalismo neoliberal en el Perú, continúan en democracia. Los grandes negocios, en lo fundamental, siguen haciéndose en democracia de manera similar a como se hacían en dictadura. La base es la renta política que da la relación y/o el control, a veces directo, del poder de turno. Valentín Paniagua no quiso mirar este tema y hasta dejó ir alguna privatización en curso; Alejandro Toledo ya había hecho las promesas por lo bajo a pesar de su giro radical contra Fujimori y las guardó *in pectore* hasta el «arequipazo» de junio de 2002; Alan García, el más cínico de todos, se reveló un fiel servidor casi desde el principio y escribió «El perro del hortelano» (2007, 2007 y 2008) para justificar, ya no un pacto con la oligarquía como había hecho su jefe Haya de la Torre décadas atrás, sino su papel de ideólogo del nuevo civilismo que nos corroe. ¡Qué paradoja! El líder de un partido que nació y en-

contró su razón de ser en su oposición al civilismo oligárquico, termina como un escriba más de esa oligarquía reidiviva.

Pero el fujimorismo no sólo tiene consecuencias para la relación entre economía y política, sino también para las posibilidades de constitución de nuevos sujetos políticos. Entre la violencia y la campaña antipolítica de la década de 1990, se destruye el sistema de partidos anterior. Por lo tanto, como consecuencia de la destrucción del sistema de partidos y la forma de representación anterior, el movimiento antidictatorial no se convierte en coalición democratizadora. Es decir, la coalición de organizaciones cívicas, personalidades democráticas y partidos que provocan la crisis política en medio de la cual cae Fujimori no se convierten en la coalición que democratice el orden autoritario, gobernando el Perú y transformando en la práctica la dictadura en democracia. El gobierno de transición de Valentín Paniagua cumple la tarea en un primer tramo organizando elecciones limpias, pero sin cambiar partes medulares de la institucionalidad golpista, como es el caso de los cerrojos puestos para garantizar el manejo económico y político neoliberal. Similar tarea de democratizar el orden autoritario habría recaído en Alejandro Toledo, quien parece en un momento que podría hacerlo, cuando se pone a la cabeza de la lucha contra el fraude fujimontesinista y encabeza la Marcha de los Cuatro Suyos. Sin embargo, una vez elegido lo gana la dinámica anterior y cede a la presiones tanto políticas, al no reformar la Constitución de 1993, como económicas, al no variar el modelo neoliberal y optar por el continuismo. Esta opción por el continuismo y su propio carácter indeciso lo llevan a una enorme debilidad que se caracteriza por una bajísima popularidad. Toledo llega a estar, entre febrero de 2004 y febrero de 2005, en un promedio de 8% de popularidad (Apoyo Opinión y Mercado 2006). No llega a caer, sin embargo, por una decisión de los poderes fácticos que deciden sostenerlo frente a algún posible escenario de desgobierno como alternativa.

El período del segundo Alan García (2006-2011), es el momento de abandono completo de la promesa de la transición

democrática. A García ya no le interesa más la participación del demos, sino casi exclusivamente garantizar las condiciones de autoridad para llevar hasta sus últimas consecuencias el modelo económico neoliberal. Para ello, fustiga a los movimientos sociales endureciendo su persecución y privilegia explícitamente a los dueños del Perú como sus interlocutores exclusivos. Pone el énfasis, además, en una cuestión crucial para el neoliberalismo: la privatización a rajatabla de todos los recursos posibles en manos públicas, diciendo que de esa manera los haría productivos. Es interesante este aspecto, a García no le da vergüenza ser el guardián a cara descubierta de los intereses del gran capital. Parece que el asentamiento de una correlación de fuerzas favorable al neoliberalismo le diera carta blanca para usar, literalmente, al Estado en contra del pueblo.

García y Toledo mantienen el tipo de representación por identificación que cultiva Fujimori, pero sin la capacidad ni el avezamiento de este último para montar una red de clientela que se beneficie de la pobreza y la desigualdad imperantes. La representación por identificación basada en el clientelismo, a la vez que permite, si cabe, la representación de un cuerpo social fragmentado, también impide la construcción de una representación ciudadana en la que colectivos organizados agreguen sus intereses para que estos puedan ser articulados por distintas opciones políticas. Así, la representación por identificación se encuentra en contradicción con la representación ciudadana y esto dificulta gravemente la posibilidad de afianzamiento de la democracia.

Por eso señalo que la democracia última no solo es una democracia sin partidos, como afirma Martín Tanaka (2005), sino también un régimen de caudillos con sus séquitos, sin organizaciones con base social y propuesta programática que trasciendan a los dirigentes. Creo, por ello, que lo que tenemos es una democracia sin democratización; es decir, una democracia limitada cuya propia estructura institucional impide la organización y la movilización ciudadanas para hacerla funcionar

como mecanismo de expresión política de los peruanos. Las leyes de criminalización de la protesta y el oligopolio mediático existentes, así como las limitaciones existentes en la ley de partidos para inscribir a los mismos y financiarlos y en la ley electoral para escoger a los representantes adecuados, hace que vivamos un agudo deterioro de nuestra situación política. Pero esto no es lo más grave. Tenemos la fatalidad de seguir viviendo con una Constitución heredada de una dictadura que, como veremos más adelante, ha adecuado la institucionalidad al proceso de regresión neoliberal en curso, lo que congela nuestro desarrollo como país y hace más difícil aún salir del marasmo político existente.

17. La capacidad de cooptación del neoliberalismo

Los electores peruanos han reiterado en los últimos 14 años una voluntad de cambio en las urnas que no se ha visto reflejada en la voluntad política de los gobiernos una vez elegidos. Esta dinámica de buenos candidatos y malos gobernantes es una contradicción que reclama ser superada. Las mayorías que votaron por el cambio en el frente antidictatorial que lleva al gobierno a Alejandro Toledo el 2001; que votaron por el cambio, de nuevo, al «radical» de Ollanta Humala o al «responsable» de Alan García el 2006, y que finalmente eligieron Presidente a Ollanta Humala el 2011, todas, en sus distintos momentos, han sido defraudadas.

Lo importante a resaltar es que la coalición de poderes fácticos —grandes empresarios, tecnócratas, militares y poderes extranjeros— que llevó adelante el golpe de Estado del 5 de abril de 1992, ha sido capaz de gobernar el Perú, tanto en dictadura como en democracia, más allá de la retórica, el programa, las promesas o los recuerdos que podían suscitar los diversos candidatos y luego presidentes.

En un primer momento Alejandro Toledo aparece como una de las oposiciones toleradas del fujimorismo en el poder. Acordémonos que en la elección del 2000, la última elección dentro del régimen autoritario organizado por el fujimontesinismo, Toledo se presenta como aquel que quiere construir «el segundo piso» del mismo, quizá haciendo alusión a las reformas, o contrarreformas, de segunda generación que propa-

gandiza el Banco Mundial. Es el fraude masivo que cometen Fujimori y Montesinos contra su candidatura lo que cambia a Toledo, poniéndolo a la cabeza de un frente antidictatorial, expresado en la Marcha de los Cuatro Suyos, que finalmente gana las primeras elecciones limpias en una década, organizadas el 2001 por el gobierno provisional de Valentín Paniagua. Es este Toledo antidictatorial, con el aura del «cholo sano y sagrado» que usa masivamente en la campaña, quien llega a triunfar. En el caso de Alan García, su candidatura del 2001, que pierde frente a Toledo, tiene un corte antineoliberal en la que plantea incluso los «sindicatos de desocupados» en referencia a la necesidad de organizar a las mayorías que no tenían trabajo producto del modelo imperante. Esta campaña, si bien se va a moderar el 2006, insiste siempre en el tema del «cambio responsable», reiterando una retórica de defensa de los recursos naturales y revisión de los TLC. Además, continúa usufructuando lo que quedara de compromiso social y memoria revolucionaria en el Partido Aprista, quizá todavía vigente en algunos sectores antes del giro ultraderechista de su segundo gobierno. En cuanto a Ollanta Humala, es más de una década de prédica nacionalista, desde el levantamiento de Locumba en octubre de 2000 hasta la Hoja de Ruta de junio de 2011, que lo señala como el candidato de «la gran transformación», exactamente el revés de lo que había sucedido en el país del golpe de 1992 en adelante.

Empero, la coalición de poderes fácticos ha podido hasta ahora fagocitar todos los mensajes: el nacionalista, el étnico, el democrático, el antineoliberal; para que continúe exclusivamente el programa neoliberal puesto en práctica por ella misma, por encima reiteradamente de la voluntad popular, veinte o más años atrás. ¿Cuál es su extraordinaria habilidad? ¿Tan solo conseguir al puntero mentiroso del momento, al prestidigitador de turno o al estafador de moda? No es solo eso, aunque también lo es. Lo que sí queda claro es que no gana una elección si se presenta con sus propias ropas, programas

y banderas. Necesita de algún disfraz, ya sea el cacharro³⁸ de Toledo, la retórica y el partido de García o el radicalismo y el uniforme de Humala. Pero está claro que con un blanco, neoliberal y de buenos modales no va a ninguna parte. Es más, la falta de partidos sólidos, debido a las dificultades de construir la representación política, hace que los candidatos en un momento y presidentes después tengan facilidad para cambiar, engañar y/o traicionar, sin necesidad de darle cuentas a nadie. Es decir, sin necesidad de un aparato de mediación a través del cual la ciudadanía les pida cuentas, como debería ser, a los partidos. Debemos entonces hurgar, más allá de los programas y los candidatos de ocasión, cómo se forma la hegemonía neoliberal actual, cómo produce legitimidad y cómo hace para salir airoso de cada elección, aunque parezca presentársele muy difícil. Como señalé líneas arriba, hay un elemento de cambio estructural en las relaciones entre economía y política que modifica la dictadura de Fujimori y Montesinos y que sigue tal cual hasta ahora. Me refiero a la recaptura del Estado por los intereses particulares, convirtiéndolo en un gestor directo de sus asuntos cotidianos y necesitando de él para obtener una determinada tasa de ganancia en sus negocios. Este cambio borra la pequeña distancia que se había empezado a formar en los treinta años anteriores al golpe de 1992 entre sociedad y Estado y nos regresa a una etapa premoderna de conformación de lo político en el Perú.

Sin embargo, quizá el fraude mayor se ha producido con la elección y posterior defección de Ollanta Humala el 2011. Humala fue el candidato de las fuerzas del cambio radical en el 2006. Cambio radical porque planteaba una nueva Constitución y un nuevo modelo económico; es decir, desmontar las consecuencias del golpe del 5 de abril de 1992. Con este programa que denomina La Gran Transformación gana la primera vuelta de las elecciones de 2011, con el 32% de la votación. Empero, esto resulta insuficiente para ganar la segunda vuelta y final-

38 Así se refiere el propio Toledo a su rostro con rasgos indígenas.

mente la elección, por lo que tiene que realizar un pacto con las fuerzas de centro y derecha liberal que rechazaban la alternativa que era Keiko Fujimori. El pacto se denomina la Hoja de Ruta y significaba el paso del reformismo radical del 2006 y de la primera vuelta del 2011 a un reformismo tibio para llegar al poder. Este pasaje ha sido usual en la historia contemporánea del Perú, con las consecuencias que señalaba Giuseppe de Lampedusa en su novela *El Gatopardo*: «que todo cambie para que nada cambie». Esto sucede con el agravante que el reformismo tibio de la Hoja de Ruta tampoco ha sido seguido por Humala y en el curso del tercer año de su gobierno aparece convertido en el guardián del modelo que rechazaba.

Esta adhesión de Humala al continuismo neoliberal, tan igual o peor que la de Toledo y la de García, ha hecho que su presidencia devenga en un gobierno profundamente débil, en el que la captura del poder del Estado por los poderes fácticos de la que habla Francisco Durand (2010) como una característica de nuestros tiempos políticos sea especialmente notoria. Esta captura no solo tiene que ver con el curso general de la administración sino con el manejo cotidiano del poder. A Toledo lo cercaron y finalmente sometieron, pero alguna discrecionalidad mantuvo, aunque fuera para guardar las formas. Alan García, el más hábil para el manejo táctico de corto plazo, estaba entregado desde el primer momento, pero se dio maña para nunca aparecer sometido e incluso dar él indicaciones. En cambio, si a Ollanta Humala se le ocurre alguna idea que no esté en el libreto de quienes le señalan el camino, inmediatamente se inicia una campaña mediática que le hace «rectificar» rumbos: el Presidente es disciplinado por los medios de comunicación, literalmente, a periodicazos³⁹. Esta lamentable situación agudiza la crisis de la democracia sin democratización de los últimos años y pone al régimen, ya no solo al gobierno, a merced de algún esfuerzo desestabilizador.

39 Por periodicazos me refiero a las campañas de sucesivos titulares diarios, muchas veces cargados de calumnias, que desarrollan los periódicos de derecha contra cualquier cosa que no les guste en el gobierno de turno.

Lo significativo de la conversión de Humala es que manifiesta la formidable fuerza de la regresión que se produce en la década de 1990, especialmente en términos del carácter del Estado. A pesar de que ocurre una transición de la dictadura a la democracia del año 2000 en adelante, esta última se desarrolla en los estrictos marcos del Estado de clase, patrimonial y oligárquico, a los que Fujimori y Montesinos regresan el aparato estatal de los intentos reformistas del Estado de todos de las décadas anteriores. Y este carácter de clase se manifiesta en la inamovilidad de la lógica de relación entre economía y política que establecen esta pareja de delincuentes, lo que ya señalé como el «capitalismo de amigotes», en el que para hacer negocios es fundamental tener buenos amigos en el poder que garanticen, como un componente central de la tasa de ganancia, la renta política que se obtiene de estas buenas relaciones. El capitalismo de amigotes le señala a los gobernantes un código de conducta que hace hincapié en dos elementos centrales: la criminalización de la protesta, disponiendo para ello del uso por parte del Estado de los mecanismos represivos policiales, militares y judiciales necesarios; y la obediencia a la agenda que, a falta de partidos políticos, señalan los oligopolios que controlan los medios de comunicación masiva. Esas dos tenazas, como lo vemos hoy en el caso de Humala, son las que se encargan de ajustar a aquel o a aquellos que pretendan saltarse el código señalado.

¿Qué lección puede haber quedado para las fuerzas de izquierda en estos últimos veinte años, luego del golpe del cinco de abril de 1992? La lección de no haber confiado en sus propias fuerzas, renovándolas de acuerdo a las circunstancias. En los noventa era comprensible por la debacle de la década anterior y la antipolítica de Fujimori y Montesinos, que lleva a participar en el movimiento antidictatorial, pero con los años el argumento se adelgaza. La confianza en los personalismos, el de Alejandro Toledo primero y el de Ollanta Humala después, lleva a grandes decepciones. Ha quedado claro luego de estas experiencias que la derecha por más democrática que se

muestra, o algún caudillo de turno por más radical que aparezca, no están interesados en mover un ápice la situación de continuidad neoliberal, cuyas características estructurales y fondo histórico hemos explicado en estas líneas.

No es casual entonces, luego de los tres gobiernos elegidos posteriores a la transición del 2000-2001, que si bien hay un apoyo a la democracia como régimen político que llega al 56% , los demócratas insatisfechos, en el año 2013, alcanzaron el 75% de la población (Corporación Latinobarómetro 2013) . Asimismo, que la aprobación de los poderes del Estado en septiembre de 2013, fuera de 9% para el Congreso de la República, 11% para el Poder Judicial y 22% para el Poder Ejecutivo (Ipsos 2013). Estas cifras lapidarias reflejan a una población que apoya la democracia como estructura política pero que está muy descontenta con quienes la manejan.

18. El desafío de los nuevos movimientos sociales

En estos últimos años, más precisamente a partir del retorno a la democracia el 2000 y del afianzamiento del modelo primario exportador, se han desarrollado en el Perú nuevos movimientos sociales; es decir, acciones colectivas con pliegos de reclamos que han tenido que ver mayoritariamente con problemas relacionados con la explotación de recursos naturales tanto mineros como gasíferos. Estos no solo son importantes por su cantidad, sino porque afectan un sector económico que lidera el actual crecimiento, lo que se traduce en un alto grado de conflictividad y coloca al Perú el año 2010 como el país, junto con Bolivia y Argentina, con más conflictos sociales en la región (PAPEP-PNUD 2012). Como señalan Bebbington, Scurrah y Bielich (2011), se trata de movimientos sociales en los que suelen confluir temas y grupos distintos, desde los referidos directamente a las industrias extractivas hasta los que tienen que ver con asuntos de identidad étnica, reivindicación agraria y reclamo ambiental. Como suele ocurrir con los movimientos sociales, se trata de la movilización de los afectados por un tema inmediato: la explotación de algún recurso natural en un área que afecta decisivamente su vida tanto social como productiva. En ellos, como señala Víctor Caballero (2011), se plantea una agenda de reclamos que va desde la competencia sobre la concesiones mineras entre los gobiernos nacional y regionales, la minería ilegal, el resultado de los Estudios de Impacto Ambiental, la redistribución del canon, la zonificación para la explotación, etc. La

diversidad que confluye llevará a señalar, a Romeo Grompone y Martín Tanaka (2009) que se trata de «retazos» de redes de organización que tienen distintos orígenes para confluir aprovechando la oportunidad de la democracia y la profundización del modelo, en este caso promovida por el gobierno de Alan García.

Han ocurrido también, sobre todo en los primeros años del actual período democrático, movimientos relacionados con la gobernabilidad local, que cuestionan a alguna autoridad elegida generalmente por corrupción. El caso paradigmático es el asesinato del alcalde de Ilave en el departamento de Puno por una turba enardecida que lo acusa de ladrón, aunque tiempo después se demuestra que la imputación es falsa. Este último tipo de movimiento, de carácter más precisamente sociopolítico, suele aparecer en entornos de pobreza y tiene que ver con la oportunidad que brinda la democracia recobrada, así como con la débil institucionalidad descentralista en el país, aunque la fuerza del reclamo socioambiental los ha ido dejando progresivamente en un segundo plano.

Por ello interesan, por su magnitud y potencial, los primeros movimientos sociales a los que hacíamos referencia. ¿Por qué nuevos? Por diferenciarlos de los antiguos movimientos sociales en el país, me refiero sobre todo a los movimientos obreros contra la explotación y la sobre explotación capitalistas, en busca de mejores condiciones de trabajo, de los movimientos campesinos por la tierra que permitieron la democratización del campo y en buena medida la del país y del gran movimiento por la educación que ha movilizado a estudiantes, padres y maestros por escuelas y por calidad; que atravesaron todos el Perú del siglo XX e impulsaron virajes, en diversas oportunidades, en nuestra historia tanto social como política. Con esto no quiero decir que los antiguos ya no existan, sino que los más recientes se convierten en los movimientos más importantes y con repercusión política nacional⁴⁰.

40 La diferencia que hago aquí entre viejos y nuevos movimientos sociales no es la que hace generalmente la literatura sobre el tema. En ella se califica como «viejos» a los movimientos por justicia social, contra la explotación ya sea

Ahora bien, a diferencia de los antiguos movimientos sociales, se trata de acciones colectivas fragmentarias y episódicas, sin articulación nacional ni continuidad en el tiempo similar a la de los antiguos movimientos. Su influencia, por ello, es hasta ahora coyuntural: una alta incidencia en un coyuntura específica. El motivo se repite, pero no necesariamente el mismo actor. Esta falta de articulación social también se da en el plano político, sin una o algunas organizaciones que agreguen y articulen eficazmente demandas para la presentación de políticas públicas y alternativas programáticas que permitan visualizar un horizonte estable de transformación en el futuro. Esta situación hace que los movimientos tengan gran impacto mediático pero que sean rápidamente aislados por la actitud hipócrita y/o represiva de los gobiernos y el oligopolio mediático, que favorecen como natural el modelo neoliberal en funciones.

Si vemos el número mensual de conflictos socio ambientales, tomados en marzo de cada año en los últimos diez años, y la inversión minera en ese momento (ver Cuadro 5), tenemos que los conflictos de ese tipo, generalmente asociados con la extracción de recursos naturales y principalmente la minería, suben del 12% del total en 2004 al 67% del total en 2013, mientras que la inversión minera se multiplica en más de 1000%. El cambio se produce en el año 2007, ya que antes los movimientos dominantes eran los ligados a problemas de gobernabilidad local. Asimismo, en 2008, según Caballero (2012) los conflictos activos empiezan a dominar sobre los latentes. Igualmente, estos conflictos se disparan entre el 2007 y el 2011, durante el gobierno de Alan García, pero continúan más allá, durante el gobierno de Ollanta Humala, quien hizo campaña, precisamente, señalando que iba a satisfacer estas reivindicaciones.

capitalista o precapitalista, mientras que como «nuevos» a los movimientos que luchan por reivindicar algún tipo de identidad, ya sea étnica, de género, de orientación sexual, de edad o de procedencia regional. En nuestro caso los viejos movimientos tendrían características similares, mientras que los nuevos estarían más bien relacionados con la lucha contra la reprimarización de la economía, en la que, como hemos visto, confluyen varias agendas.

CUADRO 5
CONFLICTOS SOCIALES AMBIENTALES E INVERSIÓN MINERA POR AÑO

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
N° conflicto	47	68	77	76	104	250	260	233	243	229
Socioambientales	12%	12%	17%	36%	49%	50%	51%	50%	60%	67%
Inversión minera (millones de dólares)	828	1,190	1,504	1,533	1,708	2,821	4,069	7,242	8,568	1,928*

Fuente: Defensoría del Pueblo / Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración propia.

* A mayo del 2003.

El punto de inflexión en la disparada de estos movimientos está asociada con el conflicto de Bagua, en junio de 2009, que enfrentó al pueblo amazónico awajún con el gobierno central. La razón fue un conjunto de decretos legislativos (normas con fuerza de ley dadas por el Poder Ejecutivo) promulgados para aplicar el TLC con los Estados Unidos. Estos dispositivos legales facilitaban las condiciones de concesión de tierras en la Amazonía a consorcios privados para la explotación de recursos naturales, lo que agravaba la situación existente de una avalancha de concesiones mineras y gasíferas en la región ya otorgadas por el gobierno central sin consulta con los pueblos amazónicos. El hecho resultó explosivo para este pueblo amazónico que considera en su cosmovisión como central el territorio ancestral para su sobrevivencia y se precia de su espíritu guerrero para haberlo conservado durante siglos. El resultado del debelamiento, luego de una lucha de 52 días, fueron 34 muertos entre policías y nativos. El otro es la lucha de la región Cajamarca contra el proyecto minero Conga, en la que la empresa minera Yanacocha insiste en mudar cuatro lagunas que brindan agua para la actividad agrícola y ganadera de la región para su proyecto minero. El proyecto se encuentra actualmente estancado luego de una lucha de varios meses entre 2011 y 2012, cuyas repercusiones trajeron abajo un gabinete ministerial y produjeron cuatro muertos.

La relación del Estado con estos movimientos sociales, especialmente con los movimientos que rechazan la explotación de recursos naturales, ha ido variando en el tiempo hasta convertirse en una de enfrentamiento total. Sin embargo, el proceso ha sido complejo y difícil. En un primer momento se extendió la creencia que todo se reducía a las condiciones de dictadura de la década de 1990, luego a la falta de una técnica de negociación adecuada, y por último a los problemas de la institucionalidad democrática. Hasta que el propio Estado criollo asumiera su núcleo violento y expresara abiertamente que no podía permitir que se cuestionara el modelo económico que le permite su reproducción.

Así, en un primer momento, durante el gobierno de Valentín Paniagua se empezaron a desarrollar mesas de diálogo con diversos sectores en conflicto, con el ánimo de abrir puertas que habían estado cerradas durante la dictadura de Fujimori y Montesinos. Alejandro Toledo continuó con las mesas de diálogo, pero ya no con el ánimo de apertura sino más bien de «mecida» o engaño a los movimientos, lo que llevó a un grave descrédito y a violentas reacciones por parte de los defraudados. Por último, el propio Toledo dio el paso al aprobar el año 2004 las primeras leyes de criminalización de la protesta que luego serían continuadas por Alan García. Sin embargo, la actitud de criminalización abierta se desarrolla a partir de la publicación por García el año 2007 de sus artículos, a los que hemos aludido líneas arriba, y que se conocen con el nombre de «El perro del hortelano». En ellos García denuncia a los movimientos sociales como promovidos por agitadores y a estos como contrarios al desarrollo del país, llamando al combate contra los mismos. No es casual que a este llamado siga el conflicto de Bagua y que paralelamente se produzca un escalamiento nunca antes visto de este tipo de movimiento social.

Otros movimientos interesantes por su potencial movilizador y de transformación social, aunque no todavía importantes por su carácter episódico y quizá si más fragmentario que los anteriores, han sido los movimientos juveniles de protesta antiautoritarios y los movimientos por los derechos sexuales y reproductivos y de identidad de género llevados adelante en los últimos años. Los primeros tienen un antecedente inmediato en la importante movilización juvenil en la lucha contra la dictadura de Fujimori y Montesinos, que constituyó uno de los contingentes más importantes del frente antidictatorial de la época. Sin embargo, los jóvenes han repetido coyunturalmente su capacidad de movilización en años recientes, siendo los dos momentos más altos la oposición a la candidatura de Keiko Fujimori en la campaña electoral del 2011 y la denuncia de la

llamada «repartija»⁴¹ por parte de la élite política, ocurrida en el Congreso de la República a mediados de 2013. En el caso del movimiento juvenil tengo la tentación de llamarlo político más que social, pero su carácter temático, contra los abusos del poder, y coyuntural, en momentos muy precisos para después desvanecerse, hace que sea una reacción de un sector social más que un movimiento con una plasmación en una plataforma o agrupamiento político determinado. Los movimientos por los derechos sexuales y reproductivos y de identidad de género, cumplen una función muy importante en el enfrentamiento al abuso contra las mujeres y las personas de distinta orientación sexual; asimismo también en la denuncia de las posiciones ultraconservadoras de algunos sectores de la Iglesia Católica, que quieren convertir y a veces lo logran, sus convicciones religiosas en políticas públicas y campañas de odio, atacando los derechos de las personas para vivir como les parezca. Sin embargo, estos movimientos son todavía campañas de grupos pequeños que pugnan por conseguir aliados entre los sectores democráticos muy a contrapelo aún del ambiente conservador creado por el neoliberalismo.

Esta situación de movilización social, por más desarticulada y coyuntural que sea, y la consecuente criminalización de la protesta, llevan a la falacia de la consolidación (Lynch 2009). Es decir, la democracia representativa que se desarrolla en condiciones de dominio del modelo neoliberal no se puede consolidar como el «único juego posible» (Linz y Stepan 1996) para disputar el poder, porque a la vez que brinda algunos derechos democráticos a la población debe restringirlos para hacer el modelo viable. Inevitablemente es un régimen que se sabotea a si mismo, por lo que no tiene otro camino que transformarse, ya sea incluyendo definitivamente a todos los actores

41 Se llamó el escándalo de la repartija, al reparto de cargos públicos —sin tomar en cuenta los méritos de los aspirantes— en los puestos de miembros del Tribunal Constitucional, el directorio del Banco Central de Reserva y la Defensoría del Pueblo, que realizó el Congreso de la República en julio de 2013, por un acuerdo político entre los dirigentes de los diferentes grupos parlamentarios.

sociales y políticos, lo que lo llevaría a cuestionar el modelo, o expulsando definitivamente a los que considera revoltosos para dar un giro autoritario, como ha sido moneda corriente en la historia peruana.

IV.
Ejercicio
de la voluntad

19. ¿Continuidad o ruptura?

La interrogante fundamental de estos años de frustración es la misma que recorrió al candidato y después Presidente Ollanta Humala hasta su definición por la continuidad. Se trata de una preocupación que se remonta a nuestros orígenes como república; en suma, de la preocupación que también atraviesa este texto. Nuestros problemas ancestrales no tienen solución en la transacción, sino en la ruptura con el desorden establecido. Esto ha sido probado una y mil veces en el curso de la historia republicana. La transacción suele terminar en la reafirmación del orden colonial, oligárquico y neoliberal, las varias capas geológicas de la dominación en el Perú que lo único que hacen es producir y reproducir dictaduras, dictablandas o democracias precarias que impiden el desarrollo del país y la posibilidad de un futuro con bienestar.

Sin embargo, por ser de la mayor importancia, debemos revisar este tema tanto comparativamente como en nuestra propia historia nacional. En América Latina se han desarrollado en las últimas décadas distintos tipos de rupturas políticas: primero rupturas pactadas y luego rupturas refundacionales. Las primeras fueron, mayoritariamente, las rupturas de las transiciones a la democracia de las décadas de 1970 y 1980. Rupturas pactadas digo porque los demócratas tuvieron que hacer distintos pactos con las élites económicas, militares e incluso con los Estados Unidos para que procediera la transición. Destacaron las de Brasil, Chile y Uruguay; en el caso

de Argentina fue una ruptura por derrota militar del régimen de facto, o sea que no hubo de inmediato mucho que negociar más allá de las amenazas posteriores. En las rupturas pactadas, sin embargo, se hicieron pactos de diversa intensidad. El caso más pactado parece haber sido el chileno, al que le siguieron, en diferente grado, el uruguayo y el brasileño. En el caso chileno se pactó no solo una transición, sino también se aceptaron una Constitución autoritaria y un modelo económico y social neoliberal. En los otros dos, el mayor espacio del pacto ha permitido luego de la transición gobiernos progresistas, como aquellos del Partido de los Trabajadores del Brasil y el Frente Amplio del Uruguay, con diversa intensidad también de políticas de centro izquierda. No está demás decir que en Chile el pacto aparece agotado, por lo menos desde el inicio de las movilizaciones contra la privatización de la educación en el año 2006 y hoy empiezan a correr nuevos vientos, no solo en el movimiento social sino también en los partidos políticos, que señalan la necesidad de una ruptura, sobre la base de una mayoría democrática, con los consensos conservadores que dejó la dictadura de Pinochet y que aceptaron los políticos civiles. Sin embargo, en todos estos casos los pactos tuvieron viabilidad por una tradición democrático-representativa y una existencia de políticas progresistas anteriores a los golpes de Estado que luego motivaron las coyunturas señaladas. No ha estado ausente tampoco de estas rupturas pactadas la cuestión constitucional. En el Brasil aprobaron una nueva Constitución al inicio de la transición, en 1988, para asegurar las nuevas instituciones representativas, y en la Argentina hicieron modificaciones a su vieja Constitución de 1853, en una Convención Constituyente de 1994. En Chile, la solución más conservadora, aceptaron la Constitución de la dictadura. Sin embargo, ahora que se cuestiona el exceso de pactos, se plantea también la necesidad de una nueva Constitución. Empero, en todos los casos, si el talante es progresista, el espíritu no es refundacional —quizá por la fortaleza institucional anterior— como en los que vamos a pasar a ver.

Las rupturas refundacionales son aquellas que producen movimientos políticos que insurgen contra gobiernos elegidos que aplicaron o intentaron aplicar políticas neoliberales que provocaron una muy importante movilización social y una crisis de régimen que afectó la sobrevivencia de la democracia misma. Es el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia. En el caso de Venezuela se trata de un país con una tradición de democracia representativa anterior, pero seriamente corrompida por el dinero de las exportaciones petroleras. En los casos de Ecuador y Bolivia, de dos regímenes agudamente inestables en los que la aplicación de políticas neoliberales se convierte en un factor central de esta inestabilidad. Además, en estos dos últimos hay una fractura étnico social parecida a la que ocurre en el Perú y que remonta también sus orígenes al pasado colonial. En todos estos casos se plantea una ruptura de carácter refundacional porque hay una relación directa entre la crisis de la democracia y la amenaza o la aplicación de políticas neoliberales. No cabe entonces la insistencia en el mismo tipo de democracia de élites y políticas neoliberales, que no dejan lugar para políticas económicas y sociales distintas, sino su reemplazo por un régimen democrático diferente, de base mayoritaria y con énfasis, sobre todo en Bolivia y Ecuador, de reivindicación étnico social. Es así que se plantea una refundación republicana por la vía de nuevas constituciones que le den otro camino a esos países. La ruptura, entonces, en estos casos, tiene casi todo de ruptura y casi nada de pacto.

En el Perú hemos tenido históricamente los componentes propios de la herencia colonial. Me refiero a la fractura étnico social y a la dependencia externa, y también, si tomamos los tiempos recientes, a una relación entre sociedad y Estado, primero como dictadura y luego como democracia, a la que le han dado forma las políticas neoliberales. Hemos visto, además, el resultado que ha tenido la transacción, por lo menos en el último medio siglo de la historia peruana. La transacción, propia del reformismo tibio de la década de 1960 y de la democracia conservadora en la década larga de 1980, no nos ha llevado

a producir cambios significativos. Solo los siete años del velasquismo, con reformas que apuntaban a nuestros problemas, de fondo han dejado huella de cambio progresista. Si tomamos nuestras dos transiciones —la de fines de los setenta y la de principios del 2000— de diferente manera, aunque ambas pactadas, veremos que no han significado tampoco sino un mantenimiento o una vuelta a órdenes anteriores. La transacción o el pacto están entonces condenados en la historia reciente, ya que nos regresarán irremediabilmente a las bases de la república criolla que entiende la política como la administración de intereses y privilegios. Hay necesidad por ello de una ruptura, en nuestro caso de una ruptura entendida como refundación para ir a la raíz de los problemas y poder cambiar, como señalamos desde el principio, el curso de la historia nacional.

20. El Estado Nacional y la República Democrática

Empero, para que la nación sea la comunidad de destino y de carácter que todos anhelamos, la refundación democrática del Perú necesita un Estado con el cual se identifique la población y cuyo poder esté legítimamente constituido. Un Estado que tenga soberanía sobre su territorio y sobre los recursos naturales que existen en el mismo. Un Estado que al mismo tiempo pueda ser expresión de la diversidad de la gente que históricamente se ha desarrollado en el territorio que se llama Perú. Frente a la afirmación del Estado hay quienes consideran su existencia imposible o indeseable, ya sea porque su endeblez histórica lo haya puesto y probablemente lo vuelva a poner en el futuro, al borde de la extinción, ya sea porque consideran —por principio— cualquier autoridad mala para el desarrollo social, o por último, porque prefieren convertirnos en la sucursal de alguna potencia imperialista. Sin embargo, un Estado con identidad y legitimidad entre la población, sumado al control del territorio y los recursos, es un aparato de poder indispensable para avanzar.

Pero si el Estado además expresa una comunidad social y política, constituida históricamente y articulada por un conjunto de culturas que le dan un proyecto de futuro, tendremos un Estado Nación. Este último debe ser el objetivo al cual apunta el proceso de refundación. Ahora bien, plantearse el objetivo de un Estado Nación en la América Latina actual no es lo mismo que plantearse este objetivo en el siglo XIX europeo o a

mediados del siglo XX latinoamericano. Hoy el Estado Nación ya no es más el resultado de un proceso de desarrollo del capitalismo naciente producto de las primeras revoluciones industriales y la burguesía en ascenso, ni tampoco la respuesta a la crisis oligárquica por los iniciales movimientos nacional populares. De lo que se trata es de constituirnos como nación en los tiempos de una crisis capitalista que se caracteriza por la inviabilidad de un modelo de organización económica y política a nivel planetario, un patrón de poder le gustaría decir a Quijano (2011), que viene llegando a su fin o, al menos, entrando a un trampolín de varias crisis sucesivas y, a veces, paralelas.

Para que esta aspiración a un Estado de todos sea posible, necesitamos comprender que no solo debemos enfrentarnos a un poder establecido en los confines de nuestro territorio. El Estado criollo es y ha sido siempre un Estado que ha existido por el sostenimiento, unas veces más directamente que otras, de diversos poderes imperiales. Necesitamos entonces derrotar a un Estado ajeno tanto clasista, étnica como nacionalmente, para instalar otro que termine con esta relación secular de dependencia. Esto significa romper con siglos de relación colonial, con un patrón de poder planetario al que jamás le convino que seamos patria.

Uno de los procesos fundamentales en el entendimiento de esta dimensión, internacional e imperial del poder a derrotar es la importancia que adquiere ahora la integración regional. Los Estados de América Latina no pueden convertirse en Estados Nacionales ni tampoco en repúblicas democráticas en los confines de sus propios territorios. Para lograr estos objetivos necesitan articularse con las otras patrias latinoamericanas en perspectiva de conformar la Patria Grande con la que soñaron nuestros libertadores. Las patrias nacionales alcanzarán su realización como tales en los marcos de la Patria Grande latinoamericana. En este sentido, los procesos de integración tienen, sobre todo, una dimensión política de respaldo a los procesos nacionales y de articulación entre los países para extirpar el poder colonial e imperial opresor.

Este esfuerzo por el Estado Nación se complica aún más en estos tiempos de globalización. La intensificación de las relaciones humanas que viene de siglos atrás ha tomado en las últimas décadas una velocidad e intensidad especiales. Esto es particularmente cierto en el terreno económico y financiero y en las capacidades de la toma de decisiones, formal e informalmente, en el terreno internacional, que afectan la vida de los Estados y las relaciones entre los mismos. Ello ha llevado a algunos analistas a sugerir que ha pasado la época de los Estados Nación. Sin embargo, a pesar de que estas afirmaciones tienen ya unos buenos treinta años, en América Latina por lo menos desde la crisis de la deuda en la década de 1980, el debilitamiento de los Estados Nación y quizá hasta el inicio de su desaparición tal como se previó, aún no se ha producido. Por el contrario, hemos sido testigos en la primera década del nuevo siglo XXI del fortalecimiento de la acción estatal en la región, en el sentido precisamente de la construcción de Estados Nación que expresen a sus respectivos pueblos, defiendan la soberanía de sus territorios y de sus recursos naturales y promuevan la formación de identidades propias. Esto nos hace ver que, a pesar del impacto de la globalización, no han surgido formas de organización del poder político distintas a los Estados Nacionales que expresen los intereses sociales, los procesos hegemónicos y las identidades de las comunidades humanas con capacidad de representación en el concierto internacional. Estos esfuerzos de construcción estatal se han plasmado también en los procesos de integración regional a los que hemos hecho referencia, en el entendimiento precisamente que para poder tener una voz en la globalización hay necesidad de presentarse como bloque de Estados con agenda propia. De ahí que también en el terreno internacional es imperioso presentarse como un Estado que exprese o esté en camino de consolidar una comunidad nacional. De lo contrario, los actores más poderosos, ya sean Estados o bloques regionales, terminarán por someter a aquellos que pretendan jugar a la globalización sin una personalidad propia.

De igual forma, volver a plantearse el problema del Estado Nación en los comienzos del siglo XXI significa también afrontar el reto de formar una comunidad plural y diversa, lo que significa en el Perú pluricultural y multilingüe. Esto quiere decir asumir la complejidad de nuestro mestizaje, comenzando por su base andino-amazónica y abordando su itinerario histórico, que va desde el origen en la violación de las indígenas por el conquistador español, hasta la actualidad, en la que el mestizaje, entendido como incursión popular desde abajo, es una de las principales vías de la democratización social y política en el Perú. Quizá aquí estriba su dificultad mayor. Como señala Carlos Franco (1991), tenemos ya una sociedad diversa y mestiza, más precisamente chola, pero que todavía no tiene una política ni menos un poder que la correspondan. Hay necesidad de que la formación de la nación, definida por el proceso de cholificación, produzca su propio Estado; es decir, el ejercicio del poder soberano con la población y en el territorio, de manera tal que se desarrolle un Estado de todos al que finalmente reconozcan como propio la abrumadora mayoría de los peruanos.

La herramienta para construir el Estado Nacional es el régimen político, en nuestro caso la República Democrática. Por ello, si entendemos república también como el espacio de encuentro entre la sociedad y la política, el objetivo de lograr un Estado Nación es pobremente servido por la república criolla actual. Tan servil ha resultado la república criolla que se ha acomodado a la transformación neoliberal del Estado regresionando de la transacción reformista ocurrida entre las décadas de 1960 y 1980. Esta regresión es la que traba y eventualmente anula los avances obtenidos con las incursiones democratizadoras de las décadas señaladas. Necesitamos por ello de una nueva república, un nuevo espacio de encuentro entre los peruanos y la política, en el que estos sean capaces de darle a un poder distinto un sentido nuevo, con el que se indentifiquen como ciudadanos, con sus distintas opciones personales y políticas, y como colectivo con un destino común para el país.

Un componente central de esta propuesta de refundación institucional es la consideración de la nueva república como una república de ciudadanos, que recoja el gran proceso de individuación que, a pesar de la pobreza en la que se ha desarrollado, han supuesto la migración y la urbanización. Como señalamos años atrás (Degregori, Blondet y Lynch 1986), se trata de nuevos ciudadanos no solo porque aumentan el padrón electoral, sino porque asumen esa identidad en su lucha por convertirse en habitantes de la ciudad, ya sea como primera, segunda o incluso tercera generación de migrantes. Es una individuación dolorosa pero también festiva, una individuación en lucha por hacer suyo lo que les rodea y con éxitos temporales más que permanentes, pero individuación al fin y al cabo, en la que cada uno busca salir adelante, primero en la epopeya colectiva por crear el barrio y luego en la brega por avanzar y sacar a los suyos, la familia, adelante.

Hay necesidad, por lo tanto, de otra república, distinta de la criolla, por composición de clase y herencia étnico social. Una república que sea espacio de encuentro entre la sociedad y la política, donde se encuentre la sociedad chola a la que hace referencia Carlos Franco con una expresión de poder político, es decir un Estado propio en el que se pueda mirar como en un espejo. Por ello me refiero a este régimen como a una república que recree la comunidad política desde nuestra más antigua tradición andina y amazónica y sea nuestra república democrática.

Esta república debe ser capaz de realizar tres procesos democráticos fundamentales para refundarse. Primero, representar, en un sentido tanto sociológico como político, a la sociedad peruana, dando las facilidades para que los procesos políticos y electorales no solo sean libres, sino también justos y equitativos. Segundo, establecer los mecanismos de participación de la ciudadanía, que vayan desde la libertad de movilización callejera hasta formas de participación en los espacios de la vida cotidiana (barrio, comunidad, escuela, centro de trabajo), así como construyendo los mecanismos de consulta

y control de las autoridades elegidas. De esta manera la participación política le dará vida a la representación de la ciudadanía, articulando las dos grandes vertientes de la democracia: participación y representación. Y, tercero, construir un poder descentralizado que lleve efectivamente el Estado a localidades y regiones para que este pueda renacer desde allí y darle sólidos fundamentos al Estado Nacional.

Aspiramos por ello a una república que sea democrática y social, pluricultural y descentralizada, que supere por ello la crisis de la república criolla que traiciona la promesa de la vida peruana. Iremos así, de un Perú de pocos a un Perú efectivamente de todos los peruanos.

21. El sujeto político de la República Democrática

Para lograr una República Democrática hay necesidad de un sujeto político que sea el vehículo para alcanzar este objetivo. No se trata de un proceso natural y necesario que se puede dar al margen de los actores involucrados, se necesita de la voluntad política que desarrolle la idea. Esta voluntad, sin embargo, no puede ser ajena al tiempo ni al contexto social. Podrá desarrollarse si es que logra encarnarse en un tiempo propicio y en un proceso social en el cual las «fallas geológicas» de la sociedad peruana —que hemos buscado exponer señalando la herencia colonial, el Estado ajeno, la nación en disputa, la desigualdad persistente; que se proyectan en la democratización sin democracia y en la frustración actual— afloren en la coyuntura y se hagan presentes en el aquí y el ahora cotidianos de la historia negada de nuestro país. Este sujeto no es otro que un bloque de fuerzas sociales y políticas que aspire a constituirse como pueblo nación; es decir, como una identidad popular para la nación hoy ausente en el seno de la república criolla. Este proceso en el que un actor o una coalición de actores, de ser una parte aspira a representar al todo, sin llegar jamás a serlo porque eso significaría excluir a los demás, es lo que definimos, inspirados por Ernesto Laclau (1994, 2011) y Alberto Adrián (2010), como la construcción de una hegemonía popular y nacional de la política.

Desde una perspectiva liberal, suele haber una marcada desconfianza a las construcciones hegemónicas, que general-

mente son tachadas de intentos de asalto violento a las instituciones. Esta perspectiva asume que el Estado y los regímenes que lo organizan son construcciones neutrales producto de alguna ingeniería legislativa. Nada más falso. Los actores políticos se organizan, generalmente en coaliciones, para darle un sentido cultural y político a su accionar. La construcción hegemónica puede ser, por ello, un proceso largo, que significa construir partido político, pero también «trincheras culturales» desde las cuales se desarrolla un sentido de la vida y del futuro en comunidad. Dependiendo de la sofisticación con la que organicen sus ideas, podremos llamar a este sentido ideario, programa, proyecto, o todos a la vez.

En el Perú, asimismo, la construcción de esta hegemonía pasa por desarrollar y, eventualmente, resolver las contradicciones producto del choque de intereses sociales por la distribución de ingresos y recursos, y, más específicamente, por la forma de esta contradicción, entre una minoría de ascendencia europea y una mayoría de raíz originaria, que toma el conflicto por el reparto del excedente. En el Perú, la formación de un pueblo con aspiración a constituirse como identidad popular de la nación tiene historia. El primer caso fue el del «pueblo aprista» entre 1930 y 1957, la primera etapa o etapa revolucionaria del APRA bajo el liderazgo de Víctor Raúl Haya de la Torre que por vez primera reivindicó, la justicia social, la representación de las mayorías en la política y la defensa de lo nuestro frente al imperialismo. En esta etapa, el Partido Aprista no por gusto se llamó también, frente a las diferentes proscripciones oligárquicas, «el partido del pueblo» a secas, lo que denotaba la construcción hegemónica que había desarrollado en la sociedad peruana de la época. Esta construcción tuvo su base en una vasta red de organizaciones sociales y políticas, de acuerdo al desarrollo del período, que son inspiradas y a la vez inspiran al APRA y su jefe.

El segundo caso fue el de la Izquierda Unida, entre 1980 y 1989, bajo el liderazgo de Alfonso Barrantes Lingán. Esta coalición de partidos de izquierda generó un frente de masas

que trascendió los predios partidarios y gestó una identidad izquierdista, inédita en el Perú, en torno a un programa de lucha por la justicia social y la soberanía nacional. Curiosamente, fue Barrantes, y no los partidos que lo acompañaban, quien observó mejor el valor de la identidad popular que había gestado la Izquierda Unida y el carácter de nuevo sujeto político que trascendía las pequeñas capillas. Estos dos intentos de construcción hegemónica, con todas sus diferencias y limitaciones, nos dejaron un legado a tomar en cuenta para el futuro. Si vemos lo mucho que se hizo en las experiencias aprista e izquierdista, en momentos de una organización relativa de la sociedad peruana mucho menor, si bien la organización partidaria fue por momentos más importante que en la actualidad, podremos avizorar las posibilidades de forjar nuevamente el pueblo nación o la identidad popular de una construcción hegemónica que tenga como objetivo la construcción definitiva de la nación, para derrotar esta vez a la última versión de una construcción extraña a los intereses nacionales: la hegemonía neoliberal.

La forma orgánica de este bloque puede ser la de un partido, una coalición de partidos, un partido frente o un frente de masas. Casi todas las formas orgánicas se han ensayado ya en la historia contemporánea del Perú y su éxito o fracaso ha dependido en buena medida de la sociedad o el espacio de sociedad que se pretendió representar en cada momento. Todas ellas, como señalamos en un libro anterior (Lynch 1999), corresponden a la fractura histórica (Lipset y Rokkan 1992) de 1930; es decir, a la disposición de fuerzas sociales, políticas y partidarias que se proyecta a partir de ese corte estructural y cuyo alcance llega hasta el golpe del 5 de abril de 1992, que señalará nuevas condiciones para la representación política.

Hoy, tenemos una combinación compleja de circunstancias. Por una parte, existe un decaimiento de las formas partidarias tradicionales por el cambio de modelo de desarrollo que ha llevado a una aguda fragmentación política y, por lo tanto, a una gran dificultad para representar a los nuevos agrupamientos sociales. Esto hace difícil organizar viejas y nuevas demandas

populares, a la par que readecuar esquemas organizativos a las nuevas circunstancias, haciendo más difícil aún desarrollar la necesaria hegemonía política de los sectores populares para tentar la hegemonía del conjunto del país; decir, pasar de la parte a la utopía del todo. Además, existe también una representación muy fluida de intereses por parte de quienes apoyan el modelo neoliberal. Ellos usan no solo distintas etiquetas partidarias, sino también a las cadenas de medios de comunicación masiva que fabrican las agendas cotidianas, y a los gremios empresariales, tecnócratas de turno y organizaciones multilaterales (FMI, Banco Mundial, BID), que presionan incesantemente a los gobernantes hasta ponerlos a su servicio.

Sin embargo, existe una importante ampliación de la ciudadanía que, a pesar de los embates de la década de 1990, desde hace treinta años que no deja de crecer; existe también un cada vez mayor rol político de las organizaciones sociales, más allá de las limitaciones inherentes a su propia naturaleza y, por último, las fuerzas políticas de izquierda, con la memoria de las luces y las sombras de la Izquierda Unida que, como aliados secundarios, han ayudado a forjar el tercio progresista que se expresa insistentemente en cada una de las últimas elecciones generales. Una presencia permanente en este escenario han sido también los caudillos, casi en cada coyuntura importante, quienes han colaborado a un liderazgo personalista más que programático, pero con pocos visos de desaparecer en el corto plazo.

El choque de intereses sociales agrupa un conjunto de demandas por parte de los sectores populares que tienen que ver con la justicia social, más específicamente con la redistribución de los ingresos y con el reparto de los recursos públicos; con la democracia efectiva, que permita a la ciudadanía participar en la vida política; con la soberanía nacional como defensa del territorio y los recursos naturales, y con el reconocimiento de la identidad cultural y de la diversidad del Perú. La articulación de estas demandas está organizada por la idea de forjar una comunidad de iguales y en su formulación se establece una

diferencia y quizá una frontera con quienes sustentan el agudo grado de desigualdad que caracteriza a la sociedad peruana contemporánea, manifestando de esta manera su desinterés por ser partícipes de un proyecto igualitario. El objetivo de esta comunidad ciudadana, que en nuestra formulación es la República Democrática, es la esencia de la identidad popular que le dará vida al nuevo sujeto político; es decir, a la reedición del pueblo nación, pero esta vez para constituirse de manera definitiva como eje de la democracia.

22. La política como la reforma más importante

En este proceso de construcción hegemónica, la reforma más importante a realizar es la reforma de la política. Hoy, esta actividad fundamental ha sido puesta en segundo plano por la ofensiva neoliberal de las últimas dos décadas, quitándole centralidad a la política y dándosela al mercado (Lechner 1996). El neoliberalismo asume la existencia de un conocimiento único y neutral, al margen de los intereses sociales, para el diseño de políticas públicas y llama a sus operadores técnicos o tecnócratas. Jorge Domínguez (1998), también un neoliberal, con mejor criterio y mayor verdad, se atreve a llamarlos tecnopols. Pero el caso es que la política se asume como mala para el manejo de los Estados y se cree que estos deberían caer en manos de técnicos bien pagados que diseñen y apliquen las políticas fundamentales como «políticas de Estado», más allá de los vaivenes electorales y la voluntad democrática de la población. Frente a esta situación hay necesidad de recuperar la política como eje de la vida pública, la centralidad de la política como diría Norbert Lechner, como expresión de la voluntad democrática de la población.

Sin embargo, esto en el Perú no ha sucedido gratuitamente sino que la política ha sufrido sucesivos fracasos, de ahí su agudo descrédito. Fracásó como política democrática en la década de 1980 con el fracaso de los partidos que, en el gobierno y la oposición, no pudieron presentar alternativas a los agudos problemas de la época: la crisis económica y la violencia

política. Pero fracasó también el ejercicio de la política como guerra, tanto de parte de los grupos subversivos cuya insurgencia causó 69,000 muertos e ingentes pérdidas económicas, así como la respuesta en la forma de «guerra sucia» por parte de las fuerzas del orden, que originó muy serias violaciones a los derechos humanos por parte de quienes se suponía que eran los agentes del Estado. Producto de estos fracasos de la década de 1980 fue la antipolítica de la dictadura de Fujimori y Montesinos, que pretendió hacer política negando a la misma para perseguir a sus adversarios y finalmente caer en el manejo corrupto y mafioso más grande que la historia peruana recuerda. Pero también ha fracasado la política como democracia en los últimos catorce años, continuando el modelo neoliberal excluyente que viene del régimen autoritario de Fujimori y Montesinos, que crea riqueza para una minoría sin mayores beneficios para el país, a la par que limita el ejercicio democrático de los peruanos criminalizando la protesta. En este último caso, además, con el demérito de líderes que dicen una cosa para ganar y luego hacen otra para gobernar.

Estos fracasos de la política en democracia y en dictadura, con armas y sin ellas, han llevado a una gran desconfianza entre la población que suele señalar esta actividad como un sinónimo de aprovechamiento personal. Es difícil, por ello, volver a poner la política como principio de esperanza para que las cosas cambien y los ciudadanos podamos volver a encargarnos de las mismas. De ahí que el análisis que se presenta y los cambios que se proponen apuntan a resolver problemas de fondo, pues creemos que esa es la única manera para avanzar en soluciones ciertas para el Perú. De ahí también la prioridad que se da a la reforma de la política; es decir, a la reforma de la actividad que tiene que ver con la interacción democrática de los actores que luchan, por la conquista y el mantenimiento del poder, se supone que para el buen gobierno.

La centralidad de la política en un proceso de reforma exige la inclusión de todos los peruanos en la vida democrática. En primer lugar, para respetarnos como personas, garantizando

nuestra integridad física y las condiciones para nuestra realización tanto individual como colectiva. Para ello es indispensable el respeto a la propiedad privada, en armonía con el interés social y con otras formas de propiedad tanto cooperativa como pública. En segundo lugar, la inclusión significa también la posibilidad de representar los intereses ciudadanos y participar en la vida pública influyendo de diversas maneras en la toma de decisiones sobre los asuntos que le competen. Representar y participar permitirá democratizar la sociedad y el Estado y darle fundamentos al Estado de Derecho. La inclusión apunta al principal problema de la política en el Perú, ya sea en democracia o en dictadura, que ha sido el elitismo de su ejercicio, por cuya razón es fuertemente resistida por los gobernantes y los grupos de poder. Por ello, volver a poner la política al mando como política democrática deberá suponer un cambio en la cultura política en el país que se aleje del autoritarismo, así como un viraje en su ejercicio, en el que ya no existan «zonas grises» donde las decisiones las toman grupos de interés que se imponen a cualquier poder de turno.

La reforma de la política implica una autonomía de su ejercicio, alejado de los poderes fácticos, especialmente de los poderes económicos y de la imposición de los oligopolios de la comunicación masiva. Esta autonomía es fundamental en los partidos políticos como canalizadores de la voluntad popular que deben recuperar la capacidad de poner la agenda del gobierno y del debate público. Pero también en el Estado, cuya autonomía de estos mismos poderes fácticos es de crucial importancia para producir gobiernos que cumplan con la voluntad popular. Un Estado autónomo podrá tener la eficacia necesaria para poder ejercer su autoridad, defender la soberanía de la nación y garantizar el bienestar de los ciudadanos. La debilidad estatal en el Perú tiene su raíz precisamente en la poca autonomía del Estado frente a los poderes de hecho.

Un ejemplo nefasto de esta sumisión al poder económico es la llamada subsidiaridad del Estado en la economía, lo que significa que el Estado no puede participar en la actividad eco-

nómica salvo en aquellas áreas donde los privados no puedan hacerlo. Este absurdo que ha sido plasmado en la Constitución de 1993 no existe en ninguna otra parte del mundo y debe ser derogado. El Estado debe recuperar su papel como titular de la autoridad pública en materia económica. Ello supone restablecer su rol en los ámbitos de la legislación, la planificación concertada, la regulación y la actividad empresarial, en áreas y con propósitos específicos. Esto implica terminar con los contratos ley y con la igualdad de trato entre capital nacional y extranjero, que le impiden a la nación construirse un futuro como tal.

La reforma de la política implica una reforma del Estado para que este sea efectivamente expresión de los ciudadanos. Lo primero es superar el estigma colonial, que hace al Estado ajeno por razones de raza, clase y dependencia de poderes extranjeros. El Estado debe dejar de ser el aparato al servicio de una minoría para pasar a ser expresión del conjunto de la población. Esto significa que no solo debe velar por la vida y la propiedad de los ciudadanos sino también por su bienestar. Es decir, no debe ser un Estado mínimo, sino un Estado social. Para ello, el Estado democrático debe basarse en elecciones libres, justas y equitativas, en las que no solo puedan competir todas las alternativas democráticas y se puedan tratar todos los temas, sino también en las que existan las condiciones para la adecuada deliberación política. La ausencia de esta última condición afecta el pluralismo, condición esencial de la democracia, y le quita legitimidad al proceso y a las autoridades que se eligen, por lo que debe evitarse a toda costa.

La democracia debe promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, tanto a través de la vigilancia vertical por la vía de las instituciones del Estado, como de la vigilancia horizontal por la vía de las organizaciones de la sociedad civil. La participación incluye también mecanismos de influencia directa y semidirecta a todos los niveles. El ejercicio de la participación incluye también el de los derechos de consulta y revocatoria, para ser ejercidos de acuerdo a ley.

El Estado debe ser expresión de la nación pluricultural y multilingüe que aspiramos a formar. Ello lo decimos en dos sentidos: como expresión de nuestras tradiciones e historia y del carácter independiente de poderes extranjeros en su constitución y desarrollo. De igual forma en el proyecto de la patria común, de la comunidad ciudadana de mujeres y hombres libres e iguales, que se trace un futuro a construir en este territorio y lo realice en la proyección continental de la Patria Grande latinoamericana.

Asimismo, el Estado debe realizar su carácter de Estado Social y Democrático de Derecho, en la garantía constitucional de los derechos sociales, como derechos universales inherentes a la persona humana por el hecho de ser tal. Estos son, principalmente, los derechos al trabajo decente, a una pensión digna, a la salud y a la educación gratuitas y de calidad. Se trata de derechos universales que no deben ser retaceados por ninguna razón y que la autoridad democrática debe desarrollar como servicios al ciudadano para brindarle las condiciones y las oportunidades para su desarrollo individual y colectivo.

El Estado debe construirse como un Estado descentralizado, con autonomía para las respectivas entidades subnacionales. Se debe avanzar para ello en la organización de macrorregiones, que sean un efectivo contrapeso al centralismo limeño y estén representadas nacionalmente en el Poder Legislativo nacional. Los niveles de gobierno subnacional, regional, provincial y local deben gozar progresivamente de descentralización fiscal y ser gobierno en sus respectivos ámbitos.

Los vehículos que garantizan la voluntad popular y la calidad de la representación son los partidos políticos, por eso se requiere promover su democratización con elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, que permitan la expresión y participación ciudadanas. Asimismo, debe cumplirse la ley en lo que respecta al financiamiento público de los partidos, de acuerdo a los resultados obtenidos en las elecciones, de la misma manera que se les garantiza el acceso preferente a los medios de comunicación, especialmente a los de propiedad

del Estado. Esto debe ser la base para un sistema de partidos estable en el Perú.

Para llevar adelante una reforma política profunda hay necesidad de una Nueva Constitución. El texto de 1993 carece de legitimidad, tanto por su origen, en el golpe de Estado de 1992, por la forma de su aprobación, en un referéndum fraudulento, como por su funcionamiento que permitió las tropelías de la dictadura de la década de 1990. La reforma debe realizarse sobre la base de un respaldo ciudadano mayoritario que debe expresarse en un referéndum aprobatorio de la voluntad de reforma para iniciarlo y en otro aprobatorio del texto final para concluirlo. Asimismo, se deben buscar los consensos indispensables para obtener un texto duradero que le de cimiento a la democracia peruana.

Esta reforma nos debe llevar a que la política vuelva a ser un principio de esperanza en el Perú.

23. La necesidad de una Nueva Constitución

Uno de los argumentos, no por simplón menos efectivo, sobre la inutilidad de la lucha por una nueva Constitución es que esta, al menos en el Perú, no sirve para mucho. La experiencia, sin embargo, demuestra lo contrario. En dos de las tres últimas crisis de régimen político, la de 1978 y la de 1992, la salida se encontró por la vía de una Nueva Constitución. En la última, la del 2000, las cosas no fueron así y esta es quizá la razón por la que hemos llegado a la frustración democrática actual. Para conseguir transformaciones con vocación duradera en repúblicas irresueltas como la peruana necesitamos llegar a nuevos pactos de conjunto que le den una perspectiva al país. Más allá de sus resultados estas fueron los propósitos de los protagonistas en 1979 y 1992⁴². Frente a la insuficiencia o el fracaso de esas definiciones requerimos de alcanzar una nueva que podamos conseguir sea duradera.

La Constitución es la norma jurídica suprema de un determinado país, que señala principios y diseña instituciones, en función de la cual se desarrollan las normas legales y reglamentarias, pero lo que es más importante, le da un norte a la vida social, coadyuvando de esta manera a que lo que se

42 No está demás destacar el afán legalista de Vladimiro Montesinos que buscó cubrir con una pátina de legalidad las tropelías de la dictadura entre 1992 y el 2000. En este afán precisamente la constitución de 1993 fue un instrumento de primer orden en la búsqueda de la legitimidad legal, por más que luego en el intento de lograr el poder total tuvieron que violarla reiteradamente.

ha construido como historia y cultura permanezca en el tiempo, en una definición de poder determinada. La Constitución de cada país en cada época, como señala Ferdinand de Lasalle (1999), corresponde a una correlación social y política de fuerzas. Esta correlación es la que da sustento al contrato social que se plasma en el texto constitucional.

La correlación de fuerzas se puede plasmar como acuerdo o como imposición. El ejemplo peruano de las dos últimas constituciones es una buena muestra de ello. Por supuesto, ninguno es un caso perfecto, pero la Constitución de 1979 es producto de un acuerdo y la de 1993 de una imposición. La Constitución de 1979 fue producto de la Asamblea Constituyente de 1978, a la que la dictadura militar de Francisco Morales Bermúdez convocó urgida por las organizaciones sociales y los partidos políticos, tanto de derecha como de izquierda, en medio de la crisis del gobierno militar de la época. Fue una asamblea que elaboró una Constitución para salir de un gobierno autoritario. No se crea, por ello, que su aceptación fue general. Desde la derecha, el partido Acción Popular se negó a participar en la misma, pues consideró que estaba regimientada por los militares. Desde la izquierda, los representantes elegidos por distintos partidos, más de un tercio del total, se negaron a firmar el texto resultante por considerarlo ideológicamente ajeno. Sin embargo, tanto Acción Popular como la izquierda lo aceptarían luego, perfeccionando la aceptación de esta Constitución. Solo los grupos alzados en armas en los años siguientes, Sendero Luminoso y el MRTA la rechazarán.

Una cuestión distinta sucede con la Constitución de 1993. Esta es una carta que tiene su origen en un denominado Congreso Constituyente Democrático, cuya convocatoria se hizo luego del golpe de Estado del 5 de abril de 1992 por quienes usurpaban el poder del Estado y donde varias fuerzas políticas de izquierda y de derecha se niegan a participar. El objetivo de la misma fue legitimar el acto de fuerza y dar curso a un régimen autoritario. La Constitución resultante fue, además, sometida a un referéndum cuyos resultados fueron mani-

pulados por el poder de turno, haciéndose ganar al «si» que es la alternativa que perdió en la consulta (Chavéz Molina 2000). Es falsa, por lo tanto, la tesis de que ambas constituciones fueron producidas por dictaduras y que por ello son igualmente válidas o están igualmente viciadas, porque una se hizo para salir de una dictadura y otra para intentar legitimar la entrada en ella. Además, la de 1979 gozó de un acuerdo mayoritario de los actores políticos y sociales y con la de 1993 esto no fue así.

Por otra parte, el carácter de ambas constituciones es diferente. La de 1979 está caracterizada por un liberalismo social, en el que se reconocen como derechos fundamentales los derechos individuales, políticos y sociales; al mismo tiempo que se diseñan instituciones democrático-representativas y se atiende el reclamo descentralista de regionalizar el país. Pero también se reconoce el papel del Estado en la economía, las distintas formas de propiedad, el rol de los partidos políticos y la institucionalidad pública para el cumplimiento de los derechos sociales. Es una Constitución influenciada por el reformismo social de las décadas de 1960 y 1970, pero de manera especial, por las reformas que había llevado adelante el gobierno militar de Velasco pocos años antes. Su vocación, más allá de que lo lograra o no, fue la de instituir un Estado de todos, propósito que ya estaba en el reformismo tibio de los sesenta y más todavía anidaba en los esfuerzos explícitos por un Estado Nacional con el velasquismo. Por su origen, entonces, es una Constitución progresiva, así como el último acuerdo constitucional que los peruanos hemos tenido.

La de 1993, en cambio, es una Constitución restauradora de los privilegios que las clases altas había venido perdiendo progresivamente en los treinta años anteriores, producto de la democratización a la que hemos hecho referencia. La restauración viene organizada por la forma ideológica dominante que es el neoliberalismo, lo que supone institucionalizar una reconcentración drástica de la propiedad, expropiando bienes públicos y sociales, en la forma de reducir el papel del Estado en la economía por la vía de las privatizaciones y la eliminación

de buena parte de los derechos conseguidos por la población, así como dando jerarquía constitucional al derecho casi absoluto a la propiedad privada. La introducción de la figura de los contratos-ley, que señala que estos están por encima de las leyes nacionales y de la subsidiaridad del Estado, que permite a este desarrollar actividad empresarial solo allí donde la actividad privada no puede hacerlo, son algunos de los brulotes ideológicos introducidos. Esta Constitución pretende darle legitimidad legal a la regresión autoritaria que empieza con el golpe del 5 de abril de 1992 y, como es claro, no podía promulgarse sino en las condiciones de una dictadura cuyo objetivo era quedarse. Al vicio de origen ya señalado, debemos agregar graves problemas de funcionamiento que llevan a que la dictadura intente modificarla para conseguir sus objetivos y que al no poder hacerlo la viola reiteradamente. En esta violación de su propia legalidad está uno de los orígenes de su crisis final que lleva a la postre a la huida del dictador.

Para encontrar una salida a esta falta de una Constitución que tenga legitimidad democrática hay necesidad de un conjunto de pasos que nos permitan llegar a una nueva carta magna. El primero de todos es lograr una mayoría progresista que rompa con el veto de los grandes empresarios nacionales y extranjeros y la derecha neoliberal que hasta ahora es el principal obstáculo para que el Perú tenga una Constitución democrática. Esta mayoría progresista puede ser el factor más importante para crear un momento constitucional, es decir una coyuntura favorable al debate de una reforma que pueda devenir en una Nueva Constitución. Una mayoría progresista, asimismo, es clave para una nueva correlación de fuerzas que permita el gran diseño de un nuevo contrato social que se exprese también en una Nueva Constitución.

La reforma que lleve a una Nueva Constitución debe girar en torno a cuatro grandes temas:

Primero. Una forma de gobierno que devuelva la confianza al ciudadano. Hay que terminar con el caudillismo y el personalismo, los mecanismos en los que confluyen las élites eco-

nómicas y políticas para capturar el Estado y ponerlo a su servicio. Necesitamos una forma de gobierno que brinde acceso a los ciudadanos a sus representantes y establezca formas de participación y control democráticos.

Segundo. Un Estado Social activo y garante de los derechos de las personas, contrario al Estado Mínimo e irresponsable de la Constitución de 1993. Se debe subrayar el carácter de derechos sociales universales y servicios públicos gratuitos de la educación, la salud y las pensiones, quitándoles el carácter de mercancías libradas a los vaivenes del mercado. Debemos reconocer también, a nivel constitucional, los derechos de los trabajadores al trabajo decente y al Estado como órgano regulador de los mismos; a la par que los derechos de los pueblos indígenas, respetando sus particularidades.

Tercero. Un régimen económico para la justicia social que recupere la autoridad pública en la materia. Debemos abandonar la dictadura del modelo neoliberal que expresa un fundamentalismo de mercado, como los contratos ley y el principio de subsidiaridad del Estado, inexistentes en otras constituciones del mundo, que inhiben a los agentes económicos para invertir, producir y trabajar.

Cuarto. Un poder de decisión efectivo a municipios y regiones para que puedan ser gobierno real y no solo nominal en sus respectivos lugares. Asimismo, incentivar la conformación de macrorregiones que vayan más allá de los departamentos y sean económica y políticamente viables. Para ello hay necesidad de una descentralización fiscal que de sustento a este proceso.

Los mecanismos para un cambio constitucional han merecido un importante, aunque quizá no suficiente, debate entre la ciudadanía. Están primero los representantes del inmovilismo, los que no quieren que nada cambie porque temen perder lo que han ganado a costa de las mayorías en las últimas dos décadas y defienden por lo tanto lo establecido. Pero también están los interesados en darle una Constitución al país para poder convivir en democracia. La persistente campaña de Ollanta

Humala en las dos últimas competencias electorales reavivó el debate, por más que su posterior viraje y olvido de los planteamientos que lo llevaron al triunfo hayan causado una gran frustración. Ha quedado, sin embargo, en muchos ciudadanos y organizaciones sociales y políticas la preocupación por impulsar un cambio constitucional. De ahí la erupción juvenil y popular contra el reparto de cargos públicos de espaldas al pueblo que se dio en el Congreso a mediados de 2013, bautizado como «la repartija». Nunca quizá tan clara la necesidad de una reforma de fondo que cambie las condiciones en las que se estructura y funciona el poder político. Quizá por ello esta movilización sea el antecedente para llegar a un nuevo momento constitucional en el Perú.

En cuanto a los mecanismos mismos, hay acuerdo sobre la necesidad de contar con dos cuestiones que pueden parecer antitéticas: la legitimidad popular y el consenso político. Para la primera es indispensable la asamblea de representantes del pueblo que elabore y sancione la Nueva Constitución, para lo segundo el acuerdo entre las organizaciones sociales y políticas que expresen una mayoría popular. La legitimidad puede lograrse por la vía de una Asamblea Constituyente o de un Congreso con facultades constituyentes. El primero parece ser la fórmula ideal porque devuelve el poder al soberano que es el pueblo, el que elige una asamblea con el expreso propósito de que elabore una Constitución. Sin embargo, esta salida depende de las condiciones políticas para que una asamblea tal pueda existir. Muchas veces los congresos, elegidos básicamente para las funciones de legislación y control de determinado gobierno, recelan de asambleas que funcionen paralelamente y que puedan cuestionar su propia existencia. En el Perú de la frustración democrática se ha ensayado dos veces el camino de la reforma constitucional por la vía del Congreso: la primera en los años 2002-2003, en los inicios del gobierno de Alejandro Toledo, sin que se pudiera llevar adelante, por más tímidos que fueran sus planteamientos, por el veto de los poderes empresariales; la segunda con el pro-

yecto nonato que impulsó Ollanta Humala, que murió antes incluso que su autor se atreviera a plantearlo, en la etapa final de su campaña del 2011. Agotado, como parece, el camino de la reforma constitucional por la vía del Congreso, queda la Asamblea Constituyente como un camino efectivamente más limpio y alternativo al parlamentario, que se ha desprestigiado por su propia ejecutoria. En todos los casos, el método de la asamblea debe ir acompañado del referéndum popular, tanto para autorizar el camino de la reforma, como para sancionar el texto elaborado. De esta forma la legitimidad popular de la Constitución que se apruebe estará salvada y esa será la principal garantía de que sea un texto duradero.

La otra cuestión es el consenso político. Contra lo que muchos creen la legitimidad popular obtenida en asambleas y referéndums no es suficiente. Una Constitución, si tiene vocación democrática, necesita el consenso político. La construcción de consenso es quizá la operación más complicada. Se necesita construir un consenso entre fuerzas diversas para llegar al momento constitucional y un consenso para lanzar el proceso, tanto de consulta como de elección del órgano que va a hacer la reforma y eventualmente la Nueva Constitución. Un consenso, por último, con el texto final resultante. Todo esto para que la Constitución funcione, trascienda nuevas coyunturas de crisis y finalmente sea duradera. Eso sí, una cosa es consenso y otra inmovilismo, o sea no cambiar nada porque todos no están de acuerdo. Consenso no significa inmovilismo, sino la construcción de una voluntad mayoritaria que lleve adelante el proceso.

Es también importante en la elaboración de la Constitución la publicidad del debate. Es decir, que el intercambio entre los actores sociales y políticos respecto de la Constitución en proceso sea lo más público posible, que se recojan la mayor cantidad y diversidad de opiniones y que las definiciones en torno a los puntos cruciales sean transparentes. Todo esto en contraste con la política como arreglo entre notables que hemos sufrido, con especial intensidad, en los último veinte

años. Sin la publicidad adecuada tanto la legitimidad popular como el consenso político corren el riesgo de perderse y la elaboración constitucional de perder también la eficacia de un nuevo comienzo.

De esta manera, cuidando los factores señalados, en una Nueva Constitución se podrá plasmar el anhelo de refundar la república como un orden distinto, nacional y democrático, en la que la gran mayoría se reconozcan, como el acuerdo mayoritario para darle una orientación al desarrollo del Perú.

24. La lógica política de la refundación

La lógica política de la refundación es la reforma democrática para conseguir una transformación de fondo de las bases de la república. Reformar es ir paso a paso, a diferencia de revolucionar que alude a cambios súbitos e inmediatos en todo orden de cosas. Sin embargo, se trata de reformar para transformar y no para mantener lo ya establecido, ello significa ir paso a paso pero tocando temas de fondo que aludan a los condicionantes estructurales de nuestra situación dependiente, de aguda desigualdad y de frustración democrática.

Esto supone enfrentar una situación en la que se juntan la herencia colonial con el modelo neoliberal generando la república criolla y el Estado ajeno que la sustenta en su configuración actual posterior al golpe del 5 de abril de 1992. Este orden político prefiere lo extranjero que lo nacional y el imperio que la región latinoamericana. Desprecia a los peruanos reales y concretos y prefiere una reconstrucción mitológica del pasado prehispánico. De hecho, suele aliarse con las empresas extranjeras contra la población peruana. Ocurrió en la situación de enclave que se generó a principios del siglo XX en la minería y la agroexportación y vuelve a ocurrir hoy en la nueva situación de proyectos mineros que también producen materias primas para la exportación. En ambos casos se favorece abiertamente la inversión extranjera sin tomar en cuenta los intereses del país ni de las poblaciones involucradas, que cuando protestan, son reprimidas. La refundación pretende cambiar esta situa-

ción por una lógica nacional y democrática, en la que se prefiera el país al extranjero y en la que se comience por cautelar los intereses de las mayorías populares frente a las élites locales y sus aliados externos.

La reforma implica además un camino democrático, de legalidad pero también de movilización. El respeto a los procedimientos legales y a los resultados obtenidos en las urnas es fundamental para no caer en la arbitrariedad de los golpes de Estado. Pero no se trata, tampoco, de seguir cualquier legalidad sino aquella surgida del imperio de la ley que tiene como origen el contrato social; es decir, los pactos o acuerdo de paz en la sociedad, no las declaraciones de guerra de un sector contra otro, como las producidas a partir de un golpe de Estado o de cualquier tipo de asalto a las instituciones. La Constitución de 1993, por ejemplo, no puede ser fuente de derecho. Es el caso de una situación írrita, viciada de origen, por ello hay que volver a las urnas, de manera que se pueda emitir libremente un veredicto popular sobre el punto.

Empero, este carácter democrático requiere también de base una repolitización de la sociedad que ha sido despolitizada por el neoliberalismo. La repolitización supone movilización y organización social, precisamente lo abominado por el orden neoliberal porque cuestiona su esencia que es la centralidad del mercado, frente a la centralidad de la política que es el corazón de la movilización. La repolitización está en la base del respeto al orden legal y democrático. Sin repolitización no habrá legitimidad para la democracia, no habrá la firme convicción de que los que mandan tienen el derecho a mandar, y este siempre será un régimen a medias. La repolitización será la que abrirá las compuertas para la ampliación y la profundización de la democracia existente, en especial la que permitirá que las reivindicaciones no inscritas en las instituciones demoliberales encuentren un espacio de reforma institucional. A diferencia de los que creen que la repolitización es un exceso de política, creo por el contrario que significa la vida política

necesaria para producir un cambio de fondo con la movilización ciudadana como motor del mismo.

Este carácter democrático implica también el respeto de dos tipos de derechos que suelen estar en conflicto: el respeto a los derechos de propiedad, importantes sobre todo para las clases históricamente dominantes, y el respeto a los derechos sociales de los trabajadores y del pueblo en general. Existe la idea, tanto de parte de los que tienen, como de parte de los que no tienen, de que el cumplimiento de los derechos de propiedad supone la violación de los derechos sociales y viceversa. Esto no tiene por qué ser así. El reto es lograr, tanto por las necesidades de desarrollo económico del país, como porque este se de en condiciones de justicia y mayor igualdad social, que se avance a un equilibrio entre ambos conjuntos de derechos. Además, ninguno de los dos debe ser absoluto, sino que deben darse dentro de un orden constitucional específico que establezca sus límites y promueva su articulación y equilibrio.

La reforma democrática, asimismo, supone un cambio en la cultura política del Perú. Veinte años de neoliberalismo nos han llevado a una cultura de contrarreforma e individualismo en la que toda apelación a un tema progresista, ya sea en el ámbito social o en el político, es inmediatamente vilipendiada, llenada de improperios y sacada, si es que ha podido entrar, de la agenda de discusión pública. Hay necesidad de volver al respeto y a la tolerancia de las ideas diferentes y a la posibilidad de que estas se organicen, tanto social como políticamente, para defender sus puntos de vista.

Esto nos lleva a reevaluar las búsquedas de consenso en torno al pensamiento neoliberal que se han tentado en los últimos años, que para muchos significan el grado óptimo de la democracia. Los consensos, tanto en temas de fondo de la organización estatal, como en diversas políticas públicas, pueden ser muy importantes para la democracia. Sin embargo, lo que planteamos en este texto es alcanzar consensos fuertes en torno a la idea de la refundación, es decir de la superación

del orden neoliberal. De lo contrario, lo que lograremos serán acuerdos temporales que servirán para mantener lo establecido, pero no para lograr transformaciones.

Epílogo

La situación actual es engañosa, porque aparentemente viviríamos en el mejor de los mundos con un crecimiento del PBI incomparable en la región y el mundo, pero ello no se ha reflejado, sino muy limitadamente, en el bienestar de la población. Por ello reafirmamos que vivimos, como en la época del guano y del salitre, un espejismo de progreso. El modelo neoliberal genera ganancias extraordinarias en el corto plazo para un puñado de grandes empresas, principalmente extranjeras, pero pocos empleos con derechos y escasos ingresos

en los bolsillos del pueblo. Estamos en el reino de la informalidad y el trabajo mal pagado que no son sino formas de sobrevivencia. Así, se agudizan las desigualdades existentes y se frustran las posibilidades de desarrollo para los peruanos.

A las dificultades del modelo se suma la precariedad democrática actual. Continuamos viviendo bajo la Constitución ilegítima impuesta por la dictadura de Fujimori y Montesinos, y perennizada por los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García y ahora también Ollanta Humala. Este desorden político recorta la ciudadanía y apunta a eliminar los derechos a la educación, la salud, el trabajo decente y las pensiones; a la par que limita, si no termina, con la acción del Estado en el terreno económico. A esta situación se agrega la actitud represiva de los poderosos contra la población, que ha llevado a criminalizar la movilización social y presentar como culpables

a aquellos que reclaman por las consecuencias depredadoras del neoliberalismo.

Al país se le humilla firmando tratados de libre comercio y contratos oprobiosos que obligan a entregar nuestra soberanía a cambio de baratijas. Esta humillación es promovida por el Estado criollo capturado por los ricos y famosos y usado como mesa de partes para sus negocios. Por todo esto, el espejismo actual no tiene futuro. Las ganancias de hoy se convertirán en pérdidas de mañana. El dilema, por ello, no es entre un presente promisorio y algún pasado populista, sino entre la gran transformación que se posterga indefinidamente y la desarticulación social y estatal en ciernes. La única forma de que los peruanos tengan empleo con derechos y oportunidades para hacer empresa es con una economía que desarrolle nuestros mercados internos, genere y exporte valor agregado e integre los diferentes espacios regionales.

Para que este país sea viable, la economía debe ir de la mano con la superación del Estado de clase que perfecciona el golpe de Estado del 5 de abril de 1992, para acercarnos a un Estado de todos que permita la formación de una nación pluricultural y multilingüe. La clave del diseño democrático está en el carácter del Estado, a quienes expresa y cómo los expresa, y en una república de ciudadanos que se plasme en una nueva Constitución. Ella será la herramienta para que las mujeres y los hombres participen y se sientan representados, ya que se les reconocerán sus derechos y a la vez podrán ejercer sus deberes como sujetos de su propio futuro.

Esta república de ciudadanos no es otra que la República Democrática que asuma y exprese a una comunidad política en la que rija el principio de autonomía, tanto de los poderes externos que históricamente nos han sometido, como de la voluntad opresora de carácter clasista y étnico que ha impedido integrar al Perú.

Que la nación no sea más propiedad de unos cuantos vivos, sino la comunidad de carácter y de destino que todos anhelamos.

El programa de la refundación democrática

La Refundación Democrática que el país necesita surge y se sustenta en la capacidad creativa del pueblo peruano que en estos años ha demostrado un espíritu democrático, emprendedor y laborioso en búsqueda del progreso, la justicia, la verdadera democracia y la igualdad.

Para ello propongo:

1. Renovación política democrática y Nueva Constitución

Una profunda renovación de la política que exprese a una sociedad diversa, pluricultural y multilingüe como base para construir un país más justo. Esta renovación debe plasmarse en un nuevo contrato social en el que se distribuya con justicia y mayor igualdad el poder, los recursos materiales y los derechos de las personas.

El poder es la esfera fundamental. El nuevo reparto del mismo es crucial para el porvenir del Perú y tiene dimensiones sociales e históricas. Sociales porque implica que las mayorías estén efectivamente representadas en el Estado, e históricas porque la modificación de su posición efectiva significa un viraje en nuestra historia, no solo colonial sino también prehispánica. El poder debe venir de los ciudadanos y no al revés. No podemos continuar con formas democráticas que a la postre sirven para terminar expropiando el poder de los que ganan. El poder, además, es el eje del programa de refunda-

ción democrática. Alrededor de él se estructura el resto de las transformaciones que se pretenden realizar.

Este nuevo contrato social solo será posible si se organiza una nueva comunidad política democrática; es decir, si se refunda el Perú como una sola república de ciudadanos con iguales derechos efectivos, que supere las dos repúblicas de la colonia y la república dividida que fundó la independencia. Esta refundación de la república necesita de una Nueva Constitución, como norma jurídica suprema, que recoja la Constitución histórica del Perú y en especial el legado de la Constitución de 1979. Esta Nueva Constitución servirá como herramienta para la construcción del Estado Nacional, diseñando una democracia donde participen y se sientan representados todas y todos los ciudadanos y pueblos del Perú.

Para que este renovación política sea factible necesitamos promover y fortalecer a los partidos, a través de la efectiva democratización de sus decisiones, el acceso al financiamiento público para sus actividades y las facilidades para su adecuado registro. Asimismo, necesitamos también la democratización de los medios de comunicación masiva, para impulsar la existencia de medios públicos, privados y comunitarios, de manera tal que la libertad de expresión esté garantizada por la existencia no solo de diferentes propietarios, sino también por la adecuada representación de diversos intereses sociales. Debemos evitar para este propósito la concentración de los medios de comunicación en pocas manos y la propiedad cruzada de diversos tipos de medios por la misma empresa.

2. Economía nacional de mercado

El país necesita terminar con un patrón de funcionamiento económico que viene desde la colonia y que impide el desarrollo. Se trata de la economía primario exportadora, de la cual el modelo neoliberal es su variante actual, que impide el desarrollo de una economía nacional y la creación de puestos de trabajo decente para los peruanos.

Este nuevo modelo de desarrollo que ha sido denominado como economía nacional de mercado, busca ser equitativo, incluyente y sostenible, apuntando al desarrollo de nuestros mercados internos para integrarnos como país y articularnos competitivamente al mundo.

En este marco hay que utilizar la planificación y el presupuesto como herramientas democráticas que permitan una convergencia de voluntades para tener un horizonte de desarrollo de largo plazo.

Para ello, necesitamos una política industrial basada en encadenamientos productivos competitivos. Una política agraria de soberanía y seguridad alimentaria que permita la adecuada nutrición de los peruanos. Y una política de desarrollo de servicios con alto componente tecnológico. Asimismo, debemos impulsar una minería sustentable y con licencia social de parte de las comunidades donde esta se desarrolle.

Para que esto sea posible debemos promover una reforma tributaria democrática, en la que paguen más los que más ganan y tienen. Debemos apoyar, asimismo, las inversiones, nacionales y extranjeras, que respeten los derechos de los trabajadores, el medio ambiente y paguen sus impuestos.

De esta manera podremos reducir nuestra vulnerabilidad frente a crisis externas e integrarnos competitiva y no subordinadamente a la economía global.

3. Igualdad de derechos para todos los peruanos

Las reformas de la política y la economía deben ir acompañadas de una acción profunda de parte del Estado y las organizaciones sociales por la igualación de condiciones y oportunidades de la población. El Perú sufre de un agudo problema de desigualdad que se plasma en discriminaciones que tienen un origen de clase, etnia, género, edad y procedencia regional. Empezar a revertir esta situación de desigualdad es una condición fundamental para respetarnos entre los peruanos y respetar los derechos humanos de toda la población. Asimismo,

superar el actual nivel de desigualdad nos pondrá en el camino de la integración social, indispensable para el desarrollo del país. Hay necesidad de políticas activas en estos campos para que esta situación de la desigualdad empiece a revertirse y podamos echar los cimientos de una sociedad democrática.

4. Erradicación de la corrupción

Limpiar la casa constituye un requisito para la refundación que planteo. Es imposible cualquier reforma con una cultura de saqueo de los recursos públicos. El origen de la corrupción está en la imposibilidad estructural que ha existido en el Perú para separar la autoridad pública del interés privado. Esta situación resta drásticamente legitimidad a los que mandan y cuestiona, por parte de la ciudadanía, su derecho a mandar.

El manejo corrupto del poder está inscrito en el patrimonialismo que heredamos de la colonia y que alcanzó a la fundación del Perú independiente con los escándalos alrededor de la consolidación de la deuda interna y de los consignatarios del guano. La república criolla no ha podido deshacerse de ese cáncer que tiene referencias emblemática en «la página once» en la década de 1960 y en «los dólares MUC» en la de 1980. Pero, alcanzó su punto más alto con la dictadura de Fujimori y Montesinos, con sus privatizaciones, sus exoneraciones de impuestos, las compras de armamentos y los salvatajes bancarios, todos los cuales llevaron la corrupción a magnitudes jamás vistas en la historia republicana.

El combate a fondo contra la corrupción no es solo un problema de conductas, como erróneamente se ha difundido en los últimos años a través de diversas campañas de «educación en valores», sino también de identidad con el Perú y su destino. Nadie roba lo propio. En el fondo, sucede que la élite cleptócrata se siente ajena a esta tierra.

Erradicar esta lacra nos permitirá concretar la promesa de la vida peruana, de un porvenir con libertad y bienestar.

5. Recuperar soberanía sobre los recursos de la nación

La recuperación de la soberanía sobre los recursos de la nación remonta sus antecedentes a la crítica del derecho predial de la conquista. Las dificultades que persisten hasta el presente para recuperar lo evidente, es decir, el dominio sobre el suelo que pisamos, tiene que ver con el largo brazo colonial que alcanza hasta nuestros días.

La puesta en duda de que el suelo y el subsuelo le pertenezcan al país y que las comunidades que lo habitan puedan tener una palabra sobre su explotación tiene su raíz en una política que no ha roto con la historia de dependencia, colonial primero y semicolonial después, en la que nos hemos desarrollado.

La defensa de la soberanía nacional, de nuestro territorio y de nuestros recursos naturales, para que sirvan al Perú y no solo de las grandes empresas, es un cimiento para nuestro desarrollo.

En especial es importante el compromiso con una política de soberanía energética que recupere para el Estado el poder de las decisiones fundamentales en los negocios petroleros y gasíferos.

Asimismo es fundamental una política de soberanía y seguridad alimentaria que permita que nuestra agricultura produzca los alimentos de una dieta saludable en nuestro propio suelo, de manera tal que no dilapidemos las divisas necesarias para el desarrollo y garanticemos una alimentación sana para todos los peruanos.

6. Desarrollo sustentable

El desarrollo no puede ser entendido más como únicamente la creación de riqueza. Junto con el crecimiento del PBI hay necesidad de promover los derechos, especialmente los derechos sociales de la población, así como el cuidado del medio ambiente en el que vivimos.

Por ello, esta recuperación de los recursos naturales debe hacerse con un estricto cuidado del medio ambiente y tomando en cuenta las tendencias actuales del cambio climático que afectan de manera especial a nuestro país.

De igual manera, debemos promover una respuesta consistente a este cambio climático que se convierta en una política de Estado de largo plazo y que recorra de manera transversal todos los sectores en los que inciden las políticas locales, regionales y nacionales.

7. Descentralización con participación

La descentralización es una reforma fundamental del Estado porque apunta a cambiar la constitución del poder en el Perú, que suele ser de arriba hacia abajo, por otra que tenga el sentido contrario, de abajo hacia arriba. Por esta razón es reciamente resistida por las élites del Estado criollo que no cesan de inventar las más diversas formas para eludirla.

Sin embargo, las fórmulas de descentralización se han destacado por su inviabilidad. Debemos, por ello, apuntar a una descentralización que haga confluír el gobierno local y regional con el desarrollo territorial. Para ello hay que promover regiones transversales que sean espacios viables política y económicamente y efectivo contrapeso al centralismo limeño.

8. Trabajo y pensiones dignos

El trabajo es una demanda fundamental en un país donde solo uno de cada ocho peruanos en disposición de trabajar tiene un puesto de trabajo decente, con el pago de sus debidos derechos sociales. De igual manera, la necesidad de pensiones dignas en la vejez, en un país donde solo tres de cada diez peruanos mayores de 65 años tienen algún tipo de pensión. Este es el resultado del modelo económico primario exportador que hemos seguido en nuestra historia y que viene recargado en nuestros días como neoliberalismo. El trabajo tiene que volver

a convertirse en el eje del desarrollo social y de la acumulación productiva, dejando atrás las economías de depredación y asalto a nuestros recursos y de lotería financiera en las que vivimos.

La promoción del trabajo decente, de la micro y pequeña empresa para los peruanos que labran el futuro desde todos los rincones de la patria y de una pensión digna para una vejez sin sobresaltos, tienen que volver a convertirse en una orientación fundamental de los poderes públicos.

En este camino deben volver a establecerse los derechos sociales de los trabajadores y la ley general del trabajo que norme la relación laboral y señale la función tuitiva del Estado.

9. Educación y salud para todos

Educación y salud son derechos sociales universales que deben ser garantizados por el Estado para todos los peruanos por su condición de seres humanos. En calidad de tales constituyen, junto con el trabajo, la columna vertebral del Estado democrático y la garantía de su supervivencia como Estado de todos. Estos derechos universales deben plasmarse en servicios públicos de acceso general.

Estos servicios públicos se organizan como sistemas universales, gratuitos y de calidad, en educación y salud, a los cuales tengan acceso todos los peruanos sin discriminación alguna por ingresos o condición social.

En este sentido debemos enfrentar los procesos de privatización en curso, tanto en salud como en educación, y el Estado debe de priorizar el uso de los recursos públicos en estos dos sectores fundamentales.

En salud, el objetivo son personas saludables con el acceso a los servicios correspondientes para mantenerse como tales. Asimismo, hay que llevar adelante una revolución educativa que forme personas y ciudadanos con capacidades para producir bienestar.

Estos derechos universales convertidos en servicios públicos deben ser parte de las garantías que el Estado dé a los ciudadanos por el hecho de ser tales, por lo que su acceso debe ser gratuito y de la máxima calidad.

10. Promover la ciencia y la tecnología como el motor del desarrollo

Sin avances en ciencia, tecnología y generación del conocimiento queda limitada nuestra capacidad para mejorar la eficiencia, la productividad y la competitividad de manera sostenible. Sin embargo, estas actividades son poco promovidas por nuestros gobernantes. Seguimos sin invertir lo suficiente en nuestras capacidades, limitándonos al 0.15% del PBI, mientras nuestros vecinos multiplican esa cifra.

Hay que promover y ampliar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; el gobierno debe promover y financiar la investigación en instituciones tanto públicas como privadas y priorizar la investigación básica en ciencias naturales, exactas y sociales, sin falsos sesgos que prioricen alguna rama del conocimiento.

11. Reforma y democratización de la justicia

Hay una enorme distancia entre los ciudadanos y la administración de justicia, motivada por el elitismo, la lentitud y la corrupción en el ejercicio de la misma. Esta situación causa una enorme desconfianza en la ciudadanía que le quita legitimidad a la justicia. A pesar de las diversas iniciativas para reformar el sistema hay una gran falta de voluntad política para llevar algo a cabo.

Es imperioso abrir canales a la participación democrática de los ciudadanos para solucionar el problema. La sociedad organizada debe participar en el organismo encargado de nombrar y sancionar a los jueces como es el Consejo Nacional de la Magistratura y el pueblo debe elegir, entre los candidatos

aptos, a los jueces de paz y a los jueces de primera instancia. La democracia debe ser la llave para abrir el proceso de modernización de la administración misma. De igual manera, el Poder Ejecutivo debe brindar el presupuesto adecuado para el funcionamiento de la justicia en el país.

12. Derechos de los pueblos indígenas

Como parte fundamental del reconocimiento del Perú como una nación pluricultural y multilingüe, debemos reconocer los derechos de los pueblos indígenas a sus territorios ancestrales, a su lengua y a su cultura. Ello supone en lo inmediato consagrar el derecho de consulta sobre toda actividad productiva de carácter extractivo que quiera desarrollarse en sus territorios.

13. Vida segura

Hay necesidad de encarar el problema de una vida segura de dos maneras: la seguridad ciudadana y el combate a la delincuencia organizada. Una política integral de seguridad ciudadana para que todos puedan tener una vida tranquila en nuestros barrios, comunidades y distritos, promoviendo la participación de la población en coordinación con las municipalidades. Asimismo, potenciando la eficiencia de la Policía Nacional para combatir a la delincuencia organizada, en especial al narcotráfico y al terrorismo, que se ciernen como amenazas sobre el Perú.

14. El diálogo social

La movilización y la protesta son una expresión más, dentro de los cauces del respeto y la legalidad, de la actividad democrática de los ciudadanos y constituyen una parte esencial de la recuperación de la política que el neoliberalismo ha querido erradicar. Hay necesidad, por ello, de promover desde la sociedad organizada, los partidos políticos y las diferentes ins-

tancias de poder estatal, el diálogo y no la represión para la canalización de las diferentes formas de movilización y protesta social. Esto debemos hacerlo de manera tal que permita alcanzar soluciones compartidas, consensuadas y duraderas, con pleno respeto a los derechos humanos y el objetivo de una paz social de largo plazo.

15. Integración regional y globalización solidaria

La proyección regional y continental es fundamental para la profundización de nuestra democracia y para lograr, como bloque regional, un lugar en el planeta. Hay necesidad por ello de convertir al Perú en un promotor del proceso de integración de América Latina, apoyando los mecanismos de integración autónomos de las potencias imperiales como son la Comunidad Andina, el MERCOSUR, la UNASUR y el CELAC. Para ello, hay que revisar todos los tratados de libre comercio que se opongan al ejercicio de nuestra voluntad soberana. En esta perspectiva, debemos pugnar por una globalización solidaria que apoye el ejercicio de los derechos humanos, el multilateralismo, el respeto a la legalidad internacional y el buen uso de los recursos del planeta.

Referencias bibliográficas

Adorno, Theodor

1965 *La personalidad autoritaria*. Buenos Aires: Proyección.

Adrianzén, Alberto

2011 *La izquierda derrotada. Apogeo y crisis de la izquierda peruana: Hablan sus protagonistas*. Lima: Idea Internacional; Fondo Editorial Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Aljovín, Cristóbal

2010 Algunas reflexiones en torno a las elecciones del siglo XIX. *Argumentos* (Lima) 5, (1).

Anderson, Benedict

1991 *Imagined Communities*. London and New York: Verso.

Apoyo Opinión y Mercado

2006 Aprobación de Alejandro Toledo como presidente de la república, agosto 2001-julio 2006. Lima: Apoyo Opinión y Mercado.

Araníbar, Carlos

1979 *El principio de la dominación, 1531-1580. Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul.

Arellano, Rolando

2010 *Al medio hay sitio. El crecimiento social según los estilos de vida*. Lima: Planeta; Arellano marketing.

Arendt, Hannah

2007 *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.

Arguedas, José María

1983 No soy un aculturado... *El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo. Obras completas*, vol. 5. Lima: Horizonte.

Balbi, Carmen Rosa

1989 *La identidad clasista en el sindicalismo. Su impacto en las fábricas*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).

Banco Central de Reserva del Perú

2014 <http://estadisticas.bcrp.gob.pe/graficos.asp?sConsulta=26274201415250>

Barnechea, Alfredo

1995 *La república embrujada*. Lima: Aguilar.

Basadre, Jorge

1968 *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Vols. I, III, IV, V, XI y XII. Lima: Editorial Universitaria.

Bauer, Otto

1979 *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México D.F.: Siglo XXI.

Belaunde, Víctor Andrés

2007 *Peruanidad, contorno y confín. Textos esenciales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Benedetti, Mario

1980 *Inventario*. 5ta ed. México D.F.: Nueva Imagen.

- Bebbington, Anthony; Martin Scurrah y Claudia Bielich
 2011 *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú*. Lima: IEP, CEPES y Grupo Propuesta Ciudadana.
- Bessombes, Carlos
 2013 Entre US \$ 1000 y US \$ 3000 ganan peruanos en el exterior. *La República* (Lima), 25 de julio. <http://www.larepublica.pe/25-06-2013/entre-us-1000-y-us-3000-ganan-peruanos-en-el-exterior>.
- Bobbio, Norberto
 1996 *Left and Right. The significance of a political distinction*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Boloña, Carlos
 1993 *Cambio de rumbo*. 2da ed. Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado-SIL.
- Bonilla, Heraclio
 1980 El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico. *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*. Lima: IEP.
 1987 Continuidad y cambio en la organización política del Estado en el Perú independiente. *Independencia y revolución, 1780-1840*. Compilador: Alberto Flores Galindo. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
 2009 *La trayectoria del desencanto. El Perú en la segunda mitad del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Bonilla, Heraclio y Karen Saplding
 1972 La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. *La independencia en el Perú. Perú Problema No. 7*. Lima: IEP.
- Borojov, Ber
 1979 *Nacionalismo y lucha de clases, 1905-1917*. Introducción y compilación de José Luis Najenson. Cuadernos Pasado

y Presente No. 83. México D.F.: Pasado y Presente, Siglo XXI.

Bruce, Jorge

2007 *Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y racismo*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Bustamente y Rivero, José Luis

1955 *Mensaje al Perú*. Lima: Talleres Gráficos Mercagraph.

Caballero Martín, Víctor

2012 *Conflictividad social y gobernabilidad en el Perú*. La Paz: PAPEP-PNUD-IDEA. <http://papepundp.org/sites/default/files/PAPEP/conflictibilidad_social_y_gobernabilidad.pdf>.

Campodónico, Humberto

2009 Ya no puede más la boca de cocodrilo. *La República* (Lima), 9 de noviembre <<http://www.larepublica.pe/columnistas/cristal-de-mira/ya-no-puede-mas-la-boca-del-cocodrilo-09-11-2009>>.

Calhoun, Craig

2007 *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Callinicos, Alex

2003 *Igualdad*. Madrid: Siglo XXI de España.

Carbonetto, Daniel

1986 La opción por un nuevo modelo de acumulación: sus límites. *El Perú de Velasco*, ed. Carlos Franco. Lima: CEDEP.

Chang, Ha-joon

2004 *Retirar la escalera: La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI); Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC); Los libros de la Catarata.

Chávez Molina, Juan

2000 *Mis votos singulares. Historia de un fraude que no debe repetirse*. Lima: Horizonte.

Choy, Emilio

1979 *Antropología e Historia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Comisión de la Verdad y Reconciliación

2003 *Informe Final*, vol 8. Tercera Parte: las secuelas de la violencia. Lima: Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

2011 *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, 2 ed. Lima: CEPAL, CEPLAN.

Contreras, Carlos

2005 El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX. *Histórica* (Lima) 29 (2). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Corporación Latinobarómetro

2013 *Informe 2013*. Santiago: Swedish International Development Agency (SIDA); Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Gobierno Noruego; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf>.

Cotler, Julio

1968 *La mecánica de la dominación tradicional y del cambio social en el Perú. Perú Problema No. 1*, eds. José Matos Mar et al. Lima: IEP.

1978 *Clases, Estado y Nación en el Perú. Perú Problema No. 17*. Lima: IEP.

2012 Sí hay un aire de familia entre el Movadef y el fujimorismo. *La República*, 13 de noviembre de 2012.

Crosland, C.A.R.

1963 *The future of socialism*. New York: Schocken books.

Dammert, Manuel

2001 *Fujimori-Montesinos. El Estado mafioso. El poder imago-crático en las sociedades globalizadas*. Lima: El Virrey.

2010 *La República lobbysta y la nación peruana bicentennial*. Lima.

De la Puente Candamo, José Agustín

2013 *La Independencia del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Degregori, Carlos Iván

1986 Del mito del Inkari al mito del progreso. Poblaciones andinas, cultura e identidad nacional. *Socialismo y Participación* (Lima) (36).

1989 *Del mito mariateguista a la utopía andina*. Fotocopia de documento inédito.

1990 La revolución de los manuales. La expansión del marxismo-leninismo en las ciencias sociales y la génesis de Sendero Luminoso. *Revista Peruana de Ciencias Sociales*. (Lima) 2 (3).

1991 El aprendiz de brujo y el curandero chino. Etnicidad, modernidad y ciudadanía. *Demonios y redentores en el nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*, eds. Carlos Iván Degregori y Romeo Grompone Lima: IEP.

1998 Pueblos indígenas y democracia en América Latina. *Diálogo Interamericano*.

2003 Perú: identidad, nación y diversidad cultural. *Territorios, cultura e historia: materiales para la renovación de la enseñanza sobre la sociedad peruana*. Lima: GTZ, Promperú, IEP.

2011 Introducción. Sendero Luminoso. Un objeto de estudio opaco y elusivo. *Qué difícil es ser dios. El Partido Comunista-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1989*. Lima: IEP.

- Degregori, Carlos Iván, Cecilia Blondet y Nicolás Lynch
 1986 *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Lima: IEP.
- De Piérola, Nicolás
 1908 *La Prensa*, 6 de enero.
- De Soto, Hernando; Enrique Ghersi y Mario Ghibellini
 1986 *El otro Sendero*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.
- Diez Canseco, Javier
 2011 *Exorcizando Izquierda Unida. Apogeo y crisis de la izquierda peruana. Hablan sus protagonistas*. Lima: Idea Internacional, Fondo Editorial Universidad Ruiz de Montoya.
- Domínguez, Jorge.
 1998 *Technopols. Ideas and leaders in freeing politics and markets in Latin America in the 1990s. Democratic Politics in Latin America and the Caribbean*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- Durand, Francisco
 2010 *La mano invisible en el Estado. Crítica a los neoliberales criollos*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos.
 2013 *Socioeconomías informales y delictivas. Perú Hoy: el Perú subterráneo*, comp. Werner Jungbluth. Lima: Desco
 2013a *República Empresarial. La República* (Lima) 16 de diciembre.
- Eagleton, Terry
 1984 *The function of criticism*. London: Verso.
- Flores Galindo, Alberto
 1988 *Buscando un Inca*. Lima: Horizonte.

Franco, Carlos

1986 Los significados de la experiencia velasquista: forma política y contenido social. *El Perú de Velasco*, ed. Carlos Franco. Lima: CEDEP.

1991 Exploraciones en 'otra modernidad': de la migración a la plebe urbana. *La otra modernidad: imágenes de la sociedad peruana*. Lima: CEDEP.

Fraser, Nancy

1997 *Justice Interruptus. Critical reflections on the «postsocialist» condition*. New York and London: Routledge.

Galín, Pedro, Julio Carrión y Oscar Castillo

1986 *Asalariados y clases populares en Lima*. Lima: IEP.

Gamero, Julio

2012 *El trabajo decente en el Perú. Una mirada en el 2011*. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Centro Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, Programa Laboral de Desarrollo.

2013 *El trabajo decente en el Perú. Una mirada al 2012*. Lima: IESI.

2013a La informalidad laboral: entre los conceptos y las políticas públicas. *Perú hoy: el Perú subterráneo*, comp. Werner Jungbluth. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco).

García, Alan

2007 El síndrome del perro del hortelano. *El Comercio* (Lima), 28 de octubre.

2007a Receta para acabar con el perro del hortelano. *El Comercio* (Lima), 25 de noviembre.

2008 El perro del hortelano contra el pobre. *El Comercio* (Lima), 2 de marzo.

Gastañudí Ramírez, Álvaro

2013 El momento de la clase media. *Portafolio Económico*. Suplemento de *El Comercio* (Lima), 20 de enero.

Gerth, Hans H.

- 1952 The nazi party: its leadership and composition. *Reader in bureaucracy*, eds. Robert Merton et al. Glencoe, Ill: Free Press.

Gestión

- 2013 Diez multimillonarios peruanos en el ranking de Forbes 2013. <http://gestion.pe/tendencias/estos-son-diez-multi-millonarios-peruanos-ranking-forbes-2013-2060544>

Gramsci, Antonio

- 1974 *El «Risorgimento»*. Buenos Aires: Granica.
 1975 *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. México D.F.: Juan Pablos.
 1975a *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México D.F.: Juan Pablos.

Grompone Romeo y Martín Tanaka

- 2009 *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: IEP.

González Prada, Manuel

- 2009 Discurso en el Politeama. *Ensayos 1885-1916*, ed. Isabelle Tausin-Castellanos. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay

- 2001 *El federalista*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Haya de la Torre, Víctor Raúl

- 1972 *El antimperialismo y el APRA*. 4ta. ed. Lima: Amauta S.A.

Held, David

- 2006 *Models of Democracy*. Stanford: Stanford University Press.

Hernández, Max

2012 *En los márgenes de nuestra memoria histórica*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.

Herrera, Javier

2003 *La pobreza en el Perú. Una visión departamental*. INEI-IRD. Lima, Perú.

Hobsbawm, Eric

1991 *Nations and nationalism since 1780. Programme, Myth, Reality*. Cambridge: Canto, Cambridge University Press.

Iguíñiz, Javier

1987 El manifiesto neoconservador peruano. *Quehacer*, (Lima) 44.

2011 Emprendedores: Buena noticia, mala señal. *La República*, (Lima) 6 de febrero.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2002 *Compendio Estadístico*. Lima: INEI.

2012 *La pobreza en el Perú al 2011* (Mayo).

Jaramillo, Fidel y Omar Zambrano

2013 La clase media en Perú: cuantificación y evolución reciente. Nota técnica # IDB-TN-550. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo. Representación en Perú.

Jiménez, Félix

2012 Salarios, mercado, industrialización. *La Primera* (Lima), 21 de julio.

2013 IED y desindustrialización. *La Primera* (Lima) 18 de mayo.

Jiménez, Félix, Giovanna Aguilar y Javier Kapsoli

1999 *De la industrialización proteccionista a la desindustrialización neoliberal*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y Pontificia Universidad Católica del Perú.

Klein, Naomi

2007 *The Shock Doctrine. The rise of disaster capitalism*. New York: Metropolitan Books.

Kliksberg, Bernardo

2012 Exclusión y xenofobia en Europa. *Página 12* (Buenos Aires), miércoles 18 de julio.

La República

2013 Lavado de activos mueve 10 mil millones de dólares al año en el Perú. <http://www.larepublica.pe/30-10-2013/lavado-de-activos-mueve-10-mil-millones-de-dolares-al-ano-en-peru>

Laclau, Ernesto

2011 *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau Ernesto y Chantal Mouffe

1994 *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a radical democratic politics*. London and New York: Verso.

Lasalle, Ferdinand

1999 *¿Qué es una Constitución?* www.elaleph.com

Lechner, Norbert

1996 Las transformaciones de la política. *Revista Mexicana de Sociología* 58 (1) (enero-marzo).

Leopold, Les

2013 Big lie: America doesn't have # 1 richest middle class in the world... We're ranked 27th. *Alter Net. Economy* (June 18).

2013a *How to Make a Million Dollars an Hour: Why Hedge Funds Get Away with Siphoning Off America's Wealth* New York: J. Wiley and Sons.

Levitsky Steven y Maxwell A. Cameron

2003 Democracy without parties?: Political parties and regime change in Fujimori's Perú. *Latin American Politics and Society* 45, No 3.

Linz, Juan

2000 *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynne Rienner.

Linz, Juan y Alfred Stepan

1996 *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan

1992 Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. *Diez textos básicos de ciencia política*, comp. Alberto Batlle. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

López, Sinesio

1979 De imperio a nacionalidades oprimidas. Notas sobre el problema nacional indígena. *Nueva historia general del Perú*. Luis Guillermo Lumbreras et al. Lima: Mosca Azul.

1991 El Estado Oligárquico en el Perú, un ensayo de interpretación. *El Dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

1992 Perú: Una modernización frustrada (1930-1991). *Desde el límite. Perú, reflexiones en el umbral de una nueva época*, Juan Abugattás, et al. Lima: Instituto Democracia y Socialismo.

1997 *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.

Lumbreras, Luis

1979 El Perú prehispanico. *Nueva historia general del Perú*, Luis Guillermo Lumbreras, et al. Lima: Mosca Azul.

2006 *Violencia y mentalidad colonial en el Perú. Fundamentos para una crítica de la razón colonial*. Lima y Cusco: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Instituto Nacional de Cultura. Dirección Regional del Cusco.

Lynch, Nicolás

1990 *Los jóvenes rojos de San Marcos*. Lima: El Zorro de Abajo.

1992 *La transición conservadora. Movimiento social y democracia en el Perú 1975-1978*. Lima: El Zorro de Abajo.

1995 Nuevos ciudadanos y vieja política en el Perú. *Socialismo y Participación* (Lima) (70).

1999 *Una tragedia sin héroes. La derrota de los partidos y el origen de los independientes. Perú 1980-1992*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2004 *El pensamiento arcaico en la educación peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2009 *El argumento democrático sobre América Latina. La excepcionalidad peruana en perspectiva comparada*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Macera, Pablo

1977 Feudalismo colonial americano. *Trabajos de historia, vol. 3*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

1977a Modos de producción e historia peruana. *Trabajos de historia, vol. 1*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Mariátegui, José Carlos

1970 *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 18 ed. Lima: Amauta.

1980 La tradición nacional. *Peruanicemos al Perú*. Lima: Amauta.

Marx, Karl y Federico Engels

1971 *Obras Escogidas en dos tomos*. Moscú: Progreso.

Matter, Jorge

- 2011 *El gasto público en América Latina en «La hora de la igualdad»*. Presentación en Seminario ADI-CIDOB. La reforma de la fiscalidad en América Latina. Cepal-Ilpes. Barcelona, octubre.

Matos Mar, José

- 1984 *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Perú Problema 21. Lima: IEP.

Mc Evoy, Carmen

- 1999 Forjando la Nación. Usos y abusos del paradigma republicano. *Forjando la Nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: Pontificia Universidad Católica, Instituto Riva Agüero; The University of the South-Sewanee.
- 2013 *En pos de la República. Ensayos de historia política e intelectual*. Lima: Centro de Estudios Bicentenario. Municipalidad Metropolitana de Lima. Asociación Educacional Antonio Raimondi.

Mendoza, Waldo, Janneth Leyva y José Luis Flor

- 2011 La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010. *Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones*, eds. Janina León Castillo y Javier M. Iguñiz Echavarría. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Meza Bazán, Mario Miguel

- 2011 La ley de conscripción vial. Las alternativas de un desarrollo temprano. Perú 1900-1930. Odalis Lima's Blog, 23 de junio. <<http://odalisdellima.wordpress.com/2011/06/23/la-ley-de-conscripcion-vial-en-los-programas-de-modernizacion-vial-las-alternativas-de-un-desarrollo-temprano-peru-1900-1930/>>.

Molinari, Tirso

- 2006 *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931-1936*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Montoya, Rodrigo

1989 *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*. Lima: Mosca Azul.

2005 *De la utopía andina al socialismo mágico*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura.

Moore, Barrington

1966 *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press.

Neira, Hugo

1987 Violencia y anomia. Reflexiones para intentar comprender. *Socialismo y Participación*. (Lima) (37).

2009 Sonata polifónica. Cholo, mestizo y mestizaje. *Coloquio Lo Cholo en el Perú. Tomo II. Migraciones y mixtura*, ed. Susana Bedoya. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

2012 *¿Qué es república?* Lima: Universidad de San Martín de Porres. Instituto de Gobierno.

Nugent, Guillermo

2012 *El laberinto de la choledad*. 2da ed. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Ocampo, José Antonio

2012 El país ya experimenta enfermedad holandesa. *Semana* (Bogotá) 30 junio. <http://www.semana.com/economia/articulo/el-pais-experimenta-enfermedad-holandesa/260400-3>

O'Phelan Godoy, Scarlett

1987 El mito de la «independencia concedida»: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú. *Independencia y revolución, 1780-1840*. Compilador: Alberto Flores Galindo. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Ossowski, Stanislaw

1969 *Estructura de clases y conciencia social*. Barcelona: Península.

Otra Mirada

2013 No juguemos con nuestros viejos. Otra Mirada (23) (abril). <<http://www.otramirada.pe/content/no-juguemos-con-nuestros-viejos>>.

2013a Las cifras del modelo. Otra Mirada (29) (octubre). <http://www.otramirada.pe/content/las-cifras-del-modelo>.

PAPEP-PNUD. Colección Informes Nacionales de Prospectiva Política.

2012 *Perú, escenarios prospectivos 2012-2016*. La Paz: Plural.

Parkin, Frank

1968 *Middle class radicalism*. Manchester: Manchester University Press.

Paz, Octavio

1982 *El laberinto de la soledad*. 2da ed. 10ma reimpr. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Pease García, Henry

2003 *La autocracia fujimorista. Del Estado intervencionista al Estado mafioso*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, Fondo de Cultura Económica del Perú.

Perú The Top 10,000 Companies.

2010

Pitkin, Hanna Fenichel

1967 *The concept of representation*. Berkeley: The University of California Press.

Planas, Pedro

1996 *Biografía del pensamiento social cristiano en el Perú (1926-1956)*. Fundación Konrad Adenauer, Oficina Perú. Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.

Poliakov, León

1982 *Historia del antisemitismo. De Mahoma a los marranos*. Barcelona: Muchnik.

Poole, Deborah and Gerardo Rénique

1991 «The New Chroniclers of Perú: US scholars and their «Shining Path» of Peasant Rebellion». *Bulletin of Latin American Research*. (London) vol. 10 (2).

Portocarrero, Gonzalo

2007 *Racismo, mestizaje y otros ensayos*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

2004 *La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Alfaguara.

2010 *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe*. Nueva York.

Quijano, Aníbal

1980 *Dominación y cultura: lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Lima: Mosca Azul.

1998 *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul.

2011 Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, comp. Edgardo Lander, 2da ed. Buenos Aires: Ciccus-Clacso.

2012 El moderno Estado-nación en América Latina: cuestiones pendientes. América Latina en debate. *Sociedad, conocimiento e intelectualidad*, ed. Julio Mejía Navarrete. Lima: Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma.

Rostworowski de Diez Canseco, María

1988 *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: IEP.

Sartre, Jean-Paul y Albert Camus

1999 *La polémica Sartre-Camus*. Ediciones elaleph.com
<http://media.wix.com/ugd/57af94_e0653f9a131c499bc24baeff745ee2c2.pdf>.

Schuldt, Jürgen

2013 Futurología de la economía política peruana. Cuando despertemos en el 2062. *Visiones del Perú en cincuenta años*. eds. Bruno Seminario et al. Lima: Universidad del Pacífico.

Sen, Amartya

2000 *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

Spalding, Karen

1974 *De indio a campesino*. Lima: IEP.

Stepan, Alfred y Juan Linz

1996 *Problems of democratic transition and consolidation*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

Tanaka, Martín

2005 *Democracia sin partidos. Perú 2000-2005*. Lima: IEP.

Tapia, Carlos

1997 *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*. Lima: IEP.

Tawney, R.H.

1945 *La igualdad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Tezanos, José Félix

2077 *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Thorndike, Guillermo

1973 *El año de la barbarie. Perú 1932*. Lima: Mosca Azul.

- Thorp, Rosemary y Maritza Paredes
 2011 *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad*. Lima: IEP.
- Turner, Mark
 2006 *Republicanos andinos*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas, IEP.
- Tilly, Charles
 2000 *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
 2007 *Democracy*. Cambridge and New York: Cambridge University Press.
- Torres, Alfredo
 2013 El tamaño de la clase media. *Semana Económica* (Lima), 18 de junio. <<http://semanaeconomica.com/percepciones-y-realidades/2013/06/18/el-tamano-de-la-clase-media-2/>>.
- Tovar, Teresa
 1985 *Otra historia prohibida. Velasquismo y movimiento popular*. Lima: DESCO.
- Vargas Llosa, Mario
 1996 *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vásquez, Enrique
 2012 *El Perú de los pobres no visibles para el Estado. La inclusión social pendiente a julio de 2012*. Documento de Discusión DD/12/04. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación.
- Vergara, Alberto
 2013 *Ciudadanos sin república*. Lima: Planeta.
- Vilas, Carlos María
 2007 *Pensar el Estado*. Provincia de Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.

Villanueva, Víctor

1954 *La tragedia de un pueblo y de un partido. Páginas para la historia del APRA*. Santiago de Chile: Renovación.

Wallerstein, Immanuel

1998 *Historical Capitalism and Capitalist Civilization*. London and New York: Verso.

Wachtel, Nathan

1976 *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española, 1530-1570*. Madrid: Alianza.

Webb, Richard

1981 Perú: economía rentista. *Democracia y economía de mercado*. Lima: ILD.

Webb, Richard y Adolfo Figueroa

1975 *La distribución del ingreso en el Perú*. Lima: IEP.

Weber, Max

1958 Class, status, party. *From Max Weber. Essays in Sociology*. Translated, edited and with an introduction by H.H. Gerth and C. Wright Mills. New York: Oxford University Press.

1979 *Economía y Sociedad*. 2da ed. en español. Cuarta reimpresión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

La historia del Perú es una historia de decepciones. El último capítulo de esta saga es el de la frustración democrática. La vuelta del Estado de Derecho hace casi década y media no ha significado un cambio sustantivo en la vida de los peruanos. Lo que ha sucedido es una evidencia contundente de que hay que hacer propuestas que se hundan en nuestras raíces históricas para que puedan tener algún efecto en el futuro.

Para este propósito, he escogido el contrapunto entre dominación y resistencia que atraviesa nuestra historia y que la actual democracia no logra resolver. El eje del conflicto es la contradicción étnico social, donde se funden etnia y clase, que tiene su expresión contemporánea en el bloqueo del proceso de cholificación. La democratización social que no llega a democracia política, como instituciones, participación y representación. He allí el nudo del drama que vivimos.

El objetivo de este libro es hacer una propuesta que nos permita desarrollar el Perú con independencia, democracia y justicia social. Para ello hay que construir una nueva hegemonía en la sociedad peruana; es decir, una mayoría ciudadana organizada que apunte a la creación de una comunidad política para realizarnos como nación.



NICOLÁS LYNCH

Cholificación, república y democracia
El destino negado del Perú